pero sin perder jamás los lazos de unión con la que fue, hasta el día de su muerte, su Compañía. Pasó sus últimos días en Francia en la ciudad de Lyon, donde ocurrió su muerte.

Que, por lo mismo, hacía llegar a nombre del Directorio las más sentidas condolencias a la 4a. Compañía.

El Director de la 5a. Compañía, poniéndose de pie, expresó " Quiero agradecer, muy sinceramente las palabras de adhesión del señor Superintendente por el fallecimiento de nuestro Voluntario Honorario don Alvaro Gonzáles Bazán. Creo que esas palabras reflejan, fielmente, lo que fue la vida bomberil de Alvaro Gonzáles. Sin embargo, debo recalcar lo que él entregó y demostró a la Quinta por tantos años en su calidad de voluntario, como compañero y amigo. Alvaro Gonzáles tenía una trayectoria bomberil que lo antecedía, ya que su abuelo fue un gran voluntario de la 3a. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso y en nuestra Quinta Compañía lo acompañaron tres hermanos ; eran cuatro los Gonzáles Bazán que colaboraron activamente durante muchos años Alvaro siendo el menor, al fallecer deja solamente a un hermano mayor, número uno de la lista. En la entrega que estos cuatro hermanos hicieron a la Quinta demostraron, sobre todo Alvaro Gonzáles, cariño y afecto hacia la Institución y su Compañía, siempre aleccionando a la juventud, siempre tratando de promover el entusiasmo dentro de la gente joven y enseñando, especialmente las tradiciones bomberiles y las tradiciones quintinas.

" La Quinta sufre una gran pérdida y, por lo mismo, agradezco muy sinceramente el homenaje que el Directorio le está rindiendo en el día de hoy con motivo de su triste fallecimiento ". Reiteró sus agradecimientos.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 5a. Compañía.

El Director de la 4a. Compañía, poniéndose de pie, manifestó : " Señor Superintendente, en nombre de mi Compañía, quiero agradecer sus gentiles palabras por el fallecimiento de Gilberto Bard. Tal como lo dijo Ud. señor Superintendente, el año 1968 dejó Chile, cuando tenía 20 años de servicios. Sin embargo, a la fecha, con todas las asistencias que obtuvo fue logrando recibir, año a año, los premios que le correspondían. Es decir, que al recibir el año 1993 el premio por 45 años nos demuestra qué " bomberazo " fue por sus asistencia a los actos del servicio. No tuvo la oportunidad de conocerlo y esto lo se porque la trayectoria del señor Bard en la cuarta, muchos de sus voluntarios la conocieron ". Reiteró sus agradecimientos.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 4a. Compañía.

BOMBEROS DE SANTIAGO
Constancia y Disciplina

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión ordinaria de Directorio celebrada el día 10 de enero 1996.

1°.- Saludo a los Miembros Honorarios del Cuerpo señores Raúl Espejo G. y Antonio Esposito S.

2°.- Homenaje al fallecido Miembro Honorario del Cuerpo señor Alfredo Noriega de la Vega.

3°.- Pronunciamiento sobre las actas de las sesiones celebradas los días 13, 19 y 26 de diciembre de 1995.

4°.- Bienvenida a los nuevos Directores de la 6a. 8a., 10a., 11a., 12a., 21a. y 22a. Compañías.

5°.- Renuncia y elección de Director y Capitán de la 8a. Compañía para 1996.

6°.- Renuncia del Capitán de la 7a. Compañía.

7°.- Congratulaciones recibidas con motivo del 132° Aniversario de la Institución.

8°.- Movimiento de Fondos Correspondiente al mes de diciembre ppdo.

9°.- Suplementaciones al Presupuesto de la Institución correspondiente al año 1995 y Proyecto de Presupuesto para el año 1996.

10°.- Elección de Tesorero General.

11°.- Elección de Intendente General.

12°.- Nombramiento de reemplazantes del Superintendente y del Vicesuperintendente y de Organismos y Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio.

13°.- Renovación de Mandatos.

14°.- Adquisición de Ambulancia.

15°.- Informe sobre el trabajo de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio, al 31 de Diciembre de 1995.

16°.- Cuenta del Superintendente.
- Informe ocurrido en Lo Espejo.
- Fundación " Mártir Claudio Cattoni ".
- Consideraciones del Superintendente.

17°.- Homenaje al Mártir del Cuerpo, Voluntario señor Claudio Cattoni Arriagada.

18°.- Alcances del Director de la 6a. Compañía.

2°.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS LOS DIAS 8 Y 9 DE OCTUBRE DE 1996. El Superintendente, primeramente, ofreció la palabra sobre el acta de la sesión celebrada el 8 de octubre de 1996.

El Director de la 4a. Compañía señaló que dicha acta no refleja lo que el General de Brigada, señor Jean Martial, manifestó en su discurso. Que esto no era atribuible a la Secretaría General. Que él, recién en estos momentos tenía de su puño y letra las palabras que reflejan fielmente lo que dijo en esa ocasión y que es de mucha importancia por las relaciones de amistad que une, al Cuerpo de Bomberos de Santiago con la Brigada de Zapadores Bomberos de París. Solicitó que si el Directorio lo estimaba posible se aprobara esta acta, pero que se agregara lo que él haría llegar a la Secretaría General, para que quedara consignado en la matriz que queda archivada.

El Superintendente consultó sobre la proposición de que el documento que haría llegar el Director de la 4a. Compañía pasara a ser un antecedente adjunto a la referida acta.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa manifestó que lo procedente era que la versión real de lo que el señor General dijo figure en el acta original.

El Superintendente expresó que así se procedería.

En seguida ofreció la palabra sobre el acta de la sesión celebrada el día 9 de octubre de 1996.

El Director Honorario don Fernando Cuevas señaló que tenía duda acerca de lo que resolvió el Directorio en relación con el informe sobre las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio que mensualmente presenta la Secretaría General. Que en la página 8 del acta de la sesión del 9 de octubre, dice : " Fue aprobado el informe en referencia ". Que cree que no corresponde que sea aprobado, sino que se diga que se tomó conocimiento de dicho informe.

El Superintendente expresó que la idea era la de que se toma conocimiento y la de dar la posibilidad de que se hagan las consultas del caso. Que esto se aclararía en el documento original del acta.

El Director Honorario don Fernando Cuevas agregó que respecto al Informe de la Comisión de Asuntos Administrativos, en el segundo párrafo, al final, se dice : " Añadió que el Secretario General le insinuaba que se enviara copia del informe a los miembros del Directorio para que puedan imponerse de su contenido con tranquilidad, para que fuera tratado por el Directorio en la próxima sesión ordinaria ".Que a él, personalmente, ese informe no le había llegado.

Igual afirmación formuló el Director de la 1a. Compañía.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión extraordinaria de Directorio celebrada el día 24 de enero 1996.

1º.- Suplementaciones al Presupuesto del Cuerpo correspondiente al año 1995.

2º.- Proyecto de Presupuesto de la Institución para el año 1996.

El Superintendente consultó si a alguien más no le había llegado el referido informe o si a nadie efectivamente le llegó el documento.

Como la respuesta del Directorio, expresada por el silencio, fue de que nadie recibió el informe en cuestión, expresó que, evidentemente, si no era así, debía manifestar que, precisamente, preparando la minuta de esta sesión, respecto a este punto, hizo la consulta y se le informó que, efectivamente, había sido enviado inmediatamente después de la última sesión. Que, lamentablemente, por la información que tenía no había sido así. Que en todo caso, este tema volvería a tratarse cuando se llegue al punto 11° de la tabla y ahí se vería cómo se resolvía este asunto.

El Director Honorario don Mario Errázuriz expresó que se iba a referir al punto 8° de esa sesión del 9 de octubre AMPLIACIÓN Y RENOVACION DE MANDATOS. Que en esa oportunidad el Director Honorario don Ronald Brown hizo una consulta en relación a que si el poder otorgado, tanto al Superintendente como al Vicesuperintendente para gravar, lo que implica hipotecar, los facultaba, por ejemplo para poder hipotecar el inmueble de un cuartel sin que se requiriera la autorización del Directorio. Que después de la reunión del Directorio él estuvo conversando con el Director Honorario don Ronald Brown, quien también había manifestado una duda. Que en el día de esta sesión le había pedido al Director Honorario don Gonzalo Figueroa que se impusiera de esta parte del acta el le diera su opinión . Que en ese momento no estaba objetando el texto de la redacción del acta, sino que el fondo de la materia. Que, por esto mismo, se permitía no poner en discusión el asunto, sino en análisis por un profesional en la materia para que ilustrara, al respecto.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa expresó que, efectivamente, a él le parecía insólito y cree que es ilegal conferir un poder sin objeto determinado. Que diría que hay un acto jurídico inexistente por falta de objeto. Que no entraría al detalle jurídico mismo. Que conforme al Reglamento General no se puede enajenar -y la hipoteca es enajenación- ningún bien raíz de propiedad del Cuerpo sin acuerdo del Directorio. De manera que no puede el Directorio conferir poder al Superintendente para que enajene una cosa o algún otro derecho sin decir cual es, porque en uso de ese poder podría enajenar todos los cuarteles. De manera que cada vez que se enajene habrá que tomar un acuerdo específico sobre el tema. Que este tema no debía discutirse en este momento, a propósito del acta. Hizo indicación para que se revocara dicho poder y se señalara que los Oficiales Generales tienen poder para lo que el Reglamento General les señala. Que a quien corresponda se le puede dar poder para que enajene el cuartel de determinada Compañía, ubicado en un lugar señalado y a un precio fijado, pero que todo eso tiene que autorizarlo expresamente el Directorio.

El Superintendente manifestó que el Vicesuperintendente,en esa ocasión respondió al Director Honorario don Ronald Brown -equivocadamente o no- que efectivamente cada vez que se realizase una operación de tipo hipotecario o de enajenar el acuerdo tenía que provenir del Directorio.Agregó que deseaba solicitar que este punto,que podría ser tratado en "Asuntos de Interés para la Institución",se viese de inmediato como el tercer punto de esta sesión,una vez aprobado,ya que le gustaría que quedara en las primeras páginas del acta de esta sesión y no al final, ya que se trataba de una materia de mucha trascendencia para la Institución.

BEROS DE SANTIAGO
ncia y Disciplina

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión ordinaria de Directorio celebrada el día 14 de febrero 1996.

1°.- Pronunciamiento sobre las actas de las sesiones celebradas los días 10 y 24 de enero de 1996.

2°.- Premios de Constancia.

3°.- Movimiento de Fondos correspondiente al mes de enero.

4°.- Informe del Jurado del Premio " Guillermo Pérez de Arce Adriasola ".

5°.- Designación de representantes del Cuerpo ante el Consejo Nacional de Seguridad.

6°.- Cuenta del Superintendente.
- Contratación de empresa Consultora.
- Reunión del Superintendente con Alcalde de Santiago.
- Congreso UCCI.
- Construcción Cuartel 16a. Compañía.
- Campaña Económica.

7°.- Sugerencias relacionadas con la fecha de realización del Ejercicio General del Cuerpo.

8°.- Puesta en servicio del ex R - 20 como Laboratorio Técnico LT - 1.

En seguida volvió a ofrecer la palabra sobre el acta de la sesión del 9 de octubre ppdo.

Fue aprobada el acta con las aclaraciones correspondientes.

3°.- REVOCACION DEL ACUERDO DE AMPLIACION Y OTORGAMIENTO DE MANDANTOS. Considerando lo expresado en el punto anterior, cuando se trato el contenido del acta de la sesión del Directorio del día 9 de octubre último, respecto de la validez del acuerdo adoptado en el punto octavo de la referida acta, sobre la " Ampliación y Renovación de Mandatos ", el Superintendente ofreció la palabra al Director don Gonzalo Figueroa para que ilustrara respecto a cómo abordar este punto en esta sesión.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa expresó que no es bueno presentar dos mandatos a las instituciones con las cuales el Cuerpo trabaja. Uno respecto de muchas cosas , como se indica en la referida acta de la sesión de Directorio del día 9 de octubre, y otro que revoque aquél en algunos puntos específicos, como podría ser lo que se exprese en el acta de la presente sesión. Opinó que era mejor reproducir todo el mandato que se confirió en la sesión pasada, con exclusión del de enajenación e hipoteca de inmuebles y no sabía si otros que no pudiera el Superintendente realizar, como por ejemplo, que tampoco puede enajenar ni adquirir material mayor sin autorización del Directorio. Que proponía que haya un solo poder que se pueda llevar a las instituciones financieras, sin tener que llevar uno que derogue el otro. De manera que correspondía tomar el mismo acuerdo que se adoptó anteriormente con las correspondientes precauciones. Que si lo deseaba el Superintendente, mientras se discutieran otras materias, él podía redactar el nuevo acuerdo, con el objeto de incorporarlo al final de este punto en el acta de la presente sesión.

El Director de la 5a. Compañía expresó que quedaba pendiente lo que solicitó la empresa BELLSOUTH respecto al porqué de la autorización . Agregó que si efectivamente se iba a entrar en un acuerdo para que la empresa BELLSOUTH instale una torre en alguno de los cuarteles de nuestra Institución, el Directorio tendría que tomar una decisión ahora respecto a eso, ya que se estaban revocando los mandatos autorizados anteriormente.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa manifestó que entendía que se iba a conferir mandato para precisamente poder suscribir el contrato con aquella empresa .

El Superintendente expresó que él lo entendía así ya que el propósito del acuerdo de la anterior sesión, aunque se haya hecho mal técnicamente hablando, fue el de otorgar el mandato, de tal modo que se pueda suscribir el contrato con la firma BELLSOUTH .

EROS DE SANTIAGO
a y Disciplina

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión ordinaria de Directorio celebrada el día 13 de marzo de 1996.

1º.- Homenaje al fallecido Miembro Honorario del Cuerpo señor **Hugo Trisotti Colongo.**

2º.- Pronunciamiento sobre el acta de la sesión celebrada el día 14 de febrero ppdo.

3º.- Homenaje a Miembro Honorario del Cuerpo señor **Raúl Rodríguez Vidal.**

4º.- Premios de Constancia.

5º.- Movimiento de Fondos correspondiente al mes de febrero.

6º.- Informe sobre el trabajo de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio, al 29 de febrero de 1996.

7º.- Renuncia del Segundo Comandante , **Don Vicente Rogers Garín.**

8º.- Cuenta del Superintendente.
- **a)** Sobre asistencia al Centenario del Cuerpo de Bomberos de Castro
- **b)** Sobre Campaña Económica .
- **c)** Sobre Fundación Cattoni.

9º.- Agradecimientos del Ministro de Minería por labor desarrollada por el Cuerpo.

10º.- Reunión con Corresponsales de las Compañías.

11º.- Intervención del Director Honorario don Mario Errázuriz relacionada con la Revista " 1863 " y " La Paila ".

12º.- Homenaje al mártir señor **Eduardo Rivas Melo.**

13º.- Identificación Bomberil.

14º.- Intervención del Director de la 6a. Compañía sobre Homenaje al mártir **Eduardo Rivas Melo y otros.**

15º.- Creación de Banco de Sangre ambulante.

16º.- Entrega de distintivo al Miembro Honorario de la Institución señor **Enrique Matta Rogers.**

En seguida, el Superintendente expresó que habiéndose aclarado cual fue el propósito del acuerdo respecto de la Ampliación y Renovación de Mandatos, para poder arrendar un espacio de un bien inmueble propiedad del Cuerpo, correspondía al Directorio aceptar la siguiente nueva redacción del mismo, la que se sometía a la consideración de este organismo :

AMPLIACION Y RENOVACION DE MANDATOS .- Por este acto, el Directorio viene en ampliar los poderes que confirió al Superintendente y al Vicesuperintendente de la Institución, señores Ricardo Thiele Cartagena y Alejandro Artigas Mac Lean, respectivamente, con fecha 12 de junio de 1996, reducidos a Escritura Pública en la Notaría del Notario Público señor Pedro Sadá Azar, con fecha 25 de junio del presente año, en el sentido que estos dos Oficiales Generales, además, quedan facultados para que, separada o conjuntamente, en nombre y representación del Cuerpo de Bomberos de Santiago, puedan vender, ceder, transferir, dar o tomar en arriendo, total o parcialmente, y gravar bienes muebles, pudiendo fijar el precio, plazo, condiciones y cualquiera otra modalidad que estimen conveniente. Además, los dos Oficiales Generales referidos podrán, actuando conjunta o separadamente, en nombre y representación del Cuerpo de Bomberos de Santiago, dar o tomar un arrendamiento, total o parcialmente, bienes inmuebles, pudiendo fijar la renta, plazo, condiciones y cualquiera otra modalidad que estimen conveniente. En todo lo demás, los poderes de los dos referidos Oficiales Generales se mantienen sin variación alguna.

También el Directorio, por este mismo acto, acordó renovar sin modificación los poderes que confirió con fecha 12 de junio de 1996, al Secretario General, Tesorero General e Intendente General de la Institución, señores Alfredo Egaña Respaldiza , José Manuel Beytía Barrios y Pedro de la Cerda Sánchez, respectivamente, reducidos a Escritura Pública en la Notaría de Notario Público don Pedro Sadá Azar.

Por último, también el Directorio acordó renovar el mandato especial que con fecha 14 de agosto del presente año, confirió al primero de los cinco reemplazantes del Superintendente y del Vicesuperintendente de la Institución, Director Honorario don Arturo Grez Moura, reducido a Escritura Pública con fecha 29 de agosto de 1996, en la Notaría del Notario Público señor Pedro Sadá Azar.

Finalmente, determinó el Directorio dar ejecución a los acuerdos que anteceden sin esperar la aprobación de la presente acta y comisionar al Superintendente don Ricardo Thiele Cartagena, o a quien lo subrogue, para reducir a Escritura Pública todos los antecedentes y disposiciones estatutarias que se requieran para acreditar la representación de los miembros del Directorio precedentemente individualizados.

Así se acordó.

BOMBEROS DE SANTIAGO
Constancia y Disciplina

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión extraordinaria de Directorio celebrada el 20 de marzo de 1996.

1º.- Escrutinio de la elección de **Segundo Comandante de la Institución,** por lo que resta del presente año.

2º.- Intervención de la **19a.** Compañía.

4°.- BIENVENIDA A LOS NUEVOS DIRECTORES DE LA 18a. Y 7a. COMPAÑIAS. El Superintendente manifestó que el Directorio en la sesión pasada, había conocido la nota de la 18a. Compañía que comunicó la renuncia del Director don Eugenio Arriagada A., y la elección en el mismo cargo del Voluntario Honorario don Marco A. Cumsille Eltit, quien no estuvo presente en dicha sesión por encontrarse fuera del país. Que correspondía recibirlo oficialmente, lo que hacía con mucho agrado.

En seguida manifestó que el voluntario don Marco A. Cumsille es un gran colaborador del Superintendente, en particular, en materias en las cuales hace un gran aporte, sobre todo en el desarrollo del proyecto de reingeniería como interlocutor o coordinador con SONDA, y en varias otras actividades en la parte computacional.

Que don Marco A. Cumsille es de profesión periodista, trabaja en la Revista HOY, y en la Radio Cooperativa. Que sabe que es una persona muy estimada en su Compañía porque lo conoce personalmente como muy trabajador, muy apasionado y con gran voluntad para colaborar con la Institución.

Que se incorporó a su Compañía el 26 de abril de 1977. Fue Secretario durante casi tres años y que ha sido Consejero de Disciplina por diez años. Que ha ocupado durante 13 años cargos administrativos. Le reiteró la más cordial de las bienvenidas al seno del Directorio.

El Director de la 18a. Compañía, de pie, expresó. " Señores miembros del Directorio. En primer lugar, quiero agradecer la bienvenida que me ha dado el Superintendente y simplemente manifestar que se que me encuentro en este organismo para enfrentar un compromiso muy grande, el de representar a mi Compañía y dar a conocer a ella las expresiones de cada una de las otras Compañías. Que como desafío personal ante el Directorio, quiere ser expresión fiel de lo que es su Compañía , modesta, pues está enclavada en un barrio que exige mucho trabajo debido a que tiene mucha población. Espero hacer un muy buen trabajo pensando fiel y modestamente ". Reitero sus agradecimientos .

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 18a. Compañía.

De la nota de Secretaría N° 145/96, de la 7a. Compañía, del 30 de octubre de 1996, por la cual comunicó que en sesión celebrada en esa misma fecha fue aceptada la renuncia al cargo de Director al Voluntario Honorario don Ricardo Seitz Gerding y que fue elegido en dicho cargo el voluntario Honorario don Fernando Torres Bovet.

El Superintendente expresó que con mucho agrado daba la más cordial de las bienvenida a don Fernando Torres, a quien por supuesto conoce muchísimo ya que pertenece también como él a la Séptima.

BOMBEROS DE SANTIAGO
Excelencia y Disciplina

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión extraordinaria de Directorio celebrada el 27 de marzo de 1996.

1º.- Escrutinio de la elección de **Tercer Comandante de la Institución,** por lo que resta del presente año.

2º.- Información relacionada con la **Intervención de la 19a. Compañía.**

En seguida señaló que el Director de la 7a. Compañía se incorporó a la Institución el 21 de marzo de 1973. Que ha ocupado los cargos de Ayudante, Secretario, Maquinista, Teniente Segundo y Consejero de Administración. Pero que, particularmente, en su hoja de servicios destaca el hecho de que ha colaborado con la Comandancia por casi 10 años, por cuanto fue Ayudante de la Comandancia desde el año 1982 en períodos interrumpidos, completando 6 años y fue durante 3 años y 5 meses Inspector de Comandancia. Que en su vida privada es vendedor técnico de una filial de Papeles y Cartones. Que también puede decir de él que es una persona muy tranquila y muy mesurada. Le reiteró la más cordial de las bienvenidas al seno de este organismo.

El Director de la 7a. Compañía, poniéndose de pie, manifestó. " Señor Superintendente, señores miembros del Directorio. Agradezco las palabras de bienvenida, las cuales me comprometen aun más con este organismo que es el Directorio de Cuerpo de Bomberos de Santiago y, a la vez confío en representar a mi Compañía con mucha disciplina y con responsabilidad delante de todos los integrantes de este Honorable Directorio ". Reiteró sus agradecimientos.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 7a. Compañía.

5°.- RENUNCIA Y ELECCION DE CAPITAN DE LA 4a. COMPAÑIA. De la nota N° 139/96, del 28 de octubre de 1996, de la Cuarta Compañía, por la cual informa que en reunión extraordinaria celebrada el 25 de ese mismo mes se aceptó la renuncia al cargo de Capitán que presentó el Voluntario Honorario don Julio Pauliac Pérez, eligiendo en su reemplazo al Voluntario Honorario don Enrique Chereau Morales.

Se tomó conocimiento.

6°.- PREMIOS DE CONSTANCIA . De las siguientes propuestas para premios de constancia presentadas por el Consejo de Oficiales Generales, con su informe favorable :

Voluntarios		Compañía	Sobrantes
	5 años		
Don	Oscar Ramos Sánchez	4a.	675
"	Andrés Inostroza Araneda	12a.	633
"	Jorge Valenzuela Castillo	12a.	363
"	Manuel Garrido Mondaca	16a.	479
"	Germán Bouey Ossa	19a.	161
"	Andrés Aránguiz Garay	20a.	854
"	Rubén Valdivia Constanzo	21a.	932
"	Nibaldo Araya Astorga	22a.	389

BOMBEROS DE SANTIAGO
Constancia y Disciplina

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión extraordinaria de Directorio celebrada el 4 de abril de 1996.

1º.- Escrutinio de la elección de **Cuarto Comandante de la Institución,** por lo que resta del presente año.

Directorio
13 de noviembre de 1996.

Voluntarios		Compañía	Sobrantes
	10 años		
Don	Ricardo González Alvarez	3a.	394
"	Marco Antonio Vergara Palma	8a.	1.502
"	Juan Osses Toro	21a.	860
	15 años		
Don	Jorge Rojas Chaparro	2a.	1.172
	20 años		
Don	Mario Banderas Carrasco	3a.	595
"	Roberto Raga García	10a.	869
"	Jaime Pérez Herrera	15a.	384
	25 años		
Don	Juan Plaza García	6a.	214
"	Jorge Rubio Moya	6a.	493
"	Roberto Morrison Yonge	14a.	492
"	Oscar Costa Soto	22a.	127
	30 años		
Don	Ramón Rodríguez Chadwick	5a.	1.685
	35 años		
Don	Guillermo Villouta Maillard	5a.	2.925
"	Washington Fernández Poblete	12a.	2.181
"	Angel Soto Martínez	12a.	90
	40 años		
Don	Ernesto Allendes Frías	9a.	469
	45 años		
Don	Héctor Roldán Páez	1a.	340
	55 años		
Don	Fernando Cuevas Bindis	7a.	6.363
"	Mauricio Galatzan Zeltzer	7a.	1.381
	65 años		
Don	Enrique Pauliac Ribeira	4a.	3.024
"	Alfredo Gherardelli Dellepiane	11a.	4.934

...BEROS DE SANTIAGO
...ncia y Disciplina

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión ordinaria de Directorio celebrada el 10 de abril de 1996.

1º.- Pronunciamiento sobre las actas de las sesiones celebradas los días 13, 20 y 27 de marzo .

2º.- Renuncia y elección de Director de la 15a. Compañía.

3º.- Movimiento de Fondos correspondiente al mes de marzo ppdo.

4º.- Escrutinio de la elección de **Cuarto Comandante** del Cuerpo.

5º.- Premios de Constancia.

6º.- Información del Consejo Nacional de Seguridad.

7º.- Manifestaciones de apoyo recibidas por la Institución.

8º.- Informe sobre el trabajo de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio, al 31 de marzo de 1996.

9º.- Cuenta del Superintendente.
a) Situación relacionada con la **19a. Compañía.**
b) Concurrencia a ceremonia a la Moneda.

10º.- Homenaje del Director de la 13a. Compañía al Mártir Alfredo Molina.

11º.- Entrega de distintivo al Miembro Honorario del Cuerpo don **Roberto Busquets Punti.**

Fueron conferidos los premios.

El Superintendente expresó que, aunque parezca reiterativo, con mucho sentimiento y con mucha sinceridad rogaba a todos los Directores de Compañía que transmitieran las felicitaciones del Directorio a los voluntarios de sus respectivas Compañías que en el día de esta sesión se habían visto agraciados con los correspondientes premios de constancia.

Señaló que destacaba, naturalmente, el premio por 35 años de servicios del Segundo Comandante don Guillermo Villouta Maillard, a quien expresaba sus personales felicitaciones y que, obviamente, le transmitía las del Directorio, ya que es un hombre que está en el servicio activo y es ampliamente conocido.

Que por supuesto, también, a don Fernando Cuevas Bindis, por su premio por 55 años de servicios y que lo recibe siempre de la mano de su compañero de bomba don Mauricio Galatzan Seltzer, ex Director que fue integrante de este organismo por muchos años. Que el señor Fernando Cuevas recibe este premio con un sobrante de asistencias que alcanza a 6.363. Reiteró sus sinceras felicitaciones a don Fernando Cuevas. Señaló que estaba demás referirse a él, ya que sus méritos le han sido reconocidos, precisamente, con la designación de Director Honorario de la Institución.

Que al Director de la 4a. Compañía le encargaba encarecidamente, también, transmitir especiales felicitaciones a don Enrique Pauliac Ribeira por su premio de 65 años de servicios con 3.024 asistencias sobrantes, quien es una persona muy conocida por todos los miembros del Directorio.

Asimismo solicitó al Director de la 11a. Compañía que hiciera llegar las felicitaciones muy calurosas al voluntario y Miembro Honorario del Cuerpo don Alfredo Gherardelli Dellepiane, por haber obtenido el premio por 65 años de servicios con 4.934 asistencias sobrantes.

Que antes de finalizar, igualmente deseaba señalar que obtienen sus premios de constancia por diversa antigüedad de servicios, los ex Directores de la 3a. Compañía don Mario Banderas Carrasco y de la 5a. Compañía don Ramón Rodríguez Chadwick.

El Director de la 11a. Compañía agradeció las palabras afectuosas del Superintendente, con las cuales se había referido al Voluntario don Alfredo Gherardelli. Que, al mismo tiempo, debía informar que este voluntario se encontraba gravemente enfermo y que se encontraba hospitalizado en estado bastante crítico.

El Superintendente expresó que esa noticia apenaba mucho obviamente, a todos los miembros del Directorio. Que se esperaba que se restableciera y saliera adelante de la situación difícil en que se encontraba don Alfredo Gherardelli, ya que este es el deseo de todos los miembros del Directorio.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión extraordinaria de Directorio celebrada el 30 de abril de 1996.

1º.- Renuncia presentada por el Voluntario Honorario de la 14a. Compañía, don Ronald Brown Laverick, al cargo de Vicesuperintendente de la Institución.

2º.- Estado de salud del Director Honorario señor Arturo Grez M.

7°.- **MOVIMIENTO DE FONDOS CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE PPDO.** El Superintendente ofreció la palabra al Tesorero General.

El Tesorero General expresó, respecto a las Entradas, que los miembros del Directorio podrían observar que aparecía pendiente en el cuadro el cobro de la Subvención Fiscal, ascendente a M$ 61.350.-, pero que debía informar que dicha suma se recibió en los primeros días del mes de noviembre.

Que un ítem que está pendiente es el aporte de la I. Municipalidad de Santiago que asciende a M$ 42.600.- Que el Cuarto Comandante está encargado de las gestiones para lograr que ese ingreso se incorpore a la Institución, por una fórmula que ha aceptado el Alcalde de Santiago. Que en todo caso, si es necesario más adelante se informará con más detalle sobre esta materia.

Que la I. Municipalidad de Las Condes tenía pendiente el pago de una cuota, la que también fue recibida en los primeros días del mes de noviembre y ascendió a la suma de M$ 8.666.-

Que en lo que respecta a I. Municipalidad de Recoleta, se tenía presupuestada la suma de M$ 4.400.- Que en el mes de noviembre se recibió la suma de M$ 3.000.-, que es el aporte que acordó otorgar en el presente año el Concejo Municipal de esa comuna.

Que en el ítem Aporte Polla Chilena, figuran pendientes las cuotas correspondientes a los meses de octubre y noviembre pero que también fueron recibidas en los primeros días del mes de noviembre y ascienden a la suma de M$ 4.394.-

Que respecto a la torre de BELLSOUTH, se ha producido debate anteriormente por otros aspectos. Que el Intendente General está preocupado de obtener el pago de la suma de M$ 30.000.- por la instalación de una torre. Que por lo tanto, este ítem que figuraba inicialmente con M$ 102.000.- va a quedar sobregirado indiscutiblemente en los M$ 72.000.- faltantes.

Que la Campaña Económica es un asunto bastante importante. Que los saldos se ajustarán en el mes de diciembre, tal como se anunció en la sesión del Directorio del mes anterior, relacionando tanto los saldos de las Entradas como los de las Salidas. Que al referirse a las salidas iba a mencionar el punto de los aportes que corresponden a las Compañías.

El Superintendente ofreció la palabra sobre las Entradas.

Fueron aprobadas.

El Tesorero General expresó lo siguiente con respecto a las Salidas : Que con cargo al ítem Subvención a las Compañías, ya fue entregado el saldo correspondiente al año 1996.

Que en el ítem Otras Remuneraciones figura un saldo negativo por la suma de $ 5.433.322.- Que esto será sometido al Directorio en la próxima sesión, junto con lo referente a otros ítems que se han visto sobrepasados en lo presupuestado.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión ordinaria de Directorio celebrada el 8 de mayo de 1996.

1°.- Homenaje a dos esclarecidos servidores que tuvo la Institución, **don Alfredo Santa María Sánchez y don Sergio Dávila Echaurren.**

2°.- Pronunciamiento sobre las actas de las sesiones celebradas los días 4, 10 y 30 de abril de 1996.

3°.- Escrutinio de la elección de Vicesuperintendente de la Institución, por lo que resta del presente año.

4°.- Renuncia y elección de Director de la 17a. Compañía.

5°.- Renuncia y elección del Capitán de la 20a. Compañía.

6°.- Premios de Constancia.

7°.- Movimiento de Fondos correspondiente al mes de abril de 1996.

8°.- Proposición para realización del Ejercicio General.

9°.- Nota de la Intendencia de la Región Metropolitana relacionada con la 19a. Compañía.

10°.- Proyecto de Reforma al Reglamento de la 4a. Compañía

11°.- Designación en la Comisión del Premio de Estímulo " José Miguel Besoaín " y en la Comisión de Asuntos Reglamentarios.

12°.- Proposición para la Revista de Cuarteles 1995.

13°.- Informe sobre el trabajo de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio, al 30 de abril de 1996.

14°.- Cuenta del Superintendente.

- **a)** Proyecto Sonda
- **b)** Jornadas Nacionales de Prevensión
- **c)** Reunión con Superintendentes y Comandantes de Cuerpos de Bomberos del Gran Santiago.

15°.- Solicitud de datos a los Miembros del Directorio.

16°.- Información sobre el nuevo Cuartel de la 16a. Compañía.

17°.- Agradecimiento del Director de la 5a. Compañía por Homenaje a dos eminentes Quintinos

Que respecto al ítem Adquisición de Material Menor hubo una consulta en una sesión anterior por considerar muy alto el saldo de M$ 37.695.- Que en esa ocasión el Superintendente explicó que efectivamente eso era así porque estaba pendiente un pago a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile aproximadamente por la suma M$ 32.000.-, cuenta que había llegado en estos días a la Comandancia. Que naturalmente ese saldo va a disminuir cuando se haga el cargo por esa suma.

Que respecto a la Campaña Económica, como ya lo dijo, se van a ajustar tanto las Entradas como las Salidas, porque indiscutiblemente está en juego toda la nueva Campaña que no se consideró en los inicios de la preparación del presupuesto vigente.

Que respecto a lo que decía de los pagos, en el mes de septiembre se canceló la suma de M$ 11.627.- distribuida entre las veintidós Compañías. Que lo correspondiente al mes de octubre, se distribuirá en los próximos días y se van a cancelar M$ 11.376.- Que esto se hará llegar a cada Compañía con una liquidación, igual como se hizo la vez anterior.

Que respecto a este punto, en el Consejo de Oficiales Generales se hizo un análisis en cuanto a que los pagos que se hacen a las Compañías se están llevando como gastos. Que no se consideró conveniente seguir operando en esa forma, porque en realidad va a ser necesario abrir una cuenta especial para los referidos aportes y como gasto se cargará solamente lo que se le paga a la empresa que administra y organiza el sistema.

Que en cuanto a otras cuentas, que figuran sobregiradas como ya lo informó, fuera de las que ya había mencionado, todas ellas se van a traer al Directorio solicitándole que se autoricen las suplementaciones correspondientes.

El Superintendente expresó antes de ofrecer la palabra respecto de las Salidas, que en el ítem Campaña Económica, figuran $ 23.222.290.- y que se podría considerar que es un gasto, pero que en ese ítem no están considerados M$ 12.000.- aproximadamente, que son los cheques que se giraron hacia las Compañías por los porcentajes que les corresponde. Que entonces no es un gasto propiamente tal, ya que es un dinero que está al interior del Cuerpo; que no existe un ítem donde cargar este dinero. O sea, los gastos efectivos de la Campaña por Comisión o administración son del orden de los M$ 11.000.-, en este caso, contra los M$ 42.000.- que ingresaron.

Fue aprobado el movimiento de fondos correspondiente al mes de octubre ppdo.

8°.- DESIGNACION EN LA COMISION DE ASUNTOS REGLAMENTARIOS Y NO EN LA COMSION DE ESTUDIO SOBRE REDISTRIBUCION DE UNIDADES BOMBERILES. El Superintendente propuso el nombramiento del Director de la 7a. Compañía en la Comisión de Asuntos Reglamentarios.

Fue acordado dicho nombramiento.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión ordinaria de Directorio celebrada el 12 de junio de 1996.

1°.- Estado de salud del Director de la 14a. Compañía señor John Yeomans A.

2°.- Bienvenida al nuevo Director de la 19a. Compañía don **Juan Gómez Aguilera.**

3°.- Saludo a los Miembros Honorarios del Cuerpo, señores **Francisco Meza Lira, Hernán Swinburn Herreros y Roberto Kilian González.**

4°.- Homenaje de recuerdo a cuatro antiguos Voluntarios fallecidos recientemente, los Miembros Honorarios señores **Roberto Mackenney Walker, Juan Alvarez Yáñez y Eugenio Schnaidt Heck, y el voluntario Honorario de la 2a. Compañía don Hernán Ibarra Zúñiga.**

5°.- Bienvenida al nuevo Vicesuperintendente de la Institución, Director Honorario **don Alejandro Artigas Mac Lean.**

6°.- Pronunciamiento sobre el acta de la sesión celebrada el 8 de mayo de 1996.

7°.- Premios de Constancia.

8°.- Movimiento de Fondos correspondiente al mes de mayo ppdo.

9°.- Elección de Tesorero General de la Institución.

10°.- Revocación, otorgamiento y Renovación de Mandatos.

11°.- Proposición para conferir el Título de Director Honorario al Voluntario Honorario de la 14a. Compañía, **don Ronald Brown Laverick.**

12°.- Informe final de la Comisión Especial de Estudio para el otrogamiento de Condecoraciones Bomberiles.

13°.- Informe sobre trabajo de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio, al 31 de mayo de 1996.

14°.- Designación de Representante Titular y Alterno de la Institución ante el Consejo Nacional de Seguridad.

15°.- Información relacionada con el Consejo Nacional de Seguridad.

16°.- Cuenta del Superintendente.

17°.- Dificultades entre Voluntarios de la institución y efectivos de Carabineros, en actos del Servicio.

En seguida, el Superintendente, expresó que existe una Comisión Ad Hoc y que en verdad no ha funcionado más. Que se hará una proposición para trabajar este asunto referente al estudio de la redistribución de Unidades Bomberiles. Que la actual Comisión no va a funcionar más y que no tiene sentido estar designando integrantes de ella.

9°.- DESIGNACION DE NUEVO INTEGRANTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DISCIPLINA. El Superintendente expresó que ante la vacancia de un cargo de Consejero de Disciplina de la Institución, ocasionada por el fallecimiento del Director Honorario don Jorge Salas, se proponía ante este organismo designar, por lo que resta del presente año, al Director de la 14a. Compañía don John Yeomans Aspinall, quien ya ha sido integrante de este Consejo.

Fue acordado el nombramiento en referencia.

10°.- PROYECTO DE REFORMA DEL REGLAMENTO DE LA 21a. COMPAÑIA. El Tesorero General expresó que la reforma que se solicita autorizar ha cumplido con todos los requisitos reglamentarios previos y que, en resumen, la modificación consiste en cambiar el color de su uniforme de rojo a verde y el cinturón de negro a blanco. Que esta modificación, contaba además, con el informe favorable del Consejo de Oficiales Generales.

El Superintendente expresó que, efectivamente, la 21a. Compañía decidió cambiar el color de su uniforme en sesión extraordinaria celebrada el 11 de agosto de 1996, ya que fue el color original desde su fundación. Que este proceso, como ya se dijo, ha seguido el conducto regular y, por lo mismo, no existe ninguna observación al respecto.

Fue aprobada la modificación a su Reglamento acordada por la 21a. Compañía

11°.- **REVISTA DE CUARTELES 1995.** El Superintendente expresó que con fecha 16 de septiembre y conforme al acuerdo adoptado por el Directorio en la sesión ordinaria de ese mismo mes, la Secretaría General, hizo llegar a las Compañías los informes correspondientes a las Revistas de Cuarteles practicadas el año 1995. Que se informaba al Directorio, en esta ocasión, que se dio cumplimiento al plazo de que disponían . Las Compañías para que diesen respuesta a las observaciones contenidas en los respectivos informes. Que el Consejo de Oficiales Generales tomó conocimiento no sólo de las respuestas, sino que también de los informes que los respectivos Departamentos hicieron acerca de las respuestas. Que esta materia estaba puesta en la tabla porque se ha dado cumplimiento pleno a lo que dispone el Reglamento General sobre la materia. Que, evidentemente, no obstante las explicaciones que las Compañías dan respecto a diferentes puntos, permanecen algunos aun en discusión, pero que son manejados por el respectivo Departamento y por los Oficiales Generales. Que podía informar al Directorio que todo lo esencial está conforme.

Se tomó conocimiento.

BEROS DE SANTIAGO
Disciplina

18°.- Homenaje al Mártir de la Institución, voluntario de la **11a**. Compañía ñía **don Carlos Giaverini Faúndez.**

19°.- Homenaje al Mártir de la Institución, Voluntario de la **12a.** Compañía **don Elías Cares Squiff.**

20°.- Entrega de Distintivo al Miembro Honorario del Cuerpo, don **Julio Pau Rubio.**

21°.- Agradecimientos del Director de la 3a. Compañía.

12°.- INFORME DE LA COMISION DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 1995. El Superintendente recordó que ya se refirió a esta materia el Director Honorario don Fernando Cuevas. Que este punto figuraba en la minuta porque la Secretaría General en la sesión ordinaria del Directorio del mes anterior, informó al Directorio que la Comisión había cumplido con emitir el informe, el cual fue traído al Directorio y que como era inoperante leerlo en la sesión, se acordó que fuese distribuido a los miembros de este organismo, de tal manera que en la sesión de hoy día se pudiera tratar el punto y se pudiesen hacer todas las aclaraciones pertinentes. Que esto lamentablemente no ocurrió asi.

De cualquier forma debía completar la información en el sentido de que el Consejo de Oficiales Generales analizó dicho informe y encargo a los respectivos Oficiales Generales que lo revisaran y que cada uno de los correspondientes Departamentos informaran de las respuestas que deben darse a la Comisión. Que, por lo mismo, se emitió un informe del Consejo de Oficiales Generales dirigido al Director de la 17a. Compañía, que es el Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos, donde se le da respuesta a todos los aspectos a los cuales hacía mención esa Comisión.

Que aún cuando los miembros del Directorio no tenían en su poder el Informe de la Comisión para confrontarlo con la nota que el Consejo de Oficiales Generales envió a la Comisión de Asuntos Administrativos, proponía la lectura de esta última, y que consta sólo de tres páginas, pues de su texto se desprendían bastantes luces suficientemente claras para comprender esta materia y tener una idea cabal de cuál es el contenido del informe de la Comisión de Asuntos Administrativos correspondiente al año 1995.

Hubo acuerdo en proceder según lo indicado y enseguida el Secretario General subrogante dio lectura a la respuesta del Consejo de Oficiales respecto del informe de la Comisión de Asuntos Administrativos.

El Superintendente consultó al Director de la 17a. Compañía , Presidente de la Comisión, si tuvo oportunidad de analizar esta respuesta.

El Director de la 17a. Compañía contestó afirmativamente, señalando que tuvo la oportunidad de analizarlo. Que deseaba agradecer, en especial al Consejo de Oficiales Generales, ya que la respuesta a la Comisión fue satisfactoria y dejaba conforme a sus integrantes.

El Superintendente sugirió al Directorio el siguiente procedimiento. Considerando que el Consejo de Oficiales Generales cumplió plenamente con las disposiciones reglamentarias, que se había respondido a las observaciones, que la Comisión de Asuntos Administrativos había quedado conforme con la respuesta del Consejo de Oficiales Generales, y todo se encontraba absolutamente normal, se diera por aprobado este punto, pero con el compromiso de cumplir con el envío al Director, del informe de la Comisión de Asuntos Administrativos, acompañado de las respuestas que dio el Consejo de Oficiales Generales. Que, si aun con esa información durante el transcurso del mes surgiera cualquier duda, se volvería sobre este punto.

Así se acordó

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión extraordinaria de Directorio celebrada el 28 de junio de 1996.

1º.- Lectura a la Memoria anual del Cuerpo de Bomberos de Santiago, correspondiente al año 1995.

13°.- INFORME DE LA COMISIÓN DEL PREMIO DE ESTIMULO "JOSE MIGUEL BESOAÍN" CORRESPONDIENTE AL AÑO 1995. El Tesorero General informó que por nota del 4 de noviembre de 1996, conforme al acuerdo del Directorio N° 16, de carácter permanente, la Comisión del Premio de Estímulo " José Miguel Besoaín", sometía a la consideración del Directorio el informe correspondiente al año 1995.

Dicho informe se adjunta a la presente acta.

El Superintendente expresó que en el informe en referencia se proponía otorgar los premios a las siguientes Compañías.

1er. Lugar a la 5a. Compañía,
2do. lugar a la 13a. Compañía y
3er. lugar a la 10a. Compañía.

Así se acordó.

14°.- INFORME SOBRE EL TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL DIRECTORIO, AL 31 DE OCTUBRE PPDO. El Superintendente expresó que el informe lo tenían en su poder todos los miembros del Directorio, ya que fue distribuido junto con la citación a esta sesión.

El Director de la 18a. Compañía expresó que no todos tenían el informe en su poder. Que el Director d e la 20a. Compañía le acotaba que tampoco lo tiene ; que al parecer no había sido distribuído a todos los miembros del Directorio.

El Superintendente expresó que normalmente se distribuye con la citación, donde va con el acta y con todos los antecedentes. Que probablemente hubo un error de compaginación en este caso y obviamente, absolutamente involuntario. Que, de cualquier forma, lo que el informe simplemente señala es que efectivamente distintas comisiones han sesionado durante el mes.

En seguida señaló que la Comisión de Asuntos Administrativos sesionó, y se conoció el informe que se acaba de conocer; la del Premio de Estímulo " José Miguel Besoaín " también sesionó y el informe fue leído en el punto anterior; la de Asuntos Reglamentarios es una Comisión que permanentemente está siendo consultada y también sesionó durante el mes; sesionó también la de Asuntos Financieros y Contables, la que está siendo citada frecuentemente por el Superintendente, ya que se está tratando una serie de puntos de interés para la Institución. La de asuntos Legales y Jurídicos, tiene una manera distinta de trabajar, ya que se distribuyen las distintas materias y consultas, por parte del presidente a los abogados que la constituyen de acuerdo, al criterio y a la especialidad de cada uno de ellos, lo que equivale a haber sesionado durante el mes.

BOMBEROS DE SANTIAGO
Orden y Disciplina

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión ordinaria de Directorio celebrada el 10 de julio de 1996.

1°.- Saludo al Miembro Honorario del Cuerpo, señor **Manuel Gormaz Ruiz - Tagle.**

2°.- Bienvenida al nuevo Tesorero General de la Institución **señor José Manuel Beytía B.**

3°.- Pronunciamiento sobre las actas de la sesiones celebradas los días 12 y 28 de junio de 1994.

4°.- Renuncia y elección de Director de la 2a. Compañía.

5°.- Premios de Constancia.

6°.- Movimiento de Fondos correspondiente al mes de junio ppdo.

7°.- Informe de Comisión de la proposición para conferir el Título de Director Honorario del Cuerpo al Voluntario de la 14a. Compañía **don Ronald Brown Laverick.**

8°.- Informes de la Comisión de Asuntos Reglamentarios.

9°.- Informe sobre trabajo de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio, al 30 de julio de 1996.

10°.- Autorización relacionada con uso de Medalla por parte de Voluntario de la 11a. Compañía.

11°.- Cuenta del Superintendente.

a) Asamblea Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile.
b) Campaña Económica.
c) Reunión con Alcaldes de las 9 Comunas que atendemos.

12°.- Estado de salud del Director de la 9a. Compañía.

13°.- Felicitaciones al Director Honorario **don Gonzalo Figueroa Y.** por nombramiento como Consejero del Consejo de Televisión.

Que, entonces, en ese sentido debe llamar la atención y daba, también, esta explicación para aquellos que no tienen el informe, sobre el trabajo de las Comisiones permanentes que en éste no se señala cuántas veces sesionó cada Comisión. Que hay un impedimento técnico que necesariamente tiene que resolverse, porque las Comisiones no siempre comunican, a veces, cuando sesionan, pero que eso está avalado porque emiten informes que llegan a Secretaría General.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa expresó que en otra ocasión, a mediados del año pasado más o menos, se usaba un sistema distinto y que cree que era mucho mejor. Que, la verdad, al Directorio le da lo mismo si sesionó o no, que si se juntaron o no; lo que le interesa al Directorio es lo que hicieron. Que de repente se reunen muchas veces y el asunto encomendado no camina y otras veces camina en una sola sesión. Pero sí tiene presente la Secretaría General las materias que están pendientes, ya que es ella la que manda los asuntos que hay que tratar a las distintas comisiones. Que en otras ocasiones se señalaban los asuntos y cómo se habían ido solucionando. Que cree que es mucho más interesante para el Directorio que saber que una Comisión sesionó o no.

Que, por lo tanto, proponía que el Secretario General titular buscaba una forma que sea más informativa que el documento que actualmente se remite y que no dice nada; que tampoco tiene mucho interés saber quiénes la componen, ya que el Directorio tiene la nómina de los integrantes de las distintas comisiones.

El Superintendente expresó que participaba de la observación hecha. Que el Secretario General retomaría su cargo de aquí a 3 o 4 días e iba a ser informado en detalle de estas observaciones y de la propuesta . Que no había que olvidar que fue el propio Secretario General titular quien creó este sistema hacía algunos meses atrás y dio las explicaciones que constan en las actas, pero que evidentemente siempre es posible mejorar la información.

El Director de la 5a. Compañía manifestó que él concordaba plenamente con lo señalado por el Director Honorario don Gonzalo Figueroa. Que, sin embargo, solicitaba que en ese informe se estipule y se deje constancia de las oportunidades en las cuales las comisiones sesionan, ya que en el pasado hemos tenido situaciones en las cuales una Comisión no se ha reunido por meses y no se han tocado los temas que, digamos supuestamente deberían haberse tocado y cree que eso el Directorio debería saberlo .

El Superintendente señaló que lo dicho por el Director de la 5a. Compañía también es de interés, por cuanto es conveniente saber de las Comisiones que si sesionaron, como así hay otras que no lo hicieron durante el mes y no lo están haciendo durante mucho tiempo como, por ejemplo, la Comisión sobre Redistribución de Unidades Bomberiles. Que fue una de las razones que se tuvo para no nombrar más integrantes en ella.

...EROS DE SANTIAGO
...cia y Disciplina

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión ordinaria de Directorio celebrada el 14 de agosto de 1996.

1º.- Homenaje al fallecido Miembro de la Institución, don **Enrique Espejo N.**

2º.- Bienvenida al nuevo Director Honorario de la Institución, señor **Ronald Brown Laverick.**

3º.- Pronunciamiento sobre el acta de la sesión celebrada el 10 de julio ppdo.

4º.- Renuncia y elección de Director de la 8a. Compañía.

5º.- Renuncia y elección de Director 20a. Compañía.

6º.- Premios de Constancia.

7º.- Entrega de Distintivo al Miembro Honorario de la Institución, señor **Luis Bustos C.**

8º.- Movimiento de Fondos correspondiente al mes de julio ppdo.

9º.- Otorgamiento de Mandato Especial.

10º.- Proposición de otorgamiento de condecoración al General de Brigada, Comandante de la Brigada de Zapadores Bomberos de París, **señor Jean Martial.**

11º.- **III** Encuentro de Bomberos de la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas.

12º.- Proyecto de Reforma del Acuerdo del Directorio Nº 41 de Carácter Permanente.

13º.- Nombramiento en las Comisiones de Asuntos Administrativos y de Asuntos Financiéros.

14º.- Nombramiento de nuevo integrante del Consejo Superior de Disciplina.

15º.- Informe sobre el trabajo de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio al 31 de julio de 1996.

16º.- Cuenta del Superintendente.
a) Sobre reunión con los 9 Alcaldes de las comunas que se atienden
b) Campaña Económica.
c) Sobre Cena de agradecimiento a los Medios de Comunicación.

17º.- Intervención del Director Honorario don **Arturo Grez M.,** sobre subvención de la I. Municipalidad de Recoleta.

18º.- Homenaje al Mártir **René Carvallo Correa.**

19º.- Homenaje del Director de la 6a. Compañía a martires del Cuerpo.

La de Protocolo Bomberil también esta sin movimiento. Que hay otra Comisión que se señala y que no debía figurar y es la de Condecoraciones Bomberiles, ya que emitió su informe final en el mes de mayo y ya cumplió y, por lo tanto, debe quedar fuera de esta información que se da mensualmente. Que la Comisión Búsqueda de sitio para Cuartel 19a. Compañía, está vigente y está actuando.

Que la información que él deseaba entregar, porque le parece interesante y justo, se relaciona con la Comisión de Investigación Histórica, que está empezando a actuar. Señaló que pasaban los años y la Comisión no se reunía.

Sin embargo, este último mes empezó a actuar y emitió un informe que dirigió a la Secretaría General señalando que se ha reunido en varias oportunidades y ha adoptado acuerdos solicitando que el Consejo de Oficiales Generales tome nota y trabaje sobre esas materias. Que una de ellas es que la Historia del Cuerpo de Bomberos de Santiago que escribió don Agustín Gutiérrez Valdivieso a solicitud de la propia Institución, aun permanece sin ser editada. Se pide que se busque una fórmula de financiamiento y se hagan todos los esfuerzos para que de una vez por todas sea editada. Informó que el Consejo de Oficiales Generales, había tocado este tema y se estaban haciendo gestiones en ese sentido. Que en principio se encomendó esta Historia con motivo de que se cumplirían 125 años de nuestra Institución. Que entiende que este plazo se amplió hasta los 132 años, si no se equivocaba.

Que otro acuerdo es el deseo de que siempre se implemente lo más pronto posible, ojalá a contar del próximo mes o, en todo caso, el próximo año, una memoria fotográfica del Cuerpo de Bomberos de Santiago, actividad que estará supervigilada por el Voluntario don Antonio Márquez Allison. Que para tal efecto -señalan en el informe a que se refirió- se estima que se debería contar con la autorización de todas las Compañías del Cuerpo para facilitar la labor de quien o de quienes realicen esta actividad. Que esta idea habrá que complementarla si se estima que es bueno hacerlo.

Que el tercer punto, que también sugiere esta Comisión en su informe, es la creación de " monitores de la historia institucional " -puede ser un nombre- para preparar a voluntarios de cada Compañía que deberán abocarse a investigar y a recopilar antecedentes de su propia Unidad. Además, que estos propios monitores, de esta forma podrían concurrir la Museo " José Luis Claro y Cruz " en calidad de guías para atender a los visitantes y de tal forma poder organizar algo mejor y que este Museo estuviese abierto al público en forma más continuada. Recordó que actualmente abre sus puertas sólo una vez a la semana y cuando puede venir don Agustín Gutiérrez que es el Director del Museo.

Que estas son las tres ideas de la Comisión de Investigación Histórica, las que aun no han sido analizadas por el Concejo de Oficiales Generales pero que, evidentemente, van a ser estudiadas.

Ofreció la palabra.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión extarordinaria de Directorio celebrada el 28 de agosto de 1996.

1°.- Fallecimiento del Director Honorario y Miembro Honorario de la Institución, Voluntario Honorario de la 8a. Compañía, señor **Jorge Salas Torrejón.**

15°.- PROPOSICION PARA DESIGNAR COMISION QUE ESTUDIE POSIBLE INTEGRACION DE FUNDACION "MARTIR CLAUDIO CATTONI " Y LA CAJA DE SOCORROS DEL CUERPO. El Superintendente expresó que lo que se estaba proponiendo tiene relación directa con la cuenta que dio en la reunión última del Directorio acerca de la actividad que estaba desarrollando la Fundación " Mártir Claudio Cattoni ". Que el objetivo de esta Fundación es muy amplio, en general, y se confunden muchos de ellos con los objetivos de la labor que cumple la Caja de Socorros de la Institución. Que , aparentemente, podría estar produciéndose una duplicidad en las labores de ambas organizaciones. Que él sugirió en aquella sesión que probablemente sea conveniente nombrar una comisión para que analice esta situación; que estudie los objetivos de ambas; lo que hace actualmente la Fundación y lo que ha hecho en estos últimos años la Caja de Socorros. Que analice y se haga asesorar por quien corresponda para ver lo que es la Fundación " Claudio Cattoni ", para ver si puede emitir un juicio, una opinión respecto a este tema y sugerir si tiene mucho sentido continuar con ambas o si, a lo mejor conviene terminar con una de ellas, en este caso se estaba pensando en la Caja de Socorros, porque la Fundación " Claudio Cattoni " cumple también con los mismos propósitos. Que se agregaba a esto otra situación que si bien nació de otra fuente de opinión muy aparte converge en los propósitos, que son en ir pensando en el anhelo que tienen muchos voluntarios antiguos, Miembros Honorarios de la Institución, concretados en una carta que hizo llegar el Presidente de la Peña de los 50 Años " Hernán Figueroa Anguita ", de que se estudie la posibilidad, a futuro, de que el Cuerpo pudiese tener -ese es el anhelo- una Casa de Reposo donde pudiesen llegar todos aquellos voluntarios antiguos, inclusive, ancianos que no cuenten con los recursos económicos suficientes o, por último, que no tienen Compañía aun contando con recursos. Que esta es una idea que, naturalmente, apasiona y que, obviamente, gusta. Que, entonces, él en la sesión pasada pensó que esta comisión también puede incorporar en su análisis ese punto. Que el Director de la 5a. y el de la 11a. Compañía apoyaron en la sesión pasada esta idea y el Directorio acordó que, efectivamente, se hiciera esta proposición a este organismo de nombrar la comisión que justamente justifica este punto.

En seguida expresó que proponía formar esta Comisión exclusivamente con ese propósito de que analice, investigue y emita un informe y lo traiga al Directorio. Que esta Comisión debía emitir su informe para presentarlo en la próxima sesión de este organismo.

En seguida, propuso que esta Comisión la integraran el Director Honorario don René Tromben, el Director de la 6a. Compañía don Carlos Avendaño y el Miembro Honorario y Presidente de la Peña de los 50 años " Hernán Figueroa Anguita ", don Héctor Godoy, que son personas que están muy interesadas en todos estos temas .

Fue acordado lo propuesto por el Superintendente.

BOMBEROS DE SANTIAGO
Constancia y Disciplina

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión ordinaria de Directorio celebrada el 12 de septiembre de 1996.

1°.- Saludos a los Miembros Honorarios Señores Jaime Fernández G. y Palmiro Alonso Hidalgo.

2°.- Aprobación de las actas de las sesiones celebradas los días 14 y 28 de agosto.

3°.- Renuncia y Elección de Director de la 19a. Compañía.

4°.- Renuncias y elecciones de Capitán de la 9a. y 18a. Compañías.

5°.- Premios de Constancia.

6°.- Movimiento de Fondos del mes de agosto.

7°.- Anulación y reemplazo de acuerdo del Directorio del mes de diciembre de 1996. Autorización para la primera venta de uno o mas sitios de la Parcelación de Terreno ubicado en Colina - Lampa.

8°.- Autorización para adquirir nueva pieza de Material Mayor.

9°.- Informes acerca de la Revista de Cuarteles del año 1995.

10°.- Designación de Miembros de Comisiones.

11°.- Informe sobre el trabajo de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio al 31 de agosto de 1996.

12°.- III Encuentro de Bomberos de la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas.

13°.- Cuenta del Superintendente.

- **a) Entrevista con General de Carabineros Fernando Cordero R.**
- **b) Sobre reunión con Directores de SECPLAC.**
- **c) Sobre III Encuentro UCCI.**
- **d) Sobre cena a los Medios de Comunicación.**
- **e) Sobre Campaña Económica.**
- **f) Sobre visita a otros Cuerpos de Bomberos.**

14°.- Entrega de distintivo al Miembro Honorario del Cuerpo don Enrique Cantolla Bernal.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa expresó que deseaba solicitar a esta Comisión que tomara especialmente en consideración una de las ventajas mayores y muy importante que tiene la Fundación "Claudio Cattoni ", sobre la Caja de Socorros y es que goza de personalidad jurídica y, en consecuencia, cualquier proposición que nos traigan no incluya la supresión de esa institución, porque como muy bien sabe el Superintendente y los Oficiales Generales, en algunas materias se utiliza la personalidad jurídica de la Fundación para ciertos efectos que son importantes.

El Superintendente señaló que efectivamente era así y pidió que tomaran nota de esta situación los integrantes de la Comisión .

16°.- AUTORIZACION PARA ADQUIRIR Y ENAJENAR PIEZA DE MATERIAL MAYOR. El Superintendente expresó que en el artículo 22, N° 3, del Reglamento General, se establece que el Directorio deberá autorizar la adquisición y enajenación de bienes y de material mayor . Que basado en esa obligatoriedad traía al Directorio la solicitud de autorizar la adquisición de una nueva pieza de material mayor que ha sido adquirida a través de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, la que ya está financiada por el Cuerpo en cuanto al aporte que hay que hacer al respecto y, al mismo tiempo, autorizar la enajenación de una de las piezas nuestras que en este caso, de acuerdo al estudio que hizo la Comandancia, se propone que sea la que hoy se conoce como el Z - 21, que es un carro bomba que funciona como Cisterna en la 21a. Compañía, al que se le amplió en su oportunidad el estanque.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa consultó qué máquina se estaba adquiriendo.

El Superintendente expresó que es un carro bomba Renault Camiva 210; que es una pieza de material mayor de las más potentes y con más cualidades que ha traído hasta ahora la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos.

EL Comandante agregó que es una de las máquinas grandes que últimamente han llegado y que se propone entregar a cambio, junto con el aporte correspondiente, un carro Berliet del año 1962 .

Fueron acordados la adquisición y la enajenación propuestas.

17°.- ACTO DE DISTRIBUCION DE PREMIOS. El Superintendente manifestó que el Consejo de Oficiales Generales proponía al Directorio que el Acto de Distribución de Premios de la Institución, correspondiente al presente año, se realice el viernes 20 de diciembre próximo, a las 22 horas.

Fue acordado lo propuesto por el Consejo de Oficiales Generales.

BOMBEROS DE SANTIAGO
Disciplina

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión extraordinaria de Directorio celebrada el 8 octubre de 1996.

1°.- Visita del General de Brigada del Ejército Francés, señor Jean Martial, Comandante de la Brigada de Zapadores Bomberos de Paris.

18°.- PAGOS CORRESPONDIENTES A SERVICIO TELEFONICO. El Superintendente expresó que esta es una petición que se hace al Directorio por acuerdo del Consejo de Oficiales Generales y que sobre esta materia le pediría al Intendente General que informara.

El Intendente General expresó que hasta el mes de octubre las cuentas de teléfono de algunas Compañías llegaban a la Intendencia General para ser canceladas y se cargaban en sus respectivas subvenciones. Que se producían muchas llamadas de larga distancia o al extranjero y las Compañías venían a enterarse de esta situación a los tres meses, cuando se les cargaban los montos respectivos. Que, por lo mismo, ya no había derecho a reclamo y, a la vez, tampoco se sabía quien había hecho ese tipo de llamadas. Que, para subsanar esto a contar del mes de noviembre las cuentas van a llegar directamente a cada una de las Compañías y, por lo tanto, debe ser canceladas por ellas; que con esto se van a enterar de inmediato del consumo del mes para poder reclamar o saber qué voluntarios hicieron esas llamadas.

El Superintendente expresó que, por lo tanto, se dirigió una nota a las Compañías solicitándole a los Directores que instruyan a quien corresponda en ese sentido, con el objeto de que se proceda en consecuencia, ya que esta es una materia que produce problemas. Que se sabe que si una Compañía no se administra bien puede en un momento dado encontrarse envuelta en una situación de deuda por este concepto difícil de superar, que por eso se traía especialmente a esta sesión del Directorio y se solicitaba expresamente que se de fiel cumplimiento y se paguen al día estas cuentas, porque, evidentemente, si hay algún problema de orden financiero por esta causa es algo que en alguna medida compete o compromete el prestigio de todos.

El Director de la 1a. Compañía señaló que sería lógico que los teléfonos sean impedidos y bloqueados de los llamados de larga distancia. Que, sin embargo, los llamados que sean autorizados se pudieran hacer.

El Intendente General expresó que solicitó el bloqueo de los teléfonos que realmente tiene registrados, pero que hay muchas Compañías que, además, tienen otras líneas que no están registradas en la Intendencia General, sino que son encargadas directamente por cada una de las Compañías y de esas él no sabe si están bloqueadas o no.

El Superintendente señaló que se sabe que hay 3 0 4 Compañías que han estado en serios problemas económicos por las tremendas cuentas telefónicas a causa del mal manejo de esta situación o por mal uso de los teléfonos y por no tomar las medidas y las precauciones necesarias.

Se tomó conocimiento.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión ordinaria de Directorio celebrada el 9 octubre de 1996.

1°.- Homenaje de recordación y gratitud a bomberos fallecidos.

2°.- Expresiones de adhesión hacia la persona del Miembro Honorario del Cuerpo don Domingo Godoy Guardia.

3°.- Aprobación del acta de la anterior sesión ordinaria del Directorio.

4°.- Bienvenida a los Directores de la 18a. y 22a. Compañías.

5°.- Renuncia y elección de Capitán de la 12a. Compañía.

6°.- Premios de Constancia.

7°.- Movimiento de Fondos correspondiente al mes de septiembre.

8°.- Ampliación y Renovación de Mandatos.

9°.- Informe sobre el trabajo de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio al 30 de septiembre de 1996.

10°.- Informe de la Comisión de Asuntos Administrativos correspondiente al año 1995.

11°.- Designación de Miembros de la Comisión del Premio de Estímulo " José Miguel Besoaín ".

12°.- Agradecimientos de condolencias de la Familia Salas Rodríguez.

13°.- Cuenta del Superintendente.

- **a) Sobre viaje a Lima, IV reunión de la Federación Mundial de Asociaciones de Cuerpos de Bomberos Voluntarios.**
- **b) Sobre Estudio de Proyecto de Reingeniería SONDA.**
- **c) Sobre herencia para el Cuerpo.**
- **d) Sobre Fundación " Mártir Claudio Cattoni ".**
- **e) Sobre venta del Cuartel General.**

14°.- Acuerdo de no realizar Ejercicio de Competencia el año 1996.

15°.- Distribución de Fondos de la Campaña Económica.

16°.- Proyecto de diseño de Reingeniería de Procesos para el Cuerpo de Bomberos de Santiago. (SONDA).

17°.- Agradecimiento de Homenaje rendido al fallecido Miembro Honorario del Cuerpo don Enrique Labbe.

19°.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE. El Superintendente se refirió a los siguientes asuntos :

a) Viaje a Francia. Informó que habían realizado, con el Comandante, un viaje a Francia y al cual asistió como Vicepresidente de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, como integrante de ese Directorio e invitados por la Renault Camiva con el objeto de que conociesen en el terreno lo que ellos son y producen y con el propósito, también, de renovar algún tipo de convenio con la Junta Nacional, ya que se está en una etapa que ya se cumplió un primer acuerdo anterior que hubo al respecto. Que, con este mismo motivo, también invitaron a dos Comandantes del país y que en este caso viajaron el Comandante de Santiago y el de Temuco. Que en esa ocasión se les mostraron las instalaciones, la fábrica y, se les explicó todo lo referente a este campo de Francia y Europa. Que, hasta el momento, no han tenido aun ocasión de transmitir esta información al Consejo de Oficiales Generales y a todos aquellos que estén interesados de lo que ellos puedan narrar al respecto. Que fue un asunto muy interesante.

b) Proyecto de Reingeniería. Que se continúa desarrollando el proyecto de reingeniería de la Institución con la firma SONDA, tal como lo había informado la vez pasada. Que ésto ha seguido su ritmo tal como estaba programado y el cronograma de actividades no ha sido trasgredido y se han ido dando todos los pasos previstos; ya se realizó la visión estratégica de la Institución a través de una charla inicial, entrevistas a distintos directivos. Que se seleccionaron tres procesos sobre los cuales se está trabajando y que son los de la actividad del servicio de emergencia propiamente tal, el servicio de los voluntarios y el servicio de adquisiciones. Que estos son los tres procesos seleccionados de un total de seis (6) que se definieron en un informe que entregó la firma Sonda. Que, también, ya se nombraron los líderes respecto a las distintas comisiones que ahora ya trabajan más al detalle en cada uno de los procesos elegidos.

Que cree que este estudio se debería terminar de aquí a fines de año o a principios del mes de enero próximo ; que no recordaba la fecha exacta. Que, la verdad de las cosas, esta es una materia que él no puede comentar in extenso en el Directorio porque hay mucho tecnicismo y, además cuesta resumirlo. Pero, que cualquier integrante del Directorio que tenga interés en conocer los detalles de lo que se está haciendo, para estar al tanto del avance, no tiene nada más que señalarlo y que gustoso pueden conversar sobre el tema en las oportunidades que se quiera con las personas que están coordinando esta acción . Que esto es algo cree él, que se está cumpliendo conforme con lo que se acordó.

c) Cuartel 16a. Compañía. Que, por último, se refería a lo relacionado con el nuevo cuartel de la 16a. Compañía. Que se ha cumplido perfectamente con todo el proceso, o sea los plazos y el financiamiento , como se ha visto mes a mes. Que lo más seguro es que no va a haber ningún tipo de problemas y se va a poder entregar un cuartel nuevo sin haber requerido hacer ningún sacrificio de otra índole, como vender otro bien raíz, u otro tipo de actividades.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión ordinaria de Directorio celebrada el 13 noviembre de 1996.

1°.- Homenaje en Memoria de don Alvaro Gonzáles Bazan y don Gilberto Bard Dupeuble.

2°.- Pronunciamiento sobre las actas de las sesiones celebradas los días 8 y 9 de octubre de 1996.

3°.- Revocación del acuerdo de ampliación y otorgamiento de Mandatos.

4°.- Bienvenida a los nuevos Directores de la 18a. y 7a. Compañías.

5°.- Renuncia y elección de Capitán de la 4a. Compañía.

6°.- Premios de Constancia.

7°.- Movimiento de Fondos correspondiente al mes de octubre ppdo.

8°.- Designación en la Comisión de Asuntos Reglamentarios y no en la Comisión de Estudio sobre Redistribución de Unidades Bomberiles.

9°.- Designación de nuevo Integrante del Consejo Superior de Disciplina.

10°- Proyecto de Reforma del Reglamento de la 21a. Compañía.

11°.- Revista de Cuarteles 1995.

12°.- Informe de la Comisión de Asuntos Administrativos correspondiente al año 1995.

13°.- Informe de la Comisión del Premio de Estímulo " José Miguel Besoaín " correspondiente al año 1995.

14°.- Informe sobre el trabajo de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio, al 31 de octubre ppdo.

15°.- Proposición para designar Comisión que Estudie posible integración de Fundación " Mártir Claudio Cattoni " y la Caja de Socorros del Cuerpo.

16°.- Autorización para Adquirir y Enajenar pieza de Material Mayor.

17°.- Acto de Distribución de Premios.

18°.- Pagos correspondientes a servicio Telefónico.

19°.- Cuenta del Superintendente.

- **a) Informa sobre viaje a Francia**
- **b) Proyecto de Reingeniería.**
- **c) Cuartel 16a. Compañía.**

20°.- Campaña Económica.

21°.- Redistribución de Unidades Bomberiles.

Que el Intendente General está trabajando en la cuenta completa, en el proceso, en el costo de este cuartel; pero que hubo que tomar la decisión de trasladar la 16a. Compañía en la forma como estaba, aunque está sin muebles, por las razones que deseaba que el propio Intendente General explicara.

El Intendente General expresó que a contar del día 9 de noviembre la 16a. Compañía está funcionando en su nuevo cuartel. A raíz de pérdidas que se fueron produciendo en el edificio en las últimas semanas de término, no era conveniente que la Empresa Constructora lo entregara y no fuera habitado. Que en contacto con la 16a. Compañía, ésta no tuvo ningún problema en trasladarse y ya está con su Guardia Nocturna y con su máquina y Cuartelero en su nuevo edificio. Que falta solamente el término de los empalmes eléctricos y del agua para poder cerrar la cuenta y saber exactamente cuanto es el costo total de esta obra. También informó que, ahora, la Compañía no cuenta con el mobiliario adecuado para el nuevo cuartel.

El Superintendente ofreció la palabra.

En seguida señaló que se iba a referir, muy brevemente, a una situación que se avecina y sobre todo que tiene que ver con la 16a. Compañía.

Que la 16a. Compañía es una de las que ha estado haciendo grandes esfuerzos para acumular fondos de tal modo de poder alhajar su cuartel. Que, la verdad de las cosas en estos momentos no tiene ningún tipo de muebles, está vacío el cuartel, ya que de lo que había antes nada es usable. Que, evidentemente, hay un fondo que se ha logrado juntar por campañas que ha hecho esa Compañía controladas y autorizadas, obviamente, por el Consejo de Oficiales Generales. De tal modo, que se ha logrado juntar hasta ese momento, con el propósito único de alhajar el cuartel desde la Guardia Nocturna hasta las oficinas y salas aproximadamente solo M$ 10.000.-, los que son absolutamente insuficientes.

Que estaba trabajando con el Director de la 16a. Compañía para saber cuánto es el monto real que se necesita, ya que no se sabe si son 10,12, 20 o más millones de pesos, los que se necesitan, ya que el Consejo de Oficiales Generales tiene que ayudar a resolver este punto de alguna manera. Que la I. Municipalidad de estación Central ha cooperado poquisímo y solamente está aportando, hasta el momento, la suma de M$ 7.500.- para este cuartel. Agregó por último que se estaba evaluando la fecha, desde el punto de vista estratégico, de cuando se pueda hacer la inauguración oficial.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa expreso que el no quiere entrometerse ahora en las cuentas del señor Tesorero General pero que no sería la primera vez en la historia del Cuerpo de Bomberos de Santiago y, en consecuencia, no sería un precedente insólito que el Cuerpo acordara una subvención especial. Que le parece que dadas las circunstancias, el Consejo de Oficiales Generales podría estudiar una cosa así. Que, en consecuencia, el Directorio acordara una subvención extraordinaria por una sola vez, para que por lo menos se amueble de manera razonable un cuartel que le va a servir a toda la Institución.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión ordinaria de Directorio celebrada el 11 diciembre de 1996.

1°.- Saludos a los Miembros Honorarios del Cuerpo señores Fernando Cuevas B., Mauricio Galatzan Zeltzer y Enrique Pauliac Ribeira.

2°.- Homenaje a los fallecidos Miembros Honorario del Cuerpo señores Alfredo Gherardelli Dellepiane y Pedro Montabone Inostroza.

3°.- Pronunciamiento sobre el acta de la sesión celebrada el 13 de noviembre último.

4°.- Agradecimiento de condolencias del señor Alvaro Gonzales Krauss.

5°.- Elección de Capitán de la 21a. Compañía.

6°.- Premios de Constancia.

7°.- Movimiento de Fondos correspondiente al mes de Noviembre ppdo.

8°.- Suplementaciones al Presupuesto del Cuerpo del año 1996.

9°.- Proyecto de Reforma del Reglamento de la 10a. Compañía.

10°- Informe sobre el trabajo de las Comisiones del Directorio, al 30 de Noviembre ppdo.

11°.- Autorización solicitada por Voluntario de la 2a. Compañía para hacer uso de Medalla Bomberil.

12°.- Escrutinio de elección de Oficiales Generales para 1997.

13°.- Directores y Capitanes elegidos por las Compañías para 1997.

14°.- Cuenta del Superintendente.

- **a) Donación de Empresa Textil (100 buzos).**
- **b) Campaña Económica realizada en Viña de Mar.**
- **c) Reunión con Directores y Capitanes de Compañías.**
- **d) Reconocimiento a la parte publicitaria de Campaña Económica.**
- **e) Suscripción de Convenio con Estudio Jurídico.**

15°.- Informe de Comisión sobre Caja de Socorros, Fundación " Mártir Claudio Cattoni " y Casa de Reposo.

16°.- Labor del Cuerpo por paro de funcionarios de la Salud.

17°.- Entrega de Distintivo a los Miembros Honorarios del Cuerpo señores Guillermo Morales, Juan Schlotterbeck y Manuel Concha.

El Director de la 1a. Compañía expresó que estaba totalmente de acuerdo con el Director Honorario don Gonzalo Figueroa. Que le parece que no sólo la Guardia Nocturna es la habilitación del nuevo cuartel es parte del servicio; cree que todo el cuartel, es parte del servicio. Que si se van adquirir cosas más allá de lo necesario, obviamente, no corresponde hacerlo, pero que para lo necesario él concuerda plenamente con el Director Honorario don Gonzalo Figueroa.

El Director de la 11a. Compañía expresó que cree que sería conveniente que cuando se enfrente un proyecto de construcción de cuartel, dentro del mismo se contemple el cuartel terminado, cree que eso es lo lógico, entregar una Unidad funcionando y no entregarla en donde estén preocupados los voluntarios de amueblarla.

El Superintendente expresó que eso estaba dentro de las posibilidades.

El Superintendente ofreció en seguida la palabra sobre asuntos de interés para la Institución.

20°.- CAMPAÑA ECONOMICA. El Director de la 10a. Compañía expresó que, por lo que había escuchado, las Compañías recibirían vía Campaña Económica un monto similar a lo que se percibió en el mes pasado; que el mes pasado recibió aproximadamente $ 362.000, en circunstancias que debió haber recibido una suma del orden de $ 700.000.- pues ellos habían captado aproximadamente $ 1.400.000.-.

Que con respecto a la carta que se le envió en el sentido de la forma cómo manejar en las Tesorerías de Compañía el gasto del dinero de la Campaña, a él le gustaría ver la posibilidad de que se pudiesen juntar los Directores y Tesoreros en una reunión especial con el señor Tesorero General y con el señor Superintendente,para poder aclarar varios puntos, que en ese momento no sacaba nada con explicarlos, ya que diría que son cosas que conciernen a las Compañías. Cree que habría que planificar al respecto.

El Superintendente manifestó que respecto al primer punto, éste debía aclararlo él directamente,el señor Director en la Tesorería General,pues en un Directorio nada podía resolverse a ese respecto;que sin duda se trataba solo de un posible error de una de las partes.

Que con respecto al segundo punto no había ningún problema en efectuar una reunión si los demás Directores así lo estimaban también.

El Director de la 1a. Compañía expresó que deseaba referirse a la carta que se les envió en cuanto al uso de los recursos de la Campaña.Que más que usar de ellos por la vía de que cada cosa que quiera hacerse debe tener la autorización ya sea del Comandante, del Intendente General o del Oficial General que corresponda,habría que establecer algunos tipos de gastos o inversiones que puedan hacerse sin tener que requerir o informar acerca de ellos.Cree que el Consejo de Oficiales Generales

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión ordinaria de Directorio celebrada el día 10 de enero de 1996.

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente don Ricardo Thiele C. y contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente	don Ronald Brown L.,
Comandante	" José Matute M.,
Segundo Comandante	" Vicente Rogers G.,
Tercer Comandante	" Guillermo Villouta M.,
Cuarto Comandante	" Sergio Caro S.,
Tesorero General	" Marcial Argandoña G.,
Intendente General	" Pedro de la Cerda S.,
Director Honorario	" Jorge Salas T.,
" "	" Fernando Cuevas B.,
" "	" Gonzalo Figueroa Y.,
" "	" Alejandro Artigas M.,
" "	" René Tromben L.,
" "	" Arturo Grez M.,
Director de la 1a. Compañía	" Juan E. Julio A.,
" " " 2a. "	" Jaime Vigorena M.,
" " " 3a. "	" Francisco Carrancá A.,
" " " 4a. "	" Luis Claviere C.,
" " " 5a. "	" Cristián Pérez B.,
" " " 6a. "	" Carlos Avendaño N.,
" " " 7a. "	" Ricardo Seitz G.,
" " " 8a. "	" Miguel Abud G.,
" " " 9a. "	" Alexander Tupper M.,
" " " 10a. "	" Santiago Hidalgo P.,
" " " 11a. "	" Sergio Sebastiani P.,
" " " 12a. "	" Hugo Soto O.,
" " " 13a. "	" Erick Folch G.,
" " " 14a. "	" John Yeomans A.,
" " " 15a. "	" Arturo Celedón R.,
" " " 16a. "	" Pedro Berríos E.,
" " " 17a. "	" Eduardo Guzmán C.,
" " " 18a. "	" Eugenio Arriagada A.,
" " " 19a. "	" Juan C. Gómez A.,
" " " 21a. "	" Juan Arellano C.,
" " " 22a. "	" Carlos Gutiérrez H.,
Capitán de la 20a. "	" Juan P. Ibarra G.,

y el Secretario General don Alfredo Egaña R.

El Secretario General excusó la inasistencia del Director Honorario don Mario Errázuriz B., la del Director de la 20a. Compañía don Patricio Albornoz D., quien fue reemplazado por el Capitán, y el atraso con que se integraría a la sesión el Segundo Comandante don Vicente Rogers G.

Se dio cuenta y se trató:

puede confiar en el criterio del Director, del Tesorero y de los Oficiales de las Compañías cuando haya un rayado de la cancha para utilizar tales recursos.Que también se puede establecer qué tipo de gastos o inversiones se pueden hacer.Cree que es algo burocrático tener que estar pidiendo autorización para comprar bienes muebles o cualquiera otra cosa necesaria. Que, por lo tanto, solicitaba estudiar alguna fórmula en relación con el uso de estos recursos.

El Director de la 11a. Compañía expresó que cree que es importante,respecto al tema de la Campaña,mostrar a la opinión pública qué es lo que hace el Cuerpo con la plata que entrega la ciudadanía cuando colaboran con nosotros,porque eso mismo va a ir reforzando una futura Campaña.Que por eso es importante que mostremos cosas concretas.Osea, decir con el dinero que recibimos hemos hecho esto,hemos comprado estos equipos,etc.

El Superintendente expresó que, precisamente, eso es lo que todos pensaron en el Consejo de Oficiales Generales cuando se acordó lo del Instructivo , esto es mostrar a la ciudadanía , en algún momento, el buen uso de los dineros, aportados por la Campaña, por las mismas razones que expuso el señor Director de la 11a. Compañía.

Respecto a lo que dijo el Director de la 1a. Compañía, la filosofía del referido documento está muy lejos de querer entrabar o burocratizar el procedimiento o la manera de hacer los gastos. Que no tiene en este momento en sus manos el texto del instructivo, el que posiblemente se puede interpretar de la manera como lo señaló el Director de la 1a. Compañía ; pero, deseaba aclarar que, todo lo contrario, en el Consejo de Oficiales Generales, sólo se quiso reiterar aspectos que ya habían sido definidos, con anterioridad, al comienzo y durante la Campaña, como fueron los fundamentos y propósitos al lanzar públicamente este proceso de recolección de fondos. Que además, hay determinadas

cosas que están establecidas en el reglamento que deben ser conocidas previamente por la Intendencia General o por el Consejo de Oficiales Generales para autorizar o no autorizarlas, como por ejemplo, cualquier ampliación o modificación que se quiera hacer en un cuartel ; también es lógico que la Comandancia deba saber previamente respecto a cualquier cosa que se quiera hacer con el material mayor o material menor que se desee incorporar a los elementos de trabajo y que sea algo diferente a lo que existe en uso.

Que con respecto a nuevas adquisiciones de material menor y otras cosas del servicio que se quieran efectuar con fondos de la Campaña, el propósito único de conocerlo previamente por parte del Consejo de Oficiales Generales es poder coordinar, facilitar, apoyar y orientar, para mejor optimizar el uso de los dineros. Precisó que lo que está meridianamente definido como filosofía de la Campaña, y se dijo desde un comienzo, es que los dineros deben ser gastados en asuntos del servicio, lo cual naturalmente se puede entender de manera muy amplia. Esto último significa que está claro que el dinero no es para gastarlo en fiestas ni otras actividades sociales. Reiteró el Superintendente que el instructivo ha sido entregado para mejor planificación de todo lo referente a inversiones y, sobre todo, porque es necesario para la Comandancia, que está elaborando su

1º.- SALUDO A LOS MIEMBROS HONORARIOS DEL CUERPO SEÑORES RAUL ESPEJO G. Y ANTONIO ESPOSITO S. El Superintendente, de pie, expresó: "Uds. han sido invitados hoy a esta sesión de Directorio, con el propósito de tener la dicha de expresarles, en nombre de este organismo y de la Institución toda, nuestras afectuosas felicitaciones por el premio por 55 años que ha recibido don Antonio Espósito y por el de 60 años que ha obtenido don Raúl Espejo, y poder, al mismo tiempo, entregarles personalmente las notas por las cuales se les ratifica este sentimiento de felicidad, reconocimiento,y la gratitud que todos profesamos hacia Uds., por vuestra trayectoria bomberil. Uds. representan en vida, hoy día, nuestras más caras tradiciones y son pilares de nuestra institucionalidad, constituyéndose en ejemplo para nuestros jóvenes voluntarios, de la constancia que se requiere para el éxito de toda acción solidaria, como lo es la causa bomberil. Señores Miembros Honorarios: queremos que participen con el Directorio acompañándonos durante la presente sesión y también, posteriormente, en la cena de camaradería que tradicionalmente se realiza una vez finalizada esta sesión; en esta oportunidad,en el Cuartel de la 19a. Compañía."

En seguida, les solicitó que se acercaran a la testera para entregarles personalmente una carta oficial, por la cual el Cuerpo de Bomberos de Santiago les comunica sus premios y les desea toda clase de felicidades.

En el momento que les hizo entrega de la mencionada comunicación, los miembros del Directorio y los presentes mostraron su adhesión con calurosos y prolongados aplausos.

2º.- HOMENAJE AL FALLECIDO MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO SEÑOR ALFREDO NORIEGA DE LA VEGA. El Superintendente, de pie, señaló:"Señores Miembros del Directorio:en fecha reciente, el día 24 de diciembre último, falleció el Miembro Honorario y Voluntario Honorario de la 6a. Compañía, don Alfredo Noriega de la Vega, cuyos funerales se realizaron, con formación del Cuerpo, al día siguiente. En esa oportunidad, despidió sus restos, a nombre del Directorio, el ex Director de la 10a. Compañía, don Miguel Planas. En esta ocasión, en que se realiza la primera sesión ordinaria de Directorio después de tan triste fallecimiento, corresponde rendirle el homenaje que este organismo ofrece a todos aquellos que en vida entregaron su concurso por más de medio siglo a la Institución. Don Alfredo Noriega de la Vega, se había incorporado a la 6a. Compañía el 17 de septiembre de 1937 y tenía calificado el premio por 55 años de servicios. Fue un voluntario muy activo y prácticamente sirvió todos los cargos en su Compañía. Fue Maquinista, Teniente 2º, Teniente 1º, Capitán y Director. Desempeñó cargos en su Compaía durante 8 años. Pero su afán de servir y ofrecer su concurso, lo llevó también a ingresar a la 2a. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa, donde también ocupó los cargos de Teniente y Capitán de esa Compañía, siendo, además, Inspector General y Comandante de esa Institución. No obstante el nutrido currículum bomberil que logró, su hoja de servicios no refleja lo que realmente este compañero de ideal, que partió al más allá,significó para la institución bomberil. Fue un gran bombero, un bombero de excepción. Muchos bomberos conocieron de su preocupación, dedicación y entrega, dando siempre una lección de desprendimiento. Sin duda que para todos aquellos que conocieron de cerca su bonomía, sienten hoy un profundo dolor por

BOMBEROS DE SANTIAGO
Constancia y Disciplina

programa de adquisiciones de nuevo material menor, saber qué es lo que estarían adquiriendo las Compañías. Que no puede existir tampoco una libertad absoluta, en adquisición de todo tipo de materiales y marcas diferentes por razones obvias, además de duplicar los esfuerzos repitiendo innecesariamente determinados elementos para combatir el fuego.

Que cree que esta situación se va a aclarar cuando se tenga esa reunión solicitada por el Director 10a., ya que se imagina que hacia eso apunta una de sus preocupaciones.

El Director 10a. Compañía consultó qué es lo que ocurre si al invertir estos dineros las Compañías deciden comprar sólo material menor ; que, a lo mejor, a una Compañía le va a alcanzar para comprar, por ejemplo, un pitón más sofisticado en relación a otra que no lo puede hacer porque no recibe suficiente dinero. Preguntó también qué ocurre con aquellas Compañías que en estos momentos no aportaron a la Campaña Económica . El Cuerpo naturalmente tiene que seguir apoyándolas igual, dándole todo la ayuda necesaria. Que, en cambio, las Compañías que trabajaron estarían siendo restringidas hasta cierto punto.

El Director de la 5a. Compañía, acogiendo las palabras del Director de la 10a. Compañía, expresó que es extremadamente importante que la reunión que se solicitó se efectúe, porque en conversaciones con otros Directores y Capitanes de Compañías se impuso de que existen dudas respecto a los dineros que se están repartiendo por concepto de la Campaña Económica. Que las reglas del juego, lamentablemente, han cambiado un par de veces desde el inicio de la campaña. Que bajo ese mismo punto de vista, nuevamente debido a instrucciones que se han recibido de la Comandancia, del Superintendente o del Tesorero General, aparentemente se estarían imponiendo ciertas condiciones en la forma cómo las Compañías gasten estos dineros, en circunstancias que

originalmente cuando se incentivó a las Compañías para participar en la Campaña Económica y para hacer un esfuerzo grande, el que se hizo, no se estipularon reglas. Que las reglas eran claras. Que las Compañías iban a poder disponer de estos fondos en la forma que ellas estimaran conveniente. Que él está plenamente de acuerdo en que hay ciertos gastos que las Compañías no pueden hacer . Que para claridad de todas las Compañías se necesita tener una reunión con el Tesorero General, en la cual los Directores puedan presentar sus reservas respecto a las instrucciones que han recibido y que les quede claro en qué pueden gastar. Si una Compañía decide comprar un equipo sofisticado porque eso le va permitir un mejor servicio a la comunidad, no cree que esa Compañía deba ser restringida para adquirir esa pieza de material menor que es de utilidad para el servicio de la misma.

Que, por lo tanto, cree que sería conveniente que esta reunión que ha solicitado el Director de la 10a. Compañía se lleve a efecto lo más pronto posible para así dejar en claro todas estas dudas.

haberlo perdido, pero perciben también una callada alegría por haberlo tenido, porque por si sólo don Alfredo Noriega de la Vega fue una institución. Su recuerdo siempre estará presente entre nosotros."

3º.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS LOS DIAS 13,19 Y 26 DE DICIEMBRE DE 1995. Fueron aprobadas las actas de las sesiones celebradas los días 13, 19 y 26 de diciembre ppdo.

4º.- BIENVENIDA A LOS NUEVOS DIRECTORES DE LA 6a.,8a.,10a.,11a.,12a.,21a. y 22a. COMPAÑIAS. El Superintendente señaló que le complacía dar la bienvenida al seno del Directorio a los nuevos Directores de Compañías que lo integrarían durante el presente año y que habían sido elegidos por sus unidades para representarlas y asumir la dirección de ellas para el año 1996.Agregó, que se refería a los Directores de la 6a.,8a.,10a.,11a.,12a.,21a. y 22a. Compañías, señores Carlos Avendaño, Miguel Abud, Santiago Hidalgo, Sergio Sebastiani, Hugo Soto, Juan Arellano y Carlos Gutiérrez, respectivamente. Que, continuó señalando, en esta oportunidad sólo se iba a permitir recordar un principio básico de la institucionalidad del Cuerpo de Bomberos de Santiago, como lo era el aceptar que el ser integrante del Directorio involucraba la obligatoriedad de asumir en pleno todas las responsabilidades que este organismo, como rector de la Institución, tiene en el ejercicio de sus funciones, y que sus integrantes, ya sea en calidad de Directores Honorarios, Oficiales Generales o Directores de Compañías, tienen las mismas atribuciones y obligaciones en su participación. Que era importante señalar que los Directores de Compañías no sólo integran el Directorio como delegados de sus Compañías, sino con el derecho propio del ejercicio del cargo.

En seguida, el Superintendente manifestó que el nuevo Director de la 8a. Compañía don Miguel Abud, ingresó a la Compañía el 23 de enero de 1953 y que tenía calificado el premio por 5 años de servicios, ya que estuvo varios años alejado de la actividad bomberil. Que se trataba de una persona solidaria y muy humana, de buen trato y carácter, muy considerado con las demás personas y que en su vida particular es un destacado empresario. Que el nuevo Director de la 10a. Compañía, don Santiago Hidalgo, es una persona conocida ya que había servido hasta hacía muy poco tiempo el cargo de Inspector de Administración de Tesorería General. Que se incorporó a la Compañía el 13 de octubre de 1959 y que tenía calificado el premio por 30 años de servicios. Que se trataba de un voluntario con una nutrida hoja de servicios. Que es una persona de carácter alegre y bromista, muy trabajador y emprendedor, y que en su vida particular ejercía su profesión de Contador. Que, por otra parte, el Director de la 11a. Compañía,don Sergio Sebastiani, que en otra oportunidad había servido el mismo cargo, ingresó a la Compañía el 8 de diciembre de 1968, por lo que tenía calificado el premio por 25 años de servicios. Que se trataba de una persona seria, pero de muy buen carácter, muy querido y respetado en su Compañía, y que en su actividad particular ejercía la profesión de médico cirujano.Que el nuevo Director de la 12a. Compañía,don Hugo Soto,quien hasta hacía algunos días ejercía el cargo de Inspector de Comandancia, era muy colaborador, de carácter fuerte, pero amable,

BOMBEROS DE SANTIAGO
Constancia y Disciplina

El Comandante expresó que deseaba aclarar un punto con respecto a la intervención del Director de la 5a. Compañía. Que la Comandancia no ha dictado ninguna resolución al respecto, sino que ha sido el Consejo de Oficiales Generales.

El Vicesuperintendente expresó que cree que la reunión conjunta que se ha solicitado con los Directores y Tesoreros de Compañías y algunos Oficiales Generales puede ser muy conveniente para aclarar algunos puntos y eso, ni siquiera con necesidad de modificar esta comunicación o acuerdo del Consejo de Oficiales Generales, en tanto y cuanto ahí se aclare exactamente lo que se pretende de esto.

Que entretanto, él estima conveniente señalar y recordar el hecho de que la Campaña salió hacia la opinión pública y aquí concuerda exactamente con las palabras del Director de la 11a. Compañía, pidiéndole una ayuda para " pagar incendios ". Que, naturalmente, el tema puede ser muy amplio, pero la comunidad que está cooperando en esto, al igual que en otras campañas que conocemos, como el Hogar de Cristo, Teletón, en fin , va a esperar durante un tiempo razonable que nosotros salgamos, vía tarjeta de Pascua, vía un informe anual, vía la próxima campaña o cualquiera situación de marketing de esa categoría, para saber exactamente que hizo el Cuerpo de Bomberos con sus dineros y eso va a permitir renovar la siguiente campaña con éxito, o también nos pueden dejar fuera de esta carrera de solidaridad ciudadana si nosotros no damos una muy buena demostración de un excelente empleo de los recursos.

Que en consecuencia, aquí hay dos elementos que considerar. Uno reglamentario que establezca concretamente que los gastos determinados deben ser aprobados por distintas instancias de la Institución, lo que aparentemente pudiere ser burocrático y negativo. Que también las Compañías tienen que llevar estos mismos gastos a la Junta de Oficiales para tratarlos, discutirlos y aprobar que con lo que se reúna en el año se compre o se invierta en determinadas cosas; que eso no se puede considerar como un aspecto burocrático y, en consecuencia, también cuando se dice que previa autorización del Consejo de Oficiales Generales,es necesario recalcar las palabras del Superintendente en ese sentido, no es para entrabar, es simplemente para tener en conjunto una certeza de que estos medios están yendo hacia aquellos puntos que se señalaron en la Campaña.

Que,naturalmente,esta reunión puede dar mejores luces o,eventualmente, nos podemos dar cuenta de que en algún punto restringimos más allá de la cuenta y, por supuesto,se puede revisar; pero que en este punto sólo se busca cumplir con la campaña y su imagen hacia afuera y también con aquellas cosas que el el Reglamento General establece.Explicó que ,en un momento se comenzó haciéndolo al revés, especificando que las Compañías no podían gastar entales o cuales cosas, pero que ello aparecía, también, poco eficiente, pues por algún lado y por otro lado se da el caso de que Compañías que tienen 3, 4, 5 o hasta 10 veces más ingresos que otras podían -que iba a ir por la vía de lo absurdo que por favor se lo aceptaran- comprar 20 pitones extraordinariamente sofisticados saliéndose de un standard de la Comandancia y otras cosas de esa categoría

y que habia ingresado a la Compañia el 15 de enero de 1980, por lo cual tenía calificado el premio por 10 años, y que en su vida privada se desempeñaba como productor de televisión. Continuó señalado que el Director de la 6a. Compañía,don Carlos Avendaño, de profesión médico veterinario, se incorporó a la Compañía el 15 de octubre de 1979 y que tenia calificado el premio por 10 años de servicios. Que era un voluntario vehemente en sus convicciones, pero amable, muy respetuoso y querido en su Compañía. Agregó, que el Director de la 21a. Compañía,don Juan Arellano, quien también con anterioridad la habia representado en el seno del Directorio, ingresó a la Compañía el 8 de mayo de 1992 y que tenía 13 años de servicios, ya que el Cuerpo le reconoció el tiempo servido en el ex Cuerpo de Bomberos de Renca, en el cual llegó a servir el cargo de Superintendente. Que se trataba de una persona querida, tranquila y muy ponderado en sus juicios, y que en su vida particular ejercía labores de empresario. Señaló que el nuevo Director de la 22a. Compañía, don Carlos Gutiérrez, funcionario del Banco de Chile, ingresó a la Compañía el 26 de abril de 1972, por lo que tenía calificado el premio por 20 años. Que era una persona respetada y muy servicial.

Luego, el Superintendente reiteró la bienvenida a estos nuevos Directores, todos muy experimentados, y los invitó a trabajar por la Institución, deseándoles éxito en las funciones que les habían encomendado sus respectivas Compañías y, finalmente, les solicitó que fueran portadores del reconocimiento del Directorio hacia quienes los antecedieron en el ejercicio del cargo.

Finalizada la bienvenida por parte del Superintendente, los Directores de la 10a.,11a.,12a.,8a.,22a.,21a. y 6a. Compañías, de pie y en ese mismo orden, agradecieron las expresiones del Superintendente, manifestando que con mucho orgullo y satisfacción se integraban en la presente sesión al seno de este Directorio, en representación de sus Compañías, que los honraron al haberlos elegido para ejercer el cargo, comprometiéndose a ejercerlo en la mejor forma posible en beneficio y por el engrandecimiento de la Institución

El Superintendente agradeció las palabras de cada uno de los Directores de estas Compañías.

5°.- RENUNCIA Y ELECCION DE DIRECTOR Y CAPITAN DE LA 8a. COMPAÑIA PARA 1996. De la nota N° 232, de fecha 20 de diciembre ppdo., por la cual la 8a. Compañía comunica la renuncia del Director y el Capitán que fueron elegidos para servir esos cargos durante 1996, señores Emilio Villar R. y Hernán Barrera M., respectivamente, habiendo sido elegidos para los mismos cargos los voluntarios señores Miguel Abud G. e Ignacio Cancino R.,el día 19 de ese mismo mes.

Se tomó conocimiento.

6°.- RENUNCIA DEL CAPITAN DE LA 7a. COMPAÑIA. De la nota N° 005/96, de fecha 6 del mes en curso, por la cual la 7a. Compañía comunica que con fecha 5 del presente mes le fue aceptada la renuncia al cargo de Capitán presentada por don Santiago Carrasco V., siendo elegido en su reemplazo el voluntario señor Manuel Rodríguez O.

Se tomó conocimiento.

BOMBEROS DE SANTIAGO
Constancia y Disciplina

que no les parecían tan bien; que si estamos llamando a la solidaridad de la ciudadanía hay que evitar que se produzcan al interior de la Institución diferencias o rivalidades.Que no es, por supuesto, posición del Consejo de Oficiales Generales comenzar a castigar a aquellas Compañías que lo hicieron mejor o que tuvieron más suerte, que eso de ninguna manera, sino que participar y cree que es bastante lógico y justo, de las decisiones económicas que se están tomando ahora en las Compañías, en circunstancias que durante muchos años esas decisiones se toman globalmente aquí ;que ese es el sentido de esa comunicación y cree que en la reunión se va a aclarar muy bien.

El Director de la 18a. Compañía expresó que él comparte plenamente en que hay que rayar la cancha y hay que limitar el destino que se les da a los dineros respondiendo a los objetivos de una campaña pública en la cual se comprometió para un uso determinado esos dineros. Que de ahí la responsabilidad de las Compañías en cuanto a la inversión de esos fondos y a como le vamos a responder a la comunidad y al público del 50% que nos corresponde. Que el otro 50% es de disposición del Cuerpo a través del Consejo de Oficiales Generales y que a su juicio también debería estar inserto en un plan global de gastos, para responder del uso del total de los fondos generados por la Campaña Económica ;que cree que ese es un aspecto importante que hay que considerar,como un aspecto estratégico,en cuanto a formular y efectuando adquisiciones que sean transparentes hacia el exterior y que dejen satisfechas a las Compañías.

El Superintendente expresó que él está absolutamente de acuerdo con lo que se había dicho hasta el momento. Señaló que las adquisiciones que debe hacer el Cuerpo son muchísimas más que las que pueden efectuarse con los fondos de que dispondrán las Compañías.Que no lo dijo en los mismos términos,pero que cuando habló de coordinar era precisamente poder planificar juntando,de alguna manera, los dos 50% y optimizar el uso del 100% que produce la campaña económica. Que la reunión se haría y que de cualquier forma a él le gustaría recibir sugerencias, de como se podría trabajar en esta materia;que el Consejo también se preocuparía de esta situación y se citaría dentro del mes.

En seguida ofreció la palabra sobre algún otro asunto de interés para el Cuerpo.

21°.- REDISTRIBUCION DE UNIDADES BOMBERILES. El Director de la 11a. Compañía pidió que lo excusaran, pero deseaba tocar un tema que le preocupa y cree que es de interés para la Institución. Y que se refiere a la redistribución de las unidades bomberiles.

Que en otras oportunidades se había tocado el tema de la posibilidad del cambio de su cuartel a otra ubicación. Que, finalmente, ya en un documento oficial de la Revisión de Cuarteles se menciona que la Undécima debiera cambiarse de ubicación.

Que su Compañía, en forma disciplinada, acoge cualquiera decisión que tome la superioridad del Cuerpo, pero que cree que la redistribución de cuarteles debiera obedecer a un estudio que complemente un análisis urbanístico, un análisis vial de la ciudad, un análisis de los servicios que enfrentamos y que tendremos que enfrentar en ayuda de la comunidad

7º.- CONGRATULACIONES RECIBIDAS CON MOTIVO DEL 132º ANIVERSARIO DE LA INSTITUCION. Se adjunta a la presente acta, como anexo, la nómina de las congratulaciones que recibió la Institución con motivo del 132º Aniversario, la cual también se hizo llegar, para su conocimiento, a los miembros del Directorio.

Todas estas felicitaciones fueron agradecidas oportunamente por Secretaría General.

Se tomó conocimiento.

8º.- MOVIMIENTO DE FONDOS CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE PPDO. El Superintendente ofreció la palabra al Tesorero General.

El Tesorero General, respecto de las Entradas, informó que lo más destacado fue haber recibido la subvención de la I.Municipalidad de Providencia para solventar gastos operacionales de la 13a. y 14a. Compañías, por la suma de M$ 40.000.-; el aporte de la I.Municipalidad de Vitacura por M$ 50.000.-, para adquirir un vehículo equipado como Carro Haz-Mat, y la suma de M$ 13.609.- por concepto de la Campaña Económica, que se constituyó en el mayor aporte que por este concepto ingresó a la Institución durante el año recién pasado. Que otras cifras que no tenían tanta relevancia, también estaban incorporadas al total de ingresos habidos en el mes de diciembre último.

El Superintendente ofreció la palabra.

Fueron aprobadas las Entradas correspondientes al mes de diciembre de 1995.

El Tesorero General, sobre las Salidas, indicó que tal como lo había señalado en sesiones anteriores, algunas cifras estaban excedidas sobre lo presupuestado, por ejemplo los ítems Sueldos Tesorería General, Gastos Generales, Adquisición de Material Menor, Adquisiciones e Inversiones en Comunicaciones y Alarmas, por lo cual posteriormente se precisaría efectuar las correspondientes suplementaciones al Presupuesto del Cuerpo correspondiente al año anterior.

El Superintendente ofreció la palabra.

Fueron aprobadas las Salidas correspondientes al mes de diciembre recién pasado.

9º.- SUPLEMENTACIONES AL PRESUPUESTO DE LA INSTITUCION CORRESPONDIENTE AL AÑO 1995 Y PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 1996. En razón de lo expresado por algunos Directores de Compañías,entre ellos los de la 1a. y la 5a., quienes no recibieron oportunamente la información pertinente para tratar estas materias, el Superintendente hizo indicación para que las Suplementaciones al Presupuesto de la Institución correspondientes al año pasado, como también el Proyecto de Presupuesto del Cuerpo para el presente año, que no pudo ser presentado en esta oportunidad porque aún faltaba por confirmar algunos antecedentes y que estaba incluído en la minuta de esta sesión, se trataran en una próxima sesión extraordinaria a la que se citaría al Directorio con el objeto señalado.

Así se acordó.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO
Constancia y Disciplina

pensando -él diría- en unos 50 años más por lo menos y no ser producto de una situación puntual. Que se hicieron los jardines delante de la Compañía y que por eso la bomba no debería salir de ahí .Que le gustaría conocer un plan concreto sobre la redistribución de cuarteles, reforzado o basado en un análisis de la vialidad que se va a realizar en Santiago, de los proyectos urbanísticos que se van a desarrollar y que la actividad a ellos les va a aumentar. Que , por ejemplo, se está muy abocado al asunto de los rescates y todas las Compañías quieren hacer rescates . Que él, como médico ve con mucha alarma este aspecto. Que el problema de rescates puede llevar al Cuerpo en algún momento a un problema médico legal serio en el que se vea involucrado. Que la decisión a futuro sería la de crear más unidades de rescate distribuidas en algunos puntos estratégicos de la capital, servidos por voluntarios preparados para rescates, de diferentes Compañías.

Que, por lo mismo , cree que este tema de las Unidades Bomberiles es una situación que requiere de un análisis más a fondo, más profundo y que debiera ser conocido por el Directorio como un proyecto.

El Superintendente expresó que el señor Director tenía toda la razón y qué el estaba sorprendido de lo que le escuchó al comienzo de que en el informe de la Revista de Cuarteles salió algo referente al tema; que no leyó todos los informes y por lo tanto eso no lo advirtió que no hay ningún proyecto en este instante. Que los miembros del Directorio recordarían que cuando tocó el punto de reemplazar un integrante de la Comisión de Redistribución de Cuarteles, señaló que no lo propuso porque esa comisión no funcionaba. Que él diría que fracasó tal como se integro, ya que no funcionó. Que, por lo tanto, él también estaba pensando que debe haber una comisión que trabaje en este tema, que presente un proyecto global. Que muchas de las cosas que el Director de la 11a. Compañía dijo, él también las tiene presente, más otras que den solución que en estos instantes no nos imaginamos. Que , justamente, ahora estaba tratando de ver cómo integrar esa comisión, que va a ser absolutamente renovada, y fijarle muy bien los objetivos.

Que, en resumen, el Director de la 11a. Compañía debería estar absolutamente tranquilo, porque no hay proyecto alguno y que si a alguien se le deslizó una idea de trasladar a esa Compañía no sabía sobre qué base lo hizo; que él también había escuchado rumores y lamentaba que eso ocurra.

El Director de la 11a. Compañía expresó que en el informe de la Intendencia General se dice que el cuartel se está cayendo a pedazos; que está descascarado y que arreglarlo costaría M$ 20.000.-. Que, además, la Undécima esta embotellada, que no puede salir y que, por lo tanto, sería conveniente contemplar la posibilidad de que sea trasladada de lugar.

10°.- ELECCION DE TESORERO GENERAL.

Se retiró de la sala el Tesorero General.

El Superintendente expresó que, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 22, N° 4 del Reglamento General de la Institución, el Superintendente, el Comandante y el Secretario General, presentaban al Directorio la siguiente terna para la elección de Tesorero General para el presente período:

Don Marcial Argandoña Galetti	Voluntario Honorario de la 2a. Compañía
" Carlos Pacheco Castillo	Voluntario de la 16a. Compañía
" Alberto Villarreal Ginieses	Voluntario Honorario de la 2a. Compañía

Practicada la votación, entre 36 miembros del Directorio presentes, arrojó el siguiente resultado:

Por don Marcial Argandoña Galetti	33 votos
" " Carlos Pacheco Castillo	3 votos
" " Alberto Villarreal Ginieses	0 votos

En consecuencia, el Superintendente, conforme a la disposición reglamentaria vigente, proclamó reelegido Tesorero General de la Institución para el período 1996, al Voluntario Honorario de la 2a. Compañía don Marcial Argandoña Galetti.

Reingresó a la sala el Tesorero General, en medio de calurosos aplausos.

El Superintendente señaló al Tesorero General que le complacía comunicarle la determinación adoptada por el Directorio, que con una votación prestigiada le había reconocido los méritos y le había renovado su confianza para que continuara sirviendo este cargo durante 1996. Que, en nombre del Directorio y en particular en el de los Oficiales Generales, le hacía llegar unas sinceras felicitaciones.

El Tesorero General expresó que la renovación de confianza de que había sido objeto por parte del Directorio para continuar ejerciendo el cargo, solamente lo animaba para proseguir desempeñándolo con mucho más esfuerzo. Que, en consecuencia, agradecía la reelección de que había sido objeto por parte de este organismo.

El Superintendente agradeció las palabras del Tesorero General.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO
Constancia y Disciplina

El Superintendente expresó que estaba extrañado por lo que acababa de escuchar y que no había ninguna razón para hacer esa afirmación. Que investigaría lo escuchado.

Se levantó la sesión a las 21:30 horas.

ACTA DE DIRECTORIO APROBADA EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 11 DE Dic 1996.

Alfredo Egaña Respaldiza.
SECRETARIO GENERAL

Ricardo Thiele Cartagena
SUPERINTENDENTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO
Constancia y Disciplina
1863

11°.- ELECCION DE INTENDENTE GENERAL.

Se retiró de la sala el Intendente General.

El Superintendente señaló que, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 22, N° 4 del Reglamento General de la Institución, el Superintendente, el Comandante y el Secretario General, presentaban al Directorio la siguiente terna para la elección de Intendente General para el año 1996:

Don Pedro de la Cerda Sánchez	Voluntario Honorario de la 5a. Compañía
" Luis Armaza Bazignan	Voluntario Honorario de la 4a. Compañía
" Patricio Escobar Daza	Voluntario Honorario de la 17a.Compañía

Practicada la votación, entre 36 miembros del Directorio presentes, arrojó el siguiente resultado:

Por don Pedro de la Cerda Sánchez	33 votos
" " Luis Armaza Bazignan	3 votos
" " Patricio Escobar Daza	0 votos

En consecuencia, el Superintendente, conforme a la respectiva disposición reglamentaria vigente, proclamó reelegido Intendente General del Cuerpo, para el año 1996, al Voluntario Honorario de la 5a. Compañía don Pedro de la Cerda Sánchez.

Reingresó a la sala el Intendente General en medio de calurosos aplausos.

El Superintendente señaló que le resultaba muy placentero comunicar al Intendente General don Pedro de la Cerda, que el Directorio lo había reelegido para continuar sirviendo el cargo durante el presente año. Que este era el justo reconocimiento a la dedicación y al esmero con que había llevado a efecto sus funciones. Que, por lo tanto, le hacía llegar las sinceras felicitaciones del Directorio por esta designación.

El Intendente General agradeció las palabras del Superintendente y la confianza que nuevamente se había depositado en él para que continuara sirviendo el cargo, por lo que redoblaría sus esfuerzos para contribuir a la concreción de los proyectos del Cuerpo, sobre todo en lo que a mantención, reparación y construcción de Cuarteles se refería.

El Superintendente agradeció las palabras del Intendente General.

12°.- NOMBRAMIENTO DE REEMPLAZANTES DEL SUPERINTENDENTE Y DEL VICESUPERINTENDENTE Y DE ORGANISMOS Y COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL DIRECTORIO. Se adjunta a la presente acta, como anexo, la nómina con los nombramientos efectuados por el Directorio, respecto de los reemplazantes del Superintendente y del Vicesuperintendente y de Organismos y Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO
Constancia y Disciplina

Santiago, 4 de noviembre de 1996.

Señor
John Yeomans Aspinall,
Secretario General Subrogante,
Presente.

De nuestra consideración:

Conforme a lo determinado por el Acuerdo del Directorio N° 16 de Carácter Permanente, la Comisión del Premio de Estimulo "José Miguel Besoaín", por su digno intermedio, somete a la consideración del Directorio el informe correspondiente al año 1995:

Lugar	Compañía	Faltas	Errores
1°	**5a.**	**2**	**1**
2°	**13a.**	**6**	**3**
3°	**10a.**	**7**	**4**
4°	22a.	10	5
5°	14a.	12	6
6°	11a.	16	5
7°	9a.	19	4
8°	8a.	23	1
9°	18a.	23	3
10°	3a.	23	4
11°	4a.	24	8
12°	21a.	26	0
13°	6a.	33	2
14°	19a.	33	8
15°	12a.	35	3
16°	1a.	42	4
17°	16a.	44	0
18°	2a.	46	6
19°	15a.	54	3
20°	7a.	60	9
21°	17a.	74	3
22°	20a.	98	4

13.- RENOVACION DE MANDATOS. Con motivo de la reelección de Tesorero General e Intendente General de la Institución, que el Directorio hizo recaer en los Voluntarios Honorarios de la 2a. y 5a. Compañías, señores Marcial Argandoña Galetti y Pedro de la Cerda Sánchez, respectivamente, en la presente sesión; de que se mantienen en sus cargos el Superintendente, el Vicesuperintendente y el Secretario General, señores Ricardo Thiele Cartagena, Ronald Brown Laverick y Alfredo Egaña Respaldiza, respectivamente, el Directorio, por acuerdo unánime, procedió a renovar los poderes que tenía conferidos a estos cinco Oficiales Generales, por mandatos que les fueron conferidos en las sesiones de fechas 27 de septiembre y 11 de enero de 1995, en cada caso, y que fueron reducidos a Escritura Pública ante el Notario Público de Santiago señor Pedro Sadá Azar. Considerando que si bien el Superintendente, conforme a los Estatutos del Cuerpo de Bomberos de Santiago, es el representante judicial y extrajudicial de la Institución, corresponde al Directorio la administración de los bienes del Cuerpo, para evitar eventuales dificultades, el Directorio, sin perjuicio de las atribuciones que le otorgan los Estatutos y el Reglamento General, acordó conferir poderes especiales amplios a don Ricardo Thiele Cartagena, Superintendente, y al Vicesuperintendente don Ronald Brown Laverick, para que separada o conjuntamente, en nombre y representación de la Institución, contraten cuentas corrientes bancarias, de crédito o de depósito, giren y sobregiren en ellas; puedan adquirir y vender valores mobiliarios y firmar los traspasos correspondientes; para que representen a la Institución en las sociedades en que tuviere participación la Institución y para que acepten las nuevas emisiones de acciones que dichas sociedades puedan acordar; para que depositen y retiren valores en custodia; para que giren, acepten y descuenten letras de cambio; para que contraten préstamos con letras o en otra forma; para que cobren y perciban cuanto se adeude o en el futuro se adeudare al Cuerpo, pudiendo otorgar resguardos, recibos y cancelaciones que fueren necesarios y para que ejecuten los demás actos inherentes a este mandato. Se faculta, asimismo, a los señores Ricardo Thiele Cartagena y Ronald Brown Laverick, Superintendente y Vicesuperintendente, respectivamente, para que separada o conjuntamente, en nombre y representación de la Institución, puedan vender,ceder, transferir, dar o tomar en arriendo y gravar bienes muebles, pudiendo fijar el precio, plazo, condiciones y cualesquiera otra modalidad que estimen conveniente. Los cheques deberán llevar, además,indistintamente, la firma de los señores Marcial Argandoña Galetti,Alfredo Egaña Respaldiza o Pedro de la Cerda Sánchez, Tesorero General, Secretario General e Intendente General, respectivamente, razón por la cual el Directorio procedió, en este mismo acto, como queda dicho, a conferirles el poder suficiente para este efecto. En el orden judicial, además de las facultades específicas que corresponden a los administradores de las corporaciones con personalidad jurídica, el Superintendente y el Vicesuperintendente tendrán las especiales facultades de desistirse en primera instancia de la acción deducida, aceptar la demanda contraria, absolver posiciones, renunciar a los recursos o a los términos legales, transigir, comprometer, otorgar a los árbitros facultades de arbitradores y aprobar convenios. Podrán, finalmente, delegar en todas sus partes y conferir poderes especiales con respecto al mandato judicial anterior. También resolvió el Directorio renovar los poderes amplios especiales que tenía conferidos al primero de los cinco reemplazantes del Superintendente y del Vicesuperintendente, y que le fueran otorgados en sesión del día 20 de enero de 1993,Director Honorario don Arturo Grez Moura. Determinó el Directorio, por último, dar ejecución a los acuerdos que anteceden sin esperar la aprobación de la presente acta y comisionar al Superintendente don Ricardo Thiele Cartagena o a quien lo subrogue, para reducir a Escritura Pública todos los antecedentes y disposiciones estatutarias que se requieran para acreditar la representación que tienen estos Oficiales Generales.

En consecuencia, se desprende que las Compañías que han obtenido el Primer, Segundo y Tercer lugar en el Premio de Estímulo "José Miguel Besoain", correspondiente al año 1995, son las siguientes:

Lugar	Compañia	Faltas	Errores
1°	5a.	2	1
2°	13a.	6	3
3°	10a.	7	4

Saludan atentamente a Ud.,

Pedro Berrios Escudero,
Director 16a. Compañía y
Presidente de Comisión.

Luis Claviere Canales,
Director 4a. Compañía.

Gustavo Ruedlinger Tait,
Director 15a. Compañía.

Marco A. Cumsille Eltit,
Director 18a. Compañía.

Juan Arellano Cristi,
Director 21a. Compañía.

Gustavo Mellado Reyes,
Director 22a. Compañía.

14º.- ADQUISICION DE AMBULANCIA. El Superintendente expresó que el Consejo de Oficiales Generales, en razón de lo dispuesto en el Art. 22, Nº 12 del Título II del Reglamento General, Del Directorio, solicitaba la ratificación por parte de este organismo de la adquisición de una ambulancia marca Volkswagen, año 1985, en perfectas condiciones técnicas, en la suma de M$ 1.800.-; operación que se realizó en virtud de la conveniencia del precio del vehículo y de las necesidades del servicio.

Así fue ratificado.

15º.- INFORME SOBRE EL TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL DIRECTORIO, AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995. El Superintendente indicó que el informe presentado al Directorio, correspondía al trabajo desarrollado por las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio durante todo el año recién pasado, de conformidad al acuerdo adoptado por este organismo en su oportunidad.

Se tomó conocimiento.

16º.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE. El Superintendente se refirió a los siguientes asuntos:

a) Incendio ocurrido en Lo Espejo: El Superintendente expresó que, como consecuencia del incendio ocurrido el día 27 de diciembre ppdo. en la Comuna de San Bernardo, en el cual resultó afectada la Industria de Productos Químicos Mathiesen, se habían sucedido una serie conferencias de prensa que habían tenido gran cobertura periodística. Que, de esta forma, a él y al Comandante les había correspondido participar, al día siguiente del incendio, en una conferencia de prensa convocada por el Ministro del Interior, en la que también se encotraban presentes autoridades de Carabineros, Regionales y de Salud. Esto, en razón de que el incendio que afectó a esa Industria causó bastante alarma pública, sobre todo en la gente del sector donde se produjo el siniestro.Que en esa oportunidad, además del hecho mismo, se dieron a conocer las implicancias en términos de costos que tuvieron los Cuerpos de Bomberos que participaron en la extinción del siniestro, actuación que se ha mantenido durante los días posteriores al incendio.Que, agregó, el día 19 del mismo mes, había tenido lugar en el Cuartel General otra conferencia de prensa, convocada por iniciativa de los Diputados señores Longueira y Paya, quienes mostraron gran interés por conocer la realidad bomberil, ocasión en que también se hizo mención al referido incendio y al tema relacionado con el financiamiento para las instituciones bomberiles del país Que, además, el día 26 de diciembre último, se había efectuado otra conferencia de prensa, que fue convocada para destacar el aporte efectuado por la I.Municipalidad de Vitacura, por M$ 50.000.-, con cargo al presupuesto municipal del año 1995, para efectuar la adquisición de una máquina equipada como Carro Haz-Mat, para destacarla en la 18a. Compañía de la Institución. Que en esta oportunidad se contó con la asistencia de la Alcaldesa de ese Municipio, señora Patricia Alessandri. Que, continuando con esta relación de conferencias de prensa, el día 20 de diciembre había asistido a otra ,junto al Comandante y al Presidente Nacional de la Junta Nacional de Cuerpos de

BOMBEROS DE SANTIAGO
Constancia y Disciplina

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión ordinaria de Directorio celebrada el 11 de diciembre de 1996.

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el **Superintendente don Ricardo Thiele C.**, y contó con la siguiente asistencia :

Vicesuperintendente	**Don**	**Alejandro Artigas M.**
Segundo Comandante	**"**	**Guillermo Villouta M.**
Tercer Comandante	**"**	**Sergio Caro S.**
Cuarto Comandante	**"**	**Marcial Argandoña G.**
Tesorero General	**"**	**José Manuel Beytía B.**
Intendente General	**"**	**Pedro de la Cerda S.**
Director Honorario	**"**	**Fernando Cuevas B.**
" "	**"**	**Gonzalo Figueroa Y.**
" "	**"**	**Mario Errázuriz B.**
" "	**"**	**René Tromben L.**
" "	**"**	**Ronald Brown L.**
Director de la 1a. Compañía	**"**	**Juan E. Julio A.**
" " " 2a. "	**"**	**J. Patricio Copier M.**
" " " 3a. "	**"**	**Francisco Carrancá A.**
" " " 4a. "	**"**	**Luis Claviere C.**
" " " 5a. "	**"**	**Cristián Pérez B.**
" " " 6a. "	**"**	**Carlos Avendaño N.**
" " " 7a. "	**"**	**Fernando Torres B.**
" " " 8a. "	**"**	**Emilio Villar R.**
" " " 9a. "	**"**	**Alexander Tupper M.**
" " " 10a. "	**"**	**Santiago Hidalgo P.**
" " " 11a. "	**"**	**Sergio Sebastiani P.**
" " " 12a. "	**"**	**Hugo Soto O.**
" " " 13a. "	**"**	**Erick Folch G.**
" " " 16a. "	**"**	**Pedro Berríos E.**
" " " 17a. "	**"**	**Jorge Huerta C.**
" " " 18a. "	**"**	**Marco A. Cumsille E.**
" " " 19a. "	**"**	**Luis Silva V.**
" " " 20a. "	**"**	**Rodrigo Benavides D.**
" " " 21a. "	**"**	**Juan Arellano C.**
" " " 22a. "	**"**	**Gustavo Mellado R. y el**

Secretario General don Alfredo Egaña R.

El Secretario General excusó la inasistencia del Comandante don José Matute M. ; del Director Honorario don Arturo Grez M. y la de los Directores de la 14a. Compañía don John Yeomans A. y de la 15a. Compañía don Gustavo Ruedlinger T., ambos por encontrarse fuera del país.

Se dio cuenta y se trató :

1°.- SALUDOS A LOS MIEMBROS HONORARIOS DEL CUERPO SEÑORES FERNANDO CUEVAS BINDIS, MAURICIO GALATZAN ZELTZER Y ENRIQUE PAULIAC RIBEIRA. El Superintendente expresó que se ha hecho tradicional invitar a los Miembros Honorarios que reciben premio de constancia por 50 años y más , a la sesión ordinaria del Directorio siguiente a aquella en la que se les confiere para expresarles personalmente

Bomberos de Chile, don Octavio Hinzpeter, convocada por la SOFOFA para discutir posibles formas de colaboración a las instituciones bomberiles por parte de los empresarios, a través de esa entidad. Que en esa oportunidad, naturalmente, como integrantes del Directorio de la referida Junta Nacional, dieron a conocer la postura de los bomberos acerca de esta importante iniciativa. Que, posteriormente, en una reunión que tuvo lugar el día 29 del mes en cuestión en la Intendencia de la Región Metropolitana, se había dado a conocer a la autoridad el proyecto que estaba desarrollando nuestra Institución, y que resultó de interés para el Intendente Regional, acerca de la formación de un grupo de respuesta inicial para incidentes Haz-Mat, materiales peligrosos, por el avance que esto significa para nuestra Institución y por lo beneficioso que resultará para la población. Que, como se podía apreciar, durante los últimos días el quehacer Institucional había tenido gran difusión a través de la prensa.

Ofreció la palabra.

El Comandante informó que no solamente a nuestra Institución le preocupaba lo ocurrido, sino también al Consejo de Comandantes de la Región Metropolitana, organismo que se había reunido en varias oportunidades con posterioridad al incendio de Lo Espejo, para analizar el siniestro mismo desde el punto de vista técnico, como también las críticas de que estaban siendo objeto las Instituciones bomberiles. Que, recordó, la naturaleza del siniestro, que hizo muy compleja la labor de bomberos, había provocado varios rebrotes del fuego, por lo cual la participación del Cuerpo se prolongó por algunos días más.Agregó, que dada la situación producida, el referido Consejo de Comandantes había señalado al Presidente Nacional de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos, don Octavio Hinzpeter, la conveniencia de efectuar un desmentido sobre una serie de informaciones que se dieron a conocer en los medios de prensa acerca de la labor de bomberos, lo que en definitiva no se realizó porque la Junta Nacional prefirió no ahondar más sobre el tema y dejar las cosas como estaban.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la 1a. Compañía expresó que, de acuerdo a lo informado por el Comandante, el Consejo de Comandantes de la Región Metropolitana estaba preocupado por lo que había sucedido. Que también él había tenido la oportunidad de observar ciertas situaciones y de escuchar ciertos comentarios, básicamente a nivel de prensa, que hacían pensar que están dirigidos y con determinadas intenciones, porque se había pretendido responsabilizar a bomberos de lo ocurrido en el incendio, como también de otras actuaciones que le han cabido, particularmente en siniestros muy complicados, desde el punto de vista técnico, como son los que han ocurrido en edificios de altura. Que, continuó señalando, consideraba que las amenazas, si eran bien manejadas, podían transformarse en buenas oportunidades. Que se debía hacer presente a la ciudadanía y a las autoridades que las dificultades de la Institución no radicaban en el recurso humano, en el personal de voluntarios,pero que si así fuese lo sería en un grado mínimo, ya que permanentemente el personal era capacitado a nivel interno en la Institución y, en muchas otras oportunidades, se especializaban en el extranjero, de tal forma de contar con conocimientos actualizados sobre las nuevas técnicas para el combate de los siniestros, conforme a su naturaleza, dejando establecido que las dificultades radicaban en la carencia del equipamiento técnico. Que

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO
Constancia y Disciplina

las felicitaciones y para que participen de la sesión. Que don Fernando Cuevas como integrante del Directorio, recibió las felicitaciones y el homenaje en la misma sesión en que se le otorgó el premio, vale decir en la sesión pasada. Que a la presente sesión se excusó don Enrique Pauliac y don Mauricio Galatzán tampoco estaba presente. Que, por lo tanto, se pasaría al segundo punto de la tabla.

2°.- HOMENAJE A LOS FALLECIDOS MIEMBROS HONORARIOS DEL CUERPO SEÑORES ALFREDO GHERARDELLI DELLEPIANE Y PEDRO MONTABONE INOSTROZA. El Superintendente, poniéndose de pie, expresó: " Desde la fecha de la anterior sesión ordinaria celebrada por el Directorio, nuestra Institución se ha visto entristecida en dos ocasiones por el fallecimiento de Miembros Honorarios de ella.

" El jueves 14 de noviembre se produjo el deceso del Voluntario Honorario de la 11a. Compañía y Miembro Honorario del Cuerpo, don Alfredo Gherardelli Dellepiane. La "Pompa Italia", perdió asi a su bombero más antiguo, a quien el Directorio en la sesión celebrada el día anterior a esa fecha, con júbilo le había conferido el premio de constancia por 65 años de servicios con un sobrante de 4.943 asistencias. Para llegar a sobrepasar tan considerablemente las exigencias del servicio, este hombre perseveró siempre con regularidad, desde que obtuvo su primer premio. Por esa tenacidad, se hizo acreedor, además, a la Medalla de Plata de su Compañía por asistencias durante dos años y a tener figuración en el Cuadro de Honor del Cuerpo por tres años.

" Nunca aspiró a servir cargos, pero aceptó servirlos cada vez que su Compañía se lo reclamaba.

" Su colaboración entusiasta en numerosas de las obras que desarrolla la Colonia Italiana trascendió al conocimiento del Gobierno de esa Nación, que lo condecoró por su ejemplizadora acción, con la Stella de la Solidarietá en el Grado de Caballero.

" En nombre de la Institución, dejo testimonio ante el Directorio, que los servicios que prestara don Alfredo Gherardelli Dellepiane, son agradecidos por su valía".

Luego expresó:

" Otro deceso se produjo, por desgracia, transcurridas apenas tres semanas después de ocurrido el duelo de don Alfredo Gherardelli; esta vez, por el fallecimiento del voluntario honorario de la 2a. Compañía de Bomberos " Bomba Esmeralda " y Miembro Honorario de la Institución, don Pedro Montabone Inostroza, el día 6 del mes presente.

" La trayectoria bomberil suya fue de 53 años. La inició en la 8a. Compañía en noviembre de 1943 y con la sola interrupción de un mes la prosiguió en la 2a. Compañía hasta el fin de su existencia.

" Don Pedro Montabone nunca aspiró a recibir honores por sus servicios ni deseó el desempeño de cargos de Oficial; sin embargo, la entrega de su colaboración fue prácticamente permanente y en muy variadas comisiones

recordaba que el año pasado algunos Cuarteles de determinados Cuerpos de Bomberos debieron cerrar sus puertas. Que hacia este aspecto debían canalizarse los esfuerzos, es decir, a la obtención de los recursos que permitan a bomberos contar con los implementos técnicos que requiere para prestar su servicio a la comunidad. Reiteró, que el Consejo de Comandantes de la Región Metropolitana y el Consejo de Oficiales Generales de la Institución debían canalizar sus acciones, de forma tal que esta amenaza se pueda transformar en una buena posibilidad para los intereses de la Institución.

El Superintendente agradeció la intervención del Director de la 1a. Compañía.

A continuación,el Director Honorario don Alejandro Artigas señaló que se alegraba que el Superintendente se hubiera referido al tema, porque consideraba que era inevitable que en el Directorio, de una u otra forma,se discutiera esta materia.Señaló que situaciones como el incendio ocurrido en Lo Espejo generaban cosas frente a las cuales se debía estar muy atento.Que sin duda alguna se había tratado de un incendio muy complicado desde el punto de vista técnico, por la naturaleza del lugar siniestrado, en el cual le cupo una destacada participación al Comandante del Cuerpo y a la Institución misma, ya que prestó colaboración en un territorio jurisdiccional que no le corresponde atender bomberilmente, pero que lo hizo porque la emergencia así lo requirió.Que, en consecuencia, se debía estar preocupado de todo lo que aconteciera con posterioridad al siniestro, precisamente porque como se trata de un sector que es atendido por otro Cuerpo de Bomberos, se podría perder el control de lo que pudiese suscitarse. Que naturalmente cuando se presentan situaciones como la ocurrida, posteriormente comienzan las críticas, no solamente por la alarma y la preocupación que provoca en la ciudadanía, sino por desconocimiento de la forma en que se presta el servicio bomberil y, por lo tanto,la estrategia que se aplica para el combate de incendios de esta naturaleza. Que,por ejemplo, consideraba que ningún Cuerpo de Bomberos del mundo podría tener almacenada una cantidad de espuma tal,que le permitiera sofocar un siniestro de carácter químico sin dificultad alguna.Que nadie podía desconocer que a todo lo ocurrido como consecuencia de este incendio se había asociado con la realidad económica de los Cuerpos de Bomberos, aspecto sobre el cual se debía ser muy cauteloso,porque no se debía criticar a quienes, desde hacia bastante años habían tratado de dar una solución, aunque no resultase todo lo adecuada que las Instituciones bomberiles lo hubieran deseado, a la crisis económica que afecta a los Cuerpos de Bomberos.Que se debía recordar que los recursos económicos asignados a bomberos durante los últimos tres gobiernos,habían aumentado casi en 4 o cinco veces en relación a lo que se disponía con anterioridad.Que,por lo tanto,no se podía plantear una defensa sobre la base del problema económico.Que,en consecuencia,sugería que el Consejo de Oficiales Generales se abocara a analizar este tema, tratando de establecer si detrás de todo esto existen determinados intereses,y desde los cuales se estarían generando las críticas,con el objeto de desvirtuar debida y oportunamente todo lo que corresponda,independiente de las acciones que en este mismo sentido pudiese realizar la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile,pero,reiteró,sin centrar el problema en el factor económico,sino por el contrario,destacando las iniciativas a través de las cuales se ha tratado de colaborar económicamente con bomberos.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO
Constancia y Abnegación

participó sin haber impuesto nunca limitación alguna a los esfuerzos que tuvo que realizar para cumplir siempre con el desprendimiento propio de quien desarrolla una labor grata al corazón y útil a la Institución.

" Rasgos singulares suyos fueron su carácter bondadoso , su sentimiento humanitario y ese don tan noble que es el de la amistad, además de su afecto sincero, ajeno a toda pretensión de adulo. Llegó a tener amigos en todas las Compañías del Cuerpo porque siempre brindó su afecto más allá del ámbito de la suya.

" En todo lo que participó lo hizo siempre con profundo aprecio, pues la esplendidez de sus atenciones era singular en él. Su alegría atraía a sus camaradas, que veían en él sinceridad y aprecio, generosidad y siempre buenas intenciones.

" Somos muchos los que extrañaremos la ausencia de don Pedro Montabone, pero los mismos, hallaremos conformidad recordando su integridad y su cariño.

" Deseo que estas expresiones que manifiesto en nombre de la Institución ante el Directorio sean reconocidas por la " Bomba Esmeralda " como el más legítimo testimonio de adhesión a la persona de don Pedro y al duelo que afecta a la 2a. Compañía ".

El Director de la 2a. Compañía, poniéndose de pie, manifestó. " Señor Superintendente, señores miembros del Directorio, Voluntarios presentes. Deseo agradecer muy sinceramente las palabras de homenaje hacia nuestro Voluntario Honorario don Pedro Montabone Inostroza. Deseo agregar que de lo dicho por el Superintendente se desprende su gran generosidad y ansias extraordinarias de compartir con los demás. Es así como hasta los últimos días de su vida permaneció en su querida " Bomba Esmeralda ". Compartió además con otros grupos de amigos, para entregar esa amistad que le nacía en forma innata. Fue miembro , además, del Club Deportivo Nacional y Director del Club Deportivo y Social Colo Colo . Hasta el último de sus días compartió cada minuto con los voluntarios de la Segunda. Son muchas cosas las que me vienen a la mente, pero lo dicho por el Superintendente caracteriza en forma hermosa y generosa lo que fue Pedro Montabone en vida. Deseo reiterar mis agradecimientos a los miembros del Directorio y en especial al Director de la 5a. Compañía, quien pronunció palabras muy hermosas en sus funerales ".

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 2a. Compañía.

El Director de la 11a. Compañía, poniéndose de pie, expresó : " Señor Superintendente, señores miembros del Directorio. Quiero agradecer las palabras dirigidas a nuestro distinguido y querido voluntario Alfredo Gherardelli Dellepiane quien cumpliera 65 años de servicios en la Institución . Como lo demuestran sus asistencias sobrantes y como lo dijo el Superintendente, don Alfredo fue un hombre que entregó su vida al ideal bomberil.

EROS DE SANTIAGO
ia y Disciplina

El Superintendente agradeció las palabras del Director Honorario señor Alejandro Artigas.

En seguida, el Director de la 5a. Compañía señaló que estaba de acuerdo con lo que se había señalado, en el sentido que era necesario defender los intereses institucionales de aquellos ataques o informaciones contrarias a la labor del Cuerpo de Bomberos de Santiago, pero tomando la iniciativa en el sentido de divulgar todas aquellas acciones que se llevan a efecto en beneficio de la ciudadanía. Que recordaba que como consecuencia del incendio ocurrido en el Edificio La Portada de Vitacura, y por iniciativa de las I.Municipalidades de Santiago, Providencia y Las Condes, el Cuerpo de Bomberos de Santiago había tenido la oportunidad de efectuar inspecciones técnicas en una cantidad importante de edificios, situación que debía darse a conocer en la forma debida para que la opinión pública sepa que nuestra Institución, además de efectuar labor de extinción de siniestros, también lleva a efecto programas de prevención de incendios. Todo esto, en el contexto del fortalecimiento de todo lo que tenga que ver con el ámbito de las Relaciones Públicas de la Institución, para que se puedan dar a conocer en la mejor forma posible las actividades que realiza el Cuerpo de Bomberos de Santiago.

El Superintendente agradeció la intervención del Director de la 5a. Compañía.

A continuación, el Director Honorario don Gonzalo Figueroa manifestó que, en más de una oportunidad, había conversado con el Superintendente el tema relacionado con el ámbito de las Relaciones Públicas del Cuerpo.Que estaba de acuerdo con lo que se había planteado, respecto de que era necesario implementar todas aquellas acciones que permitan resguardar los intereses generales de la Institución, porque era muy posible que hubiesen intereses creados detrás de todos los comentarios que se han suscitado respecto de la labor que le cupo a bomberos en el incendio de Lo Espejo. Que consideraba conveniente, y a lo cual tendría que abocarse el Consejo de Oficiales Generales, plantear una campaña publicitaria que permita dar a conocer a la opinión pública en la mejor forma posible la realidad de nuestra Institución, informando acerca de lo que realmente es el Cuerpo de Bomberos de Santiago, campaña que estimaba no tendría un gran costo en su implementación en razón del apoyo que brindan los medios de comunicación al quehacer bomberil.

El Superintendente, junto con agradecer la intervención del Director Honorario señor Gonzalo Figueroa, expresó que se alegraba de haberse referido a este tema en la presente sesión, no sólo por la importancia del mismo, sino también por el interés que había despertado en el Directorio y por las intervenciones que se habían escuchado acerca de esta materia. Que se considerarían todas las inquietudes y sugerencias planteadas, por parte del Consejo de Oficiales Generales, con el objeto de implementar las acciones que correspondan, conforme a lo que aquí se había expuesto.

" Agradezco, a través de los Directores , a cada una de las Compañías la espléndida formación que dio el marco que se merecía este voluntario en el día de su funeral. Igualmente agradezco las palabras del Director de la 16a. Compañía, don Pedro Berríos E., quien despidió sus restos en el Camposanto ".

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 11a. Compañía.

3°.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL ACTA DE LA SESION CELEBRADA EL 13 DE NOVIEMBRE ULTIMO. El Superintendente ofreció la palabra sobre el acta de la sesión del 13 de noviembre de 1996.

Fue aprobada.

El Secretario General expresó que deseaba referirse a una situación del acta sin que esto implicara ninguna observación a ella, ya que es fidedigna a lo que ocurrió el día 13 de noviembre en esa sesión del Directorio. Que deseaba referirse al despacho de una documentación que fue acordada en el Directorio en la sesión ordinaria anterior y que se refiere al informe de la Comisión de Asuntos Administrativos, debido a que en el acta, de acuerdo a la intervención de varios miembros del Directorio , como también del propio Superintendente, quedó de manifiesto que no se había cumplido oportunamente el acuerdo adoptado por el Directorio en cuanto a despachar copia del informe de la Comisión ya aludida. Que esta situación fue analizada, con posterioridad , en el Consejo de Oficiales Generales donde si se comprobó que efectivamente había sido distribuido dicho informe aun cuando, por razones que escapan a la Secretaría General, algunos miembros del Directorio no lo recibieron oportunamente.

Que deseaba dejar en claro que, efectivamente, el informe aludido fue distribuido oportunamente, habiéndose despachado el 10 de octubre, es decir al día siguiente de la sesión del Directorio . Que esto era cuanto había deseado referirse a ese punto.

Que, por último, deseaba dejar públicos agradecimientos a la gestión de Secretario General Accidental del Director de la 14a. Compañía don John Yeomans A. Que la labor desarrollada por don John Yeomans, es muy meritoria y vayan para él , por lo tanto mis agradecimientos.

El Director Honorario don Fernando Cuevas expresó que aun cuando tenía pensado tocar el punto en " Asuntos de interés para la Institución " él se iba a referir a la circunstancia señalada por el Secretario General. Que él fue, precisamente, quien dio cuenta de esta anomalía -para él anomalía en ese momento- Que , sin embargo, debía decir que la aclaración del Secretario General se ajustaba totalmente a la realidad . Que por situaciones ajenas a la Secretaría General él no recibió esos documentos. Pero que, sin embargo, la libreta de despacho de documentos figura firmada por un miembro de su familia. Que, por lo tanto, junto con dar a conocer este hecho él le daba públicas explicaciones al Secretario General y, por su intermedio, al personal de la Secretaría General, ya que estas son cosas imponderables de las cuales nadie está libre.

BEROS DE SANTIAGO
ncia y Disciplina

b) Fundación "Mártir Claudio Cattoni": El Superintendente dio cuenta que, conforme a lo que se había señalado en la sesión ordinaria de Directorio del mes de diciembre, se había constituído el Consejo de la Fundación "Mártir Claudio Cattoni", quedando integrado por los señores Ricardo Thiele C., como Presidente, Ronald Brown L.y José Matute M.,éstos, conforme a los Estatutos de la Fundación; por don Renato Albertini B., elegido por una terna que fue presentada; por don Gustavo Miranda G.,que fue designado por el Superintendente de nuestra Institución, y por don Juan E. Infante P.,Héctor Godoy G.,Gustavo Prieto H. y Alfredo Egaña R.,quienes fueron elegidos para integrar el mencionado Consejo.

Se tomó conocimiento.

c) Consideraciones del Superintendente: El Superintendente, textualmente, señaló lo siguiente:

"Señores Miembros del Directorio:
Con motivo del nuevo año que se inicia (1996), quiero en esta primera Sesión Ordinaria del Directorio expresar mi punto de vista acerca de algunos aspectos relacionados con el funcionamiento del Cuerpo.

En primer término, la ocasión amerita exponer, aunque en breve síntesis, lo acontecido durante el año que acaba de terminar, y evaluar la gestión realizada.

Con mucha sinceridad debo señalar -y no callar amparado en una falsa modestia- que las autoridades del Cuerpo de Bomberos de Santiago hemos realizado enormes esfuerzos para continuar avanzando en el desarrollo de un proyecto que permita a la Institucion responder eficazmente al compromiso con la historia, y proyectar hacia el futuro el legado que nos dejaron nuestros fundadores, particularmente ahora que estamos próximos a cruzar el umbral del año 2000 ..., de tal forma que nuestra Institución se ubique en el sitial que le corresponde como líder de la causa bomberil en el país.

Con ese propósito, ha existido permanente preocupación de avanzar en todos los planos. En los planos bomberil-operativo, administrativo, financiero e institucional, consiguiéndose importantes logros en la aplicación de medidas tendientes a desarrollarse en esas líneas.

EN EL PLANO OPERATIVO, se concretaron varias adquisiciones.

Así, en cuanto a Material Mayor, fueron 6 las unidades nuevas incorporadas al servicio en el año 1995.

2 Carro-Bombas marca Camiva (21a. y 22a. Compañías), 2 camionetas marca LUV (Taller y Bodega de Material Menor), y 2 ambulancias (D.P.A.).

Además, se reacondicionó como Carro de Rescate Vehicular la antigua R-3, dada de baja con anterioridad, equipándolo con todos sus accesorios (RV-7).

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO
Constancia y Disciplina

El Director de la 1a. Compañía expresó que él deseaba señalar lo mismo, ya que por falta de coordinación con la Secretaría de su Compañía, el documento al que hizo mención el Secretario General fue recibido en la Primera, pero no llegó a sus manos. Que hecha la investigación, se comprobó que la Secretaría General cumplió lo dispuesto por el Directorio. Que daba sus excusas públicamente.

El Director Honorario don Mario Errázuriz señaló que parecía que el Secretario General no tenía la información completa, ya que hubo varios miembros del Directorio que manifestaron haber recibido el documento en cuestión, y que aplaudía la actitud del Director Honorario don Fernando Cuevas y la del Director de la 1a. Compañía, quienes con toda honradez e hidalguía habían reconocido que dicho documento fue entregado oportunamente.

4°.- AGRADECIMIENTO DE CONDOLENCIAS DEL SEÑOR ALVARO GONZALES KRAUSS. El Secretario General dio lectura a una nota dirigida al Superintendente, de fecha 29 de noviembre, por la cual el señor Alvaro Gonzales Krauss, a nombre de su tío, Voluntario Honorario de la 5a. Compañía don Mario Gonzales Bazán, de sus hermanas y de toda su familia agradece las condolencias que le hizo llegar la Institución con motivo del sensible fallecimiento de su padre, Voluntario Honorario don Alvaro Gonzales Bazán, acaecido el 5 del mes en curso. Asimismo, agradece las palabras de homenaje que el señor Superintendente pronunciara en la última sesión que celebró el Directorio.

5°.- ELECCION DE CAPITAN DE LA 21a. COMPAÑIA. De la nota 181/96, del 19 de noviembre de 1996, de la 21a. Compañía, por la cual comunicó que en sesión extraordinaria celebrada el día martes 19 del presente mes, fue elegido para ocupar el cargo de Capitán de su Compañía, que se hallaba vacante, el Voluntario Honorario don José Cartagena Prades.

Se tomó conocimiento.

6°.- PREMIOS DE CONSTANCIA. De las siguientes propuestas para premios de constancia presentadas por el Secretario General y recomendadas a la aprobación del Directorio por el Consejo de Oficiales Generales :

	Voluntarios	Compañía	Sobrantes
	5 años		
Don	Sebastián Sierra Torreblanca	4a.	90
"	Gonzalo Mujica De la Barra	5a.	590
"	Juan Farfán Vilches	6a.	395
"	José Quintero Penrú	6a.	300
"	Gabriel Sagredo Bravo	6a.	1.575
"	Ricardo Segovia Arévalo	8a.	276

Por último, se reacondicionó como Carro-Cisterna, el chasis del antiguo camión del S-13, para el que se había adquirido un nuevo y moderno camión marca Mack.

Lo anterior significó aumentar en 5 piezas el número real del parque automotriz del Cuerpo, y hacer aportes por más de 70 millones de pesos en el año 1995.

En cuanto a Material Menor, en el año 1995 se invirtieron cerca de 64 millones de pesos en adquisiciones, cifra récord histórico (casi un 70% más que lo invertido en 1994).

En Telecomunicaciones y Alarmas, se concretó el 80% del nuevo sistema de tonos codificados, que significó en 1995 una inversión cercana a los 35 millones de pesos, también la mayor cifra de los últimos años (75% superior a 1994).

En Informática, el programa computacional de despacho de alarmas, el F-18,está en marcha blanca y es ya una realidad.

El proyecto de la red del Cuartel General, que en un futuro incorporaría a las Compañías, ha continuado desarrollándose sin grandes escollos, aunque no con la rapidez y eficiencia que se requería.

En este rubro, la inversión acumulada a la fecha, en equipos, software y base de datos, alcanza una cifra equivalente a los 270.000 dólares, proveniente principalmente de donaciones.

En Capacitación, se financió el viaje de 8 Bomberos a cursos de especialización en el exterior (Texas).

EN EL PLANO ADMINISTRATIVO, se reorganizó el Depto. de R.R.P.P. y se contrató un Periodista y un Jefe Administrativo.

Además, se crearon las condiciones para otorgar, a partir del presente año (1996), un aumento significativo a las remuneraciones del personal rentado, particularmente para los casos de los Cuarteleros y Operadoras (30% aumento global aproximado del ítem).

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO
Constancia y Disciplina

	Voluntarios	Compañía	Sobrantes
	5 años		
"	Hugo Maujer Sabelle	10a.	121
"	Hernán Sánchez Campos	14a.	595
"	Eduardo Barrios Cabrera	15a.	1.442
"	Julio Prieto Zañartu	15a.	686
"	Eduardo Gómez Chaud	18a.	115
"	José Oñate Geppert	18a.	54
"	Cristián Sepúlveda Sepúlveda	18a.	661
"	Ricardo Serrano Matas	18a.	411
"	Juan Armario Chorizola	22a.	469
	10 años		
Don	Eugenio Velasco Guzmán	1a.	13
"	Fernando Cortinez Madariaga	3a.	407
"	Pablo Codina González	10a.	333
"	Domingo Montuschi Pandorfa	10a.	474
"	Luis Solari Arriaza	11a.	1.239
"	Rodrigo Olate Balladares	21a.	458
	15 años		
Don	Ignacio Alvear Ramírez	1a.	611
"	Pedro Cabrera Tiznado	8a.	1.144
"	Luis Irarrázabal Torres	8a.	141
	20 años		
Don	Guillermo Alfaro Fuentes	8a.	3.395
"	Vicente Rogers Garín	9a.	3.067
"	Francisco Herrera Fones	14a.	542
	25 años		
Don	Nibaldo Maturana Salgado	6a.	159
"	Hugo Márquez Cerón	10a.	566
"	Eduardo Sciolla Sciolla	11a.	6
"	Máximo Kaempfe Valenzuela	15a.	769
	30 años		
Don	Albertyo Villarreal Ginieses	2a.	1
"	Erick Folch Garbarini	13a.	191
"	Guillermo Sepúlveda Suzarte	13a.	199

ROS DE SANTIAGO
ía y Disciplina

EN EL PLANO FINANCIERO, los gastos reales del presupuesto del año 1995 fueron aproximadamente 770 millones de pesos (50% superior a los del año 1994 y 77% a los del año 1993). El presupuesto para este año (1996), será probablemente del orden de $ 1.100 millones de pesos, esto es un 30% mayor al del año 1995.

Se implementó con pleno éxito la Campaña Económica, que significó captar 132.000.000 en el año 1995.

EN EL PLANO INSTITUCIONAL, se inició la construcción del Cuartel de la 16a. Compañía, con un gasto inicial de $ 100.000.000.-, y está listo el proyecto de ampliación de la 21a. Compañía (Sala de Máquinas y casa Cuartelero 2), que será iniciado en el presente año. Además, se trabaja activamente en los proyectos de los nuevos Cuarteles para la 17a. y 19a. Compañías.

Señores Miembros del Directorio, lo señalado hasta aquí es sólo el comienzo de un largo camino. Estamos en el inicio de ese camino ..., pero estamos frente al buen camino por el que podremos avanzar y llegar muy lejos. Mientras más lejos lleguemos, más fuerte seremos.

Lo expuesto ha sido sólo para resaltar lo que yo llamo los temas reales, y de esta manera hacer notar y ver los otros temas, que son abstractos pero que, lamentablemente, son tratados en nuestra Institución con fecuencia en los pasillos y no en las salas de trabajo. Estos últimos, debemos entenderlo, son tangenciales ..., minúsculos comparados con lo que debe interesarnos, pero así todo nos distraen y entraban seriamente nuestra labor, impidiéndonos a veces trabajar en los temas reales tal como queremos y debemos hacerlo.

En general, diría yo, que ha sido un buen año el 1995. Lo real e importante fue mucho más que lo abstracto e irrelevante.

Lo que se ha hecho deberá continuar con más fuerza, ya que, pese a los avances logrados y decisiones adoptadas, hay aún dificultades que permanecen en el tiempo y deben ser superadas.

Sólo con entrega, unión, responsabilidad y firmeza lograremos, todos, como un mismo cuerpo, vencer los obstáculos y alcanzar las metas trazadas.

Esta Institución tiene un prestigio merecido, obtenido precisamente por ser única en su género, donde se desarrollan múltiples virtudes que opacan cualquier vicio posible.

Sólo hay que controlar los hechos y lograr orientarlos en su sentido positivo; con nuestras inteligencias ponerlos al servicio de la Institución y, consecuentemente, del país.

35 años

Don	Germán Infante Julio	1a.	4
"	Enrique Mardones Franzoy	1a.	994
"	Gorgias Romero Goujon	4a.	375
"	Arturo Urzúa Otaegui	5a.	1.104
"	Mario Coda Salgado	7a.	1.527
"	Rafael Cortez Flores	7a.	1.003
"	Valentín Muga Gray	8a.	1.369
"	Pablo Arias Sepúlveda	12a.	741
"	René Olave Espinoza	12a.	1.937

40 años

Don	Germán Guzmán Mesina	6a.	727
"	Agustín Delucchi Campanella	11a.	1

45 años

Don	Alfonso Marchant Lavanchy	2a.	1.517
"	Manuel González Duarte	3a.	456
"	Federico Gabarró González	10a.	1.373

50 años

Don	Guillermo Morales Silva	8a.	8
"	Juan Schlotterbeck Ghio	9a.	522

55 años

Don	Julio Leseigneur Carter	4a.	216

60 años

Don	René Tromben Latorre	3a.	7.309

65 años

Don	Mario Gonzales Bazán	5a.	775

Funcionarios :

5 años

Don	Roberto Méndez Rodríguez	Intendencia General
"	Luis Mondaca Manríquez	Cuartelero 12a. Compañía
"	Wladimir Montecinos Díaz	Cuartelero 13a. Compañía
"	Juan Urra Molina	Cuartelero 16a. Compañía
"	Jorge Ordoñez Díaz	Tesorería General
"	Jaime Osorio Jiménez	Cuartelero 21a. Compañía

10 años

Don	Luis Díaz Araya	Secretaría General

Debemos buscar un apoyo estratégico de desarrollo y comprometer nuestro esfuerzo por superar los obstáculos que se nos presentan.... Debemos asegurarnos que nuestra obligación sea garantía de unidad Institucional. Es un deber que hay que asumir y una tarea que cumplir.

Existe, pues, el deber ineludible de continuar adelante, todos juntos, avanzando con creatividad, eficiencia y tenacidad desde el ámbito en que cada uno de nosotros desempeña sus labores. Yo tengo confianza en la Institución, tengo confianza en sus hombres. Estoy seguro del porvenir y quiero que mi esperanza de un buen mañana (1996) sea contagiosa.

Gracias por vuestra atención. "

Ofreció la palabra.

El Director Honorario don Alejandro Artigas expresó que, así como en alguna oportunidad había criticado en forma constructiva la forma en que estaba siendo dirigida la Institución, hoy día no podía desconocer que a lo que había hecho mención el Superintendente, sin duda que eran logros importantes alcanzados durante la gestión del año anterior, por lo cual felicitaba al Consejo de Oficiales Generales y, muy en particular, al Superintendente, por la labor desarrollada. Que, sin embargo, consideraba que el año 1995, en lo que al quehacer Institucional se refería, había adolecido de un aspecto que, a su juicio, era importante, como lo era la tolerancia. Tolerancia para haber escuchado las opiniones e ideas de los demás, aunque en alguna ocasión pudiesen haber sido diferentes a la que sustentaba cada uno de nosotros. Señaló que tan importante era este aspecto, que estaba establecido en el Reglamento General del Cuerpo, señalando que los bomberos entre sí se guardarán mutua consideración. Que había echado de menos durante el período anterior que, en muchas ocasiones, los temas relacionados con la administración de la Institución no se hubiesen analizado en las instancias que correspondían , pero sí varias veces en los pasillos del Cuartel General, lo que por supuesto no era lo más conveniente. Que estimaba que si existían diversos organismos en la Institución, cuyas funciones estaban claramente definidas en el Reglamento General, en ellos debían analizarse los temas que correspondían. Señaló que así como el Superintendente había invitado a continuar trabajando juntos en beneficio de la Institución, esperaba que, en lo sucesivo, en el seno del Directorio se trataran todas aquellas materias que, por su importancia, debiera conocer este organismo. Por último, reiteró sus felicitaciones al Superintendente y al Consejo de Oficiales Generales por los logros obtenidos el año recién pasado.

El Superintendente agradeció las palabras del Director Honorario don Alejandro Artigas

Luego,el Directorio,acogiendo la indicación formulada por el Director Honorario don Jorge Salas y complementada por el Director Honorario don Gonzalo Figueroa,acordó que se hiciera llegar a las Compañías la parte pertinente de la presente acta,en la que se consigna la intervención del Superintendente,con el objeto que sea dada a conocer a los voluntarios en la sesión más próxima que celebren las Compañías.

BOMBEROS DE SANTIAGO
Constancia y Disciplina

15 años

Don Armando Mañán Riffo	Cuartelero 10a. Compañía

20 años

Doña Gloria Santa María Martínez	Intendencia General
Don Carlos Cárdenas Moya	Cuartelero 3a. Compañía
" Raúl López Vilches	Secretaría General

30 años

Don Juan Pino Alvarez	Intendencia General

40 años

Don Ernesto Vilches Llona	Tesorería General

Fueron conferidos los premios en referencia.

El Director de la 9a. Compañía expresó que deseaba plantear un problema que se presentaba respecto de un voluntario de su Compañía, don Vicente Rogers Garín quien, de acuerdo al artículo 124 del Reglamento General, obtuvo el 20 de abril de 1996 su premio por 20 años de servicios. Que en la propuesta de premios de constancia formuladas al Directorio en la sesión ordinaria del día 8 de mayo de 1996 figuró don Vicente Rogers con 3.067 asistencias sobrantes para recibir el premio por 20 años. Que en esa oportunidad no se le pudo otorgar el premio porque dejó de ser voluntario de la 20a. Compañía por haber sido separado dos días antes.

Que don Vicente Rogers se incorporó a la 9a. Compañía el 8 de diciembre en curso y de acuerdo al artículo 128 del mismo Reglamento General, los voluntarios que al 31 de diciembre cumplan el requisito de antigüedad para el correspondiente premio aun faltándoles asistencias que no excedieren de 10 se incluirán en la nómina de los voluntarios que reciban premios el día 20 de diciembre, razón por la que solicitó que fuera incluido en la nómina de premiados en esta sesión, para que pudiera recibir su premio por 20 años de servicios el próximo día 20 de diciembre.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la 20a. Compañía, poniéndose de pie, expresó : " Señor Superintendente. Yo como Director de la Vigésima Compañía en la cual el actual Voluntario de la 9a. Compañía don Vicente Rogers sirvió durante 20 años y que por circunstancias ya totalmente superadas no pudo recibir su premio por 20 años de servicios en el aniversario de su Compañía el día 24 de junio de 1995, apoyo profundamente la moción del Director de la Novena Compañía.

A continuación, el Superintendente ofreció la palabra sobre asuntos de interés para la Institución.

17°.- HOMENAJE AL MARTIR DEL CUERPO, VOLUNTARIO SEÑOR CLAUDIO CATTONI ARRIAGADA. El Director de la 11a. Compañía, de pie, manifestó que haría un homenaje en recuerdo a la memoria del voluntario de su Compañía y Mártir de la Institución, don Claudio Cattoni Arriagada.Agregó, que el día 3 de enero en curso se habían cumplido 5 años del lamentable fallecimiento de este Mártir en cumplimiento del deber, ocurrido debido a las graves lesiones con que resultara en el incendio ocurrido en la Calle Maipú, el día 20 de diciembre de 1990, precisamente en los instantes en que el Cuerpo de Bomberos de Santiago conmemoraba un nuevo Aniversario. Señaló, que este compañero de ideal, que fue atendido por varios profesionales del Cuerpo durante su lenta y dolorosa agonía, era un voluntario joven, alegre, destacado profesional, con un hogar y una familia muy bien constituída, y a quien su padre, el distinguido voluntario de la 11a. Compañía, señor Sergio Cattoni, legó toda la tradición de su patria, Italia, de la "Pompa Italia" y de la Institución toda, trasmitiéndole el verdadero significado del bombero voluntario.

En seguida, el Superintendente agradeció el homenaje rendido por el Director de la 11a. Compañía en homenaje a la memoria del Mártir del Cuerpo, señor Claudio Cattoni, señalando que el Directorio lo hacía suyo y adhería a las palabras del Director de esa Compañía.

18°.- ALCANCES DEL DIRECTOR DE LA 6a.COMPAÑIA. El Director de la 6a. Compañía expresó que en ese instante se sentía doblemente orgulloso. En primer lugar, en lo personal, por el hecho que su Compañía lo hubiese distinguido eligiéndolo para que la representara en el seno del Directorio durante el presente año y, en segundo término, porque le había sido posible aprender algo de todos quienes le habían antecedido en el uso de la palabra. Señaló que se sumaba a las expresiones del Director Honorario señor Alejandro Artigas, en relación a las felicitaciones al Consejo de Oficiales Generales y al Superintendente por los logros del año anterior; como también al homenaje que había efectuado el Director de la 11a. Compañía, a la memoria del Mártir señor Claudio Cattoni y al sentimiento de desconsuelo que la afectaba, porque la 6a. Compañía no sintió, como lo hubiera deseado, la compañía del Directorio ante el dolor provocado por la pérdida del Miembro Honorario señor Alfredo Noriega de la Vega, homenajeado por el Superintendente al iniciarse la presente sesión, aún cuando estaban ciertos de la inconveniencia de la fecha en que ocurrió este lamentable deceso, por lo cual agradeció el gesto de los Directores de la 10a. y 15a. Compañías quienes concurrieron hasta el Cuartel de su Compañía para expresarles, personalmente, las condolencias por este desaparecimiento.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 6a. Compañía.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO
Constancia y Disciplina

El Superintendente manifestó que habiéndose manifestado opinión favorable correspondía acatarla y, por lo tanto, se agregaría dicho premio a la nómina del presente mes.

Agregó el Director de la 9a. Compañía que el voluntario don Vicente Bencini, hermano del mártir Gino Bencini Escobar tiene calificado su premio por 15 años de servicios, pero no lo pudo recibir el 20 de diciembre de 1994, porque no pertenecía a la Compañía desde el 10 de noviembre de 1994. Solicitó que se le aplicara igual criterio, aunque este caso es totalmente distinto al anterior pues en esta ocasión solamente habría que agregarlo a la nómina de premiados del 20 de diciembre próximo porque en su hoja de servicios figura habérsele conferido el premio por el Directorio en el año 1994.

Fueron acordadas favorablemente ambas solicitudes del Director de la 9a. Compañía.

El Superintendente expresó que, como ocurre todos los años, en el mes de diciembre la lista de premiados es nutridísima. Que llaman la atención, sobre todo, los premios por 5 años de servicios, lo que es un buen síntoma. Que lo mismo pasa con los premios de mayor antigüedad. Que también figura la lista de los premios de los funcionarios del Cuerpo, donde es grato apreciar cómo nuestros colaboradores permanecen por años en la Institución.

Que deseaba destacar, particularmente, el premio del Director de la 13a. Compañía por 30 años, don Erick Folch Garbarini, a quien le expresaba las más cordiales felicitaciones a nombre del Directorio y suyo propio.

Que, igualmente al Capitán de la 5a. Compañía, don Arturo Urzúa Otaegui quien recibe su premio por 35 años de servicios, con 1.104 asistencias sobrantes.

Que con premio por 45 años de servicios, destacaba a don Alfonso Marchant Lavanchy, quien es Inspector en la Tesorería General.

Que por supuesto, es destacadísimo el premio por 60 años de servicios del Director Honorario don René Tromben Latorre, con 7.309 asistencias sobrantes, a quien le expresaba las más sinceras felicitaciones.

Señaló que recibe su premio por 20 años de servicios, como recién se acababa de acordar, el ex Comandante don Vicente Rogers y por 25 años el ex Comandante don Nibaldo Maturana Salgado.

En seguida solicitó a los Directores de las Compañías a las cuales pertenecen los voluntarios que recibieron premios en este día, les llevaran las felicitaciones del Directorio y de la Institución.

Que destacan los premios por 50 años de servicios de don Guillermo Morales Silva, de la 8a. Compañía y de don Juan Schlotterbeck Ghio de la 9a. Compañía, que ojalá lleguen hasta el Directorio para

Se levantó la sesión a las 20: 45 horas.

ACTA APROBADA EN SESION ORDINARIA DE DIRECTORIO CELEBRADA EL DIA 14 DE FEB DE 1996.

SECRETARIO GENERAL. **SUPERINTENDENTE.**

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO ☆ Constancia y Disciplina ☆

hacerles entrega del distintivo que los acredita como Miembros Honorarios de la Institución; el de 55 años de servicios de don Julio Leseigneur Carter de la 4a. Compañía y el premio por 65 años de servicios de don Mario Gonzales Bazán de la 5a. Compañía. Para todos ellos añadió las congratulaciones más sinceras por haber recibido estos galardones.

7°.- MOVIMIENTO DE FONDOS CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE PPDO. El Superintendente ofreció la palabra al Tesorero General.

El Tesorero General destacó los siguientes ingresos: La última cuota del Presupuesto Fiscal por la suma de M$ 61.350.-; La segunda cuota de la I. Municipalidad de Las Condes por M$ 8.666.-; un aporte extraordinario de la I. Municipalidad de Estación Central para la construcción del cuartel de la 16a. Compañía por M$ 7.348.-; un aporte de la I. Municipalidad de Recoleta por M$ 3.000.-, cifra menor a la presupuestada por nuestra Institución, produciéndose un déficit, naturalmente, por la suma de M$ 1.400.-; que por Aporte de la Polla Chilena ingresaron M$ 4.394.- fracción correspondiente a los meses de octubre y noviembre; que por concepto de la Campaña Económica se recibió la suma de M$ 49.291.-

El Superintendente ofreció la palabra.

Se aprobaron los ingresos que alcanzaron a la suma de M$ 147.782.-

El Tesorero General expresó que en lo que respecta a las Salidas los ítems que iba a nombrar corresponden a cuentas que han sobregirado las sumas estimadas en el presupuesto. Que esta situación se soluciona con el estado que se había entregado a los miembros del Directorio y que corresponde a las suplementaciones al presupuesto; Que en otras Remuneraciones figura un déficit por la suma de M$ 7.281.-; en Mantención y Reparación de Cuarteles la suma de M$ 2.079.-; en Combustibles y Lubricantes M$ 295.

Que en la Campaña Económica figura un gasto por la suma de M$ 20.733.- Que sobre este ítem debía anticipar que el Consejo de Oficiales Generales, en sesión celebrada la semana pasada, acordó separar lo que son gastos propiamente de la Campaña, de lo que es la participación que corresponde a las Compañías. Que este punto también está bastante explicado en la suplementación de costos. O sea, que si bien es cierto que aquí se indican veinte millones, los gastos reales de la Campaña misma ascienden más o menos a $ 9.000.000.- y el resto corresponde a la participación que se les entrega a las Compañías

Que en Adquisición de Material Menor hay un pequeño déficit de M$ 1.905.-. Que del resto de los ítems no se tenían mayores informaciones, pero que se iban a complementar con el proyecto de suplementaciones que sería sometido a la aprobación del Directorio.

El Superintendente ofreció la palabra.

Reemplazantes del Superintendente y del Vicesuperintendente.

1°.- Director Honorario don Arturo Grez Moura
2°.- " " " Mario Errázuriz Barros
3°.- " " " Gonzalo Figueroa Yáñez
4°.- " " " Jorge Salas Torrejón
5°.- " " " Fernando Cuevas Bindis

Integrantes del Consejo Superior de Disciplina.

Superintendente
Vicesuperintendente
Comandante
Secretario General
Director Honorario don Jorge Salas Torrejón
" " " Fernando Cuevas Bindis
" " " Gonzalo Figueroa Yáñez
" " " Alejandro Artigas Mac Lean
" " " Mario Errázuriz Barros

Comisión de Asuntos Administrativos.

Director	2a.	Compañía	don	Jaime Vigorena Matus
"	6a.	"	"	Carlos Avendaño Navarro
"	8a.	"	"	Miguel Abud Garzuze
"	13a.	"	"	Erick Folch Garbarini
"	17a.	"	"	Eduardo Guzmán Correa
"	20a.	"	"	Patricio Albornoz Duarte

Comisión del Premio de Estímulo "José Miguel Besoaín".

Director	4a.	Compañía	don	Luis Claviere Canales
"	15a.	"	"	Arturo Celedón Rojas
"	16a.	"	"	Pedro Berríos Escudero
"	18a.	"	"	Eugenio Arriagada Arriagada
"	21a.	"	"	Juan Arellano Cristi
"	22a.	"	"	Carlos Gutiérrez Herrera

Comisión de Asuntos Reglamentarios.

Director	3a.	Compañía	don	Francisco Carrancá Arriaza
"	7a.	"	"	Ricardo Seitz Gerding
"	9a.	"	"	Alexander Tupper Manen
"	11a.	"	"	Sergio Sebastiani Pellegrini
"	12a.	"	"	Hugo Soto Orellana
"	19a.	"	"	Juan C. Gómez Aguilera

Fue aprobado el movimiento de fondos correspondiente a las Salidas del mes de noviembre ppdo., cuyo total alcanzo la suma de M$ 103.933.-

El Superintendente expresó que haría un pequeño comentario en lo que respecta a los gastos de adquisición de material menor. Expresó que en este mes se pagaron casi cuarenta millones de pesos y como es un tema recurrente que durante el año había preocupado, explicaba que esto no significaba que se haya hecho una adquisición en el mes de noviembre por $ 40.000.000.-, sino que sencillamente es el pago efectivo por adquisiciones desde el mes de julio a la actualidad.

8°.- SUPLEMENTACIONES AL PRESUPUESTO DEL CUERPO DEL AÑO 1996. El Tesorero General explicó que la suplementaciones que se presentan son para ajustar, ya sea a favor o en contra, las diversas cuentas que han tenido un resultado diferente a lo presupuestado ; porque en realidad en materia de presupuestos generalmente se producen estos desajustes y, justamente, con estas suplementaciones se normalizan.

Que en materia de Entradas se tenía un aporte extraordinario que hizo la I. Municipalidad de Las Condes por M$ 30.000.-, lo cual con los M$ 26.000.- presupuestados inicialmente , suman M$ 56.000.-

Que el aporte extraordinario de la I. Municipalidad de Estación Central también hace modificar el ingreso que estaba contemplado que era de M$ 7.500.- quedando en 14.848.-

Que el aporte de la I. Municipalidad de Independencia se suplementa en M$ 1.680.-. Esto se debe a que hubo un aporte extraordinario.

Que en Ingresos Varios hay una disminución de M$ 59.000.-. Que debía informar que en el nuevo presupuesto, en el que figura una partida por M$ 43.000.-, se ha incluido lo correspondiente al pago del arriendo para la instalación de una torre a la empresa Bellsouth, lo que fue recibido en diciembre.

Que en la Campaña Económica se tiene una suplementación de M$ 170.400.-, ya que el presupuesto inicial era de M$ 146.000.- Aquí habría que explicar que es natural que en esta cuenta se hayan producido estos cambios tan notorios debido a la nueva Campaña Económica.

Que por último, en las Entradas, se tiene a la Caja de Socorros , la cual se aumenta en M$ 40., quedando el presupuesto en M$ 140.-

En seguida, expresó que en lo que respecta a las suplementaciones de las Salidas se puede apreciar lo siguiente.

Que el Aporte a las Compañías por la Campaña Económica se aumenta en M$ 34.500.- lo que corresponde al pago que se ha hecho a las Compañías durante tres meses. Que esto tiene relación con lo que explicaba hacía unos momentos al separar lo que era gasto efectivó de la Campaña y lo que es la participación de las Compañías.

Comisión de Asuntos Financieros y Contables.

Vicesuperintendente
Tesorero General
Director Honorario don Alejandro Artigas Mac Lean
" " " Arturo Grez Moura
Director 1a. Compañía don Juan E. Julio Alvear
" 5a. " " Cristián Pérez Benítez
" 10a. " " Santiago Hidalgo Peroldo
" 14a. " " John Yeomans Aspinall

Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos.

Director Honorario don Gonzalo Figueroa Yáñez
Voluntario Honorario de la 1a. Compañía don Juan E. Infante Philippi
" " " " 9a. " " Luis Bravo Toutin
" " " " 10a. " " Pablo Campos Muñoz
" " " " 14a. " " Andrés Verdugo Ramírez de Arellano
" " " " 22a. " " Mario Gómez Montoya

Comisión de Estudio sobre Redistribución de Unidades Bomberiles.

Comandante
Segundo Comandante
Intendente General
Director Honorario don Alejandro Artigas Mac Lean
Director 3a. Compañía don Francisco Carrancá Arriaza
" 7a. " " Ricardo Seitz Gerding

Comisión de Protocolo Bomberil.

Secretario General
Director 4a. Compañía don Luis Claviere Canales
" 9a. " " Alexander Tupper Manen
Voluntario Honorario de la 11a. Compañía don William Sasso Muñoz
" de la 16a. Compañía don José Avaria Díaz

Comisión de Investigación Histórica.

Director Honorario don Jorge Salas Torrejón
" " " René Tromben Latorre
Voluntario Honorario de la 5a. Compañía don Agustín Gutiérrez Valdivieso
" " " " 6a. " " Germán Guzmán Mesina
" " " "14a. " " Antonio Márquez Allison

Que en Otras Remuneraciones figura un aumento por M$ 10.000.-. Que en estos momentos figura un déficit de $ 2.618.933.-, pero que a fines de año se aproximará a los M$ 10.000.-

Que en Mantención y Reparación de Cuarteles se tiene un déficit de M$ 2.921.- y considerando lo de diciembre se está solicitando una suplementación de M$ 5.000.-

Que para Combustibles y Lubricantes se solicita una suplementación de M$ 2.000.-. En Capacitación se solicita la suma de M$ 350.- Que en la Revista " 1863 " y la " Paila " se solicita un aumento de M$ 800.-

Que en Gastos de la Campaña Económica figura una suplementación por M$ 66.500.-, quedando un gasto total de M$ 116.500.- por el año 1996.

Que en Audiovisual hay un aumento por M$ 500.- y en Adquisición de Material Menor un aumento de M$ 7.000.- y que en este rubro figura una salida estimada en el mes de diciembre por M$ 5.095.-

Terminó diciendo, que estas son todas las cuentas sometidas a la consideración de los miembros del Directorio solicitándoles su aprobación. Informó que esta materia fue conocida y aprobada por el Consejo de Oficiales Generales.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la 10a. Compañía consultó a cuántos meses correspondía la cifra de M$ 34.500.- por aportes a las Compañías de la Campaña Económica porque no le había quedado claro.

El Tesorero General respondió que correspondía a tres meses, incluyendo lo entregado en diciembre.

Fueron aprobadas las suplementaciones propuestas al presupuesto correspondiente al año 1996.

9°.- PROYECTO DE REFORMA DEL REGLAMENTO DE LA 10a. COMPAÑÍA. El Secretario General expresó que mediante nota fechada el 26 de noviembre de 1996, el Presidente de la Comisión de Asuntos Reglamentarios. Director de la 9a. Compañía don Alexander Tupper, hizo llegar el informe respecto al proyecto de reforma presentado por la 10a. Compañía y que alcanza a los siguientes artículos.

Artículo 3°, que establece modalidad para cálculo del tiempo para obtener la calidad de voluntario honorario.

Artículo 14, que establece un porcentaje especial para la reelección en cargos de la Compañía después de ejercer el tercer año consecutivo.

Director de la Revista "1863".

Voluntario Honorario de la 11a. Compañía don William Sasso Muñoz

Director del Boletín Informativo "La Paila".

Voluntario Honorario de la 11a. Compañía don William Sasso Muñoz

Director del Museo "José Luis Claro y Cruz".

Voluntario Honorario de la 5a. Compañía don Agustín Gutiérrez Valdivieso

Representante del Directorio en el Jurado del Premio "Guillermo Pérez de Arce Adriasola", para 1996.

Director 9a. Compañía don Alexander Tupper Manen

Miembro Honorario integrante del Jurado del Premio "Guillermo Pérez de Arce Adriasola", para 1996.

Don Héctor Godoy Guardia

****

Artículo 17, que se modifica intercalando el término " cheques u otros documentos mercantiles " y agregando lo referido a la presentación previa a la Compañía de los proyectos de mejoras e inversiones.

Artículo 33, en que se agrega lo referido a elaborar un sistema de control presupuestario.

Que el Artículo 41, que pasa a ser Artículo 40, se reemplaza por uno nuevo, que fija los integrantes del Consejo de Administración, su quórum y cuando se debe reunir.

Artículo 40, que pasa a ser el N° 41, en que se agrega que debe pronunciarse sobre la presentación de mejoras o inversiones.

Artículo 42. Se le agregan características de las votaciones tales como empate y cuándo ellas serán secretas.

Artículo 44. Se le agrega un inciso segundo, que establece que cuando haya empate en votaciones para decidir sobre alguna sanción, se debe elegir aquella que beneficie al voluntario u Oficial juzgado.

Artículo 56. Se agrega dentro de las responsabilidades el pronunciamiento sobre proyectos de mejoras e inversiones

Artículo 77. Se establece que no se podrán otorgar licencias por más de 30 días a quienes no estén al día con la Tesorería.

Que la Comisión de Asuntos Reglamentarios informa que con respecto a la consulta que le fue formulada por la Secretaría General puede señalar que estas reformas en nada contravienen las disposiciones reglamentarias vigentes.

Que en su informe se dice : " Aprovecho la ocasión para señalar a Ud. que, a juicio de la Comisión de Asuntos Reglamentarios, se debe instruir a las Compañías en el sentido de que cada Proyecto de reforma reglamentaria que sea enviado a la Secretaría General para el trámite correspondiente, se acompañe de un ejemplar del Reglamento de la Compañía interesada, por considerarse que se trata de un material de trabajo que requiere esta Comisión para analizar los proyectos en cuestión.

Que firma dicha nota, como ya fue informado, el Director de la 9a. Compañía y presidente de la Comisión de Asuntos Reglamentarios don Alexander Tupper M.

10°.- INFORME SOBRE EL TRABAJO DE LAS COMISIONES DEL DIRECTORIO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1996. El Superintendente señaló que este informe es el que los miembros del Directorio han recibido junto con la citación a esta sesión, en el que se da cuenta de cómo han trabajado la comisiones durante el mes.

Ofreció la palabra .

SALUDOS RECIBIDOS CON OCASION DE LA CELEBRACION DEL 132° ANIVERSARIO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO:

Sr. Eduardo Frei Ruiz-Tagle	Presidente de la República.
Sr. William Thayer Arteaga	H. Senador.
Sr.Julio Lagos Cosgrove	H. Senador.
Sr.Ignacio Pérez Walker	H.Senador.
Sr. Juan I.Coloma Correa	H. Diputado.
Sr.Vicente Karelovic Vrandecic	H. Diputado.
Sr. Iván Moreira Barros	H. Diputado.
Sr. Dr.Alex Figueroa Muñoz	Intendente de la Reg. Metropolitana.
Sr.Jaime Ravinet de la Fuente	Alcalde I.Municipalidad Santiago.
Sr.Manuel Arzola Bustamente	Alcalde I.Municipalidad San Ramón.
Sr.Jorge Armijo Ugalde	Alcalde I.Municipalidad Melipilla.
Sr.PedroJulio Maturana	Alcalde I.Municipalidad Curacaví.
Sr.René Vargas Yáñez	Alcalde I.Municipalidad Alhué.
Sra. Carmen Grez de Anrique	Alcaldesa I.Municipalidad Providencia.
Sra. María O.Gazmuri Schleyer	Alcaldesa I.Municipalidad La Reina
Sr.Rolando Polanco Inostroza	Concejal Comuna Pedro Aguirre Cerda.
Sra. Ana María Illanes de Correa	Concejal Comuna de Las Condes.
Sra.María S.Alvear Valenzuela	Ministro de Justicia.
Sr. Edmundo Hermosilla Hermosilla	Ministro de Vivienda y Urbanismo.
Sra. Adriana del Piano Puelma	Ministro de Bienes Nacionales.
Sra.María J.Bilbao M.	Ministro Directora del Servicio de la Mujer.
Sr.Felipe Sandoval Precht	Ministro Vicepresidente de CORFO.
Sr. Alvaro Medina Aravena	Jefe División Catastro Nacional de los Bienes Nacionales del Estado del Ministerio de Bienes Nacionales.
Sr. Jorge Burgos Varela	Subsecretario de Guerra.
Sr. Luciano Fouillioux Fernández	Subsecretario de Carabineros.
Sr.Eduardo Jara Miranda	Subsecretario de Justicia.
Sr.Pablo Cabrera Gaete	Subsecretario de Marina.
Sr. General Fernando Cordero Rusque	General Director de Carabineros.
Sr.Octavio Hinzpeter Blumsak	Pdte. Nacional de la Junta Nacional de C. de Bomberos de Chile.
Sr.Manuel Muñoz Rojas	Superintendente C.B.de Qta.Normal.
Sr.Fernando Jara del Solar	Superintendente C.B.Antofagasta.
Sr.César Portales Schaeffer	SuperintendenteC.B.Punta Arenas.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa señaló que ya en la sesión pasada se refirió a la forma en que se está presentando este informe y, realmente, no tiene mucho sentido como se está haciendo y se ha modificado la forma como se hacía anteriormente. Que, la verdad, al Directorio no le interesa mayormente si la comisión se reunió o no se reunió; lo que le interesa es lo que hizo. De manera que no tiene ningún sentido que se diga que la Comisión de Asuntos Financieros se reunió en el período. Lo que interesa es saber qué hizo. Que cuando usó de la palabra la vez pasada sobre este tema, la unanimidad del Directorio le dio a entender que era así, se alabó la otra forma que tenía el Secretario General de informar sobre este tema. Se acordó que se iba a mejorar; que él supone que con la ausencia del Secretario General no se ha hecho así. Que opina, en consecuencia, que de aquí en adelante se vuelva a lo que se estaba haciendo. Que la Secretaría General les daba antes lo nómina de los asuntos que se estaban tratando y, en consecuencia, todos ellos iban caminando.

El Superintendente expresó que, efectivamente, el acta estaba clarísima de lo que se acordó en esa sesión y entiende que el Secretario General se hizo cargo bastantes días después.

Se tomó conocimiento.

El Superintendente, antes de pasar al punto siguiente, expresó que deseaba informar que en cuanto a las comisiones especiales aquí figura la Comisión de Caja de Socorros y la Fundación " Mártir Claudio Cattoni " y Casa de Reposo. Esta Comisión, que sesionó debía informar en la sesión de diciembre al Directorio. Que, efectivamente, llegó ese informe, el que tenía en su poder. Que es bastante interesante y es bueno que el Directorio lo conozca en esta sesión, pero que para no salirse de la tabla iba a colocarlo en " Asuntos de interés para la Institución " para conocerlo inmediatamente después de la Cuenta del Superintendente.

Así se acordó.

11°.- AUTORIZACIÓN SOLICITADA POR VOLUNTARIO DE LA 2a. COMPAÑIA PARA HACER USO DE MEDALLA BOMBERIL. El Secretario General recordó que fue modificado el Acuerdo del Directorio N° 41, de carácter permanente sobre el uso de medallas y condecoraciones. Que el nuevo texto establece en su artículo 2° " Se requerirá la autorización del Consejo de Oficiales Generales para el uso de medallas y condecoraciones del tipo y condiciones siguientes ", figurando entre ellas " aquellas de carácter bomberil, sean nacionales o extranjeras ". Que en su inciso final dice " El Consejo de Oficiales Generales resolverá a petición del interesado y su resolución deberá informarse al Directorio ".

Que esta materia se traía al Directorio, precisamente, para informar que el Consejo de Oficiales Generales, con fecha 3 de diciembre en curso, otorgó la autorización para que pueda usar en su uniforme de parada una piocha conferida por la 4a. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Conchalí el Voluntario Honorario de la 2a. Compañía don Luis Venegas Serrano.

Sr.Miguel Salazar Beltrán	Director de Programación del Gabinete Presidencial.
Sr.Tte.Crnel.Eduardo Botetano Cofré	Jefe de Relaciones Públicas de Carabineros.
Sr.Gral.Inspector César Urrutia León	Jefe Depto.Logística Carabineros.
Sr.Luis Cariz Vega	Prefecto y Jefe de Comunicaciones de Investigaciones de Chile.
Sr.Claudio Martínez Cerda	Director Nacional de Gendarmería.
Sra.Ana L.Larraín Errázuriz	Relacionadora Pública de CAP S.A.
Sra.Berta Belmar Ruiz	Directora del Servicio de Registro Civil e Identificación.
Sra.Pilar Armanet A.	Presidenta Consejo Nacional de TV.
Sra. Isabel Bruce Clares	Relacionadora Pública de FISA.
Sr. Juan Riveros Poblete	Presidente de ASIMET.
Sr.Marino Pizarro Pizarro	Gran Maestro de la Gran Logia de Chile.
Sr.Alfredo Schonherr M.	Gerente General Clínica Las Condes.
Sr.Francisco Fernández Fredes	Director de SERNAC.
Sr.Germán Navarro B.	Gerente General Hotel Plaza San Francisco Kempinsky Santiago.
Sr.Pedro Corona Bozzo	Pdte. de Asociación Gremial de AFP.
Sr.Cristián Rodríguez Boullon	Secretario General del Comité Olímpico de Chile.
Sr.José Prado Donoso	Director Ejecutivo de CONAF.
Sr.Patricio Muñoz Navarro	Secretario General de la Universidad Santo Tomás.
Sr.Javier Danzinger Felmer	Director Ejecutivo de Packard Pub Restaurant & Dance.
Sr. Ernesto Corona Bozzo	Presidente de la ARCHI.

El Superintendente ofreció la palabra.

Se tomó conocimiento.

12°.- ESCRUTINIO DE ELECCION DE OFICIALES GENERALES PARA 1997. El Secretario General dio lectura a las notas por las cuales las veintidós Compañías comunicaron a la Secretaría General la parte pertinente de las actas que contienen el resultado de las elecciones para los cargos de Oficiales Generales para el próximo año.

Practicado el escrutinio arrojó el siguiente resultado :

Para Superintendente

Por don Ricardo Thiele Cartagena **22 votos**
(la 1a., 2a., 3a., 4a., 5a., 6a., 7a., 8a., 9a.,
10a., 11a., 12a., 13a., 14a., 15a., 16a., 17a.
18a., 19a., 20a., 21a. y 22a. Compañías).

Para Vicesuperintendente

Por don Alejandro Artigas Mac Lean **22 votos**
(la 1a., 2a., 3a., 4a., 5a., 6a., 7a., 8a., 9a.,
10a., 11a., 12a., 13a., 14a., 15a., 16a., 17a.
18a., 19a., 20a., 21a. y 22a. Compañías).

Para Comandante

Por don José Matute Mora **19 votos**
(la 1a., 2a., 3a., 4a., 6a., 7a., 8a., 9a.,
10a., 12a., 13a., 14a., 15a., 16a., 17a.
18a., 20a., 21a. y 22a. Compañías).

Por Hermenegildo Baranda Matute **1 voto**
(la 5a. Compañía).

Por don Gabriel Uribe Uribe **1 voto**
(la 11a. Compañía).

Por don Marcial Argandoña Galetti **1 voto**
(la 19a. Compañía).

Para Segundo Comandante

Por don Guillermo Villouta Maillard **18 votos**
(la 1a., 2a., 5a., 6a., 7a., 8a.,10a.,
11a., 13a., 14a., 15a., 16a., 17a.,
18a., 19a., 20a., 21a. y 22a. Compañías).

BERos DE SANTIAGO
tancia y Disciplina

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión extraordinaria de Directorio celebrada el 24 de enero de 1996.

Se abrió la sesión a las 20 horas, presidida por el Superintendente don Ricardo Thiele C. y contó con la siguiente asistencia :

Comandante	don José Matute M.,
Segundo Comandante	" Vicente Rogers G.,
Tercer Comandante	" Guillermo Villouta M.,
Cuarto Comandante	" Sergio Caro S.,
Intendente General	" Pedro de la Cerda S.,
Director Honorario	" Fernando Cuevas B.,
Director de la 1a. Compañía	" Juan E. Julio A.,
" " " 3a. "	" Francisco Carrancá A.,
" " " 5a. "	" Cristián Pérez B.,
" " " 6a. "	" Carlos Avendaño N.,
" " " 7a. "	" Ricardo Seitz G.,
" " " 8a. "	" Miguel Abud G.,
" " " 9a. "	" Alexander Tupper M.,
" " " 10a. "	" Santiago Hidalgo P.,
" " " 14a. "	" John Yeomans A.,
" " " 16a. "	" Pedro Berríos E.
" " " 19a. "	" Juan C. Gómez A.,
" " " 20a. "	" Patricio Albornoz D.,
" " " 22a. "	" Carlos Gutiérrez H.,
Capitán " " 12a. "	" Arturo Alvarez E., y el Secretario

General don Alfredo Egaña R.

El Secretario General excusó la inasistencia del Vicesuperintendente don Ronald Brown L., del Tesorero General don Marcial Argandoña G., de los señores Directores Honorarios don Arturo Grez M. y don Alejandro Artigas M. L. y la de los Directores de la 12a. Compañía don Hugo Soto O., quien estaba siendo reemplazado por el Capitán, de la 13a. Compañía don Erick Folch G. y de la 15a. Compañía don Arturo Celedón R.

Acta. Por tratarse de una sesión extraordinaria no se había distribuído el acta de la sesión celebrada el 10 de enero de 1996.

Se dió cuenta y se trató :

1º.- SUPLEMENTACIONES AL PRESUPUESTO DEL CUERPO CORRESPONDIENTE AL AÑO 1995. El Superintendente expresó que le ofrecería la palabra al Tesorero General Subrogante, don Pedro de la Cerda S., para explicar lo relacionado sobre esta materia.

El Tesorero General Subrogante expresó que para los ingresos, en el documento que tenían en su poder los miembros del Directorio, figura un aumento en el aporte de la I. Municipalidad de Providencia, que se debe a que cuando se ingresaron las platas para la 13a. y 14a. Compañías en el presupuesto de la Institución, quedaron pendientes M$ 10.000.- , los que se pagaron a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile por la RV-14.

BOMBEROS DE SANTIAGO
Vigilancia y Disciplina

Por don Sergio Caro Silva **1 voto**
(la 3a. Compañía).

Por don Fernando Munita Fuentes **1 voto**
(la 4a. Compañía).

Por don Arturo Urzúa Otaegui **2 votos**
(la 9a. y 12a. Compañías).

Para Tercer Comandante

Por don Sergio Caro Silva **21 votos**
(la 1a., 2a., 4a., 5a., 6a., 7a., 8a., 9a.,
10a., 11a., 12a., 13a., 14a., 15a., 16a., 17a.
18a., 19a., 20a., 21a. y 22a. Compañías).

Por don Nibaldo Maturana Salgado **1 voto**
(la 3a. Compañía).

Para Cuarto Comandante

Por don Marcial Argandoña Galetti **16 votos**
(la 1a., 2a., 5a., 6a., 7a., 10a., 11a.,
12a., 13a., 14a., 15a., 16a., 18a., 20a.,
21a. y 22a. Compañías).

Por don José Manuel Barrientos Serrano **2 votos**
(la 3a. y 17a. Compañías).

Por don Enrique Alvarado Arias **2 votos**
(la 8a. y 9a. Compañías).

Por don Julio Pauliac Pérez **1 voto**
(la 4a. Compañía).

Por don Oscar Guida Morales **1 voto**
(la 19a. Compañía).

Para Secretario General

Por don Alfredo Egaña Respaldiza **22 votos**
(la 1a., 2a., 3a., 4a., 5a., 6a., 7a., 8a., 9a.,
10a., 11a., 12a., 13a., 14a., 15a., 16a., 17a.
18a., 19a., 20a., 21a. y 22a. Compañías).

El Superintendente expresó que de acuerdo con el resultado y conforme a lo dispuesto en el artículo 110 del Reglamento General las Compañías eligieron para el año 1997 a los siguientes Oficiales Generales: Superintendente a don Ricardo Thiele Cartagena, Vicesuperintendente a don Alejandro Artigas Mac Lean, Comandante a don José Matute Mora, Segundo Comandante a don Guillermo Villouta Maillard, Tercer Comandante a don Sergio Caro Silva , Cuarto Comandante a don Marcial Argandoña Galetti y Secretario General a don Alfredo Egaña Respaldiza, a quienes proclamó para ocupar los cargos señalados en el próximo período calendario.

Que en el aporte de la I. Municipalidad de Vitacura que subió en M$ 55.000.-; M$ 5.000.- corresponden a un aumento de parte de esa Corporación y que los otros M$ 50.000.- corresponden a un aporte que hizo para la adquisición de una pieza de material mayor ; que el aporte de la I. Municipalidad de Lo Barnechea, también subió en un M$ 1.000.-

Que el aumento que aparece en los Arriendo de Propiedades corresponde a los reajustes que se van haciendo cada tres meses por ese concepto. Que los intereses de depósitos a plazo también fueron más altos que los contemplados. Que con respecto a la Campaña Económica se habían presupuestado entradas por M$ 125.000.- y se obtuvo un mayor ingreso por la suma de M$ 7.092.-, obteniéndose un total de M$ 132.592.-

Que , no obstante estos mayores ingresos, se produce un déficit entre las entradas y las salidas, de M$ 9.432.-

Que en las salidas, en Adquisición y Gastos de la 13a. y de la 14a. Compañías los ítems aparecen en blanco porque no se habían contabilizado a principios de año y se tuvo que hacer las salidas al hacer las suplementaciones y que corresponden a los giros contra los aportes entregados por la Municipalidad de Providencia. Que en Gastos Generales hubo un mayor gasto por la suma de M$ 2.862.-; que en Adquisición de Material Mayor un mayor gasto de M$ 20.991.- que corresponde a la compra de las ambulancias, estanque para el S - 13 , implementación de las nuevas bombas de la B - 21 y de la B - 22 a las cuales se les pusieron las balizas y las sirenas. Además, figura un gasto en ese ítem por M$ 1.000.- por una escala corredera que se adquirió para la 19a. Compañía con fondos entregados directamente por la Municipalidad correspondiente. Que todo esto da el mayor gasto que figura en este ítem.

Que el mayor gasto en Construcción de Cuarteles se debe al inicio de la construcción del nuevo Cuartel para la 16a. Compañía. Que el mayor gasto en Adquisición e Inversiones en Comunicaciones y Alarmas se debe a que se implementó un mayor número de Compañías que las iniciales, a las cuales se les iba a poner el sistema codificado durante el año ; lo cual hace un total en las Salidas de $ 768.257.133.- incluído el déficit de M$ 9.000.-

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la 1a. Compañía sugirió que los ajustes presupuestarios se realizaran en forma mensual, de acuerdo a la inflación que se vaya produciendo, ya que muchas de las suplementaciones son exclusiva consecuencia del aumento que se produce con determinados ingresos, de tal forma que los ajustes se harían en términos reales. Que solicitaba que el Consejo de Oficiales Generales analizara esta situación en la medida que fuese posible implementarla.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO
Constancia y Disciplina

El Directorio demostró su complacencia con calurosos aplausos.

El Superintendente manifestó que le correspondía agradecer en esta primera ocasión a nombre de todos los Oficiales Generales electos y en el suyo propio el apoyo que habían recibido. Que entiende que este apoyo es consecuencia de la confianza que se tiene en quienes hemos formado un equipo de trabajo y que ha logrado, al menos, algunos resultados y por eso desean que continuemos en nuestra labor. Agregó " Naturalmente, la votación fortalece nuestros espíritus, sin duda, y nos obliga a redoblar nuestros esfuerzos para continuar trabajando por la senda por la que hasta ahora hemos caminado. Queda muchísimo por recorrer, es un camino sin fin ; proyectos existen muchos y algunos en pleno desarrollo ; otros están en la etapa de las grandes ideas y deben ser implementados con el esfuerzo de todos. En esta ocasión quiero limitarme a señalar simplemente que la voluntad existe y confiamos que también la capacidad esté presente para poder implementar todo lo que deseamos hacer buenamente por la Institución ".

Reiteró sus agradecimientos a todos.

13°.- DIRECTORES Y CAPITANES ELEGIDOS POR LAS COMPAÑIAS PARA 1997. El Secretario General dio lectura a la nómina de los Directores y Capitanes que las Compañías eligieron para el año 1997, que es del siguiente tenor :

Directores y Capitanes de Compañías para el año 1997.

Compañía	Director	Capitán
1a.	Juan E. Julio Alvear	Cristián de la Barra D.
2a.	J. Patricio Copier M.	Enrique Alvarado A.
3a.	Francisco Carrancá A.	José M. Barrientos S.
4a.	Luis Claviere Canales	Enrique Chereau M.
5a.	Cristián Pérez B.	Arturo Urzúa O.
6a.	Hugo Navarrete C.	Nelson Poblete G.
7a.	Fernando Torres B.	Manuel Rodríguez O.
8a.	Emilio Villar R.	Ignacio Cancino R.
9a.	Alexander Tupper M.	Jaime Rojas R.
10a.	Santiago Hidalgo P.	Gabriel Uribe U.
11a.	Sergio Sebastiani P.	Mauricio Repetto C.
12a.	Hugo Soto O.	Antenor Flores S.
13a.	Erick Folch G.	Juan E. Krauss V.
14a.	John Yeomans A.	Oscar Guida M.
15a.	Cristián Michell R.	Cristóbal Goñi E.
16a.	Pedro Berríos E.	Hugo Berríos E.
17a.	Jorge Huerta C.	Mario Huerta T.
18a.	Marco A. Cumsille E.	Mario Jerez C.
19a.	Luis Silva V.	Sergio González P.
20a.	Rodrigo Benavides D.	Alvaro Lara A.
21a.	Félix Sarno M.	Ovidio Jiménez G.
22a.	Gustavo Mellado R.	Hugo Garrido C.

Se tomó conocimiento.

BOMBEROS DE SANTIAGO
Constancia y Disciplina

El Superintendente señaló que sobre esa materia, en primer término, efectivamente no ha sido norma en los años anteriores hacerlo mes a mes, pero sí es bueno hacer presente en esta ocasión, que el presupuesto ya fue suplementado en el mes de agosto. O sea, la columna que figura como proyecto original año 1995, no es original del mes de enero, ya que se suplementó en el mes de agosto. Que la sugerencia hecha, en el sentido de como proceder en el futuro, a él le parece muy atingente toda vez que la Comisión de Asuntos Financieros, a la cual pertenece el Director de la 1a. Compañía, tratará este punto en la reunión que se va tener el primer jueves, después de la sesión de Directorio del mes de marzo y ahí se verá la mejor manera de actuar en el futuro.

Que se informaba a la sala que tanto el proyecto de suplementación como el proyecto de presupuesto para el año 1996, fueron conocidos por la Comisión Asesora del Directorio para los Asuntos Financieros ; que integrantes de esa Comisión presentes en la sala se encuentran el Director Primera, el Director Quinta, el Director Décima y el Director Decimocuarta ; que no estaban presentes los Directores Honorarios don Arturo Grez y Alejandro Artigas , quienes sí asistieron a la sesión de la Comisión. Que entonces, esta Comisión quedó citada para tratar un manejo más apropiado del presupuesto en una próxima sesión. Que le parece que de esa manera se acoge la inquietud aquí formulada.

Ofreció la palabra.

Fueron aprobadas las Suplementaciones al Presupuesto del año 1995.

2º.- PROYECTO DE PRESUPUESTO DE LA INSTITUCION PARA EL AÑO 1996. El Superintendente señaló que iba a hacer algunos alcances sobre este presupuesto, el que fue elaborado, naturalmente, por el Consejo de Oficiales Generales sobre un documento inicial que presentó la Tesorería General y que, luego, fue conocido por la Comisión de Asuntos Financieros y Contables.

Que en el documento que tenían los miembros del Directorio aparecen tres columnas : el presupuesto 1995, que es efectivamente el del mes de agosto y que ya conocimos en las suplementaciones ; las entradas reales que hubo y el presupuesto propuesto para el año 1996.

Que en este presupuesto destaca, evidentemente, el Aporte Fiscal por M$ 350.000.- que es un aumento significativo, el 75% para ser exacto, respecto a los M$ 200.000.- que nos correspondieron en el año 1995. Que sí, debía aclarar algo. De que este aporte proviene de la Ley naturalmente, del Ministerio de Hacienda que aprobó dineros para bomberos. Que esto se aprobó en dos grandes ítems : **1)** lo tradicional, lo que año a año se venía repitiendo y que es el ítem 0,1 del Presupuesto del Ministerio de Hacienda, el que otorga una cifra para repartir entre todos los Cuerpos de Bomberos en la parte operativa y que en el año 1995 fue del orden de los M$ 1.350.000.-, cifra que fue

14°.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE . El Superintendente se refirió a los siguientes asuntos :

a) Donación de Empresa del Instituto Textil, de 100 buzos . Expresó que el día 20 de noviembre último se realizó una corta y sencilla ceremonia en este salón para recibir de la Empresa Textiles Unidas 100 buzos que donó a la Institución, de un paño especial, resistente al calor, por lo que se trata de un equipo de trabajo y de seguridad para los voluntarios. Que además de algunos miembros del Directorio y de las autoridades de la empresa donante, también estuvo presente el Intendente de la Región Metropolitana.

b) Campaña Económica realizada en Viña del Mar. Señaló que se había recibido una nota muy conceptuosa y muy gratificante del Cuerpo de Bomberos de Viña del Mar, en la que en términos muy elogiosos nos agradece a nosotros como Institución, por haberles facilitado toda la implementación, la infraestructura y materiales para que ellos hubiesen podido, también , realizar la Campaña Económica " Ayúdenos a Pagar los Incendios", la que fue muy exitosa.

Que, la verdad de las cosas, este hecho sirve simplemente para indicar cómo nuestra Institución, de distintas maneras mantiene relaciones amistosas y excelentes con Cuerpos de Bomberos de otras ciudades del país.

c) Reunión con Directores y Capitanes. Informó que el 22 de noviembre recién pasado se realizó en este salón de sesiones la reunión de Directores y Capitanes para dar cumplimiento al acuerdo que adoptó el Directorio con fecha 13 de noviembre. Asistieron el Comandante, el Tercer Comandante, el Tesorero General, el Secretario General y el Inspector de Administración señor Erick Grünenwald. En esa oportunidad se analizó el Instructivo emitido por el Consejo de Oficiales Generales respecto al uso de los fondos que todas las Compañías perciben como producto de la Campaña Económica. Esto fue un acuerdo que se tomó después de haber debatido bastante respecto al sentido que tenía el instructivo. Se cumplió con ese acuerdo ; hubo conformidad de todos los que asistieron y entiende que se aclararon la mayor parte de las dudas que existía.

Que relacionado con este mismo acuerdo que adoptó el Directorio el día 13 de noviembre, deberán reunirse también todos los Directores y Tesoreros de Compañía con el Tesorero General y con los Oficiales Generales, reunión que se va a realizar el jueves 19 de diciembre en curso; esto con el fin de debatir aspectos técnicos de cómo manejar o administrar contablemente los gastos que se realicen con los fondos de la Campaña.

Ofreció la palabra sobre los tres temas expuestos precedentemente.

BOMBEROS DE SANTIAGO
Constancia y Disciplina

aumentada en el año 1996 sólo en un 6,1/2 % que es la inflación que se estima para el presente año ; con lo que alcanzó aproximadamente a M$ 1.450.000.- el dinero a distribuir entre los Cuerpos de Bomberos, conforme a la proporción que la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile sugiere a la Superintendencia de Valores y Seguros. Que aquí ya había una ganancia , ya que por primera vez la Junta Nacional, quien también obtiene un 12 0 13 %, tradicionalmente, de este ítem , este año no sacó dinero de este ítem para funcionar ; de tal manera, que el 100% del ítem fue para distribuirlo entre todos los Cuerpos de Bomberos del país. Por lo tanto, existió la posibilidad para todos de obtener un aumento mayor del 6.5% que es el aumento global. Que se hizo una proposición similar a los años anteriores, respetando las proporcionalidades.

2) El otro gran ítem que entregó dinero para distribuir a bomberos, es el que se genera a partir del impuesto a los bienes raíces, el 0,25 por mil y que también figura en la Ley del Presupuesto de la República, pero con un ítem 0,2 aparte. Que esto lo racalca, ya que hay que acordarse en los años siguientes porque todo este dinero, que son M$ 2.300.000.- entra todo a las arcas fiscales, o sea, al Presupuesto Fiscal, con el compromiso del Gobierno para destinarlo a bomberos.

Que la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile en la Asamblea del mes de julio del año pasado, acordó la distribución del mayor ingreso que recibirá bomberos, después que comenzó esta escalada de aportes a bomberos : el 50% de todo lo nuevo que se generará iba a ser distribuido para inversión de material mayor, pago de deudas, IVA diferido, etc. y que el otro 50% para distribuirlo entre Cuerpos de Bomberos del país para sus gastos operativos; que ese fue un acuerdo de la Asamblea, pero la Ley colocó una glosa en la que estableció que estos M$ 2.300.000.- sean destinados exclusivamente para pagos de deudas, IVA diferido, importaciones de material, etc. O sea, excluye el distribuirlos entre los Cuerpos de Bomberos para la parte operativa. Que, sin embargo, hubo acuerdo de las personas que han participado, concretamente del Senador Zaldívar y el Jefe del Presupuesto en que no es necesario ser tan riguroso y el hecho de que se le entregue a bomberos, también se cumple con el objetivo y están de acuerdo que se haga, pero que la glosa no se modificó ; quedándose de hacer gestiones ante la Superintendencia para que se pueda distribuir entre los Cuerpos de Bomberos del país para sus gastos operativos.

Que la Junta Nacional, también hizo cálculos e hizo una presentación para distribuir el 50% de este dinero y así está presentado a la Superintendencia de Valores y Seguros y se espera que no haya ningún inconveniente para que esto se acepte. O sea, que él diría que existe el 90 o 95% de posibilidades que así ocurra, pues de acuerdo a la declaración de voluntades no debería haber problemas ; pero que podría surgir alguna observación de la Superintendencia de Valores y

BEROS DE SANTIAGO
ncia y Disciplina

d) Reconocimiento a calidad publicitaria de nuestra Campaña Económica. Que como recordarán los miembros del Directorio para la promoción de la Campaña se implementó una estructura inmensa destinada a promoverla, y que la publicidad fue llevada por todos los medios de comunicaciones, ya sea televisivo, radio y prensa escrita. Que existe un concurso, a nivel nacional, donde se establece cuáles son las campañas publicitarias más exitosas desde todo punto de vista, como lo son el sentido de los objetivos que se formulan, la forma como se implementa y los resultados que se obtuvieron. Que la campaña publicitaria que realizó el Cuerpo de Bomberos de Santiago fue presentada dentro de una categoría que se le conoce como "sin fines comerciales " y en ésta obtuvo el Premio de Oro , que es el Primer Premio ; el Segundo Premio lo sacó el Ministerio de Salud, con su campaña publicitaria para combatir el sarampión . Que lo que es más importante fue que nuestra campaña publicitaria estuvo a punto de ganar el Gran Premio MAX / EFFIE, que se otorga a la Campaña más exitosa considerando todas las categorías que compiten ; que ese Premio lo sacó el Banco de Santiago; que este Gran Premio significa también la representación del país en el concurso mundial de Campañas Publicitarias que se efectúa en Nueva York.

Continuo el señor Superintendente señalando que la premiación se realizó en los Salones del Hotel Hyatt, y que fue muy gratificante comprobar que nuestra Campaña fue tan bien apreciada por todos los técnicos y expertos en la materia. Que además, en otro concurso que organiza el diario El Mercurio con los medios publicitarios gráficos, uno de nuestros afiches en la Campaña, sacó un Segundo Premio, y que esa Premiación se realizó en la Casa Piedra y a ella asistieron más de 300 invitados.

Que respecto al video (Spot) que se hizo para exhibirlo en la televisión, éste fue seleccionado también y estuvo en la lista de los finalistas, aunque no ganó finalmente premio . Que esto significa que lo que nosotros pudimos organizar fue hecho al más alto nivel profesional y así lo han reconocido los especialistas en la materia. Que lo sucedido es algo que debe satisfacernos porque, lo que hicimos, lo hicimos bien.

Ofreció la palabra.

e) Suscripción de convenio con Estudio Jurídico : El Superintendente expresó que deseaba comunicar al Directorio que el Cuerpo de Bomberos de Santiago suscribió, recientemente, un convenio con el Estudio Jurídico Manuel Acuña Kairiath y Compañía Limitada , por el cual dicho Estudio , sin costo alguno para la Institución, va a realizar el análisis de las disposiciones legales vigentes que puedan establecer beneficios o fuentes de ingresos para el Cuerpo de Bomberos de Santiago o a Bomberos en general.

Que esto nació de un contacto que se pudo establecer varios meses atrás con particulares, que son investigadores privados y que han trabajado especialmente para los Bancos, investigando respecto a los dineros que, por una razón u otra, no llegan a quienes prioritariamente estaban destinados , por ejemplo, dividendos de acciones no cobrados que

Seguros señalando que ese dinero, los M$ 2.300.000.-, no pueden ser distribuídos para los presupuestos operativos de los Cuerpos de Bomberos. Que si eso ocurriera, habría que repetir las gestiones para poder hacerlo de esa manera.

Ahora, respecto de los M$ 350.000.-, la verdad de las cosas es que todos los Cuerpos de Bomberos recibieron aumentos muy significativos y el estudio se hizo sobre la base de los balances que presentaron todas las instituciones bomberiles en el año 1994, considerando solamente 6 ítems : los gastos en uniformes, en mantención y reparación de material mayor, lo mismo para material menor, en sueldos, en combustible y otro ítem operativo que se le escapaba en ese momento. Que se dejó afuera lo que es construcción de cuarteles, lo que es inversión, etc. Que, la base fue el gasto real que tuvieron los Cuerpos de Bomberos en el año 1994, corregido a la moneda de hoy, lo que significó para nosotros la suma de M$ 320.000.- Que reiteraba que no estaban considerados lo que es subvención a las Compañías y otra serie de cosas, como son las inversiones en general, inclusive, la adquisición de material mayor, alcanzando a M$ 320.000.-. Que sin embargo, haciendo gestiones se logró subir esa cifra a M$ 350.000.-, que es lo que finalmente le corresponde al Cuerpo de Bomberos de Santiago y que proviene de las cifras que acababa de señalar.

Que luego vienen los aportes municipales. Que aquí se señalan los aportes de los municipios que ya han respondido a nuestras solicitudes y consultas, resultando cifras mayores que el año anterior. Que de estas cifras falta por confirmar solamente lo que puede entregar Recoleta e Independencia, haciéndose figurar lo que entregaron el año 1995 más un 10%. Que el resto, son todos confirmados con la salvedad de la Municipalidad de Santiago, como ya advirtió anteriormente y contestó que no hay aportes ; pero que eso es algo que no está agotado y que se estimó, también, lo recibido en el año anterior reajustado en un 10%. O sea, que son cifras muy reales los ingresos.

Que la Polla Chilena de Beneficencia está reajustada en un 10%, resultando una cifra bastante realista, ya que hay una información que conoció en el día de hoy, y que se la dio el Secretario General, ya que con él hablaron y se estaba tratando de modificar, en alguna medida, los porcentajes que la Polla de Beneficencia entrega a las instituciones de beneficencia. Que, naturalmente, al entregar a alguien más de lo que entregaba antes tiene que sacarle a otra y probablemente, parece que es al deporte; que si bien la DIGEDER , hasta el momento, no ha objetado esa intención de la Polla, sí la ha objetado el Comíte Olímpico. Pero que de cualquier forma, es una cifra reajustada en un 10%, lo que es muy realista.

Que la Ayuda Fiscal Extraordinaria, también merece una explicación el porqué M$ 20.000.-, en circunstancias que el año pasado fueron M$ 30.000.- Que la historia de este asunto es la siguiente : que en la columna del presupuesto del año 1995 figuran M$ 200.000.- de Aporte Fiscal y que fue lo que la Junta Nacional entregó al Cuerpo de

BEROS DE SANTIAGO
ancia y Disciplina

muchas empresas de Sociedades Anónimas no entregan a la Superintendencia de Valores y Seguros y que por Ley deben ir a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile; herencias no ejecutadas, etc. Explicó que este grupo de investigadores está asociado y trabaja actualmente para el Estudio Jurídico de Manuel Acuña Kairiath y Compañía, con quienes se firmó el referido convenio.

Que dicho Estudio también tomó contacto con la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, la cual se interesó naturalmente en el tema y firmó igualmente un convenio con ellos para que investigue y analice los distintos cuerpos legales existentes que establecen beneficios o fuentes de ingresos para bomberos, y también para que lleven a cabo todos los procedimientos necesarios para su implementación, así como para efectuar una revisión de las disposiciones testamentarias que existieran pendientes de ejecutarse en forma de herencia.

Que el Cuerpo, en los mismos términos como lo hizo la Junta Nacional pudo firmar directamente con este Estudio un convenio. Que el Estudio pertinente es sin costo para el Cuerpo, como ya lo señalara anteriormente, y que sólo se cobran honorarios, cuando la gestión se ve coronada por el éxito y una vez que el dinero ingresa a las arcas de la Institución; que estos honorarios oscilan entre el 10% y un 15% del monto que perciba efectivamente la Institución. Que la Junta Nacional, en su acuerdo, establece también que cualquier legado que se logre detectar y que esté destinado a un determinado Cuerpo de Bomberos del país, naturalmente lo entregará a la Organización correspondiente.

Que esto es algo en donde solamente hay que esperar y que puede pasar a lo mejor mucho tiempo antes de que se vean los resultados. Que en todo caso el convenio establece que el estudio jurídico tendrá que informar en un plazo de 40 días de cuál es el estado de avance de sus investigaciones y de los eventuales casos que pueden ser de interés para la Institución.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa expresó que él lamentaba lo que había informado el Superintendente en esta sesión. Señaló que el Consejo de Oficiales Generales no tiene ningún abogado en su seno ; que existe la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos, que le corresponde presidir, la que no fue consultada . Que esta situación, cree que por lo menos, por deferencia, debería haber sido consultada a esta Comisión. Que no sabe si esto es bueno o es malo ; pero que realmente, que el Superintendente nos diga que se ha firmado esto con prescindencia de los técnicos en la materia -me va a perdonar - pero él lo lamenta.

El Superintendente expresó que, efectivamente, la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos no había sido consultada al respecto, y que ello se debió a la forma como se gestó esta situación, estando la Junta Nacional de por medio y tratándose de algo relativamente sencillo que sólo podía significar ventajas para la Institución; que se procedió de manera rápida porque se quiso resguardar cualquier beneficio que pudiese existir para el Cuerpo . Que evidentemente, siempre se pensó en dar a conocer el convenio a la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos, no sólo por deferencia, sino para que pueda emitir su opinión al respecto y porque así corresponde hacerlo.

Bomberos de Santiago. Que esta cifra proviene del año anterior, de 1994, en el cual se nos había entregado M$ 180.000.- lo que motivó un reclamo nuestro y que, entonces, se negoció que la Junta Nacional entregara M$ 20.000.- más, los que sacó de otro ítem y no de Ayudas Extraordinarias y, por lo tanto, el año 1994 se recibieron M$ 200.000.- Que el año 1995 nos entregaron los M$ 200.000.- correspondientes a los M$ 180.000.- iniciales más el reajuste, pero como los otros M$ 20.000.- ya no los quisieron entregar, se negoció con un aporte de M$ 30.000.- pero sometido al ítem de Ayudas Extraordinarias. Además, cabe señalar que desde que se hizo la negociación del antiguo porcentaje para el Cuerpo de Bomberos de Santiago, este había renunciado a las Ayudas Extraordinarias de la Junta. Que ahora, como ya se estaba fuera de esos porcentajes se colocó como Ayuda Extraordinaria; logrando rescatar solamente M$ 21.114.- durante el año 1995 porque hubo objeción de la Superintendencia de Valores y Seguros en el sentido de que ya era demasiado la ayuda extraordinaria que estaba pidiendo el Cuerpo de Bomberos de Santiago; que es por eso que en este año se colocan M$ 20.000.- que son factibles de obtener.

Que en Arriendo de Propiedades figura un aumento del 8.2%. Que Intereses por Depósito a Plazo, disminuye pues hay un menor monto de dinero para el presente año.

Que el ítem Ingresos Varios, el cual está basado en proyectos, se refiere a nuevos convenios que se pueden llevar a cabo para la instalación de las torres telefónicas en los cuarteles; que existían posibilidades para instalar tres torres, lo que daría una suma del orden de los M$ 102.000.-; pero que esto podría no ocurrir. Que en la Campaña Económica la cifra que aparece es una estimación, teniendo por base el crecimiento sostenido que trae. Que, finalmente, el resto son estimaciones y cifras que se explican por si solas.

Que todo esto suma un presupuesto de M$ 982.220.-, lo que es una cantidad notoriamente superior a la del año que acaba de terminar. Que esto es cuanto puede informar sobre las Entradas, las que son muy realistas y conservadoras.

Que en cuanto a las Salidas, él no se iba a referir en detalle sino en términos muy generales. Que de todos los ítems que corresponden a la parte operativa, tales como Capacitación, Departamento de Primeros Auxilios, Audiovisual, Adquisición de Material Menor y Adquisiciones e Inversiones en Comunicaciones y Alarmas, están consignadas las cifras de acuerdo a los proyectos que la Comandancia presentó al Consejo de Oficiales Generales. O sea, se consignó en estos ítems lo que la Comandancia solicitó.

Que lo que figura en Adquisición de Material Mayor es de acuerdo al programa de inversiones para el próximo año. Que el ítem de Sueldos del Personal Rentado tiene un aumento global del 21%, que esto se

BOMBEROS DE SANTIAGO
Constancia y Disciplina

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa pidió que se enviaran los documentos a la Comisión, aun cuando ya esté firmado el convenio, para que por lo menos se tenga una opinión de ella, y que si ésta fuese negativa se puedan tomar las medidas necesarias para evitar que esta cosa siga adelante.

El Superintendente señaló que, efectivamente, se iban a enviar los antecedentes a la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos.

15°.- INFORME DE COMISIÓN SOBRE CAJA DE SOCORROS, FUNDACIÓN MARTIR CLAUDIO CATTONI, CASA DE REPOSO. El Superintendente expresó que conviene tomar como primer punto de interés para la Institución aquél que había señalado hacía algunos momentos atrás respecto al informe de la Comisión Especial que el Directorio nombró respecto a la Fundación Cattoni, la Caja de Socorros y también la idea de integrar una eventual Casa de Reposo para los voluntarios de avanzada edad.

El Secretario General dio lectura al informe emitido por la referida Comisión, el cual se adjunta como anexo 1 y es parte integrante de la presente acta.

El Superintendente señaló que con respecto a los resultados que comunica esta Comisión, desde su punto de vista, cree que cumplió con los propósitos y con los objetivos por los cuales se formó, que era entregar una primera opinión respecto a la eventualidad, la conveniencia -no de refundir- de centrar los esfuerzos en una de estas organizaciones, ya que ambas cumplen objetivos parecidos y que de ahí resulte la " Casa de Reposo ".

Ofreció la palabra.

El Director Honorario don Mario Errázuriz consultó si este informe lo había conocido el Consejo de Oficiales Generales.

El Superintendente contestó negativamente, ya que había llegado minutos antes.

El Director Honorario don Mario Errázuriz formuló indicación para que este informe fuese puesto en conocimiento del Consejo de Oficiales Generales y al mismo tiempo, bajo el punto de vista global, que lo conociera la Comisión de Asuntos Reglamentarios y para estos efectos lo pueda estudiar y lo pueda informar para conocimiento del Directorio.

El Superintendente expresó que le pareció conveniente y razonable darlo a conocer al Directorio, pero que, efectivamente, es bueno que primero lo vea el Consejo de Oficiales Generales y la Comisión señalada para que se lo analice primeramente. Que se procedería en esa forma, al menos que algún miembro del Directorio deseara hacer alguna otra indicación al respecto.

BOMBEROS DE SANTIAGO
Constancia y Disciplina

debe a que se hizo un mejoramiento bastante significativo a determinados funcionarios rentados, tales como el personal de conductores, operadoras de la Central de alarmas y otros casos puntuales; que a todo el personal se le reajustó, como mínimo, el I.P.C. Que con esto significó aumentar este ítem de M$ 140.214.- a M$ 170.131.-

Que el resto de los ítems tienen un aumento, en algunos casos, del 10% y en otros casos el I.P.C., o sea , el 8.2%.

Que, dado que los miembros del Directorio han tenido oportunidad de ver con anterioridad este presupuesto, estima que no es necesario ir viéndolo punto por punto.

Que en las Salidas, por Deuda de Material Mayor figuran M$ 69.700.-, que eso corresponde a M$ 10.000.- de la cuota del RV-14, M$ 10.000.- del chassis del S-13, más M$ 20.000.- de la deuda de la B-21 y M$ 30.000.- del carro Químico para la 18a. Compañía , lo que obsequió la Municipalidad de Vitacura, para lo que ya entregó M$ 50.000.-.

En seguida ofreció la palabra.

El Director de la 1a. Compañía expresó que tal como lo había hecho en la Comisión de Finanzas respecto a las felicitaciones al Tesorero General por este Presupuesto, consideraba que es un presupuesto bastante aterrizado, conservador, muy ajustado a la realidad y que significa un gran esfuerzo el haber llegado a esta cifra. Que, por lo tanto, creía conveniente hacer llegar las felicitaciones al Tesorero General por la presentación de este Presupuesto.

El Superintendente agradeció las felicitaciones del Director de la 1a. Compañía.

En seguida expresó que, como un antecedente, ellos habían trabajado inicialmente en el presupuesto cuando no tenían la cifra del Aporte Fiscal y fue elaborado con un aporte estimado con un reajuste del 10% solamente, de tal forma que el conocimiento de esta cifra permitió crecer bastante más, tal como para el ítem de Construcciones de Cuarteles en que hay M$ 160.000.- considerados, dentro de los cuales se encuentran los M$ 70.000.- que restan pagar por el Cuartel de la 16a. Compañía y que con el resto se está pensando en la construcción del Cuartel para la 19a. Compañía. Señaló, también, que en Computación esta considerada en una ampliación bastante significativa la red del Cuartel General.

BOMBEROS DE SANTIAGO
Constancia y Disciplina

16°.- LABOR DEL CUERPO POR PARO DE FUNCIONARIOS DE LA SALUD. El Director de la 12a. Compañía expresó que deseaba, brevemente, poner en conocimiento del Directorio la profunda satisfacción que siente por la labor que estaba realizando el Cuerpo en relación al paro que efectuaban los empleados de la Salud y que afectaba a toda la sociedad de nuestro país. Que el Cuerpo de Bomberos de Santiago ha tenido un rol y un protagonismo bastante importante. Que sin ir más lejos, en el día de esta sesión le tocó asistir a un centro hospitalario en el sector de Vicuña Mackenna, en donde bomberos de Ñuñoa y de Santiago realizaron una labor que, realmente lo llenó de orgullo. Que esto se está haciendo normal en este tipo de situaciones. Que esta situación, lamentablemente, se estaba haciendo reiterada a raíz de lo que ocurre. Que esta es una situación que nos debe llenar de orgullo y le gustaría que el Directorio transmitiera sus felicitaciones a los Comandantes y al Departamento de Primeros Auxilios, en particular, por esta excelente labor que están desarrollando.

Se tomó conocimiento.

El Superintendente ofreció la palabra.

17°.- ENTREGA DE DISTINTIVO A LOS MIEMBROS HONORARIOS DEL CUERPO SEÑORES GUILLERMO MORALES, JUAN SCHLOTTERBECK Y MANUEL CONCHA J. El Superintendente, poniéndose de pie, expresó que correspondía entregar los distintivos a los nuevos Miembros Honorarios del Cuerpo señores Guillermo Morales Silva, Voluntario Honorario de la 8a. Compañía ; Juan Schlotterbeck Ghio, Voluntario Honorario de la 9a. Compañía y Manuel Concha Jordán, Voluntario Honorario de la 1a. Compañía.

En seguida expresó que don Manuel Concha Jordán se excusó y, por no estar presente en esta sesión había solicitado que se le espere para otra oportunidad porque quiere recibir personalmente el distintivo que lo acredita como Miembro Honorario de la Institución, lo que sin duda podría ser en la próxima sesión ordinaria de este organismo.

Que, por lo tanto, deseaba dirigirse en este minuto, particularmente , a los dos estimados Voluntarios Honorarios presentes don Guillermo Morales y don Juan Schlotterbeck.

Que el Reglamento General de la Institución en su artículo 47 establece que todo voluntario que haya servido por más de 50 años al Cuerpo de Bomberos de Santiago a quien además el Directorio le haya otorgado el premio de constancia o le hubiese discernido el de 50 años de servicios gozará de la calidad de Miembro Honorario de la Institución y queda exonerado de todo tipo de obligaciones.

Cuál es el verdadero sentido de esta disposición reglamentaria ? Sin duda , él lo piensa así al menos es el de otorgarle a la persona, un título que lo distingue, a veces por la perseverancia, otras por la regularidad ; también por la tenacidad y siempre, diría él, por el esfuerzo desplegado para cumplir una labor muy grata al corazón y al espíritu y

Terminó diciendo que, efectivamente, es un presupuesto bastante ajustado a la realidad, tal como se acababa de expresar, y que él cree que va a ser un buen año desde el punto de vista financiero, confiado en que las cosas se cumplirán debidamente.

Ofreció la palabra.

Fue aprobado el Presupuesto del Cuerpo para el presente año.

Se levantó la sesión a las 20:40 horas.

ACTA APROBADA EN LA SESION DE DIRECTORIO CELEBRADA EL 14 DE FEBRERO DE 1996.

SECRETARIO GENERAL. SUPERINTENDENTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO
Constancia y Disciplina

muy útil, también, para la Institución.

Es, en fin, una especie de condecoración que refrenda la gratitud y el reconocimiento de sus pares, cuyo aprecio lo han ganado de por vida. Eso es lo que significa, no más, pero tampoco menos, el otorgamiento de esta distinción de Miembro Honorario.

Que, por lo mismo, para él es gratísima esta ocasión de poder hacer entrega de las insignias que acreditan tal reconocimiento a estas dos personas que había nombrado: a don Guillermo Morales Silva, médico de profesión, quien ocupó cargos en su Compañía, fue su Director y actualmente es el Cirujano de ella; que todos lo conocen como un hombre muy sociable, muy jovial y querido por supuesto con la gran virtud que lo caracteriza y que es su rectitud.

Que también don Juan Schlotterbeck es distinguido por sus grandes cualidades personales. Que en el día de hoy, a ambos les expresaba las felicitaciones de la Institución y les solicitaba que se aproximaran a la testera para poder hacerles entrega de los distintivos que acreditan la calidad de Miembros Honorarios del Cuerpo de Bomberos de Santiago que ellos tienen.

En el momento de hacerlo los miembros del Directorio y los voluntarios presentes en la sala les demostraron sus felicitaciones y aprecio con calurosos y prolongados aplausos.

Se levantó la sesión a las 20:55 horas.

ACTA DE DIRECTORIO APROBADA EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 8 DE ENERO 1997

SECRETARIO GENERAL. **SUPERINTENDENTE**

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO ☆ Constancia y Disciplina

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión ordinaria de Directorio celebrada el 14 de febrero de 1996.

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el **Superintendente Subrogante don Ronald Brown L.**, y contó con la siguiente asistencia :

Comandante	**don**	**José Matute M.**
Tercer Comandante	**"**	**Guillermo Villouta M.**
Tesorero General	**"**	**Marcial Argandoña G.**
Intendente General	**"**	**Pedro de la Cerda S.**
Director Honorario	**"**	**Fernando Cuevas B.**
" "	**"**	**René Tromben L.**
" "	**"**	**Arturo Grez M.**
Director de la 1a. Compañía	**"**	**Juan E. Julio A.**
" " " 2a. "	**"**	**Jaime Vigorena M.**
" " " 4a. "	**"**	**Luis Claviere C.**
" " " 5a. "	**"**	**Cristián Pérez B.**
" " " 6a. "	**"**	**Carlos Avendaño N.**
" " " 7a. "	**"**	**Ricardo Seitz G.**
" " " 8a. "	**"**	**Miguel Abud G.**
" " " 9a. "	**"**	**Alexander Tupper M.**
" " " 11a. "	**"**	**Sergio Sebastiani P.**
" " " 13a. "	**"**	**Erick Folch G.**
" " " 14a. "	**"**	**John Yeomans A.**
" " " 15a. "	**"**	**Arturo Celedón R.**
" " " 16a. "	**"**	**Pedro Berríos E.**
" " " 17a. "	**"**	**Eduardo Guzmán C.**
" " " 19a. "	**"**	**Juan C. Gómez A.**
" " " 20a. "	**"**	**Patricio Albornoz D.**
" " " 21a. "	**"**	**Juan Arellano C.**
" " " 22a. "	**"**	**Carlos Gutiérrez H.**
Capitán " " 10a. "	**"**	**Mauricio Araya I. y el Secretario Gneral don Alfredo Egaña R.**

El Superintendente Subrogante expresó que antes de entrar a tratar las materias en tabla informaba con agrado de la mejoría del estado de salud del Director Honorario don Jorge Salas Torrejón, quien sin embargo aún se encontraba en reposo. Que lo importante es que se hallaba en franca recuperación.

El Secretario General excusó las siguientes inasistencias : del Superintendente titular don Ricardo Thiele C., del Segundo Comandante don Vicente Rogers G., del Cuarto Comandante don Sergio Caro S., de los Directores Honorarios señores Jorge Salas T. y Alejandro Artigas M., del Director de la 3a. Compañía don Francisco Carrancá A., habiéndose excusado también su Capitán ; del Director de la 10a. Compañía don Santiago Hidalgo P., que estaba siendo representado por su Capitán ; del Director de la 12a. Compañía don Hugo Soto O. y del Director de la 18a. Compañía don Eugenio Arriagada A., habiéndose excusado también su Capitán. Señaló en seguida que excusaron el retraso con que se incorporarían a la sesión los Directores de la 4a. Compañía don Luis Claviere C. y de la 19a. Compañía don Juan C. Gómez A. Añadió que el Comandante don José Matute M. debió ausentase momentáneamente de la sala.

CIA. DE BOMBEROS SANTIAGO 6 1863

Santiago, Diciembre 6 de 1996

Señor
Ricardo Thiele Cartagena
Superintendente del
Cuerpo de Bomberos de Santiago
Presente.

Señor Superintendente:

El Director de la Compañía de Salvadores y Guardia de Propiedad, en su calidad de Presidente de la Comisión Extraordinaria del Directorio acordada en la sesión ordinaria del mes de Noviembre recien pasado y cuya finalidad dice relación con evacuar un informe preliminar respecto de la existencia paralela de la Caja de Socorros Dr. Guillermo Morales Beltrami y de la Fundación Mártir Claudio Cattoni Arriagada, como tambien de informar la posibilidad de que el Cuerpo cuente con una "casa de reposo" para los voluntarios de avanzada edad y que se encuentren en precaria situacion económica, viene en presentar a Ud., y por su digno intermedio, al Directorio de nuestra Institución lo que se habia encomendado.

Reunidos los integrantes de la comisión en dos ocasiones oficiales y en conversaciones diversas, se analizó con detención los objetivos, tanto de la Caja de Socorros como de la Fundacion Cattoni, llegando al convencimiento pleno que ambos no se diferencian claramente el uno del otro en lo que se refiere a su finalidad ultima, considerando para ello lo que establece, tanto el Acuerdo del Directorio Permanente N°46 en su articulo 1°, numeros 1; 2 y 3, como los estatutos de la Fundacion en su articulo 1°.

Por otra parte, en lo que dice relacion al patrimonio de ambos organismos, la Fundación, en su articulo 4° indica que su financiamiento es fundamentalmente en base a las donaciones de cualquier naturaleza, tales como intereses o ventas que produzcan los bienes que posea, erogaciones y subvenciones que se obtengan de personas naturales o juridicas de cualquier nacionalidad, de derecho público o privado, etcétera. Sobre este particular, esta Comisión estima que la Caja de Socorros podria disponer también de fondos similares a los de la Fundacion, es decir, por una parte, de los fondos que anualmente se le asignen en el presupuesto de la Institucion

Se dio cuenta y se trató :

1º.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS LOS DIAS 10 Y 24 DE ENERO DE 1996. Ofrecida la palabra por el Superintendente Subrogante sobre las actas mencionadas, nadie hizo uso de ella y fueron aprobadas.

2º.- PREMIOS DE CONSTANCIA . De las siguientes propuestas para premios de constancia presentadas por el Secretario General y recomendadas a la aprobación del Directorio por el Consejo de Oficiales Generales :

Voluntario		Compañía	Sobrantes
	5 años		
Don	Alexis Rogat Lucero	4a.	416
"	José Hernández Martin	6a.	666
"	Jorge Armijo Copia	7a.	121
"	Cristián Vásquez Alvarado	16a.	325
"	Christian Cazabón Delgeón	20a.	1.289
"	Francisco Matus de la Parra C.	20a.	450
	10 años		
Don	Bert VanDen Eijnde Pulles	5a.	321
"	Enrique Fletcher Bonilla	6a.	626
"	Manuel Buzzetti Iribarra	11a.	396
"	Ricardo Carreño Flores	14a.	1.696
"	David Moreno Moore	14a.	1.549
"	Guillermo González Pino	15a.	1.016
"	Hernán Rosas Olivares	16a.	534
"	Jorge Jiménez Rubio	18a.	1.156
	15 años		
Don	Francisco Voullieme P. de los R.	1a.	253
"	Victor Valenzuela Jerez	17a.	552
	20 años		
Don	Carlos Villalón Meza	2a.	1.734
"	Carlos Salas Contreras	16a.	724
"	Luis Denegri Silva	20a.	651
	25 años		
Don	Patricio Labarca Cordano	13a.	1.818
"	Orazio Zambra Duffourc	13a.	1.603
"	Cristián Araya Molina	15a.	4.631
"	Bernardo Sabando Araneda	19a.	983

BEROS DE SANTIAGO
y Disciplina

(articulo 7°), los cuales podrian ser recuperados para nuevas prestaciones (artículo 1° ,número 7) , además de cualquier tipo de donaciones como sucede en el hecho.

Otro aspecto considerado en el análisis en comento fue la participación del Cuerpo en la Administración de la Fundación, la cual se podria consolidar pasando a ser benefactor permanente de ella sobre la base de una subvención o contribución anual, la que podria ser igual o superior al actual aporte que el Consejo de Oficiales Generales asigna del presupuesto de la Institución a la Caja de Socorros, o bien, un porcentaje de ésta.

Amén de otras consideraciones estudiadas para evacuar este informe y que no participan considerablemente en la apreciación final que expondremos, esta Comisión concuerda en estimar que ambos organismos tienen iguales objetivos que no se diferencian en lo fundamental, por lo cual, bien podria derogarse el Acuerdo de Caracter Permanente del Directorio N°46, en beneficio de mantener la Fundación Mártir Claudio Cattoni Arriagada. Ello, considerando además de nuestro análisis, lo expresado por el señor Director Honorario don Gonzalo Figueroa Yañez en la misma sesion del Directorio en la que se creó esta comisión y que dice relacion con la posesion de Personería Jurídica de la Fundación, la cual le permite administrarse por sí sola, como también contraer responsabilidades de cualquier índole. Si esta sugerencia fuese tomada a bien por el señor Superintendente y por los miembros del Directorio, deberiase tomar en consideracion algunas providencias de tipo jurídicas que bien pueden estar a cargo de la Comisión permanente que nuestro Directorio mantiene para esos efectos, la cual debiera considerar, entre otros aspectos, algunos acuerdos de ayuda que pudieran, si es que los hay, estar vigentes en la administración de la Caja de Socorros del Cuerpo.

En relación al otro tema que esta Comisión investigó y que se refiere a la posibilidad de contar con una "Casa de Reposo" para los Voluntarios de avanzada edad y que se encuentren en precarias condiciones económicas, es indudable que quienes están más cerca de poder hacer uso de un beneficio de esta naturaleza son aquellos señores voluntarios con premio de constancia por 50 años de servicios o más y que en la actualidad se encuentran agrupados en la conocida "Peña de los 50 años Hernan Figueroa Anguita", siendo justamente de ese conglomerado donde nació la inquietud y se ha insistido en que una iniciativa de esta naturaleza se convierta en realidad, aún

35 años

Don	Andrés Codina Fernández	10a.	78
"	Américo Zacconi Rojas	11a.	1.211
"	Antonio Astorga Ravello	16a.	802

40 años

Don	Guillermo Vargas Torrealba	3a.	302
"	Alonso Guzmán Toledo	17a.	1.305

50 años

Don	Enrique Matta Rogers	5a.	938

55 años

Don	Raúl Rodríguez Vidal	12a.	1.456.

Fueron conferidos los premios.

El Superintendente Subrogante expresó : " Debo, a nombre del Directorio, felicitar a todos los voluntarios que hoy han accedido a sus premios de constancia. Detrás de cada premio hay mucho esfuerzo, sacrificio y abnegación y por lo tanto corresponde que la máxima instancia de la Institución exteriorice su sentir cada vez que le corresponde tratar este aspecto tan propio de los bomberos . En la próxima reunión tendremos la oportunidad de dirigirnos personalmente a los Miembros Honorarios señores Enrique Matta Rogers de la Quinta y Raúl Rodríguez Vidal de la Duodécima Compañía, por sus premios de 50 y 55 años, respectivamente.

3°.- MOVIMIENTO DE FONDOS CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO. El Superintendente Subrogante ofreció la palabra al Tesorero General para que informara al Directorio acerca del Movimiento de Fondos correspondiente al mes de enero.

El Tesorero General manifestó que en lo que se refiere a las Entradas no habían hechos importantes que destacar . Que hasta el 31 de enero aún no ingresaban en arcas de la Institución los aportes de las Municipalidades. Hasta esa fecha solamente se habían percibido M$ 28.533.- siendo los aportes más importantes los provenientes de Arriendo de Propiedades, ascendente a M$ 12.214.-y Campaña Económica, por un monto de M$ 13.846.-

El Superintendente Subrogante pidió al Tesorero General que excusara una interrupción. Lo hizo para dar a conocer antecedentes adicionales, algunos relacionados con información recibida el mismo día de esta sesión. Señaló que la I. Municipalidad de Las Condes manifestó que se ha concedido al Cuerpo el aporte de M$ 26.000.- y que la I. Municipalidad de Independencia informó que otorgará M$ 3.000.-, en relación con M$1.320.- que figura en el presupuesto del Cuerpo. Que por ese concepto habrían M$ 2.000.- adicionales de ingreso. Que extraoficialmente podía dar cuenta, porque no se había recibido la información oficial de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos , que a nuestra Institución corresponderá este año un aporte con cargo al Presupuesto Fiscal ascendente a M$ 350.000.- que es igual a la suma que se aprobó provisionalmente en los Ingresos de nuestro Presupuesto.

cuando en estos momentos no es de una necesidad inmediata dado los resultados de una encuesta realizada a través de los Voluntarios delegados de las diversas compañías que participan de este selecto grupo de voluntarios.

Ahora bien, considerando las normas de los Estatutos de la Fundación Cattoni,a juicio de esta Comisión, no hay impedimentos, salvo opinión de expertos en contrario, para contar con su patrimonio para subvencionar el funcionamiento de una empresa como la analizada. A su vez, en mérito a lo sugerido con respecto a la Caja de Socorros y la Fundacion Cattoni, esta subvención de la que se hace referencia es avalada por lo actualmente establecido textualmente en el artículo 1º, número 5 de la Caja de Socorros cuando dice "otorgar igual ayuda, también en casos calificados, a voluntarios desvalidos por ancianidad u otra causa y que se encuentren en indigencia...". Así visto, si el Honorable Directorio estima aconsejable derogar el acuerdo que establece la Caja de Socorros y todo lo relativo a ella pasa a ser patrimonio de la Fundación Cattoni, se debiera considerar lo expuesto precedentemente como una recomendacion favorable a la existencia de esta "Casa de reposo".

Con la mayor certeza de haber cumplido con el espíritu que dio origen a esta Comisión extraordinaria y sabedores de la alta responsabilidad asumida en las recomendaciones entregadas, los miembros que la constituyen se reiteran ante el señor Superintendente y Directorio Institucional, declarándose cada uno de ellos por separado a las gratas ordenes y requerimientos de la Institución.

Sin otro particular, le saluda muy fraternalmente.

RENÉ TROMBEN LATORRE
DIRECTOR HONORARIO

HÉCTOR GODOY GUARDIA
MIEMBRO HONORARIO INSTITUCIÓN

CARLOS AVENDAÑO NAVARRO
DIRECTOR SEXTA COMPAÑIA
PRESIDENTE COMISIÓN

El Superintendente ofreció la palabra sobre las Entradas, señalando que si no hubiesen objeciones se darían por aprobadas.

Fueron aprobadas las Entradas.

El Tesorero General continuó informando que además de lo señalado por el señor Superintendente Subrogante respecto de las Municipalidades de Las Condes y de Independencia, la Municipalidad de Lo Barnechea confirmó un aporte de M$ 10.000.- y que ingresaron en arcas del Cuerpo M$ 61.350.- cantidad que es un anticipo del aporte anual de M$ 350.000.-

En seguida pasó a referirse a las Salidas y manifestó que todos los gastos están de acuerdo con el presupuesto, salvo algunas excepciones. Por ejemplo, Combustibles y Lubricantes, que comprende el pago de cobros correspondientes al año pasado. Que el gasto de M$ 4.294.- cargado por otras Remuneraciones contra un presupuesto de M$ 15.000.- obedece a que en el mes de enero se pagan los bonos de vacaciones y hubo que pagar también dos quinquenios.

Ofrecida la palabra por el Superintendente Subrogante acerca de las Salidas, ésta fueron aprobadas.

4º.- INFORME DEL JURADO DEL PREMIO "GUILLERMO PEREZ DE ARCE ADRIASOLA " . El Secretario General dio lectura al informe emitido por el Jurado del Premio " Guillermo Pérez de Arce Adriasola ", respecto de lo tratado en la reunión celebrada el lunes 29 de enero, en lo referente al otorgamiento del Premio por el año 1995. Se señala que asistieron a la reunión el Superintendente don Ricardo Thiele C., el Director de la 9a. Compañía don Alexander Tupper M., el Secretario General don Alfredo Egaña R., el Miembro Honorario del Cuerpo Voluntario Honorario de la 2a. Compañía don Héctor Godoy G., el editor de las Revistas " 1863 " y " La Paila " don William Sasso M., el Relacionador Público don Oliver Rammsy y el periodista don Sergio Gutiérrez . Que excusó su inasistencia el Comandante don José Matute M.

Se anota en el informe que en los dos últimos meses del año pasado aumentaron las informaciones relacionadas con el Cuerpo de Bomberos de Santiago en los diarios " Las Ultimas Noticias " y " La Tercera ", sin perjuicio que "La Cuarta " seguía siendo el medio escrito que más preocupación demuestra y así continuó a lo largo de todo el año 1995. Que don William Sasso dio cuenta que el Voluntario Honorario de la 10a. Compañía don Francisco Somalo V., quien es reportero gráfico del diario " El Mercurio ", al tener conocimiento de que sería propuesto para que le fuese discernido el premio en su calidad de periodista, dio a conocer que no se consideraba merecedor a recibirlo, precisamente por el hecho de ser voluntario del Cuerpo.

Tras las consideraciones mencionadas, el Jurado acordó ratificar los nombres de las empresas periodísticas que recibirían el Premio " Guillermo Pérez de Arce Adriasola ", como lo había estipulado en la reunión anterior, celebrada el 22 de noviembre de 1995. En el caso del Reportero Gráfico se cambió el nombre de don Francisco Somalo por el de don Juan Pablo Sierra, del Diario " La Tercera ".

BEROS DE SANTIAGO
ncia y Disciplina

Los Premios propuestos por la labor positiva hacia el Cuerpo de Bomberos de Santiago, publicitada durante 1995, son los siguientes :

Prensa escrita :

Diario : " Las Ultimas Noticias ".
Periodista : Director de " La Cuarta " don Diosel Pérez.
Reportero Gráfico : Don Juan Pablo Sierra.

Radio :

Empresa : Portales
Periodista : Don William Rebolledo de Radio " Chilena ".

Televisión :

Canal : 7
Periodista : Don Juan Francisco Canales de " Chilevisión ".

Camarógrafos : Don Juan Carlos Moscoso y don Juan Bustamante de " Megavisión ":

Premio Especial :

Agencia Informativa ORBE .

El Superintendente Subrogante ofreció la palabra.

El Director de la 5a. Compañía declaró que considera muy importante el aspecto que se refiere el Jurado al término de su informe, en que propone estudiar un cambio en la forma de otorgar los premios y también la conveniencia de reducirlos, con el fin de darles más relevancia. Sugirió considerar que cuando se proceda a hacer la entrega de ellos, el acto no quedara circunscrito a quienes se haya premiado, sino que la ceremonia consista en una especie de fiesta periodística, con el fin de que se cuente con asistencia numerosa de quienes necesitamos que se percaten de nuestras labores.

El Superintendente Subrogante manifestó que se tomaría muy en cuenta lo señalado por el señor Director de la 5a. Compañía y ofreció la palabra acerca de lo propuesto en el informe del Jurado del Premio " Guillermo Pérez de Arce Adriasola ".

Fue aprobado el informe en referencia.

El Superintendente Subrogante ofreció la palabra.

El Director Honorario don Arturo Grez se refirió a que el Jurado estimó que el Voluntario Honorario de la 10a. Compañía don Francisco Somalo V.es poseedor de méritos para haberlo distinguido con este estímulo en su condición de reportero gráfico del diario " El Mercurio". Añadió que el señor Somalo, que es un profesional de reconocido prestigio, ha revelado una vez más su caballerosidad al considerar que no debería otorgársele el galardón, porque podría ser mal interpretado en su gremio profesional por el hecho de que es bombero, actitud que lo enaltece. Que seguramente ya habría recibido

las felicitaciones de los miembros del Jurado por su hermoso gesto. Que, sin embargo, formulaba indicación al Directorio para que, si así le parecía, se enviara una nota en nombre de este organismo al señor Somalo, en la que se le hiciera saber el agrado con que ha sido vista su reacción.

Fue acordado el envío de la nota.

El Superintendente Subrogante, refiriéndose a la ceremonia para hacer entrega de las distinciones acordadas, manifestó que quedaba en manos del señor Superintendente titular la resolución de la forma y fecha en que se celebraría el correspondiente acto.

El Director de la 9a. Compañía manifestó que los miembros del Jurado del Premio " Guillermo Pérez de Arce Adriasola " naturalmente actúan animados del propósito de proponer la adjudicación de los premios con la mayor ecuanimidad y equidad posible. Que para lograrlo necesita tener conocimiento amplio de la información al público que se haya dado acerca de los servicios que presta el Cuerpo. Que en ese sentido se dispone de los recortes de prensa, pero que no queda ese testimonio respecto de las noticias dadas a través de las radioemisoras y de los canales de televisión. Solicitó que los miembros del Directorio prestaran su importante colaboración informando por escrito e individualizando lo que tengan ocasión de captar a través de estos dos últimos medios.

El Superintendente Subrogante expresó que dada la importancia de lo planteado por el señor Director de la 9a. Compañía, se solicitaba la cooperación de los miembros del Directorio en ese sentido.

5°.- DESIGNACION DE REPRESENTANTES DEL CUERPO ANTE EL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD. El Superintendente Subrogante informó de lo resuelto por el Consejo de Oficiales Generales, acerca de la representación del Cuerpo ante el Consejo Nacional de Seguridad, que consiste en la propuesta siguiente :

Renovar al Voluntario Honorario de la 10a. Compañía don Jorge Salinas R., la calidad de representante titular del Cuerpo ante el Consejo.

En cuanto a la designación de representante alterno, resolvió que de aquí en adelante se mantenga encomendada a quien sirva el cargo de Inspector de Comandancia de Servicios Técnicos, función que en la actualidad desempeña el Voluntario Honorario de la 1a. Compañía don Enrique Pérez D.

Fue acordada la renovación de la representación.

6°.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE. El Superintendente Subrogante expresó que el Superintendente don Ricardo Thiele le encomendó que informara al Directorio acerca de algunos aspectos propios de su Cuenta, que son los siguientes :

a) El primero de ellos se refiere a la próxima contratación de la firma Consultorías y Asesorías S.A. En este sentido el Consejo de Oficiales Generales ha decidido llevar a cabo una Auditoría del Cuartel General y, con tal objeto, ha tomado contacto con la referida firma, que es asesora de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile y, por lo tanto, muy conocida en sus niveles profesionales y sus servicios son de costo muy razonable. Se le encomendará una auditoría contable y de gestión. Que evidentemente esto abarca tanto los aspectos administrativos como de personal y los procedimientos que se llevan a cabo en el Cuartel General. Añadió que el Tesorero General ha tenido reuniones con los mencionados

asesores con el fin de proporcionarles antecedentes suficientes como para que puedan plantear sus honorarios para la primera parte, que corresponderá a una auditoría contable.

Ofreció la palabra .

El Tesorero General informó que tuvo una larga reunión con personas de la firma. Que primeramente se conversó del movimiento contable de la Tesorería General, pero que inmediatamente el asunto fue derivando al aspecto en general de la Institución, y que proximamente se podría contar con un planteamiento de ellos que permita comenzar ya a modernizar la administración de los recursos.

b) Que otro punto es el siguiente. El 30 de enero ppdo. el Superintendente se reunió con el Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago don Jaime Ravinet, para tratar lo referente a la subvención del presente año. Que el señor Alcalde plantea que en las Municipalidades, entre ellas la de Santiago, el producido del 0,25 por mil redujo sus ingresos para pasarlo al Fisco. Que el monto a que asciende ese traspaso es bastante mayor de lo que eventualmente recibirá el Cuerpo de Bomberos de Santiago. Por lo tanto, no se consulta subvención para el año 1996. Que tiene entendido que la referida reducción, solo para la I.Municipalidad de Santiago, representa alrededor de los M$ 380.000.- y que lo asignado al Cuerpo es mucho menor . Que esto el señor Alcalde lo plantea como un punto de injusticia, porque resulta que los contribuyentes de Santiago están financiando a otros Cuerpos de Bomberos.

Que en relación con este tema y por este año, la I. Municipalidad de Santiago no otorgará subvención sino que va a financiar proyectos específicos, para lo cual deberán hacerse las presentaciones correspondientes en el mes de marzo. Que cuando se refiere a proyectos específicos no lo relaciona con proyectos sofisticados difíciles de preparar, sino que podría plantearse, por ejemplo, la compra de cotonas para los voluntarios del Cuerpo de la comuna, etc.

Que junto con lo anterior, se acordó con el Alcalde de Santiago realizar una reunión en el mes de marzo con los Alcaldes de todas las comunas en que presta sus servicios el Cuerpo de Bomberos de Santiago. En ella se tratarán los asuntos financieros que nuestra Institución visualiza para los próximos años. Que una de las ideas centrales del Alcalde señor Ravinet es la de lograr que el Cuerpo de Bomberos de Santiago obtenga un monto más justo proveniente del 0,25 por mil, para lo cual hay que buscar el camino. Que esto podría consistir en tener una relación más directa con los contribuyentes que están pagando los impuestos y los Cuerpos de Bomberos que atienden dichas comunas.

Informó que el 0,25 por mil de la sumatoria, proveniente de las comunas que atiende nuestra Institución, equivale aproximadamente al 60% del total del producido a nivel nacional.

El Superintendente Subrogante aclaró que desde luego , estos aportes serán . para el Cuerpo de Bomberos de Santiago más que para las Compañías de la Comuna de Santiago.

BOMBEROS DE SANTIAGO
Constancia y Disciplina

c) Informó que la I. Municipalidad de Santiago está tomando contacto con la Secretaría General de la Unión de Ciudades Capitales de Iberoamérica (UCCI) por encargo del Alcalde don Jaime Ravinet, quien actualmente es el Presidente de dicha Organización, con el objeto de ofrecer oficialmente la ciudad de Santiago como sede para el Tercer Encuentro de representantes de los Cuerpos de Bomberos de dichas ciudades. Que la reunión se llevaría a efecto en agosto o en septiembre próximo.

d) Que otro asunto del cual debía informar es que el cuartel para la 16a. Compañía se encuentra en un 60% de avance en la obra gruesa y en un 100% de la obra gruesa del primer piso. Que el avance es sostenido y se piensa que el cuartel debería estar listo alrededor de septiembre del presente año. Que además lo referente a dicha obra se realiza dentro de lo presupuestado.

e) Que la Campaña Económica que se inició el año 1994, como puede apreciarse en el movimiento de fondos, se ha constituído en un ingreso importante para la Institución. Que, específicamente en el Presupuesto del año 1996 el producto figura por $ 96.000.- netos con los que se espera contar para satisfacer nuestras necesidades. Que se debe dar la importancia que tiene a este ítem y que con el objeto de mantener el nivel que se espera el año 1996 y ojalá ir más allá de lo presupuestado, es necesario trabajar en programas de mantención que aseguren obtener los valores proyectados. Que con este propósito se presentará al Directorio en una próxima sesión un análisis de los resultados obtenidos el año 1995 y se informará de las actividades o acciones que se van a encauzar en el año 1996 para asegurar esta fuente de ingresos.

El Superintendente Subrogante ofreció la palabra sobre asuntos de interés para la Institución.

7º.- SUGERENCIAS RELACIONADAS CON LA FECHA DE REALIZACION DEL EJERCICIO GENERAL DEL CUERPO. El Director Honorario don Arturo Grez se refirió a que por diversas circunstancias se viene postergando desde el año pasado la realización del Ejercicio General del Cuerpo. Teniendo en cuenta que en esta época -el principio del año- se hacen muchas programaciones, quiso saber si se ha insistido en solucionar lo que ha impedido que se efectúe dicho acto.

El Superintendente Subrogante recordó que han sido reiterados los esfuerzos de la Institución por contar con la presencia de S.E. el Presidente de la República en el Ejercicio General y que la imposibilidad de que pudiera concurrir ha motivado su postergación. Ofreció la palabra al Comandante para que tuviera a bien informar al respecto.

El Comandante recordó que el Directorio, a fines del año 1995, acogió la proposición que le formuló el Consejo de Oficiales Generales de postergar la realización del Ejercicio General del Cuerpo correspondiente a dicho año, hasta el primer semestre del año 1996, en lo posible contando con la presencia de S.E. el Presidente de la República. Añadió que ante la posibilidad de que se lleve a efecto en Santiago el Tercer Encuentro de Cuerpos de Bomberos de la

Unión de Cuerpos de Bomberos de Ciudades Capitales de Iberoamérica (UCCI), una de las tentativas para realizar el Ejercicio General podría consistir en hacerlo coincidir con la reunión de la UCCI, lo que obligaría a modificar el acuerdo que tiene adoptado el Directorio.

El Director Honorario don Arturo Grez consultó si se renovará la invitación a S.E. el Presidente de la República para que asista.

El Comandante respondió que tenía entendido que de todas maneras la invitación en referencia será reiterada. Que sería oportuno que se hiciera coincidir ese acto con la reunión de la UCCI.

El Superintendente Subrogante manifestó que se tomaba nota de los puntos de vista que se habían manifestado.

8º.- PUESTA EN SERVICIO DEL EX R - 20 COMO LABORATORIO TECNICO LT - 1. El Comandante manifestó que la Comandancia ha puesto en servicio la referida Unidad Base, a cargo del Departamento de Servicios Técnicos del Cuerpo y de dotación de la 1a. Compañía. Este Laboratorio Técnico Móvil estará dotado de un completo equipamiento para las labores de investigación de incendios, con miras a prestar apoyo a otros Cuerpos de Bomberos. Que aún falta instalar en esa pieza de material mayor un computador y una torre de iluminación. Señaló que no prosperó la conferencia de prensa que se pensó realizar. Calificó este nuevo elemento como una manera de promocionar las labores que el Cuerpo realiza y señaló que la presencia de este carro en las emergencias constribuye a que nuestra Institución se presente con equipos similares a los usados en estos actos.

El Director Honorario don Arturo Grez estimó que es bueno que conste en acta el principal objetivo de esta nueva pieza de material mayor, pero no así la consideración de que con esto el Cuerpo pretenda igualarse con otras Instituciones.

El Director de la 6a. Compañía declaró coincidir con la opinión del Director Honorario señor Grez, pues consideró de alto riesgo el que el Cuerpo de Bomberos de Santiago entrara en promociones competitivas con otras Instituciones , que cuentan con todo un aparato organizado para estos efectos.

El Comandante manifestó que, sin que signifique competir, el Cuerpo debe mostrarse , dar a conocer quienes somos los bomberos y cómo estamos preparados.

El Director de la 4a. Compañía coincidió con la conveniencia de promocionar la labor bomberil, lo que no se había hecho durante algunas décadas y que ha sido la causa de diversos problemas , especialmente el problema económico. Se congratuló de pertenecer a una Institución que se plantea de esta manera moderna y manifestó su apoyo y felicitaciones a la labor de la Comandancia.

El Director de la 6a. Compañía manifestando que no podría estar en desacuerdo con la puesta en servicio de un Laboratorio Técnico, formuló variados alcances y consideraciones referidas a las campañas de promoción.

El Director de la 5a. Compañía manifestó coincidir con las opiniones anteriores pues todas persiguen un mismo objetivo. Que se había hablado de la labor pasada y actual en esta materia. Que somos buenos para lo que hacemos -el trabajo bomberil - pero carecemos de nivel promocional , por lo que era necesario contar con asesoría profesional para promocionar nuestra labor.

El Director Honorario don Arturo Grez declaró adherir a la necesidad y conveniencia de contar con asesoría profesional para destacar los logros de nuestra Institución.

El Director de la 9a. Compañía se refirió al gran avance que significa este Laboratorio y felicitó al señor Comandante.

El Comandante señaló que detrás de este Laboratorio Técnico hay un equipo de profesionales, tanto en su concepción como en la implementación ; continuó su intervención con una detallada explicación de los servicios que este móvil prestará tanto en los actos como en los diversos requerimientos que se reciben.

El Superintendente Subrogante agradeció la información del Comandante, y las demás intervenciones de los miembros del Directorio. Añadió que los temas tales como imagen , promoción y relaciones públicas son bastante centrales hoy en día en las conversaciones y en los análisis del Consejo de Oficiales Generales. Que en ese contexto, él cree que todas las intervenciones habidas en esta sesión del Directorio son muy enriquecedoras. Añadió que serán llevadas al Consejo de Oficiales Generales y se seguirá rumbo a la mejor eficiencia en estos aspectos que son tan importantes en la vida de hoy, aun cuando se trate de un Cuerpo de Bomberos Voluntarios.

Ofreció la palabra sin que nadie solicitara el uso de ella.

Se levanto la sesión a las 20 horas y 5 minutos.

ACTA APROBADA EN LA SESION DE DIRECTORIO CELEBRADA EL 13 DE MARZO DE 1996.

Alfredo Egaña Respaldiza,
SECRETARIO GENERAL

Ricardo Thiele Cartagena,
SUPERINTENDENTE SUBROGANTE

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO
Constancia y Disciplina

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión extraordinaria de Directorio celebrada el 20 de marzo de 1996.

Se abrió la sesión a las 20:30 horas, presidida por el Superintendente Subrogante don Ronald Brown L. y contó con la siguiente asistencia:

Comandante		don José Matute M.
Tercer Comandante		" Guillermo Villouta M.
Cuarto Comandante		" Sergio Caro S.
Tesorero General		" Marcial Argandoña G.
Intendente General		" Pedro de la Cerda S.
Director Honorario		" Jorge Salas T.
"	"	" Fernando Cuevas B.,
"	"	" Gonzalo Figueroa Y.
"	"	" Alejandro Artigas M.
"	"	" René Tromben L.
Director de la	3a. Compañía	" Francisco Carrancá A.
" " "	4a. "	" Luis Claviere C.
" " "	5a. "	" Cristián Pérez B.
" " "	6a. "	" Carlos Avendaño N.
" " "	7a. "	" Ricardo Seitz G.
" " "	8a. "	" Miguel Abud G.
" " "	9a. "	" Alexander Tupper M.
" " "	10a. "	" Santiago Hidalgo P.
" " "	11a. "	" Sergio Sebastiani P.
" " "	14a. "	" John Yeomans A.
" " "	15a. "	" Arturo Celedón R.
" " "	20a. "	" Patricio Albornoz D.
" " "	21a. "	" Juan Arellano C.
" " "	22a. "	" Carlos Gutiérrez H.
Capitán " "	1a. "	" Cristián de la Barra D.
" " "	2a. "	" Enrique Alvarado A.
" " "	17a. "	" Leonel Sánchez A.

y el Secretario General don Alfredo Egaña R.

Excusas: El Secretario General excusó la inasistencia del Superintendente don Ricardo Thiele C., la de los Directores Honorarios señores Mario Errázuriz B. y Arturo Grez M., y la de los Directores de la 1a.,2a.,12a.,13a.,17a.,18a. y 19a. Compañías, señores Juan E. Julio A., Jaime Vigorena M., Hugo Soto O., Erick Folch G., Eduardo Guzmán C. Eugenio Arriagada A. y Juan C. Gómez A., respectivamente. Los Directores de la 1a., 2a. y 17a. Compañías fueron reemplazados por los Capitanes.

Actas: Por tratarse de una sesión extraordinaria no fue tratada acta alguna.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- ESCRUTINIO DE LA ELECCION DE SEGUNDO COMANDANTE DE LA INSTITUCION, POR LO QUE RESTA DEL PRESENTE AÑO. De las notas con que las veintidós Compañías comunicaron a Secretaría General el resultado de la elección habida en ellas el día lunes 18 del mes en curso, para proveer el cargo de Segundo Comandante de la Institución, por lo que resta del presente año.

Practicado el escrutinio, arrojó el siguiente resultado:

Por don **Guillermo Villouta Maillard** (La 2a.,3a.,4a.,5a.,6a.,7a.,8a.,9a.,11a., 12a., 13a., 14a., 15a., 16a., 17a.,18a., 19a.,20a., 21a. y 22a. Compañías)	20 votos
Por don **Francisco Mujica Ortúzar** (La 1a. Compañía)	1 voto
Por don **Marcial Argandoña Galetti** (La 10a. Compañía)	1 voto

En seguida, el Superintendente Subrogante, conforme a la respectiva disposición reglamentaria, consultó al Tercer Comandante si optaba o no por el cargo de Segundo Comandante de la Institución, por lo que restaba del presente año y, ante la respuesta afirmativa por parte de don Guillermo Villouta, el Superintendente Subrogante procedió a proclamarlo electo para el referido cargo y el Directorio demostró su complacencia con calurosos aplausos.

A continuación, el Superintendente Subrogante felicitó muy afectuosamente a don Guillermo Villouta por haber accedido al cargo de Segundo Comandante del Cuerpo, con una prestigiada votación, señalando que no significaba otra cosa que el reconocimiento de la Institución a la labor eficiente que había realizado como Tercer Comandante. Agregó que el nuevo Segundo Comandante era lo suficientemente conocido como para efectuar una semblanza de su personalidad. Señaló, que su Hoja de Servicios bomberil registraba haber ingresado a la 5a. Compañía el año 1961, teniendo actualmente calificado el premio de constancia por 30 años de servicios, habiendo servido en su Compañía los cargos de Ayudante, Maquinista, Teniente 2°, Teniente 1°, Consejero de Disciplina y Capitán, además de los cargos de Ayudante General y Tercer Comandante. Que en nombre del Directorio le deseaba éxito en las nuevas funciones que le habían sido encomendadas, para cuyo efecto contaría con el apoyo y la colaboración de todos.

En seguida, el Segundo Comandante se acercó a la testera y en medio de calurosos aplausos recibió de manos del Superintendente Subrogante las correspondientes insignias de mando.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO
Constancia y Disciplina

Luego,de pie, el Segundo Comandante, textualmente, señaló lo siguiente: "Señor Superintendente Subrogante: agradezco profundamente que la Institución, por una voluntad mayoritariamente significativa, me haya honrado confiándome el cargo de Segundo Comandante del Cuerpo, y en cumplimiento de la correspondiente disposición reglamentaria,he optado con orgullo por sumir su desempeño. Así lo he resuelto rememorando a quienes me han antecedido en esas funciones, algunos de ellos distinguidos camaradas de mi propia Compañía, la Quinta. Eso mismo, me ha hecho reconocer las obligaciones que me impone el nuevo compromiso que me une aún más a la Institución. Expreso, de igual manera, mi reconocimiento por las expresiones afectuosas con que el señor Superintendente Subrogante se ha referido a mi elección y por los calificativos que tuvo para referirse también al cometido que me ha correspondido en la función que he cumplido desde que asumiera el cargo de Tercer Comandante a fines del año 1993.Confío en que mi acendrado cariño por la función bomberil, el renovado empeño que pondré para atender las nuevas obligaciones; que la experiencia que haya logrado adquirir y, más que todo, el inestimable aliento que sin duda continuaré recibiendo de los Oficiales Generales y de todos los distinguidos miembros del Directorio, me ayudarán mucho a cumplir en debida forma. Ruego, por último, a los señores Directores de Compañía, que tengan a bien transmitir a ellas mis sentimientos de profunda gratitud ya expresados, por esta renovada demostración de su confianza y la alta distinción que me han conferido."

El Superintendente Subrogante agradeció las expresiones del Segundo Comandante.

El Superintendente Subrogante ofreció la palabra.

Luego, el Director de la 5a. Compañía, de pie, agradeció la confianza que las Compañías habían depositado en el Voluntario Honorario de la 5a. Compañía, don Guillermo Villouta, para servir el cargo de Segundo Comandante, lo que era motivo de orgullo para la Quinta. Además, invitó a los miembros del Directorio a que, una vez finalizada la presente sesión, asistieran a una recepción al Cuartel de su Compañía para celebrar al nuevo Segundo Comandante.

El Superintendente Subrogante agradeció las palabras del Director de la 5a. Compañía.

Finalmente, conforme a la indicación formulada por el Superintendente Subrogante, el Directorio acordó que las Compañías sean citadas a elección de Tercer Comandante,cargo que resultó acéfalo, por lo que resta del presente año, para el día lunes 25 del mes en curso, a las 20:30 horas, y que el escrutinio sea practicado por el Directorio en sesión extraordinaria el día miércoles 27 de los corrientes,a las 20 horas.

BOMBEROS DE SANTIAGO
Constancia y Disciplina

2°.- INTERVENCION DE LA 19a. COMPAÑIA. El Superintendente Subrogante dio cuenta que, hacía pocos instantes, el Consejo Superior de Disciplina había acordado la Intervención de la 19a. Compañia,a contar de esta fecha, y que a continuación de la presente sesión se cumpliría con los procedimientos correspondientes.

Se tomó conocimiento.

Se levantó la sesión a las 21 horas.

ACTA APROBADA EN SESION ORDINARIA DE DIRECTORIO CELEBRADA EL DIA 10 DE ABR DE 1996.

Alfredo Egaña Respaldiza,
SECRETARIO GENERAL.

Ricardo Thiele Cartagena,
SUPERINTENDENTE SUBROGANTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO
Constancia y Disciplina

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión ordinaria de Directorio celebrada el 13 de marzo de 1996.

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente don **Ricardo Thiele C.,** y contó con la siguiente asistencia :

Comandante	**don**	**José Matute M.**
Tercer Comandante	**"**	**Guillermo Villouta M.**
Cuarto Comandante	**"**	**Sergio Caro S.**
Tesorero General	**"**	**Marcial Argandoña G.**
Intendente General	**"**	**Pedro de la Cerda S.**
Director Honorario	**"**	**Gonzalo Figueroa Y.**
" "	**"**	**Mario Errázuriz B.**
" "	**"**	**René Tromben L.**
" "	**"**	**Arturo Grez M.**
Director de la 1a. Compañía	**"**	**Juan E. Julio A.**
" " " 3a. "	**"**	**Francisco Carrancá A.**
" " " 4a. "	**"**	**Luis Claviere C.**
" " " 5a. "	**"**	**Cristián Pérez B.**
" " " 6a. "	**"**	**Carlos Avendaño N.**
" " " 7a. "	**"**	**Ricardo Seitz G.**
" " " 8a. "	**"**	**Miguel Abud G.**
" " " 9a. "	**"**	**Alexander Tupper M.**
" " " 10a. "	**"**	**Santiago Hidalgo P.**
" " " 11a. "	**"**	**Sergio Sebastiani P.**
" " " 12a. "	**"**	**Hugo Soto O.**
" " " 13a. "	**"**	**Erick Folch G.**
" " " 14a. "	**"**	**John Yeomans A.**
" " " 15a. "	**"**	**Arturo Celedón R.**
" " " 16a. "	**"**	**Pedro Berríos E.**
" " " 18a. "	**"**	**Eugenio Arriagada A.**
" " " 19a. "	**"**	**Juan C. Gómez A.**
" " " 20a. "	**"**	**Patricio Albornoz D.**
" " " 21a. "	**"**	**Juan Arellano C.**
Capitán " " 2a. "	**"**	**Enrique Alvarado A. y el Secretario General don Alfredo Egaña R.**

El Secretario General excusó las siguientes inasistencias : del Vicesuperintendente don Ronald Brown L., del Segundo Comandante don Vicente Rogers G., de los Directores Honorarios señores Jorge Salas T., Fernando Cuevas B. y Alejandro Artigas M., del Director de la 2a. Compañía don Jaime Vigorena M., quien estaba siendo reemplazado por su Capitán ; del Director de la 17a. Compañía don Eduardo Guzmán C. y del Director de la 22a. Compañía don Carlos Gutiérrez H.

El Superintendente expresó que antes de entrar a tratar la minuta debía informar que el día lunes recién pasado recibió la renuncia que presentara al cargo de Segundo Comandante don Vicente Rogers Garín, la cual conoció el Consejo de Oficiales Generales en sesión celebrada el día de ayer . Que esta renuncia no figuró en la minuta que se comunicó a los miembros del Directorio ya que esta materia se conoció con posterioridad al envío de la misma.

En seguida expresó que el Segundo Comandante don Vicente Rogers le había solicitado, encarecidamente, que su renuncia se tratara el día de esta sesión ; ésto debido a situaciones personales. Que, inclusive, el señor Rogers viajaría fuera del país. Que motivaban su renuncia razones de estricto orden personal y, por lo mismo, había decidido incorporarla a la minuta de la sesión de hoy para que fuera tratada. Consultó si no tenía inconveniente el Directorio para proceder en la forma señalada.

Así se acordó.

Se dio cuenta y se trató :

1°.- HOMENAJE AL FALLECIDO MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO SEÑOR HUGO TRISOTTI COLONGO. El Superintendente, poniéndose de pie, expresó : "El Cuerpo de Bomberos de Santiago se vio afectado por el dolor que le produjo el fallecimiento de su Miembro Honorario y Voluntario Honorario de la 11a. Compañía " Pompa Italia ", don Hugo Trisotti Colongo, acaecido el día 20 de febrero último.

" La Pompa Italia " ha estado muy directamente afectada por ese duelo, por cuanto ha tenido el honor de que los Hermanos don Hugo, don Leonel y don Jorge Trisotti Colongo se arraigaran en sus filas, echando raíces que han profundizado en ella y que dieron frutos que la han ennoblecido ante toda nuestra Institución. Don Hugo Trisotti era uno de los antiguos voluntarios de esa Compañía, pues se incorporó a ella el 13 de octubre de 1933. Desempeñó diversos cargos de Oficial y de Consejero de Disciplina por más de 13 años ; fue Secretario por casi 9 años. Tenía adquirida la calidad de Miembro Honorario del Cuerpó desde el 12 de septiembre de 1985. El quebrantamiento de su salud lo mantuvo alejado del quehacer bomberil durante muchos años. El último premio de constancia, por 60 años de servicios, se lo confirió el Directorio el 9 de agosto de 1995. A la fecha de su fallecimiento contaba con la antigüedad de 60 años, 6 meses y 19 días.

Su constancia lo llevó a tener figuración en el Cuadro de Honor por Asistencias y a que se le otorgara una Medalla de Oro, distinciones que reflejan fielmente cuántos fueron sus esfuerzos y el ánimo de resolución con que se entregó al engrandecimiento de su Compañía.

" Don Hugo, al igual que don Leonel y don Jorge Trisotti Colongo sirvieron con profundo amor a su Compañía. Por lo mismo, comprendemos cómo la " Pompa Italia " siente gratitud hacia ellos y cuánto lamenta la muerte del último de tres hermanos que rivalizaron por servirla.

" En esta ocasión, en que le rendimos un homenaje, dejamos testimonio de gratitud por la dedicación y la eficiencia de que dio pruebas en todas las ocasiones en que la Compañía recurrió a sus servicios. Ruego al señor Director de la 11a. Compañía que reciba, una vez más, las condolencias del Directorio, que ya le fueron expresadas en una nota, y que transmita, igualmente, los sentimientos de gratitud de esta Institución a la familia del señor Hugo Trisotti Colongo " .

En seguida ofreció la palabra .

ROS DE SANTIAGO
y Disciplina

El Director de la 11a. Compañía, poniéndose de pie, manifestó : " Señor Superintendente, a nombre de mi Compañía, quiero agradecerle sus palabras. En realidad, ha hecho una real semblanza de los tres hermanos Trisotti, a lo que no tengo nada que agregar, salvo destacar el gran afecto humano que los caracterizaba a ellos tres : buenos amigos, grandes bomberos, que cumplieron una etapa muy importante dentro de su Compañía, ya que fueron formadores de muchos voluntarios que actualmente militamos en la Undécima ".

Reiteró sus agradecimientos hacia el Superintendente, como también a los señores miembros del Directorio que en su oportunidad se acercaron a darle el pésame por este sentido fallecimiento.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 11a. Compañía.

2º.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL ACTA DE LA SESION CELEBRADA EL DIA 14 DE FEBRERO PPDO. Fue aprobada el acta de la sesión celebrada el día 14 de febrero de 1996.

3º.- HOMENAJE A MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO SEÑOR RAUL RODRIGUEZ VIDAL. El Superintendente expresó que el Miembro Honorario del Cuerpo, don Raúl Rodríguez Vidal, se había excusado de asistir a esta sesión. Que se encuentra fuera de la ciudad de Santiago. Por tal motivo se le harían llegar directamente a su Compañía las felicitaciones por su premio de 55 años de servicios, las que se acostumbra entregar en esta sala de sesiones del Directorio.

4º.- PREMIOS DE CONSTANCIA. De las siguientes propuestas para premios de constancia presentadas por el Secretario General y recomendadas a la aprobación del Directorio por el Consejo de Oficiales Generales :

Voluntario		Compañía	Sobrantes
	5 años		
Don	Cristián Vigorena Bustos	2a.	327
"	Anthony Michell Suarez	3a.	483
"	Andrés Miranda Aguilera	6a.	44
"	Horacio Chereau Morales	8a.	741
	10 años		
Don	Sergio Baeza Orellana	7a.	806
"	Manuel Bertoni Correa	11a.	26
"	Andrés Carrasco Lerma	20a.	2.154
"	Patricio Contreras Laubies	22a.	248
	15 años		
Don	Ricardo Hidalgo Espiridión	4a.	106
"	Gustavo Vargas Infante	5a.	6
"	Luis Sandoval Castillo	19a.	314

BEROS DE SANTIAGO
Orden y Disciplina

20 años

Don	Luis Inostroza Tastets	4a.	177
"	Ricardo Godoy Benavides	7a.	2

25 años

Don	René Mourgues Bueno	3a.	5
"	Victor Andrade Hernández	17a.	7

30 años

Don	Claudio Torti Manríquez	2a.	548
"	Gilberto González Devia	6a.	1.016
"	Jorge Huerta Cañas	17a.	4.772

35 años

Don	Horacio Méndez Barbageleta	9a.	1
"	José Oneto Escudero	11a.	2.755
"	Luis Espinoza Díaz	22a.	658

40 años

Don	Carlos Valpreda López	11a.	1.378

50 años

Don	Roberto Busquets Punti	9a.	3.124

60 años

Don	Héctor Rojas Uribe	9a.	1.816

Fueron conferidos los premios.

El Superintendente expresó que le era grato señalar el beneplácito con que el Directorio otorga premios y, especialmente el premio por 50 años de servicios que se le confirió a don Roberto Busquets Punti, como igualmente, el premio por 60 años de servicios que recibió el Miembro Honorario del Cuerpo don Héctor Rojas Uribe, Voluntarios Honorarios ambos de la 9a. Compañía.

5º.- MOVIMIENTO DE FONDOS CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO PPDO. El Superintendente ofreció la palabra al Tesorero General.

El Tesorero General manifestó que con respecto a las Entradas, tal como ya lo había informado en la sesión anterior, figuran los M$ 61.350.- del Aporte Fiscal, que es una parte de lo que estimamos que debíamos recibir como primera cuota.

Que por aportes de la Polla Chilena de Beneficencia tenemos la cifra que normalmente estamos acostumbrados a recibir y que es por la suma de M$ 1.521.-; que igualmente sucede con los aportes por Arriendo de Propiedades.

Que, también, es importante destacar que por la Campaña Económica, en esta oportunidad el Cuerpo recibió M$ 14.151.- ; que ésta cifra que ha ido creciendo paulatinamente, es la cifra más alta que hemos recibido, lo que está significando que el aporte de la Campaña Económica sea una parte muy importante del presupuesto anual del Cuerpo.

Que todo esto hizo que en el transcurso del mes de febrero los ingresos fuesen por la suma de M$ 91.078.-

El Superintendente ofreció la palabra.

El Tesorero General expresó que en cuanto a las Salidas, todos los gastos que se han hecho se encuentran dentro de lo presupuestado. Que figuran dos cifras que están en negativo, las cuentas 2501 y 2515 , y que esto corresponde a dos gastos imputados con cargo a las provisiones del Presupuesto de año 1995. Que esa es la razón por la cual se estipulan como negativas y, obviamente, en sus saldos volvemos a las cifras presupuestadas inicialmente. Que en total figuran gastos por la suma de M$ 43.439.-, que se ajusta a lo presupuestado para el mes de febrero de 1996.

Que en la Campaña Económica se gastaron M$ 3.453.-, que también es una cifra contemplada para el mes.

El Superintendente ofreció la palabra.

Fue aprobado el movimiento de fondos correspondiente al mes de febrero ppdo.

6º.- INFORME SOBRE EL TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL DIRECTORIO, AL 29 DE FEBRERO DE 1996. El Secretario General se refirió a que tenían los miembros del Directorio en su poder el informe relacionado con el trabajo de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio, el cual contiene, además de la relación de los integrantes de cada una de las comisiones para el presente año 1996, la información referida a las materias pendientes, correspondientes al año 1995 recién pasado, como también el movimiento que han tenido algunas de estas comisiones durante el presente año 1996.

El Director de la 5a. Compañía expresó que deseaba solicitar información con respecto a las materias pendientes de la Comisión de Asuntos Reglamentarios, ya que durante el año 1995 las materias informadas son sólo el 50% del total ingresado habiendo algunas materias pendientes desde el mes de marzo de 1995 que son de interés para su Compañía. Que, por lo tanto, deseaba solicitar alguna información al respecto.

El Superintendente señaló que el año pasado fue Presidente de la Comisión don Mario Ilabaca. Que no era posible informar porqué esas materias no han sido evacuadas aún, pero sí podía informar que esta Comisión se reune con frecuencia y que, muchas veces, el Consejo de Oficiales Generales le pide prioridad sobre determinados estudios. Que consultando al actual Presidente de la Comisión de Asuntos Reglamentarios se podría ampliar esta respuesta, específicamente, sobre la consulta del Director de la 5a. Compañía.

El Director de la 9a. Compañía expresó que durante el año pasado, tal como lo había informado el Superintendente, presidía la Comisión don Mario Ilabaca. Que el problema que existe actualmente en la Comisión, fundamentalmente radica en que la mayoría de las reformas que hay que estudiar son bastante extensas y difíciles, lo que requiere de 3 o más reuniones. Que en el caso del presente año, la Comisión empezaba a funcionar en el presente mes

de marzo, con regularidad cada 15 días, con el fin de poder evacuar todos los informes lo antes posible. Que se empezaría con lo más fácil, para después seguir con lo otro, ya que incluso hay reglamentos casi completos por analizar y eso va a demorar prácticamente unos 6 meses.

El Superintendente agradeció la información del Director de la 9a. Compañía.

7°.- RENUNCIA DEL SEGUNDO COMANDANTE, DON VICENTE ROGERS GARIN. El Secretario General dio lectura a la renuncia presentada por el Voluntario Honorario de la 20a. Compañía. don Vicente Rogers Garín, al cargo de Segundo Comandante y que es del siguiente tenor :

" Santiago, Marzo 11 de 1996.

" Señor
Ricardo Thiele Cartagena,
Superintendente del
Cuerpo de Bomberos de Santiago,
Presente.

" Señor Superintendente :

" La presente tiene por objeto presentar ante Ud. y en carácter de indeclinable, la renuncia al cargo de 2° Comandante de la Institución, nombramiento con que se me honrara el día 8 de diciembre de 1993.

" Las razones que motivan esta decisión, entre otras, dicen directa relación con la gran responsabilidad que en mis oficios profesionales debo atender y ante todo y por sobre todas las situaciones, mi vida familiar que tras largos 20 años se ha mantenido en absoluta paciencia aceptando el casi abandono de un sin fín de emociones, que ya no pueden seguir esperando mi pasión por esta noble causa de servicio les conceda el lugar y la importancia que sobradamente se merecen.

" Por lo expuesto, solicito se sirva ser el portador de mis sinceros agradecimientos por el tiempo servido, en primer término al Señor Comandante don José Matute Mora, a los Señores 3er. Comandante Don Guillermo Villouta Maillard, 4° Comandante Don Sergio Caro Silva, al Consejo de Oficiales Generales, los Señores Directores Honorarios, Señores Miembros del Directorio, Inspectores y Ayudantes de Comandancia bajo mi directa supervisión y personal rentado de Operadoras.

" Sin otro particular, atento a sus gratas órdenes le saluda. (Fdo.) Vicente Rogers Garín ".

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la 20a. Compañía, expresó : " Señor Superintendente : en representación de mi Compañía, la Vigésima, deseo traer ante este Directorio los sentimientos y las palabras del Segundo Comandante en el sentido de que sea tratada y aceptada su renuncia en esta sesión del Directorio. Que es su deseo que así sea ".

El Comandante, en nombre de la Comandancia, expresó que deseaba señalar la sorpresa ante esta decisión tan repentina del Segundo Comandante. Que los Comandantes lamentan esta decisión, ya que el señor Rogers es un gran colaborador, una persona que se ha entregado por entero a la causa bomberil y al cargo que desempeña. Que él estuvo con el Segundo Comandante en la tarde del día de esta sesión tratando de convencerlo de que posponga en el tiempo su decisión, pero que le ha sido imposible convencerlo. Que él lamenta esta decisión, que ojalá no se hubiera producido.

El Superintendente expresó que esto significa que la renuncia se daría por aceptada, tanto por lo indicado por el Director de la 20a. Compañía como por las explicaciones que había dado el Comandante de que, la decisión está tomada. Que él habló por teléfono con el Segundo Comandante y confirmó que esto es algo que él lo tiene ya absolutamente decidido. Informó que el señor Rogers ya había adelantado que se retiraría antes del término del primer semestre del presente año.

En seguida señaló que , en consecuencia, se daría por aceptada la renuncia presentada al cargo de Segundo Comandante del Cuerpo por el Voluntario Honorario de la 20a. Compañía don Vicente Rogers Garín. Que al comunicarle esta decisión se le agradecería su colaboración en nombre del Directorio y por la buena forma en que desempeñó su cargo.

Así se acordó.

En seguida se pasó a resolver sobre la fecha y hora de las citaciones para proveer el cargo vacante. Se tuvo en cuenta una indicación formulada por el Director de la 15a. Compañía y se resolvió citar a las Compañías a elección de Segundo Comandante por lo que resta del presente año, el lunes 18 de marzo en curso, a las 20:30 horas y, al Directorio, para efectuar el escrutinio, el miércoles 20, también a las 20:30 horas.

8°.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE. El Superintendente expresó que es muy poco lo que tenía que informar, ya que el mes de febrero casi siempre es de recesión en la mayoría de las instituciones. Que sin embargo, creía conveniente dar cuenta de una grata constatación de parte suya y que tuvo lugar en la Isla de Chiloé. En seguida se refirió a lo siguiente :

a) Que había asistido al Centenario del Cuerpo de Bomberos de Castro y recorrió, naturalmente, algunos Cuerpos de Bomberos de la Isla de Chiloé. Que fue muy grato para él comprobar cómo varios Comandantes y Superintendentes de los Cuerpos de Bomberos de ciudades pequeñas, que en total son 9 0 10 en esa Isla y también algunos del Continente, se acercaron a él para darle las gracias por la Revista " 1863 " que en esta ocasión acababan de recibir y que les llega a su poder en forma periódica hace bastante tiempo. Que en dichos Cuerpos la aprecian mucho como elemento de trabajo y de acuerdo a lo que le manifestaron, la Revista goza de gran prestigio. Que, sin duda, los esfuerzos que se hicieron para dar nueva estructura a la Revista -que es antigua- con las características que tiene ahora, que es técnica, compensan la dedicación de un hombre que se ha encargado de manera permanente a atenderla, como lo es don William Sasso, a quien ya le hemos hecho llegar nuestro reconocimiento . Administrada por la Secretaría General, se ha logrado

obtener de ella que sea el agente de Relaciones Públicas del Cuerpo que está dando a conocer, de una manera sorprendente, qué es la Institución; que somos admirados por esta situación y, efectivamente, vamos por un muy buen camino con esta Revista, como lo han podido constatar los miembros del Directorio al recibirla.

Que esta Revista requiere, naturalmente de un gran esfuerzo y que es interesante señalar que no significa ningún costo para nuestra Institución, aun cuando para este último número hubo una situación un tanto difícil, pero que finalmente se logró superar. Que el Directorio, hacía un tiempo atrás tomó la decisión de que esta Revista debía continuar aun cuando significase un gasto, decisión que con lo que está ocurriendo, ha confirmado ser la exacta y la que corresponde.

En seguida señaló que, del mismo modo, los miembros del Directorio habían recibido también el último ejemplar de "La Paila", que es un Boletín que trata de las relaciones hacia el interior de nuestra Institución, el cual tiene un formato nuevo y está siendo muy bien recepcionado por todos los voluntarios de nuestro Cuerpo de Bomberos.

Este Boletín se publica con mucho esfuerzo, por cuanto la colaboración que se tiene de las Compañías no es la que realmente se desea y que el Secretario General iba a decir algo más al respecto.

b) Que deseaba adelantar algunas noticias sobre la Campaña Económica, ya que había estado conversando con varias personas sobre este tema. Que como aquí se señaló hacia algunos minutos atrás, efectivamente se ha constituído en un ingreso económico fundamental para nuestra Institución. Por lo tanto, es algo que hay que ocuparse permanentemente de mantenerlo en constante progreso y eso no es fácil.

Que sobre este punto se estuvo conversando con las personas encargadas y se está notando que hay bastante deserción de los socios antiguos; lo que es curioso, pues son entre 60 o 70 deserciones al mes, pero que son compensadas con otras incorporaciones. Hay una cierta preocupación, pues se mantiene en aumento, aun cuando el 80 o 90% de las deserciones son de personas que se habían incorporado al inicio de la Campaña, en septiembre de año 1994, lo que confirma que esto cumple un ciclo, por tarjetas que caducan, otras que vencen y no son renovadas, etc., elementos que hay que tener en cuenta en la programación futura de esta Campaña. Que el Consejo de Oficiales Generales ya conoció, en una reunión que se tuvo con dichas personas, que hay que elaborar un plan para asegurar a aquellos socios actuales lo que tiene un costo naturalmente. La idea, de que se habló en un comienzo, es entregar una especie de tarjeta con algún tipo de beneficio; algo similar a lo que es la tarjeta de los socios del Diario El Mercurio; lo cual es un tema del cual hay que ocuparse, inmediatamente, en el mes de abril. Que el otro gran tema, es volver a dar un impulso a esta Campaña Económica a través de un programa bien montado que culminaría, de acuerdo a lo que los Asesores recomiendan, el 30 de junio, el "Día del Bombero", lo que requiere sí de una preparación completa y la pàrticipación de todas las Compañías, como fue el inicio de esta Campaña. Que se estaba trabajando en este plan y piensa que oportunamente, en una próxima sesión del Directorio, se podrán presentar los planes respecto a estos dos puntos; aquél para mantener a los socios actualmente existentes y el otro para darle un reimpulso a esta Campaña.

El Director de la 1a. Compañía expresó que él también deseaba corroborar el éxito que ha tenido esta Campaña Económica. Que cree que la deserción no ha sido tan grande pese a que la conducta nuestra ha sido relativamente pasiva respecto de los socios ya vigentes, no así en la incorporación de nuevos socios.

Que deseaba apoyar lo que el Superintendente había mencionado, destacando que la tarea nuestra es que la boca de entrada de nuevos socios en este tipo de campañas sea lo más ancha posible y la boca de salida sea lo más angosta y chica posible; que mientras más socios entren y que en el balance de cada mes versus de los que se retiraran, haya un saldo positivo, cree que podemos abrigar la esperanza de que este tipo de financiamiento se transforme, realmente, en una fuente importante para nuestra Institución.

Que, por lo tanto, nuestra tarea es mantener lo que tenemos y para eso, desde luego, puede haber alguna buena idea en cuanto a tener algún tipo de tarjeta para aquellos que están entregando cotidianamente sus aportes. Pero, también es bueno y cree que no es caro, que los actuales socios o donantes en esta Campaña, reciban un informe de media página, breve, atractivo, entretenido, contando qué se ha hecho, qué se ha logrado cuando se compran carros o se hacen inversiones en beneficio de la ciudadanía para que ellos sepan que la Institución realmente está destinando en buena forma sus recursos. Esto, pues no hay peor cosa, cuando una persona entrega donaciones, que no tenga idea de los beneficios que se obtienen con sus aportes. Que sería bueno establecer algún tipo de informativo a nuestros colaboradores. Que respecto a la incorporación de nuevos colaboradores, él ha estado entregando a los administradores información de personas para que puedan contactarlas, bastando un nombre y un teléfono ya sea de grupos de personas u organizaciones, llámese Asociaciones, donde ellos puedan tener mayores contactos para poder aumentar estos nuevos colaboradores. Que, esto es tarea para cada uno de los miembros de este Directorio como, asimismo, para los voluntarios de las distintas Compañías, pues cree que podrían contribuir con la Institución, aportando este tipo de potenciales colaboradores para poder lograr el objetivo de tener algo como un embudo, como lo dijo en un comienzo, de tener una boca grande de entrada y una salida lo más pequeña que se pueda.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 1a. Compañía y expresó que se tomarían en consideración sus argumentos.

c) Que, finalmente, con respecto a la Fundación Cattoni, deseaba informar que se constituyó el Directorio de ella, con lo que se le dio vida a la misma. Que había sesionado este Directorio acordando adquirir el predio del Cuerpo de Bomberos de Santiago ubicado en Colina. Que se había solicitado a nuestra Institución que se le transfiera y que se encontraban listos los borradores de las actas, los que serían sometidos a consideración del Directorio de la Fundación en una sesión que se celebrará en una fecha próxima, en lo posible dentro del mes de marzo.

En seguida ofreció la palabra sobre asuntos de interés para la Institución.

9º.- AGRADECIMIENTOS DEL MINISTRO DE MINERIA (S) POR LABOR DESARROLLADA POR EL CUERPO. El Secretario General dio lectura a una nota del Ministro de Minería (S), don Sergio Hernández, dirigida al Comandante don José Matute, por la cual agradece lo que califica de destacada

y profesional labor desarrollada por nuestra institución, con motivo del siniestro ocurrido en dependencias de esa Secretaría de Estado.

Se tomó conocimiento.

10°.- REUNION CON CORRESPONSALES DE LAS COMPAÑIAS. El Secretario General expresó que informaría sobre una reunión a la que se citó a los corresponsales de las 22 Compañías. Primeramemte recordó que el año pasado este Directorio conoció una amplia y detallada exposición de parte de don William Sasso, Director de las publicaciones : Revista " 1863 " e Informativo " La Paila " y que en esa oportunidad el Directorio comprometió todo su apoyo a la importante tarea y trabajo que se desarrollan para lograr las publicaciones de la Institución. Que es así como el Consejo de Oficiales Generales solicitó a las Compañías que designaran corresponsales para tener un vocero y un agente de las publicaciones en las Compañías. Que aprovechando la edición del último número tanto de la Revista como de la Paila se citó a reunión a estos corresponsales, pero que, lamentablemente, el resultado de la reunión no fue bueno ; asistieron corresponsales representantes de diez Compañías y se recibió la excusa de una Compañía : La Primera, lo que causó bastante desazón tanto en el Director de las publicaciones, como también en el grupo de personas que colabora en esta materia, por cuanto se interpretó como una falta de interés y de apoyo, desaprovechando una muy buena oportunidad, tanto para la entrega de los últimos números de estas publicaciones, como también para iniciar y dar a conocer una serie de tareas y materias por desarrollar en el presente año.

Que él , junto con informar de esta situación pide a los Directores de las Compañías que conversen con sus corresponsales con el objeto que comprometan decididamente su apoyo y participación en esta importante tarea que desarrolla nuestra Institución a través de estas publicaciones.

Se tomó conocimiento.

11°.- INTERVENCION DEL DIRECTOR HONORARIO DON MARIO ERRAZURIZ RELACIONADA CON LA REVISTA " 1863 " Y " LA PAILA ". El Director Honorario don Mario Errázuriz expresó que creía que el Superintendente había acertado en el realce que le ha dado a las dos revistas ; a " La Paila " que es interna dentro de la Institución y a la Revista "1863 ". Que como decía él, frecuentemente, nosotros los seres humanos somos bastante avaros en los elogios y somos bastante generosos en las críticas, a lo cual se agrega la pasividad que ha relatado el Secretario General . Que el señor Superintendente ha destacado que la Revista es una ventana de la Institución hacia el resto de los Cuerpos de Bomberos.

Que la Revista está muy bien editada y su contenido es bastante interesante, ilustrativo para todos los voluntarios, a nivel nacional. Que por esto, él deseaba hacerle llegar al Director de la Revista, Voluntario Honorario de la 11a. Compañía , don William Sasso y a todos sus colaboradores, una felicitación de parte, piensa él, de todo el Directorio. Cree que en la medida que se continúe con este esfuerzo nuestra Institución va a salir más fortalecida en cuanto a darnos a conocer externamente. Que por lo mismo, reiteraba las felicitaciones al Superintendente por la profundidad que le ha dado a lo que significan estas publicaciones , sobre todo a la Revista " 1863 ".

El Superintendente agradeció las palabras del Director Honorario don Mario Errázuriz.

12º.- HOMENAJE AL MARTIR EDUARDO RIVAS MELO. El Director de la 13a. Compañía, poniéndose de pie, expresó : " Señor Superintendente, señores miembros del Directorio. Me he levantado en esta oportunidad para hacer un recuerdo digno. Efectivamente, en algunos días más se cumplirán 15 años del fallecimiento en acto del servicio de un joven voluntario de nuestra Compañía. Que se refería al mártir Eduardo Rivas Melo, quien falleciera en el incendio de la Torre Santa María el año 1981. Este joven voluntario iniciaba su tránsito por la vida profesional y, también, su tránsito por la vida bomberil y vio tronchado este tránsito en un aciago día 21 de marzo y pasó de esta manera a integrar el grupo de mártires del deber , para honra de nuestra Institución y para honra de los bomberos de Chile. Gracias señor Superintendente ".

El Superintendente agradeció las palabras de homenaje del Director de la 13a. Compañía. En seguida expresó que el Directorio, naturalmente, hacía suyo el sentido homenaje rendido por el señor Director a don Eduardo Rivas Melo, y lamenta profundamente este hecho recordado.

13º.- IDENTIFICACION BOMBERIL . El Director de la 6a. Compañía expresó que hacía unos pocos días atrás en conversación con su Capitán tomó conocimiento de una Circular dirigida a todas las Compañías del Cuerpo de Bomberos de Santiago y que dice relación con una empresa notable, y por lo cual felicita a la Comandancia, en términos a querer cambiar todo el sistema de identificación bomberil en lo que se refiere a las tarjetas . Cree que es una inicitiva que, realmente, merece los elogios, por lo menos , de parte del Director de la Compañía Salvadores y Guardia de Propiedad. Que no obstante ello, él quisiera poder contar con más información respecto a esta resolución y que dice relación a que cada uno de los voluntarios debería cancelar $ 1.500.- por una tarjeta de identificación y que las Compañías deberán enviar una nómina de todos sus voluntarios y del personal rentado en un plazo de 30 días y que vence el próximo día 20 del presente mes. Que esto significa, de una u otra forma , una dificultad para las arcas de cada una de las Compañías. Que él desconoce cuál será la realidad, pero cree no estar equivocado, de que para muchos voluntarios, sobre todo para los activos que están en calidad de escolares todavía y en enseñanza superior muchos de ellos, el desembolso de esto significa un conflicto mayor o menor en las distintas Compañías. Que también cree que resolver una situación de esta naturaleza en un plazo en donde todos reconocemos, por distintos motivos, es dificil poder contar y sobre todo en las Compañías que tienen bastantes años, con aquellos voluntarios que están alejados por diferentes razones, incluso por razones de salud, para que ellos se puedan apersonar para sacarse una fotografía como se solicita en la Circular. De tal forma, para él sería bastante grato poder contar con más información al respecto y a lo mejor poder solicitar no sabía si al Consejo de Oficiales Generales, que se aumente el plazo que se ha dado en la Circular o bien se estudie un mecanismo por el cual las Compañías puedan enviar los fondos que va a significar este aporte de $ 1.500.-, o que sean descontados de la subvención de cada Compañía. Que una Circular de esta naturaleza merece un plazo más holgado.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 6a. Compañía.

14º.- INTERVENCION DEL DIRECTOR DE LA 6a. COMPAÑIA SOBRE HOMENAJE AL MARTIR EDUARDO RIVAS MELO Y OTROS. El Director de la 6a. Compañía expresó que deseaba sumarse vivamente a las palabras del señor Director de la 13a. Compañía y también transmitir el sentimiento de los Directores en algo tan importante y emotivo para todos nosotros. La imagen que nos proyecta Eduardo Rivas Melo al cumplirse 15 años desde su martirologio, es la del más joven de los mártires que en el mes de marzo el Cuerpo de Bomberos de Santiago debiera recordar.

En seguida señaló que durante el mes de marzo nuestra Institución debe recordar la partida de cinco jóvenes que un día llegaron a las puertas de diferentes cuarteles : Luis Johnson y Rafael Ramírez de la 3a. Compañía que cumplen 109 años durante el mes de marzo ; don Luis Aixalá, que quizás sea el único mártir de Compañías de canje que nosotros lo tenemos como Cuerpo ; don Mario Garrido de la 2a. Compañía y el voluntario de la 13a. Compañía don Eduardo Rivas.

Terminó diciendo que deseaba que el Directorio tomara esta iniciativa y que esto se acogiese como un homenaje a cada uno de ellos.

El Superintendente expresó que así se haría . O sea, que quedará constancia en el acta del homenaje a cada uno de ellos.

El Comandante aclaró que el voluntario mártir don Luis Aixalá no es voluntario de canje, sino que fue voluntario de la 10a. Compañía de nuestra Institución.

El Superintendente expresó que en relación con el primer punto expuesto por el Director de la 6a. Compañía, se tomará en consideración el planteamiento expuesto en esta sesión.

El Comandante expresó que sobre esta materia es conveniente aclarar a los miembros del Directorio que la Comandancia tomó la determinación de cambiar la tarjeta de identificación en razón de que los voluntarios que son separados o expulsados o se retiran de la Institución, no las devuelven. Que el hecho de que se les cobre por ella es porque justamente cuando se retiran no las devuelven. Que la finalidad de esto es que esta tarjeta, que es plastificada, tipo moderno, como las de identificación, va a llevar un vencimiento ; que se estaba viendo si es por uno o dos años, cosa que el voluntario tenga que renovarla y también devolverla al dejar las filas de la Institución. Que en dos oportunidades se ha recibido información que en una ciudad del norte ex voluntarios nuestros han participado en actos del servicio identificándose con esta tarjeta. Que ese es el fin que se persigue, que después de cierto tiempo caduquen todas las tarjetas. Que el hecho de que se les cobre es para que la cuiden.

El Superintendente señaló que en relación a los 30 días de plazo ; la experiencia indica que no es un plazo corto. Que asi lo demuestra la capacidad de respuesta que tiene nuestra Institución ante cualquier exigencia. Que de todas maneras, si una Compañía tiene dificultades para cumplir con los plazos lo pueda hacer presente oportunamente y se verá la situación puntual. Que el plazo de 30 días para esta exigencia considerando que el año tiene 12 meses, es un plazo que debemos ser capaces de responder, ya que somos una Institución que responde con rapidez ante las peticiones que recibe.

El Director de la 15a. Compañía expresó que a él le cabe una duda que sea necesario que los voluntarios cuenten con esa tarjeta de identificación con vencimiento, ya que normalmente éstas se devuelven cuando un voluntario deja las filas.

Que esta tarjeta de identificación la proporcione la Institución en el momento de ingresar, pero se va tener que ir renovando cada dos años, y cada vez se va a tener que pagar nuevamente.

El Comandante reiteró que cuando el voluntario se retira de la Institución no devuelve su tarjeta, y que actualmente no tiene vencimiento; que él desconoce el origen de cuándo nació esta tarjeta como identificación bomberil y que no ha encontrado nada que le aclare el uso de esta tarjeta.

Que, generalmente, los voluntarios antiguos, y se ve en los actos del servicio, no usan la placa o no la tienen, resultando la tarjeta mas efectiva. Que comúnmente los voluntarios pierden esta tarjeta y se da el caso que algunos la piden 3 tres veces en el año. Que el hecho de cobrar por esta tarjeta, y que no es un valor significativo, es para que se preocupen de cuidarla.

El Director de la 1a. Compañía señaló que deseaba tomar un poco las palabras del Comandante en cuanto a que él desconoce el origen de las tarjetas y que el uso que se le da no es tanto, ya que a la mayoría de los voluntarios se les pierde; que él muy pocas veces ha visto a los voluntarios con esta tarjeta. Que le da la sensación que, en realidad, el uso no es tan intenso, o la necesidad de tenerla no es tan exigible. Que recuerda que cuando se hizo esta tarjeta el propósito era que en un momento determinado se pudiera saber el grupo de sangre u otras cosas en el momento de accidentes de algunos voluntarios. Que piensa que si es ese el origen, bastaría que la Institución, la Comandancia, tenga un registro con el grupo sanguíneo de todos los voluntarios, de modo que cuando se accidente se tenga de inmediato esa información. Que, por lo tanto, si no existe una clara utilización de esta tarjeta, a lo mejor no es tan necesaria y sería bueno analizarlo. Si se llegase a la conclusión de que en realidad debiera tenerse esta tarjeta, él también coincide con el Comandante en cuanto a que se debe cobrar para que se le cuide.

Que, en consecuencia, propone que al igual que como se hace con las placas, cuando se sancione a los voluntarios o renuncien, ahí se les cobre la tarjeta si no la devuelven, tal como se hace con las placas y con la cotona; que de esta forma las Compañías serán mas celosas en cuidar los recursos. Que, también, él coincide con el Director de la Sexta en cuanto a que le parece que en muchas Compañías hay muchos voluntarios que no están en condiciones de poder solventar los $ 1.500.-, sumado a que muchos no conocen su grupo sanguíneo y van a tener que pagar para ello y probablemente incurrir en algunos gastos más.

El Director de la 5a. Compañía expresó que existía otro aspecto de este tema que a él le preocupa y que, a lo mejor, la Comandancia se lo podría aclarar y que se refiere al hecho de que se está dando un plazo para que cada Compañía obtenga información y haga que cada uno de sus voluntarios se presente para tomar su fotografía, en circunstancias que él cree que para la mayoría de las Compañías va a ser muy difícil que la totalidad de los voluntarios puedan cumplir. Que tal como lo expresó el Director de la 6a. Compañía, hay voluntarios antiguos, otros fuera de Santiago y del país e indudablemente no van a poder estar presentes para sacarse una fotografía o para proporcionar todos los antecedentes requeridos. Que no sabe si se considera incurrir en faltas por no proporcionar oportunamente toda la información; que cree que es bueno que eso sea aclarado. Que piensa que va a ser muy difícil que la totalidad de los voluntarios, por lo menos de su Compañía, vayan a poder cumplir con respecto a esta materia.

El Director de la 7a. Compañía expresó que él había escuchado con especial atención los distintos argumentos que se habían dado sobre esta materia. Que , la verdad, todos los argumentos son razonables y que, por lo mismo, se atrevería a solicitar al Comandante o al Consejo de Oficiales Generales que esa Circular sea revisada, ya que cree que hay argumentos interesantes que deben ser considerados y no hay que, solamente, basarse en una opinión sino que hay que escuchar las opiniones de todas las Compañías.

El Director Honorario don René Tromben señaló que esta tarjeta de identificación existe desde el año 1973, a raíz del "Toque de queda " y que ese fue el objetivo. De manera que no tiene una mayor importancia tenerla hoy en día ya que no se usa prácticamente.

El Superintendente señaló que se iban a considerar todos los antecedentes manifestados para reestudiar la Circular en referencia.

El Director de la 18a. Compañía señaló que como quedaban solamente 6 días para que expire el plazo y habían ya muchos voluntarios que se han sacado las fotografías, es conveniente estudiar esta Circular y ver si es factible prorrogar el plazo mencionado para este efecto.

El Superintendente terminó repitiendo que se iba a tomar en consideración todo lo que aquí se había señalado.

15°.- CREACION DE BANCO DE SANGRE AMBULANTE. El Director de la 10a. Compañía expresó que él tenía, desde hacía algún tiempo atrás, una inquietud, la cual se basa en la creación de un banco de sangre ambulante, en el siguiente sentido. Que todos los voluntarios, en este momento, sean donantes potenciales. Que cuando ocurren accidentes y se solicitan donantes de sangre, en las Compañías por lo general esto se pide a través de la pizarra; que concurren a darla algunos voluntarios o los mensajeros, pero no existe ninguna obligación. Que a él le gustaría ver la posibilidad de que esto se lleve a cabo. Que él estaba copiando esta idea de la Papelera en donde todos los miembros de ella son donantes potenciales en caso de necesitarse sangre. Que habría que hacer un estudio de la forma en que podría realizarse esto.

El Superintendente expresó que se tomaría en consideración lo manifestado por el Director de la 10a. Compañía.

16°.- ENTREGA DE DISTINTIVO AL MIEMBRO HONORARIO DE LA INSTITUCION SEÑOR ENRIQUE MATTA ROGERS. El Superintendente expresó que don Enrique Matta no asistiría a esta sesión. Que recibió la calidad de Miembro Honorario del Cuerpo al conferirle el Directorio el premio por 50 años de servicios. Que procedería y le agradecería al Director de la 5a. Compañía que le transmitiera lo que aquí se diga y, al mismo tiempo, le llevara las insignias que acreditan su calidad de Miembro Honorario del Cuerpo.

En seguida, poniéndose de pie, señaló : " Don Enrique Matta Rogers se incorporó a la 5a. Compañía el 21 de enero de 1946 y calificó el premio por 50 años el 21 de enero último, con 938 asistencias sobrantes. Dentro de la Institución, el señor Matta es muy conocido y dentro de su Compañía , naturalmente, ha jugado un rol protagónico. Ha ocupado, prácticamente, todos los cargos de mando y también administrativos . Ha sido Ayudante y Secretario. Pero sobre todo fue muy conocido en la Institución desde su cargo de Capitán de la 5a. Compañía a la que llevó, en más de una oportunidad, como triunfadora en la Competencia por el premio " José Miguel Besoaín ". Fue Director de su Compañía, también, durante 5 años y 6 meses, cosa que no es muy corriente o muy común, precisamente, en esa Compañía, ya que fue

reelecto en varias oprtunidades. También fue Consejero de Disciplina por otros tantos años. Que sin duda que ha aportado mucho a su Compañía, porque es un bombero con tradición familiar. Además , es un empresario exitoso . Vivió largo tiempo en el extranjero. Todos los que lo conocemos sabemos que es un hombre muy inteligente, apasionado naturalmente, y de temperamento fuerte . Que, sin duda, si alguien merece la calidad de Miembro Honorario de la Institución es don Enrique Matta Rogers y no solamente por haber cumplido con el aspecto reglamentario, sino que por todos los atributos que lo caracterizan ".

En seguida, reiteró su petición al Director de la 5a. Compañía de que le transmitiera estas palabras a don Enrique Matta Rogers y le hiciera llegar las insignias que acreditan la calidad de Miembro Honorario de la Institución .

En medio de calurosos y prolongados aplausos, le hizo entrega de las insignias correspondientes.

Se levantó la sesión a las 20:10 horas.

ACTA APROBADA EN LA SESION ORDINARIA DE DIRECTORIO CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DE 1996.

Alfredo Egaña Respaldiza, - **SECRETARIO GENERAL.**

Ricardo Thiele Cartagena, **SUPERINTENDENTE.**

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO
Constancia y Disciplina

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión extraordinaria de Directorio celebrada el 4 de abril de 1996.

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente Subrogante don Ronald Brown L., y contó con la siguiente asistencia :

Comandante				don	José Matute M.,
Segundo Comandante				"	Guillermo Villouta M.,
Tercer Comandante				"	Sergio Caro S.,
Tesorero General				"	Marcial Argandoña G.,
Director Honorario				"	Fernando Cuevas B.,
"	"			"	René Tromben L.,
Director	de	la	3a. Compañía	"	Francisco Carrancá A.,
"	"	"	4a. "	"	Luis Claviere C.,
"	"	"	5a. "	"	Cristián Pérez B.,
"	"	"	6a. "	"	Carlos Avendaño N.,
"	"	"	7a. "	"	Ricardo Seitz G.,
"	"	"	10a. "	"	Santiago Hidalgo P.,
"	"	"	12a. "	"	Hugo Soto O.,
"	"	"	16a. "	"	Pedro Berríos E.
Capitán	"	"	1a. "	"	Cristián de la Barra D.,
"	"	"	2a. "	"	Enrique Alvarado A.,
"	"	"	8a. "	"	Ignacio Cancino R.,
"	"	"	20a. "	"	Juan P. Ibarra G., y el

Secretario General don Alfredo Egaña R.

El Secretario General excusó la inasistencia del Superintendente don Ricardo Thiele C., del Intendente General don Pedro de la Cerda S., de los Directores Honorarios señores Mario Errázuriz B., Arturo Grez M., Alejandro Artigas M. y Jorge Salas T., y la de los Directores de la 1a., 2a., 8a., 9a., 11a., 13a., 14a., 15a., 17a., 20a., 21a. y 22a. Compañías, señores Juan E. Julio A., Jaime Vigorena M., Miguel Abud G., Alexander Tupper M., Sergio Sebastiani P., Erick Folch G., John Yeomans A., Gustavo Ruedlinger T., Eduardo Guzmán C., Patricio Albornoz D., Juan Arellano C. y Carlos Gutiérrez H., respectivamente. Los Directores de la 1a., 2a., 8a. y 20a. Compañías fueron reemplazados por los Capitanes.

A continuación, el Secretario General dio cuenta que el Director de la 2a. Compañía don Jaime Vigorena M., se encontraba delicado de salud afectado por un problema vascular y que, conforme a lo solicitado por la familia, toda la información relacionada con su estado de recuperación será canalizada a través del Capitán de la Compañía.

Actas : Por tratarse de una sesión extraordinaria no fue tratada acta alguna.

Se dio cuenta y se trató :

1º.- ESCRUTINIO DE LA ELECCION DE CUARTO COMANDANTE DEL CUERPO, POR LO QUE RESTA DEL PRESENTE AÑO. De las notas con que 21 Compañías -la Decimonovena no participó por encontrarse intervenida- comunicaron a la Secretaría General el resultado de la elección habida en ellas el día lunes 1 del mes en curso, para proveer el cargo de Cuarto Comandante del Cuerpo por lo que resta del presente año.

Practicado el escrutinio , arrojo el siguiente resultado :

Por don Marcial Argandoña Galetti **6 votos**
(La 1a., 2a., 11a., 13a., 14a., 18a. Compañías)

Por don José M. Barrientos Serrano **6 votos**
(La 3a., 7a., 8a., 10a., 17a. y 21a. Compañías)

Por don Víctor Lara Sagredo **3 votos**
(La 6a., 12a. y 20a. Compañías)

Por don Hugo Berríos Escudero **2 votos**
(La 16a. y 22a. Compañías)

Por don Julio Pauliac Pérez **1 voto**
(La 4a. Compañía)

Por don Francisco Mujica Ortúzar **1 voto**
(La 5a. Compañía)

Por don Juan A. Pino Mebold **1 voto**
(La 15a. Compañía)

Por don Miguel Núñez Otero **1 voto**
(La 9a. Compañía)

En seguida, el Superintendente Subrogante expresó que, en atención a que ninguno de los voluntarios que obtuvo votos de Compañía alcanzó la mayoría absoluta requerida por el Reglamento General en el articulo 110, para que pudiera proclamársele electo en el cargo de Cuarto Comandante, se deberá realizar una segunda votación concretada a los voluntarios que alcanzaron las dos más altas mayorías relativas, es decir a don Marcial Argandoña Galetti, Voluntario Honorario de la 2a. Compañía, y a don José M. Barrientos Serrano, Voluntario Honorario de la 3a. Compañia. Que, en consecuencia, proponía que las Compañías fuesen citadas con este objeto para el día lunes 8 del mes en curso, a las 20:30 horas, y que el Directorio practique el correspondiente escrutinio en la sesión ordinaria que celebrará el día miércoles 10 del mismo mes.

Así se acordó .

Se levantó la sesión a las 19:20 horas.

ACTA APROBADA EN SESION ORDINARIA DE DIRECTORIO CELEBRADA EL DÍA 8 DE mayo DE 1996.

Alfredo Egaña Respaldiza,
SECRETARIO GENERAL.

Ricardo Thiele Cartagena,
SUPERINTENDENTE .

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO
Constancia y Disciplina

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión extraordinaria de Directorio celebrada el 27 de marzo de 1996.

Se abrió la sesión a las 20:30 horas, presidida por el Superintendente don Ricardo Thiele C. y contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente	don	Ronald Brown L.,
Comandante	"	José Matute M.
Segundo Comandante	"	Guillermo Villouta M.
Cuarto Comandante	"	Sergio Caro S.
Intendente General	"	Pedro de la Cerda S.
Director Honorario	"	Jorge Salas T.
" "	"	Fernando Cuevas B.
" "	"	Alejandro Artigas M.
" "	"	René Tromben L.
Director de la 1a. Compañía	"	Juan E. Julio A.
" " " 3a. "	"	Francisco Carrancá A.
" " " 5a. "	"	Cristián Pérez B.
" " " 6a. "	"	Carlos Avendaño N.
" " " 7a. "	"	Ricardo Seitz G.
" " " 8a. "	"	Miguel Abud G.
" " " 9a. "	"	Alexander Tupper M.
" " " 10a. "	"	Santiago Hidalgo P.
" " " 11a. "	"	Sergio Sebastiani P.
" " " 15a. "	"	Arturo Celedón R.
" " " 16a. "	"	Pedro Berríos E.
" " " 17a. "	"	Eduardo Guzmán C.
" " " 18a. "	"	Eugenio Arriagada A.
" " " 20a. "	"	Patricio Albornoz D.
" " " 21a. "	"	Juan Arellano C.
" " " 22a. "	"	Carlos Gutiérrez H.
Capitán " " 2a. "	"	Enrique Alvarado A.
" " " 4a. "	"	Julio Pauliac P.

y el Secretario General don Alfredo Egaña R.

Excusas: El Secretario General excusó la inasistencia del Director Honorario señor Mario Errázuriz B., la del Tesorero General don Marcial Argandoña G., y la de los Directores de la 2a., 4a.,12a., 13a. y 14a. Compañías señores Jaime Vigorena M., Luis Claviere C., Hugo Soto O., Erick Folch G.,y John Yeomans A. respectivamente. Los Directores de la 2a. y 4a. Compañías fueron reemplazados por los Capitanes.

Actas: Por tratarse de una sesión extraordinaria no fue tratada acta alguna.

Se dio cuenta y se trató:

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO ☆ 1863 ☆ Constancia y Disciplina

1°.- ESCRUTINIO DE LA ELECCION DE TERCER COMANDANTE DE LA INSTITUCION, POR LO QUE RESTA DEL PRESENTE AÑO. De las notas con que veintiunas Compañías comunicaron a Secretaría General el resultado de la elección habida en ellas el día lunes 25 del mes en curso, para proveer el cargo de Tercer Comandante de la Institución, por lo que resta del presente año.

Practicado el escrutinio, arrojó el siguiente resultado:

Por don **Sergio Caro Silva** 21 votos
(La 1a.,2a.,3a.,4a.,5a.,6a.,7a.,8a.,9a.,
10a.,11a.,12a.,13a.,14a.,15a.,16a.,
17a.,18a.,20a.,21a. y 22a. Compañías)

En seguida, el Superintendente, conforme a la respectiva disposición reglamentaria, consultó al Cuarto Comandante si optaba o no por el cargo de Tercer Comandante del Cuerpo, por lo que restaba del presente año y, ante la respuesta afirmativa por parte de don Sergio Caro, el Superintendente lo proclamó electo para el mencionado cargo y el Directorio demostró su complacencia con calurosos aplausos.

Acto seguido, el Superintendente felicitó cordialmente al nuevo Tercer Comandante de la Institución, señalando que la prestigiada votación con que había accedido al cargo era un reconocimiento a los méritos y virtudes que posee don Sergio Caro, y que son por todos conocidos, ya que durante los 21 años de servicios que tiene en el Cuerpo, por un total de 17 ha servido diversos cargos, tanto a nivel de su Compañía como Institucional. Que, por lo tanto, en nombre del Directorio y en el suyo propio, le reiteraba las congratulaciones por la muestra de apoyo y confianza de que había sido objeto por parte de la Institución.

Luego, el Tercer Comandante se acercó a la testera y en medio de calurosos aplausos el Superintendente le hizo entrega de las correspondientes insignias de mando.

En seguida, el Tercer Comandante,de pie, textualmente señaló:" Señor Superintendente, señores miembros del Directorio:agradezco,en primer término, las palabras conceptuosas del señor Superintendente hacia mi persona en esta sesión del Directorio, en que se me proclama como Tercer Comandante. Hace exactamente un año me integré al más alto organismo de la Institución, al ser distinguido por la totalidad de sus Compañías para ocupar el cargo de Cuarto Comandante, en una votación muy prestigiada, que me hizo sentir que contaba con un amplio apoyo para cumplir con la gestión encomendada y así lo pude comprobar en este período que hoy concluyo como Cuarto Comandante, recibiendo permanentemente el respaldo absoluto de los señores Oficiales Generales, de los miembros del Directorio y de los

BOMBEROS DE SANTIAGO
Constancia y Disciplina

Oficiales y voluntarios en general. En esta ocasión, en que las Compañías nuevamente me han renovado su confianza para ocupar el cargo de Tercer Comandante, con el mismo respaldo, sólo deseo expresar que pondré todo mi esfuerzo y capacidad por una gestión exitosa de la Comandancia, en todos los proyectos contemplados y en los desafíos a que nos vemos enfrentados a diario:De igual forma mi absoluta lealtad a los señores Comandantes. Finalmente, señor Superintendente, quiero agradecer a los miembros del Directorio y a los señores Directores de Compañías a quienes ruego transmitir a sus Compañías mi profunda gratitud por la votación tan prestigiada que me han otorgado. Michas gracias".

El Superintendente agradeció las expresiones del Tercer Comandante.

Ofreció la palabra.

El Director de la 7a. Compañía, de pie, agradeció la muestra de confianza de que había sido objeto por parte de la Institución el voluntario honorario de su Compañia, don Sergio Caro, para acceder al cargo de Tercer Comandante, e invitó a los miembros del Directorio, una vez finalizada la sesión, para que concurrieran a su Cuartel para compartir el hermoso instante que estaba viviendo la Séptima.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 7a. Compañía.

Por último, conforme a indicación que efectuó el Superintendente, el Directorio acordó que las Compañías practiquen la elección de Cuarto Comandante del Cuerpo, por lo que resta del presente año, el día 1 de abril próximo, a las 20:30 horas y que el Directorio practique el respectivo escrutinio el día miércoles 3 del mismo mes, a las 20 horas.

2°.- INFORMACION RELACIONADA CON LA INTERVENCION DE LA 19a. COMPAÑIA. El Superintendente expresó que, en la última sesión extraordinaria, el Vicesuperintendente había dado cuenta del acuerdo adoptado por el Consejo Superior de Disciplina, en el sentido de decretar la Intervención de la 19a. Compañía. Agregó, que en razón de esto se designó al Director Honorario don Arturo Grez como Interventor de dicha Compañía, con el objeto que investigara los hechos ocurridos. Que, además, el día viernes de la semana recién pasada, se había informado de esta situación a la Alcaldesa de la I.Municipalidad de Lo Barnechea, señora Marta Elhers. Que, gracias al eficiente trabajo desarrollado por el Interventor y sus colaboradores, el día lunes de esta semana el Consejo Superior de Disciplina había conocido el informe emitido por el Interventor respecto de los sucesos que se investigaron, procediendo a expulsar a 9 voluntarios de la Compañía en cuestión: tres de ellos, por haberse comprobado su participación directa en los hechos investigados y, los otros seis, por no informar oportunamente a la superioridad

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO
Constancia y Disciplina

de la Institución respecto de lo que estaba aconteciendo. Que, además, el día martes la Institución había formulado la denuncia respectiva al 12º Juzgado del Crimen de Santiago, para los fines a que haya lugar. Que, como todos estaban enterados, lo que había ocurrido había causado gran espectación en la opinión pública y en los medios de prensa. Que, por otra parte, el día de hoy, habia tenido lugar en el Cuartel General una conferencia de prensa en la cual el Intendente de la Región Metropolitana, Dr. Alex Figueroa, en nombre del Ministerio del Interior y del mismo Gobierno, había respaldado la gestión del Cuerpo de Bomberos de Santiago, indicando que lo ocurrido en nada desmerecía la confianza que se tenía depositada en nuestra Institución a lo largo de sus 132 años de existencia.Agregó, que en razón de que el aspecto bomberil ya se había dado por superado y de que el Consejo de Defensa del Estado se hará parte en la investigación de los hechos, ya no le cabía responsabilidad alguna al Cuerpo.Indicó también el Superintendente que los medios de comunicación han tratado el asunto en forma bastante objetiva, de tal forma de no dañar la imagen ni el prestigio del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Que lo sucedido había causado dolor en las filas de la Institución, pero que se había enfrentado con dignidad y entereza, por lo cual no se podía hablar de una derrota para la causa bomberil.

Ofreció la palabra.

El Director de la 1a. Compañía felicitó al Consejo de Oficiales Generales y al Consejo Superior de Disciplina, por las rápidas determinaciones que se habían adoptado frente a los hechos investigados y en los que se vieron involucrados voluntarios de una de las Compañías de la Institución, e hizo extensivas estas congratulaciones al Interventor de la 19a. Compañía, don Arturo Grez, y a quienes le habían colaborado en la elaboración del informe que se precisaba en razón de los acontecimientos que se habían producido. Agregó que, en consecuencia, hacía indicación, para que se dejase constancia en las respectivas hojas de servicios de las felicitaciones de este organismo a quienes había señalado, por la labor efectuada. Continuó señalando que estas situaciones debían capitalizarse de tal forma que en el futuro permitan velar en forma debida por el prestigio Institucional. Que estos eran los momentos en que se debía reflexionar, porque la principal tarea de todos era velar por los intereses de la Institución. Que lo ocurrido había dejado muy en claro que los Directores y sus Oficiales debían tener permanente preocupación respecto de la marcha de sus Compañía, para evitar dificultades que puedan perjudicar a la Institución y que vayan destruyendo su historia y sus tradiciones.

El Superintendente agradeció la intervención del Director de la 1a. Compañía. Señaló que se acogía la indicación que había formulado relacionada con el Interventor de la 19a. Compañía y sus colaboradores e indicó que como el Consejo Superior de Disciplina continuaba analizando la situación, oportunamente se considerarían los conceptos emitidos por el Director de la 1a. Compañía.

BOMBEROS DE SANTIAGO
Constancia y Disciplina

Se levantó la sesión a las 20:30 horas.

ACTA APROBADA EN SESION ORDINARIA DE DIRECTORIO CELEBRADA EL DIA 10 DE ABRIL DE 1996.

Alfredo Egaña Respaldiza,
SECRETARIO GENERAL.

Ricardo Thiele Cartagena,
SUPERINTENDENTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO
Constancia y Disciplina

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión extraordinaria de Directorio celebrada el 30 de abril de 1996.

Se abrió la sesión a las 20:15 horas, presidida por el Superintendente don Ricardo Thiele C. y contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente			don Ronald Brown L.,
Comandante			" José Matute M.,
Segundo Comandante			" Guillermo Villouta M.,
Tercer Comandante			" Sergio Caro S.,
Cuarto Comandante			" Marcial Argandoña G.,
Intendente General			" Pedro de la Cerda S.,
Director Honorario			" Alejandro Artigas M.,
Director de la	1a.	Compañía	" Juan E. Julio A.,
" " "	3a.	"	" Francisco Carrancá A.,
" " "	4a.	"	" Luis Claviere C.,
" " "	6a.	"	" Carlos Avendaño N.,
" " "	7a.	"	" Ricardo Seitz G.,
" " "	8a.	"	" Miguel Abud G.,
" " "	11a.	"	" Sergio Sebastiani P.,
" " "	12a.	"	" Hugo Soto O.,
" " "	13a.	"	" Erick Folch G.,
" " "	14a.	"	" John Yeomans A.,
" " "	15a.	"	" Gustavo Ruedlinger T.,
" " "	16a.	"	" Pedro Berríos E.,
" " "	18a.	"	" Eugenio Arriagada A.,
" " "	20a.	"	" Patricio Albornoz D.,
" " "	21a.	"	" Juan Arellano C.,
" " "	22a.	"	" Carlos Gutiérrez H.,
Capitán " "	9a.	"	" Miguel Núñez O.,

y el Secretario General don Alfredo Egaña R.

El Secretario General excusó las inasistencias de los Directores Honorarios señores Fernando Cuevas B., Mario Errázuriz B., René Tromben L. y Arturo Grez M.; como también la de los Directores de la 9a., 10a. y 17a. Compañía, señores Alexander Tupper M., Santiago Hidalgo P. y Eduardo Guzmán C., respectivamente. También fue excusado el Capitán de la 17a. Compañía don Leonel Sánchez A. El Director de la 9a. Compañía fue reemplazado por el Capitán.

Actas: Por tratarse de una sesión extraordinaria no fue tratada acta alguna.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- RENUNCIA PRESENTADA POR EL VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 14a. COMPAÑÍA, DON RONALD BROWN LAVERICK, AL CARGO DE VICESUPERINTENDENTE DE LA INSTITUCION. El Superintendente expresó que la presente sesión tenía como único objeto conocer la lamentable renuncia que había presentado el Voluntario Honorario de la 14a. Compañía, don Ronald Brown, al cargo de Vicesuperintendente de la Institución, la que ya había conocido el Consejo de Oficiales Generales con fecha 26 del mes en curso.

Acto seguido, el Secretario General dio lectura a la carta por la cual don Ronald Brown presentó la renuncia al cargo de Vicesuperintendente de la Institución, fechada el día 16 de los corrientes.

Luego, el Vicesuperintendente, de pie, señaló que había deseado estar presente en la primera parte de esta sesión, con el objeto de agradecer la colaboración que le prestaron los miembros del Directorio durante su desempeño como Vicesuperintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago y, además, para despedirse de todos ellos. Solicitó que su renuncia fuera aceptada sin más trámite y que, en consecuencia, no se designara Comisión alguna para conversar con él y tratar de disuadirlo de su determinación, ya que se extendería un proceso que era irreversible.

A continuación, el Vicesuperintendente procedió a despedirse, en primer lugar del Superintendente y del Secretario General y, en seguida, de cada uno de los miembros del Directorio que se encontraban presentes en la sesión, e hizo abandono de la sala.

El Superintendente, en seguida, expresó que lo que se había escuchado y se había vivido hacía algunos instantes, reflejaba claramente la forma en que se debía enfrentar esta situación por cierto lamentable.Agregó, que era uso y costumbre que cada vez que un Oficial General renunciaba a su cargo, se designara una Comisión del seno del Directorio para disuadirlo de la decisión adoptada, pero que debido a una situación personal que enfrentaba el Vicesuperintendente, el Consejo de Oficiales Generales se había comprometido a respaldarlo en su decisión de alejarse y de que no se nombrara una Comisión con el objeto señalado.

Ofreció la palabra.

El Director de la 14a. Compañía manifestó su pesar por el alejamiento de don Ronald Brown del cargo de Vicesuperintendente, señalando que la forma en que lo había servido, como también los que ha desempeñado en su Compañía, habían prestigiado a la 14a. Compañía. Agregó, que por haber conversado previamente con el Vicesuperintendente, también adhería a lo que había solicitado, en el sentido que no se designe Comisión alguna con el propósito de hacerlo desistir de su determinación.

El Superintendente ofreció la palabra. Como nadie hizo uso de ella, se dio por aceptada la renuncia al cargo de Vicesuperintendente, presentada por el Voluntario Honorario de la 14a. Compañía don Ronald Brown L.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO
Contraloría y Disciplina

El Superintendente, en seguida, señaló que lo embargaba un sentimiento muy especial, que creía era compartido por el Directorio, porque se había alejado un gran colaborador, un voluntario que siempre le prestó un apoyo decidido, valiente y permanente.Que había hecho dejación del cargo de Vicesuperintendente un voluntario leal, muy profesional y destacado en el desempeño del cargo. Que como Presidente del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos, realizó una labor que le fue reconocida por todos los Superintendentes de los Cuerpos de Bomberos que conforman este organismo, porque logró unión. Que, finalmente, como Superintendente le quedaba el consuelo que don Ronald Brown continuará colaborando con la Institución, toda vez que su situación personal así se lo permita.

Ofreció la palabra.

El Director Honorario don Alejandro Artigas señaló que adhería plenamente a las palabras y a los sentimientos que se habían expresado frente al alejamiento de don Ronald Brown del cargo de Vicesuperintendente de la Institución. Agregó, que el Cuerpo de Bomberos de Santiago podía dar testimonio del trabajo descomunal que había llevado a efecto don Ronald Brown como miembro del Directorio, realizado en forma eficiente y silenciosa, con una actitud de servicio, lo que realmente era digno de destacar y agradecer. Continuó indicando que quien hacía pocos instantes había hecho dejación del cargo de Vicesuperintendente,era una persona que durante el ejercicio de sus funciones, aprendió de los demás y siempre escuchaba antes de emitir una opinión,con lo cual efectuó un trabajo de absoluto equilibrio y armonía. Que, en consecuencia, la Institución debía agradecer a la 14a. Compañía y a don Ronald Brown, su brillante gestión como miembro del Directorio.

El Superintendente agradeció los conceptos vertidos por el Director Honorario don Alejandro Artigas.

Acto seguido, conforme a la indicación formulada por el Superintendente,se acordó que las Compañías sean citadas para el lunes 6 de mayo, a las 20 horas, con el objeto de practicar la elección en el cargo de Vicesuperintendente de la Institución, por lo que resta del presente año, y que el escrutinio sea practicado por el Directorio en la sesión ordinaria correspondiente al presente mes.

2º.- ESTADO DE SALUD DEL DIRECTOR HONORARIO SEÑOR ARTURO GREZ M. El Secretario General informó que, hacía algunos días, el Director Honorario don Arturo Grez debió ser internado para someterse a una serie de exámenes médicos, debido a que fue afectado por un problema cardiovascular. Que, agregó, afortunadamente, los exámenes resultaron normales, aunque en los próximos días nuevamente será sometido a nuevos exámenes.

Se tomó conocimiento.

Se levantó la sesión a las 20:35 horas.

ACTA APROBADA EN SESION ORDINARIA DE DIRECTORIO CELEBRADA EL DIA 8 DE MAYO DE 1996.

Alfredo Egaña Respaldiza,
SECRETARIO GENERAL.

Ricardo Thiele Cartagena,
SUPERINTENDENTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO
Constancia y Disciplina

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión ordinaria de Directorio celebrada el 10 de abril de 1996.

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el **Superintendente don Ricardo Thiele C.**, y contó con la siguiente asistencia :

Vicesuperintendente	**don**	**Ronald Brown L.**
Comandante	**"**	**José Matute M.**
Segundo Comandante	**"**	**Guillermo Villouta M.**
Tercer Comandante	**"**	**Sergio Caro S.**
Tesorero General	**"**	**Marcial Argandoña G.**
Intendente General	**"**	**Pedro de la Cerda S.**
Director Honorario	**"**	**Mario Errázuriz B.**
" **"**	**"**	**René Tromben L.**
" **"**	**"**	**Arturo Grez M.**
Director de la 1a. Compañía	**"**	**Juan E. Julio A.**
" " " 3a. "	**"**	**Francisco Carrancá A.**
" " " 4a. "	**"**	**Luis Claviere C.**
" " " 6a. "	**"**	**Carlos Avendaño N.**
" " " 7a. "	**"**	**Ricardo Seitz G.**
" " " 8a. "	**"**	**Miguel Abud G.**
" " " 9a. "	**"**	**Alexander Tupper M.**
" " " 10a. "	**"**	**Santiago Hidalgo P.**
" " " 11a. "	**"**	**Sergio Sebastiani P.**
" " " 13a. "	**"**	**Erick Folch G.**
" " " 14a. "	**"**	**John Yeomans A.**
" " " 15a. "	**"**	**Gustavo Ruedlinger T.**
" " " 16a. "	**"**	**Pedro Berríos E.**
" " " 17a. "	**"**	**Eduardo Guzmán C.**
" " " 21a. "	**"**	**Juan Arellano C.**
" " " 22a. "	**"**	**Carlos Gutiérrez H.**
Capitán " " 2a. "	**"**	**Enrique Alvarado A.**
" " " 18a. "	**"**	**Jaime Miranda G. y el Secretario General don Alfredo Egaña R.**

El Secretario General excusó las siguientes inasistencias : **de los Directores Honorarios señores Fernando Cuevas B. y Alejandro Artigas M., del Director de la 2a. Compañía don Jaime Vigorena M.,** quien estaba siendo reemplazado por su **Capitán ; del Director de la 5a. Compañía don Cristián Pérez B. y de su Capitán don Francisco Mujica O. y del Director de la 18a. Compañía don Eugenio Arriagada A.,** quien fue reemplazado por su **Capitán .**

Se dio cuenta y se trató :

1º.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS LOS DIAS 13, 20 Y 27 DE MARZO. Fueron aprobadas las actas de las sesiones celebradas los días 13, 20 y 27 de marzo de 1996. El Secretario General informó que el acta de la sesión celebrada el día 4 del presente se agregará a las correspondientes del mes de abril en curso.

2º.- RENUNCIA Y ELECCION DE DIRECTOR DE LA 15a. COMPAÑIA. De la nota SGe. 12/96, de la 15a. Compañía , del 1 de abril de 1996, por la cual comunicó que en sesión celebrada el 31 de marzo ppdo., la Compañía aceptó la renuncia presentada al cargo de Director por el Voluntario don Arturo Celedón Rojas y en su reemplazo eligió al Voluntario don Gustavo Ruedlinger T.

Se tomó conocimiento .

El Superintendente expresó que le era muy grato saludar y recibir en el seno de este organismo al nuevo Director don Gustavo Ruedlinger Tait, quien ha ocupado numerosos cargos en su Compañía, a la cual ingresó el 8 de diciembre de 1980. Además, tiene recibido su premio de constancia por 15 años de servicios y un total de tiempo servido de más de 18 años, incluyendo 3 años en la 2a. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa. Que por más de 9 años ha ocupado los cargos de Teniente 2º, Teniente 1º, Maquinista, Capitán y, al momento de ser elegido en el cargo de Director, se encontraba desempeñando el de Secretario desde el año 1994. Que en su actividad privada es un empresario ; que se le conoce por su carácter ; si bien fuerte , es muy amigable. Le reiteró la más cordial de las bienvenidas y le solicitó que, también, transmitiera los parabienes y agradecimientos al ex Director don Arturo Celedón R. por su desempeño ante este Directorio.

El Director de la 15a. Compañía, poniéndose de pie, agradeció al señor Superintendente la bienvenida que le dispensaba por su llegada a este organismo. Señaló que siendo una persona de pocas palabras y siendo esto nuevo para él sólo le restaba dar las gracias y señalar que esperaba poder contribuir a las labores que tiene que desarrollar el Directorio de la Institución.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 15a. Compañía.

3º.- MOVIMIENTO DE FONDOS CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO PPDO. El Superintendente ofreció la palabra al Tesorero General.

El Tesorero General expresó que en cuanto a las Entradas del mes de marzo lo destacable fue el aporte de la I. Municipalidad de Renca por M$ 20.000.- y los M$ 15.000.- de la I. Municipalidad de Vitacura, con lo cual estas dos municipalidades concretaban el compromiso contraído con nuestra Institución respecto a sus aportes por el año 1996.

Que la Polla Chilena de Beneficencia aportó la suma de M$ 2.615.-, lo que es poco más alto de lo que se tiene presupuestado mensualmente para el presente año. Que el ítem de Arriendo de Propiedades se encuentra en los términos normalmente presupuestados . Que, nuevamente , se destacaba el ítem de la Campaña Económica, en el cual ingresaron M$ 13.736.- . Que estas eran las cifras más relevantes de los ingresos que alcanzaron a M$ 66.210.- durante el mes de marzo.

En seguida expresó que en lo que respecta a las Salidas , éstas en su totalidad se encontraban enmarcadas dentro de lo presupuestado. Que podía llamar la atención que los gastos de la Campaña Económica se elevaron a la suma de M$ 6.169.-, cifra mayor a la que normalmente ha habido en meses anteriores.

Esto obedece, fundamentalmente, a que se pagaron comisiones por nuevas captaciones del orden de los M$ 960.-, lo cual evidentemente significa que en los próximos meses veremos el fruto de estas nuevas captaciones, y por otro lado también incluía la cancelación de las comisiones de los meses de enero y febrero. Que aproximadamente la cifra que se paga por estas comisiones asciende a la cantidad de M$ 800.- o M$ 900.- mensuales. El total de las salidas fue M$ 62.860.-

Fue aprobado el movimiento de fondos correspondiente al mes de marzo ppdo.

4º.- ESCRUTINIO DE LA ELECCION DE CUARTO COMANDANTE DEL CUERPO. De las notas con que 21 Compañías del Cuerpo -la Decimonovena no participó por encontrarse intervenida- comunicaron a la Secretaría General el resultado de la elección habida el día lunes 8 del mes en curso, para proveer el cargo de Cuarto Comandante de la Institución, por lo que resta del presente año.

Practicado el escrutinio, arrojó el siguiente resultado :

Por don Marcial Argandoña Galetti **11 votos**
(La 1a., 2a., 5a., 6a., 11a., 13a., 14a., 15a., 16a., 18a. y 20a. Compañías)

Por don José M. Barrientos Serrano **10 votos**
(La 3a., 4a., 7a., 8a., 9a., 10a., 12a., 17a., 21a. y 22a. Compañías)

El Superintendente expresó que de acuerdo al escrutinio, las Compañías que participaron en la votación eligieron por mayoría absoluta de votos a don Marcial Argandoña G. en el cargo de Cuarto Comandante. Que por disposición reglamentaria debía consultar al Voluntario Honorario de la 2a. Compañía, actual Tesorero General y hoy electo Cuarto Comandante, por cual de los dos cargos optaba.

El Tesorero General declaró su opción por el cargo de Cuarto Comandante del Cuerpo.

El Superintendente manifestó que con mucho agrado proclamaba en el cargo de Cuarto Comandante por lo que resta del presente año al Voluntario Honorario de la 2a. Compañía don Marcial Argandoña Galetti.

En el momento de hacerlo el Directorio demostró su complacencia con calurosos aplausos.

El Superintendente expresó en seguida que don Marcial Argandoña tiene una hoja de servicios muy destacada en nuestra Institución. Que se incorporó a la 2a. Compañía el 13 de abril de 1962. Que tiene obtenido su premio por 30 años de servicios ; con un total de tiempo servido a la fecha de más de 33 años. Que durante 11 años y 6 meses ha ocupado cargos dentro de ella. Especialmente cargos del mando activo : fue Teniente 2º, Teniente 1º y en el cargo de Capitán se ha desempeñado por más de 6 años, en distintos períodos. Además, también fue Consejero de Disciplina y, finalmente, fue elegido Director en el año 1994, cargo que sirvió hasta el mes de septiembre de 1995, fecha en que este mismo organismo lo designó en el cargo de Tesorero General de la Institución de entre una terna que le fue presentada para tal efecto.

Que todos los miembros del Directorio saben de quien se trata . Que en su actividad privada es Gerente de Salinas y Fabres. Que quienes lo han conocido en el Directorio, saben que es un hombre de un temperamento bastante fuerte y de un carácter bastante enérgico.

Que la verdad de las cosas es que él, como Superintendente, no podía callar el hecho de que se encontraba ante sentimientos encontrados. Por un lado, una cierta pena por el hecho de que don Marcial Argandoña abandone las funciones de Tesorero General, cargo que desempeñó durante un corto período, pero que fue suficiente para que demostrara su capacidad de trabajo, el interés de colaborar y el entusiasmo con que lo realizó. Que se le ha conocido como un gran Oficial General y un activo participante de los Consejos de Oficiales ; que desde ese punto de vista se puede estar tranquilo, ya que seguirá siendo un Oficial General. Que sin embargo, la voluntad de las Compañías ha sido que asuma otras funciones , en el mando activo.

Que , naturalmente él, como Superintendente, le deseaba el mayor de los éxitos en estas nuevas funciones, igual al alcanzado en el cargo de Tesorero General. Le reiteró sus felicitaciones y deseos de éxito. En seguida le solicitó que se acercara a la testera para proceder a hacerle entrega de las correspondientes insignias del nuevo cargo que asumió en esta sesión.

En el momento de hacerlo, nuevamente los miembros del Directorio y otras personas presentes en la sala le demostraron su adhesión con prolongados aplausos.

El Cuarto Comandante , poniéndose de pie , manifestó. " Señor Superintendente, señores miembros del Directorio. Primeramente, deseo agradecer a todas aquellas Compañías que me brindaron su confianza con sus votaciones. Quiero expresar , en estos momentos, a las 22 Compañías del Cuerpo, que mi capacidad la pondré al servicio de la Institución con el mismo esmero, con el mismo cariño con que lo he hecho en cada uno de los cargos que me ha tocado servir, tanto en mi Compañía como en nuestra Institución ". Terminó reiterando sus agradecimientos.

El Superintendente agradeció las palabras del Cuarto Comandante.

5°.- PREMIOS DE CONSTANCIA. De la siguientes propuestas para premios de constancia presentadas por el Secretario General y recomendadas a la aprobación del Directorio por el Consejo de Oficiales Generales :

Voluntario		Compañía	Sobrantes
	5 años		
Don	Christian Scheid Vila	10a.	539
"	Miguel Scheid Vila	10a.	661
"	Julio Soto Trench	10a.	188
"	Pablo Díaz Salazar	20a.	487
	10 años		
Don	Francisco Sotomayor Rojas	9a.	882
"	Pablo Correa Le-Fort	14a.	997
"	Christopher Madden Peake	14a.	701
"	Carlos Gallegos Caneo	17a.	714
"	Lister Rossel Sánchez	18a.	646

	Voluntario	Compañía	Sobrantes
	15 años		
Don	Pierre Trouve Silva	4a.	-
"	Miguel Cárdenas Romea	10a.	1.631
"	Marco A. Cifelli Blanchi	11a.	759
"	Carlos Plummer Estévez	14a.	263
"	Alfonso Valenzuela Estévez	20a.	987
"	René Pinto Reyes	22a.	1.612
	20 años		
Don	Eduardo Gutiérrez Correa	12a.	2.461
"	Francisco Vásquez Abarca	21a.	571
	25 años		
Don	Roberto Leberthon Serrano	2a.	436
"	Edgardo Olivarí González	11a.	2.309
"	Sergio Rider Iglesias	14a.	776
	40 años		
Don	Mario Joo Arredondo	9a.	241
"	Juan Valdés Moreno	10a.	837
	45 años		
Don	Gustavo González Ortíz	10a.	900

El Superintendente expresó que una vez más, para él era muy grato manifestar el agrado que se siente en las ocasiones en que se otorgan premios de constancia y, por lo mismo, rogaba a los señores Directores de las Compañías a las cuales pertenecen los voluntarios que eran agraciados en esta oportunidad , que les transmitieran las felicitaciones de este organismo.

Fueron conferidos los premios en referencia.

6º.- INFORMACION DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD. El Secretario General dio lectura a la nota Nº31 - 07, del 25 de marzo de 1996, del Consejo Nacional de Seguridad , por la cual comunicó la designación del Voluntario Honorario de la 10a. Compañía, don Jorge Salinas Reyes, en el cargo de Presidente del Comité Operativo y Logístico de la Comisión Organizadora de la VIII Jornada Nacional de Prevención de Riesgos de Accidentes y Salud Ocupacional, (VIII JORNAPRASO). Además, comunica que el Directorio de ese Consejo dejó especial testimonio de reconocimiento a la colaboración del Cuerpo de Bomberos de Santiago y del señor Jorge Salinas en particular.

El Superintendente expresó que este nombramiento revela el aprecio y la forma como el señor Salinas ha desempeñado el cargo representando a nuestra Institución ante el referido Consejo Nacional de Seguridad.

Se tomó conocimiento.

7º.- MANIFESTACIONES DE APOYO RECIBIDAS POR LA INSTITUCIÓN . El Superintendente manifestó que el Secretario General daría lectura a dos notas que dicen relación con los acontecimientos ocurridos en la 19a. Compañía.

El Secretario General dio lectura primeramente a la nota que enviara el General Director de Carabineros don Fernando Cordero Rusque a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile manifestando que ante la detección y expulsión de voluntarios de la 19a. Compañía de Bomberos de Santiago que asumieron conductas pirómanas consideró oportuno y necesario presentar las expresiones solidarias de Carabineros de Chile y suyas en particular por la celeridad, reserva y efectividad con que procedió la Institución . Manifiesta, además, que se debe tener la certeza de que ese hecho -meramente circunstancial- no mermará el bien ganado respeto, admiración, gratitud y cariño de la ciudadanía hacia los bomberos. Termina reiterando el apoyo de Carabineros de Chile.

La otra nota es del Presidente de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile don Octavio Hinzpeter B., dirigida al Superintendente de nuestra Institución con el fin de hacerle llegar la que recibiera esa Junta del señor General Director de Carabineros. Expresa el pleno respaldo de la Junta Nacional a los procedimientos realizados por las autoridades del Cuerpo y el rechazo a cualquier intento -explícito o encubierto - de confundir las faltas personales con deterioros institucionales. Después de otras manifestaciones de aprecio señala que congratula al Cuerpo de Bomberos de Santiago, el que ha resultado fortalecido.

El Superintendente señaló que, indudablemente, se trata de dos notas muy alentadoras y que reconfortan nuestros espíritus, del momento que de los acontecimientos penosos que tuvimos que afrontar, de ellos hemos salido más robustecidos. Que podía agregar, además, que en la primera semana recibió numerosos llamados telefónicos tanto de integrantes de nuestra propia Institución como de Cuerpos de Bomberos vecinos , manifestando su apoyo y solidaridad por la forma como se había manejado este asunto . Que, además, recibió llamados telefónicos de otros tres Cuerpos de Bomberos, a cuyos Superintendentes no conoce, para expresarle el apoyo, también destacando los hechos en forma parecida o similar como han sido señalados y subrayados en dichas dos notas.

El Director de la 6a. Compañía señaló el agrado con que que se impuso de esas dos cartas, toda vez que reflejan el espíritu de unidad que se vive a lo largo del país con respecto a los Cuerpos de Bomberos. Que a ello, él quisiera agregar el comentario que apareció , pocos días atrás, en la prensa, cuando se publicó una reciente encuesta en que todo el país se preocupa de los acontecimientos políticos. Que sin embargo, por primera vez en esta encuesta publicada en el periódico, se incluye un acápite que dice relación con las instituciones que tienen mejor imagen frente a la ciudadanía ; que en esa encuesta se dice que el Cuerpo de Bomberos de Santiago, como Institución tiene un 68% de preferencia respecto de la que le sigue con 30% y que es Carabineros de Chile. Que ello refleja el buen manejo, la forma como se hizo, lo que se obró respecto de la 19a. Compañía y que todo esto nos permite estar tranquilos y enfrentar con mayor seguridad el mañana.

El Superintendente expresó que a lo dicho por el Director de la 6a. Compañía debía agregar una nota que publicó el diario La Segunda relacionada con esa encuesta y en donde nuestra Institución salió como la que goza de mayor prestigio dentro de la opinión publica en general.

En seguida propuso al Directorio que se respondieran estas dos notas, tanto al General Director de Carabineros como a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, agradeciendo las expresiones y el apoyo recibidos.

Así se acordó.

El Director Honorario don Arturo Grez solicitó que se enviara copia de esas cartas a todas las Compañías de nuestra Institución.

El Superintendente manifestó que se alegraba mucho de la solicitud que hizo el Director Honorario don Arturo Grez, por cuanto es un tema que, precisamente, se había empezado a analizar en el Consejo de Oficiales con la misma idea de enviarlo a las Compañías, ya que se cree muy conveniente que los voluntarios se impongan, realmente, de cuál es la opinión, tanto de las autoridades nacionales como bomberiles, sobre lo ocurrido en este caso.

Se acogió lo propuesto por el Director Honorario don Arturo Grez.

8º.- INFORME SOBRE EL TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL DIRECTORIO, AL 31 DE MARZO DE 1996. El Superintendente ofreció la palabra sobre este informe, el cual había sido distribuído a todos los miembros del Directorio junto con la citación a esta sesión.

Se tomó conocimiento.

9º.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE. El Superintendente se refirió a lo siguiente:

a) Situación relacionada con la 19a. Compañía. Señaló que, con posterioridad a lo informado en la sesión del día 27 de marzo ppdo., han sucedido los siguientes acontecimientos aparte de los ya conocidos en un punto anterior, en esta sesión. Primero, que continuó vivo el interés de la prensa por informar de lo acontecido en el caso de la 19a. Compañía y de los voluntarios que fueron sancionados. Que en representación de la Institución, siguiendo la política de no escabullir, sino enfrentar abiertamente y de manera transparente este lamentable acontecimiento, él tuvo que concurrir a tres programas noticiosos de la televisión en los cuales fue entrevistado. Luego, el día 1º de abril se tuvo una nueva entrevista-reunión con la Alcaldesa de la I. Municipalidad de Lo Barnechea señora Marta Ehlers y a la cual asistió acompañado del Director Honorario don Arturo Grez, Interventor de la 19a. Compañía, del Secretario General y, también del ex Director de esa Compañía, con el objeto de informar a la Alcaldesa, tal como se le había prometido, del estado de avance de la intervención, e igualmente transmitirle la confianza y el apoyo de que gozaban las autoridades de esa Compañía al momento de ser ésta intervenida, quienes eran muy conocidas y tenían un contacto muy directo con esa Municipalidad. Que de esta entrevista hubo una cobertura de prensa bastante importante, la que fue coordinada por la propia Municipalidad de Lo Barnechea.

Que finalmente, el día 3 de abril en curso se reunió nuevamente el Consejo Superior de Disciplina y resolvió continuar con la intervención de la 19a. Compañía, manteniendo los Oficiales Delegados, pero asumiendo el servicio bomberil con los propios voluntarios de la 19a. Compañía, quienes fueron reintegrados a su Unidad.

Que esta era la situación actual.

conocemos y nos alegra muchísimo y en lo personal me siento muy halagado, aunque con pena por no tenerlo presente para haberle expresado los sentimientos de felicidad por la distinción que hoy se le otorga.

En seguida solicitó al Director de la 9a. Compañía que se acercara a la testera para hacerle entrega de las insignias que acreditan la calidad de Miembro Honorario de la Institución de don Roberto Busquets P. y, al mismo tiempo, le reiteró que transmitiera las palabras de su persona que aquí había dicho.

En el momento de hacerle entrega de las insignias correspondientes, el Directorio y los presentes demostraron su adhesión con calurosos aplausos.

El Capitán de la 2a. Compañía, poniéndose de pie, expresó que si bien es cierto hoy día correspondía la comida del Directorio en el cuartel de la 22a. Compañía, la Segunda, a través de su persona, invitaba a todos y, a cada uno de los presentes a su Cuartel, a compartir la alegría por la elección del Cuarto Comandante.

Se levantó la sesión a las 19:45 horas.

ACTA APROBADA EN SESION ORDINARIA DE DIRECTORIO CELEBRADA EL DIA 8 DE mayo DE 1996.

Alfredo Egaña Respaldiza,
SECRETARIO GENERAL.

Ricardo Thiele Cartagena,
SUPERINTENDENTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO ☆ Disciplina

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión ordinaria de Directorio celebrada el 8 de mayo de 1996.

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el **Superintendente don Ricardo Thiele C.**, y contó con la siguiente asistencia :

Comandante	**Don**	**José Matute M.**
Tercer Comandante	**"**	**Sergio Caro S.**
Cuarto Comandante	**"**	**Marcial Argandoña G.**
Intendente General	**"**	**Pedro de la Cerda S.**
Director Honorario	**"**	**Fernando Cuevas B.**
" "	**"**	**Gonzalo Figueroa Y.**
" "	**"**	**Mario Errázuriz B.**
" "	**"**	**René Tromben L.**
Director de la 1a. Compañía	**"**	**Juan E. Julio A.**
" " " 2a. "	**"**	**Jaime Vigorena M.**
" " " 3a. "	**"**	**Francisco Carrancá A.**
" " " 4a. "	**"**	**Luis Claviere C.**
" " " 5a. "	**"**	**Cristián Pérez B.**
" " " 6a. "	**"**	**Carlos Avendaño N.**
" " " 7a. "	**"**	**Ricardo Seitz G.**
" " " 8a. "	**"**	**Miguel Abud G.**
" " " 9a. "	**"**	**Alexander Tupper M.**
" " " 10a. "	**"**	**Santiago Hidalgo P.**
" " " 11a. "	**"**	**Sergio Sebastiani P.**
" " " 12a. "	**"**	**Hugo Soto O.**
" " " 13a. "	**"**	**Erick Folch G.**
" " " 14a. "	**"**	**John Yeomans A.**
" " " 15a. "	**"**	**Gustavo Ruedlinger T.**
" " " 16a. "	**"**	**Pedro Berríos E.**
" " " 17a. "	**"**	**Jorge Huerta C.**
" " " 18a. "	**"**	**Eugenio Arriagada A.**
" " " 20a. "	**"**	**Patricio Albornoz D.**
" " " 21a. "	**"**	**Juan Arellano C.**
" " " 22a. "	**"**	**Carlos Gutiérrez H.**

y el **Secretario General don Alfredo Egaña R.**

El Secretario General excusó la inasistencia del Segundo Comandante don **Guillermo Villouta M.** ; la de los Directores Honorarios señores **Jorge Salas T., Alejandro Artigas M L.,** quien se encontraba fuera del país, y **Arturo Grez M.** Asimismo, excusó el atraso con que se incorporaría a la sesión el Director de la 18a. Compañía don **Eugenio Arriagada A.**

Se dio cuenta y se trató :

1°.- HOMENAJE A DOS ESCLARECIDOS SERVIDORES QUE TUVO LA INSTITUCION, DON ALFREDO SANTA MARIA SANCHEZ Y DON SERGIO DAVILA ECHAURREN. El Superintendente, poniéndose de pie, rindió homenaje primeramente a don Alfredo Santa María Sánchez, en el Cincuentenario de su fallecimiento, diciendo :

" El 8 de mayo pasó a ser una fecha de tristeza para el Cuerpo de Bomberos de Santiago a partir del año 1946, pues ese día se produjo el fallecimiento súbito de quien desempeñaba el cargo de Superintendente de la Institución, don Alfredo Santa María Sánchez. Se aprestaba el señor Santa María a presidir la sesión ordinaria que debía celebrar el Directorio ese día, reunión en la que correspondía que se hiciera entrega a las Compañías ganadoras en el Ejercicio de Competencia " José Miguel Besoaín ", de los trofeos correspondientes a los premios.

" La misma tarde de ese nefasto 8 de mayo, el Directorio, fiel a la tradición de que ninguna sesión a la que haya sido citado deje de celebrarse, se reunió bajo la presidencia del primer reemplazante del Superintendente, el Director Honorario don Luis Kappés, a quien correspondió la triste misión de dar cuenta oficialmente de tal desgracia. Ante el profundo dolor que lo embargaba, debió limitarse a formular indicación para que se levantara la sesión en señal de duelo y a citar al Directorio a reunión extraordinaria para el día siguiente, con el objeto de que se tomaran los acuerdos para honrar la memoria de tan esclarecido servidor de la Institución.

" Lo que iba a ser una regular sesión de trabajo y a continuación una reunión de fraternidad en el cuartel de la Compañía que tuvo la honra de contarlo entre sus voluntarios, por tradición - la Quinta - se trocó en atroz desgracia. Debía haberse compartido entre camaradas la alegría de que hubiesen conquistado el Primer Premio en el referido Ejercicio de Competencia.

" El motivo del más profundo homenaje de gratitud que rindo a la memoria del insigne Director Honorario del Cuerpo don Alfredo Santa María Sánchez nos trae recuerdos penosos, pero es de justicia que se lo tributemos y, al hcerlo, en nombre de la Institución, manifiesto que el tristísimo cuadro de entonces, sólo comparable al de una familia que ve desaparecer a su jefe, al evocar ahora su recuerdo - medio siglo después - vuelve a fortalecernos con el ejemplo que dio de su entrega total a esta causa tan noble que él engrandeció."

A continuación manifestó que otro recuerdo de igual sentimiento se relaciona con el hecho de que con esta misma fecha, 8 de mayo , pero hacía sólo cinco años, falleciera el distinguido Director Honorario de la Institución, don Sergio Dávila Echaurren.

En seguida expresó :

" En aquella ocasión, como Secretario General, me correspondió referirme a su persona, porque lo conocí y lo admiré por sus relevantes condiciones intelectuales y, sobre todo, por sus sobresalientes virtudes y atributos bomberiles. Fue un hombre de vasta cultura y, a la vez, generoso en entregar sus conocimientos. Este es el recuerdo emocionado que siento respecto de don Sergio Dávila Echaurren ".

2º.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS LOS DIAS 4, 10 Y 30 DE ABRIL DE 1996. Fueron aprobadas las actas de las sesiones celebradas los días 4, 10 y 30 de abril ppdo.

3º.- ESCRUTINIO DE LA ELECCION DE VICESUPERINTENDENTE DE LA INSTITUCION, POR LO QUE RESTA DEL PRESENTE AÑO. De las notas con que veintiuna Compañías - la 19a. Compañía se encontraba intervenida - comunicaron a la Secretaría General el resultado de la elección habida en ellas el dia lunes 6 del mes en curso, para proveer el cargo de Vicesuperintendente de la Institución, por lo que resta del presente año.

Practicado el escrutinio, arrojó el siguiente resultado :
Por don Alejandro Artigas Mac Lean **21 votos**

(La unanimidad de las Compañías votantes.)

En seguida, el Superintendente, conforme a la respectiva disposición reglamentaria, procedió a proclamar en el cargo de Vicesuperintendente de la Institución, por lo que resta del presente año, al Director Honorario del Cuerpo don Alejandro Artigas Mac Lean.

El Directorio demostró su adhesión y complacencia con calurosos aplausos.

El Superintendente , a continuación, manifestó que había recibido una nota del electo y proclamado Vicesuperintendente , por la cual excusó su inasistencia y dio a saber las razones que le impidieron asistir a esta sesión.

El Secretario General dio lectura a la referida nota, que es del siguiente tenor, dirigida al Superintendente don Ricardo Thiele Cartagena.

" Estimado Superintendente y amigo :

" Con profundo agrado he recibido la visita del Consejo de Oficiales Generales en el Cuartel de la Primera el lunes 6 recién pasado, en la que Usted ha tenido a bien informarme el resultado de la elección para el cargo de Vicesuperintendente de la Institución recaída en mi persona .

" El compromiso vitalicio que me une al cuerpo de Bomberos de Santiago y la extraordinaria votación obtenida en esta elección me obligan aceptar esta designación y compromete mi agradecimiento con todas y cada una de las Compañías y, en particular, con todos los miembros del Cuerpo que me han alentado a asumir esta nueva responsabilidad.

" Como lo señalara a Usted oportunamente, el Directorio que se celebrará hoy y en el que se debe efectuar el escrutinio de esta elección y la consiguiente proclamación de mi persona en el cargo señalado, coincide, lamentablemente, con el viaje que emprendo a esa misma hora a los Estados Unidos, conforme al programa anual de mi empresa, por lo que agradeceré excusarme de asistir a este importante Directorio.

" Finalmente, deseo manifestar mi mayor lealtad y mi mejor disposición de trabajo al Directorio, al Consejo de Oficiales Generales y en especial al señor Superintendente.

" Saluda atentamente a Usted,

(Fdo.) Alejandro Artigas Mac Lean, Director Honorario.

BOMBEROS DE SANTIAGO
Constancia y Disciplina

El Director de la 1a. Compañía, poniéndose de pie, expresó : " Señor Superintendente, señores miembros del Directorio. La verdad de las cosas es que esta tarde es de especial alegría para la Primera, ya que a la gran satisfacción que significa para la 1a. Compañía el tener elegido a uno de los suyos en un cargo de alta responsabilidad, como lo ha sido hoy día nuestro Director Honorario don Alejandro Artigas ; se suma - como ya lo dijo - con especial alegría el hecho de la magnifica votación que ha obtenido, pocas veces vista en los últimos años cuando se trata de la renovación de un cargo. No cabe duda de que esta votación en la elección de don Alejandro Artigas, tal como lo dice él, tiene un gran compromiso y responsabilidad de su parte y así se lo había encargado que lo hiciera ver en esta sesión de Directorio ".

Que es por todo esto, entonces, que él agradecía a todas las Compañías la confianza dispensada en nuestro voluntario, el Director Honorario don Alejandro Artigas, con esta magnifica votación y, desde luego, comprometer una vez más toda la entrega de don Alejandro Artigas en el servicio del cargo, como asimismo de la Primera en beneficio de la Institución.

Que, brevemente, debía decir que esto no es todo, ya que en algunos momentos más el Directorio otorgaría los premios de constancia que tradicionalmente se reconocen en estas sesiones ordinarias. Que en esta oportunidad , la Primera, tiene la satisfacción de ver a ocho de los suyos obteniendo sus premios de constancia.

Que, en especial, quería destacar a dos o cuatro de ellos. Es reconocido hoy - dijo - el premio de constancia por 65 años de servicios de don Francisco Meza Lira y, a la vez, el de su nieto don Paulo Meza Arellano, por 5 años de servicios. Que, también, se le iba a reconocer su premio por 50 años a nuestro Director Honorario don Gonzalo Figueroa Yáñez y también a su hijo, don Gonzalo Figueroa Edwards, por 10 años de servicios. Que cree que estos premios, que son un reconocimiento y estímulo a los voluntarios de la Institución, también representan, en alguna medida, lo que es esta Institución en cuanto a su tradición. Aquí se ve renovada, justamente, la tradición que nuestros antepasados han legado y que cada uno de nosotros tiene la dificil carga de mantener y traspasar a quienes nos siguen.

Que por estos motivos, ese día se conjugaban diversas situaciones que nos traen alegría. Que, finalmente, dado que nuestro Director Honorario y actual Vicesuperintendente está de viaje deseaba invitar al Directorio para el jueves 23 de mayo, a las 20, horas , al Cuartel de la Primera a un cóctel en su homenaje, cuando ya haya regresado a nuestro país.

Terminó agradeciendo al señor Superintendente.

El Superintendente agradeció las palabras y la invitación del Director de la 1a. Compañía.

En seguida, señaló que don Alejandro Artigas sería recibido como Vicesuperintendente, por parte del Superintendente, cuando se haga presente en esta sala del Directorio.

4º.- RENUNCIA Y ELECCION DE DIRECTOR DE LA 17a. COMPAÑIA. De la nota Secret. Nº 048/96, de la 17a. Compañía, del 29 de abril de 1996, por la cual comunicó que en sesión de esa misma fecha se aceptó la renuncia al cargo de Director que presentó el voluntario Honorario don Eduardo Guzmán Correa, quedando vacante el cargo hasta una próxima reunión, y que posteriormente, mediante la nota Secret. Nº 050/96, del 3 de mayo de 1996, comunicó que en sesión celebrada ese mismo día se eligió en el cargo de Director al voluntario Honorario don Jorge Huerta Cañas, por lo que resta del presente año.

Se tomó conocimiento.

El Superintendente expresó que don Jorge Huerta Cañas tiene una trayectoria bomberil vastamente conocida por todos los miembros del Directorio, por cuanto ha sido un destacadísimo voluntario activo y honorario en su Compañía, a la cual ingresó el día 17 de marzo de 1964. Que tiene calificado su premio por 30 años de servicios, con 4.772 asistencias sobrantes. Ha desempeñado por casi 28 años cargos dentro de la 17a. Compañía; pero destaca principalmente el de Capitán, cargo que ha ocupado por espacio de 20 años y 5 meses. Que ya en una ocasión anterior integró este organismo como Director de su Compañía, durante los años 1971 y 1972.

Que además, se sabe que es un hombre muy querido, cordial y colaborador; muy respetado dentro de los suyos. Agregó que lo recibía con gran alegría en este Directorio y le deseaba pleno éxito nuevamente en sus funciones como Director de la 17a. Compañía.

El Director de la 17a. Compañía, poniéndose de pie, expresó: Quiero agradecer sus hermosas palabras señor Superintendente y comprometerme, delante de todo el Directorio, a tratar de ejercer la gestión que se me ha encomendado en esta oportunidad, de la mejor manera posible. Tal como lo ha expresado el señor Superintendente, me he entregado por entero a esta Institución y en estos momentos vuelvo a asumir este compromiso de entregar todo lo que pueda por ella". Reiteró sus agradecimientos.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 17a. Compañía.

5º.- RENUNCIA Y ELECCION DEL CAPITAN DE LA 20a. COMPAÑIA. De la nota de Secretaría Nº 27/1, de la 20a. Compañía, fechada el 5 de mayo de 1996, por la cual comunicó que en sesión celebrada ese mismo día se aceptó la renuncia que presentó al cargo de Capitán el Voluntario Honorario don Juan Pablo Ibarra González, eligiendo en su reemplazo al Voluntario Honorario don Alvaro Lara Alba.

Se tomó conocimiento.

6º.- PREMIOS DE CONSTANCIA. De las siguientes propuestas para premios de constancia presentadas por el Secretario General y recomendadas a la aprobación del Directorio por el Consejo de Oficiales Generales.

BOMBEROS DE SANTIAGO
Disciplina y

Directorio
8 de mayo de 1996.

	Voluntario	Compañía	Sobrantes
	5 años		
Don	Paulo Meza Arellano	1a.	196
"	Marcelo Castro Argandoña	2a.	141
"	Pedro Torti Besnier	2a.	1.028
"	Jaime Garmendia De la Rivera	5a.	210
"	Alfredo Sepúlveda Vallarino	7a.	567
"	Rodrigo Cisterna Rojas	18a.	340
"	Luis Esparza Bustos	19a.	247
		1a.	
	10 años		
Don	Gonzalo Figueroa Edwards	1a.	127
"	Andrés Codoceo Rojo	6a.	310
"	Omar Mellado Cayuqueo	6a.	343
"	Patricio Pino Díaz	6a.	596
"	Mario Marchant Ureta	7a.	1.383
"	Manuel Soto Suarez	12a.	83
"	Andrew Wallace Cordero	14a.	241
"	Rodolfo Troncoso Núñez	18a.	1.948
"	Juan Hinojosa Rodríguez	19a.	1.501
	15 años		
Don	Aldo Duce Julio	1a.	777
"	Juan Subercaseaux Cruchaga	1a.	535
"	Sergio Carvallo Cruz	5a.	383
"	Carlos Cavicchioli Fink	6a.	814
"	Jaime Quiñones Sotomayor	15a.	1.008
"	Hugo Metcalfe Zucarelli	20a.	1.456
	20 años		
Don	Gonzalo Sánchez Prieto	1a.	326
"	Rafael Urrutia Bunster	5a.	491
"	Mario Faguett Muñoz	9a.	2.328
"	Fernando Galassi Castillo	18a.	173
"	Juan Aranda Valerio	19a.	823
	25 años		
Don	Sergio Fernández Millas	13a.	667
	30 años		
Don	Francisco Crespo Aguirre	1a.	1.624
"	Jaime Matute Mora	10a.	2.034
"	Luis Céspedes Altamirano	16a.	990
"	Nelson Serra Montoya	17a.	3.093

ROS DE SANTIAGO
Disciplina

	Voluntario	Compañía	Sobrantes
	35 años		
Don	Alvaro Gonzales Krauss	5a.	350
"	Sergio Naveas Toledo	7a.	664
"	Germán Vergara Olate	13a.	700
"	Juan Cordero Montano	21a.	8
	45 años		
Don	Jorge Franklin Capino	6a.	1.705
"	Luis Ojeda Jara	6a.	2
	50 años		
Don	Gonzalo Figueroa Yáñez	1a.	2.038
"	Julio Pau Rubio	10a.	238
	55 años		
Don	Hernán Swinburn Herreros	5a.	681
"	Roberto Kilian González	13a.	697
	65 años		
Don	Francisco Meza Lira	1a.	562

Fueron conferidos los premios en referencia.

El Superintendente expresó que como ya lo señaló el Director de la 1a. Compañía en su intervención, en esta ocasión es larga la lista de los voluntarios premiados y en ella destacan personas muy importantes y conocidas por todos nosotros. Que respecto de todos aquellos voluntarios que reciben premio, solicitaba a los Directores de las respectivas Compañías que les llevaran las felicitaciones del Directorio.

En seguida, poniéndose de pie, expresó : " Especialmente deseo felicitar a don Gonzalo Figueroa Yáñez por su premio de 50 años. A la vez, solicito al Director de la Décima que transmita las mismas felicitaciones a don Julio Pau Rubio por su premio también de 50 años. Igualmente solicito que se transmitan las felicitaciones de este organismo a los voluntarios que cumplieron 55 años de servicios, señores Hernán Swinburn Herreros y Roberto Kilian González, de la 5a. y de la 13a. Compañías, respectivamente ".

Que, naturalmente, con profunda alegría destacaba el premio por 65 años de servicios que recibía en esa ocasión el voluntario de la 1a. Compañía don Francisco Meza Lira.

Que deseaba, a continuación, con la anuencia de los miembros del Directorio, por tratarse de una situación tan especial, salirse momentáneamente de la minuta de esta sesión y aprovechando la presencia del Director Honorario don Gonzalo Figueroa Y., hacerle entrega en este momento de los distintivos que acreditan su calidad de Miembro Honorario del Cuerpo.

Que como lo señalara su Director y la ocasión así lo ameritaba, la Primera está de fiesta y cree que vale la pena reiterar lo que aquí ya se ha dicho y que es el hecho coincidente de que un nieto recibe su premio por 5 años y su abuelo el premio por 65 años de servicios; un hijo recibe su premio por 10 años y su padre el de 50 años de servicios; otros Primerinos también decoran esta lista,; don Aldo Duce J., ex Capitán, don Juan Subercaseaux, conocido ex Teniente Primero y actual Oficial Delegado, don Gonzalo Sánchez, don Francisco Crespo, Secretario y actual Capitán Delegado de la 19a. Compañía. Que son motivos de sobra para que la 1a. Compañía esté hoy de fiesta y de eso, naturalmente, todos nos regocijamos.

Que hablar de don Gonzalo Figueroa Yáñez, parece inoficioso ya que todos lo conocemos, pero, sin embargo, respetando una tradición quería recordar su hoja de servicios aunque fuera brevemente. Se incorporó a la 1a. Compañía el 12 de abril de 1946 y ha calificado su premio por 50 años de servicios. Durante 31 años y 4 meses, considerando los 12 años que lleva como Director Honorario, ha estado sirviendo como Oficial de Compañía y como Oficial General a esta Institución.

Se recuerda que siendo Secretario de su Compañía, cargo que ocupó por 4 años y 6 meses, leyó la Memoria del año 1963, que fue un verdadero tratado bomberil, que abarcó 100 años de existencia de su Compañía y, naturalmente, parte de la Historia del Cuerpo. Que como Superintendente, ocupó este cargo por 10 años y 2 meses. En su vida privada sabemos que es de profesión abogado; profesor universitario; que fue Embajador del Gobierno de Chile ante la UNESCO ;que es autor de libros; que es un gran y entusiasta colaborador; hombre de carácter apasionado, todo lo cual le da un sello personal muy especial.

Que la Institución establece en su Reglamento que aquellos hombres que la han servido por espacio de 50 años de servicios se hacen merecedores de la distinción de Miembros Honorarios de la Institución. Pero que, sin duda, en determinados casos esta distinción cobra especial relevancia y es por esa razón que le complacía muy sinceramente poder entregarle en esta misma ocasión el distintivo, que acredita la nueva calidad que ostenta el Director Honorario y Miembro Honorario del Cuerpo de Bomberos de Santiago, don Gonzalo Figueroa Yáñez, a quien le solicitó que se acercara hasta la testera para proceder de esa manera.

En el momento de hacerle entrega de los referidos distintivos los miembros del Directorio y los presentes demostraron su adhesión y cariño con prolongados y sentidos aplausos.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa, poniéndose de pie, expresó: " Señor Superintendente, me encuentro realmente muy emocionado y quisiera -abusando de la facultad que se tiene en el Directorio- agradecer. Agradecer al Cuerpo estos extraordinarios 50 años que me han entregado y en los cuales siempre he estado muy feliz de servirlo y de pertenecer a él. Creo que la idea de ser bombero vino a mi mente antes de la idea de ser Primerino. Efectivamente, mi padre, que había vestido la cotona de la Primera cuando él era todavía un niño, llegó un día demudado y le dijo, quiero que mañana me acompañes al funeral de un mártir del Cuerpo de Bomberos de Santiago, Agusto Salas, bombero de la Quinta. Recuerdo haber visto pasar el cortejo, haber visto la columna del Cuerpo y haber pensado, en su idea juvenil, que él quería ser bombero; debo habérselo dicho a mi padre y seguramente él me llevó a aquél magno funeral con la idea de que yo se lo dijera después. Pero fue, sin duda, mi tío

Hernán Figueroa quien, en mis últimos años de colegio, ya me estuvo preparando para ingresar al Cuerpo. Aquí estoy desde el año 1946 ; he envejecido bajo la sombra y al amparo del Cuerpo de Bomberos de Santiago. He aprendido los fundamentos básicos de la civilidad, lo que implica la responsabilidad de obedecer y, especialmente, la responsabilidad de mandar. He sufrido las amarguras y las alegrías que nos da siempre el paso por nuestras filas. He recibido las muestras de compañerismo y de amistad de mis amigos y especialmente de quienes forman parte de mi Compañía. He sufrido y administrado justicia con la dificultad que significa entrar en las conductas humanas y poder dar un juicio sobre ellas. He traído a dos de mis hijos al Cuerpo; uno de ellos recibe hoy, también, su premio por 10 años . Vivo especialmente amando al Cuerpo, señor Superintendente, con una fuerza extraordinaria que esta especie de matrimonio simbólico celebra hoy día en mí sus bodas de oro.

" Dijo el Superintendente que soy apasionado, como debe ser el amor, con la pasión que la mujer amada debe despertar en uno. He visto crecer al Cuerpo desde que ingresara en el año 1946 cuando llegábamos hasta el Canal San Carlos, hoy día llegamos hasta la frontera con Argentina ; servíamos a dos sectores : Santiago y el Oriente ; estábamos compuestos por trece Compañías, hoy día somos 22, no teníamos ni radios portátiles, ni radios en las máquinas y todavía concurríamos a los incendios al llamado de la Paila y de las sirenas de distintas Compañías. Se actuaba en otra forma, de otra manera. Se daba la alarma de incendio por teléfono y con retraso. Santiago ha crecido, pero está hoy día, sin duda, mejor servido ; he contribuído en lo que he podido a la eficiencia del Cuerpo de Bomberos , contribuí a fundar la 14a. Compañía, lo que extraordinariamente me enorgullece.

" Estuve al mando representativo de la Institución durante un tiempo largo en el que puse todo lo que pude para entregar una Institución mejor que la que recibí ". Que, en consecuencia, al mirar hacia atrás en estos 50 años, él se encuentra sólo con un sentimiento de agradecimiento ; que lo poco que es - según propia expresión - se lo debe en gran parte a esta Institución ; que ella ha formado como hombre a un niño que aquí golpeó las puertas hace ya tantos años.

" Por último, señor Superintendente, quiero dejar especial constancia en el acta del profundo agradecimiento que tengo y del profundo orgullo que siento de pertenecer a esta Institución " . Reiteró sus agradecimientos.

El Superintendente agradeció las palabras del Director Honorario don Gonzalo Figueroa Yáñez.

El Director Honorario don Mario Errázuriz, expresó : " Señor Superintendente, señores miembros del Directorio. Quiero ser muy sincero y decir que no puedo callar mi voz y en esto deseo representar no tan solo al Directorio, sino que, especialmente, a los Directores Honorarios, que conocí a Gonzalo Figueroa hace muchos años. Fuí Capitán el año 1962, oportunidad en la cual él también era Capitán. Me tocó servir bajo sus órdenes, en su Superintendencia, en dos oportunidades como Vicesuperintendente. De tal manera, tengo un conocimiento sobre su persona que solamente me lleva a expresar admiración por este hombre que hoy día como Director Honorario ha recibido su premio de constancia por 50 años de servicios.

" En la oportunidad que este organismo le ofreció una manifestación al aceptársele su renuncia como Superintendente, que la presentó en carácter de indeclinable, después de haber servido en este cargo durante más de 10 años, se realizó una comida en el Cuartel de la 13a. Compañía;

oportunidad en que le correspondió ofrecer la manifestación al ex Superintendente don Gonzalo Figueroa Yáñez y recuerda algunas frases, y pensamientos que expresó y uno de ellos aun lo tiene en su mente y que nace de una admiración hacia un hombre, hacia un bombero, hacia un amigo y hacia un jefe. Expresó en esa oportunidad que lo que más admiraba de Gonzalo Figueroa era su capacidad de trabajo, su ordenamiento mental para no descuidar ningún detalle. Y no sólo como Superintendente dirigiéndonos en este Directorio y defendiendo los altos intereses de la Institución en todos los ámbitos del quehacer ciudadano, sino que además, él es un hombre perfeccionista hasta llevar y a tratar de corregir nuestras deficiencias en las formaciones y desfiles, etc. Que con esto, quería resaltar el ánimo y la fuerza de este voluntario que va más allá de las propias obligaciones que se detentan en determinados casos.

"Le hablo al Director Honorario don Gonzalo Figueroa como amigo , a quien debemos reconocer que hoy día, dentro de este Directorio, es el hombre señero, es el hombre que está reemplazando a grandes figuras, a grandes servidores que no quiero nombrarlos porque sería una lista muy larga. No me cabe la menor duda que es a quien recurrimos, normalmente, frente a cualquiera duda, consulta y cuando nuestra Institución sufre problemas de gran importancia él es, con su inteligencia, con su sabiduría, con su profundo conocimiento de lo que es la Institución, el hombre que nos señala rumbos y caminos y que con su fuerza interior nos lleva adelante.

" Además, ha sido un gran colaborador de todos los Superintendentes. Lo único que deseo, es que el Director Honorario don Gonzalo Figueroa continúe, desde su cargo, con su capacidad, integrando este Directorio, participando con la misma fuerza que ha tenido y que ha demostrado hasta hoy día ".

El Superintendente agradeció las palabras del Director Honorario don Mario Errázuriz.

El Director Honorario don Fernando Cuevas expresó : " Señor Superintendente, señores miembros del Directorio. Yo quiero coincidir plenamente con todo lo manifestado por el Director Honorario don Mario Errázuriz. Y, aún cuando él ya lo señaló, quiero enfáticamente decir que yo también conocí a Gonzalo Figueroa cuando juntos desempeñamos cargos de responsabilidad en la Institución. Por lo tanto, ahí terminé de conocer profundamente sus condiciones y cualidades que han quedado de manifiesto. Deseo recordar a mi amigo Gonzalo Figueroa que en este largo quehacer bomberil, nosotros hemos compartido funciones por muchos años, lo que permite que seamos realmente amigos.

" Señor Superintendente, me congratulo de que Gonzalo Figueroa estando en la plenitud de su vida, mantenga el deseo de seguir cooperando con nosotros y que ya haya cumplido 50 años de servicios ".

El Superintendente agradeció las palabras del Director Honorario don Fernando Cuevas.

El Director de la 14a. Compañía expresó que él conoce a don Gonzalo Figueroa desde el día en que se llevó a efecto la primera reunión de un grupo de ciudadanos en la Vieja Casona de la Primera, cuando se iniciaron las gestiones para la fundación de la Catorce Compañía que ya lleva largos años y de la cual don Gonzalo Figueroa es el único Miembro Honorario. Fue nombrado como tal muy poco después de su fundación, como un agradecimiento por todo lo que él hizo para que haya tomado forma y haber sido fundada la 14a. Compañía. Que por eso, él se siente muy contento y

cree que interpreta a toda su Compañía en este día tan importante para Gonzalo Figueroa por haber recibido su premio de constancia por 50 años de servicios.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 14a. Compañía.

El Director de la 6a. Compañía expresó que él se felicitaba como Director de la Compañía " Salvadores y Guardia de Propiedad " del hecho de que el Superintendente haya querido salirse de la pauta para hacer entrega hoy día, precisamente, en que se encontraba presente el Director Honorario don Gonzalo Figueroa, de este tan merecido premio. Que todos los miembros del Directorio que lo han antecedido en el uso de la palabra gozan de largos años de servicios. Que el Director que hacía uso de la palabra en esos momentos, no podía decir lo mismo, a pesar de que ya tiene bastante tiempo en la Institución. Que sin embargo, deseaba manifestar y adherirse activamente a las palabras expresadas por todos los que lo habían antecedido, particularmente a las palabras de los dos distinguidos Directores Honorarios y decir que lo ha impactado profundamente la capacidad oratoria que ha demostrado esta noche, inmerso en la emoción que el manifestó sentir, del Director Honorario don Gonzalo Figueroa. Quizas, nosotros los bomberos, cuando vemos que están soplando vientos de cambio, resulta cierto lo que dice uno de nuestros distinguidos Directores Honorarios, recurrimos a la gente más antigua. Que se siente orgulloso, de ese viejo orgullo que manifiesta con absoluta modestia y con generosidad en demasía, el Director Honorario don Gonzalo Figueroa ; se siente orgulloso de haber escuchado y de saber que existen raíces profundas en nuestro Cuerpo, a las cuales podemos recurrir para enfrentar momentos dificiles.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 6a. Compañía.

7º.- MOVIMIENTO DE FONDOS CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 1996. El Superintendente ofreció la palabra al Intendente General, quien estaba actuando de Tesorero General Subrogante, para que se refiriera a esta materia.

El Intendente General informó que con respecto a las Entradas debía señalar que se había recibido un tercio del aporte de la I. Municipalidad de las Condes. Que de la I. Municipalidad de Independencia, de la que se había considerado una entrada por M$ 1.320.- se recibieron M$ 3.000.- Que el resto de los ítems de entradas se encontraban de acuerdo a lo presupuestado, logrando si una mayor entrada en el ítem de la Campaña Económica con respecto a lo que se tenía presupuestado, esto a raíz de que se han tenido nuevos adherentes a dicha Campaña. Que en total, durante el mes de abril, ingresó la suma de $ 40.439.944.-

El Superintendente ofreció la palabra.

Fueron aprobadas las Entradas correspondientes al mes de abril de 1996.

El Intendente General, refiriéndose a las Salidas, expresó que en el ítem de Combustibles y Lubricantes se había producido una mayor salida, en razón del alza del petróleo y de la bencina ; que lo mismo sucede con el ítem de la Campaña Económica, esto, debido justamente a que un mayor ingreso implica a la vez un mayor gasto por la comisión que existe de por medio. Que el resto de los ítems se encuentran enmarcados dentro de lo que se

presupuestó inicialmente. Que el total de las. Salidas ascendió a $ 48.704.093, lo que significa que se produjo un mayor gasto en el presente mes de, más o menos, M$ 8.000.- Pero que en el acumulado de ambos estados de fondos figura un superávit de alrededor de M$ 30.000.-

Fueron aprobadas las Salidas correspondientes al mes de abril de 1996.

8º.- PROPOSICION PARA REALIZACION DEL EJERCICIO GENERAL. El Superintendente manifestó que debía recordar al Directorio que en una oportunidad anterior se acordó que este Ejercicio General se llevara a efecto durante el primer semestre del año 1996. Que actualmente no había ningún impedimento para realizarlo, pero, sin embargo, tiene que señalar que en el mes de agosto del año en curso se va a realizar en la ciudad de Santiago el Tercer Encuentro Bomberil de la " UCCI ", vale decir de la " Unión de Ciudades Capitales de Iberoamérica ". Que hacía dos años atrás, el Comandante don José Matute y él asistieron al Segundo Encuentro Bomberil que se efectuó en la ciudad de Madrid. Que , ahora, considerando que el señor Alcalde don Jaime Ravinet es el Presidente de este organismo se resolvió realizar este Tercer Encuentro Bomberil en la ciudad de Santiago.

Pues bien, como esto va a ocurrir así, lo que se proponía es que el Ejercicio General correspondiente al año 1996 sea postergado para la última semana del mes de agosto del año en curso, de tal forma que su realización coincida con el cierre del Congreso U. C. C. I. que tendrá lugar en nuestro país, como lo acababa de informar.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa señaló que entendía que este Ejercicio General lo realizaría el Cuerpo de Bomberos de Santiago sin la intervención de otras organizaciones bomberiles.

El Superintendente contestó afirmativamente.

Fue acordado lo propuesto por el Superintendente.

9º.- NOTA DE LA INTENDENCIA DE LA REGION METROPOLITANA RELACIONADA CON LA 19a. COMPAÑÍA. El Secretario General dio lectura al Oficio RES. Nº 0200/15, del 2 de mayo de 1996, del Intendente de la Región Metropolitana, don Alex Figueroa Muñoz, que es del siguiente tenor :

De : Intendente de la Región Metropolitana.

A : Sr. Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago

En relación a la participación de voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Santiago en la provocación de incendios en la Comuna de Lo Barnechea, vengo en informar a Ud. que, atendido que a juicio de esta autoridad la situación descrita causó un grave daño social, se solicitó la intervención del Consejo de Defensa del Estado en el proceso criminal a que dio orígen la denuncia respectiva.

Lamentablemente y en uso de las atribuciones propias de ese organismo, éste resolvió no hacerse parte en el señalado proceso, en atención a que no se cumplen en la especie los supuestos del artículo 5º letra E del D.F.L. Nº 1 de 1993, Ley Orgánica del Consejo de Defensa del Estado.

Con la gestión precedentemente descrita, esta autoridad regional ha agotado las facultades que en este sentido le confiere la ley para apoyar a ese Cuerpo de Bomberos.

No obstante lo anterior, vengo en manifestar a Ud. el apoyo y disposición de cooperación hacia una entidad de tan reconocido prestigio como es el Cuerpo de Bomberos de Santiago por parte del Intendente de la Región Metropolitana.

(Fdo.) Alex Figueroa Muñoz
Intendente Región Metropolitana.

El Superintendente expresó que de esta nota, en su último párrafo, lo importante es que reitera toda la confianza y apoyo que desde un comienzo prestó la Intendencia Regional frente a lo ocurrido con los voluntarios confesos que provocaron incendios.

Que el Cuerpo bien puede entender que el comunicado de esta nota, también significa que no va a haber ningún tipo de acción judicial posterior, y consultó si este asunto puede tener esa interpretación o no.

En seguida ofreció la palabra.

El Director Honorario don Gonzalo Fogueroa expresó que el delito de incendio es un delito de acción pública y en consecuencia, es el Juez quien tendrá que hacer todas las gestiones necesarias con o sin querellantes. Que el Cuerpo de Bomberos de Santiago hizo bien en denunciar los hechos y que no le parece que le correspondería querellarse ; que la Justicia va a seguir adelante respecto de los voluntarios que resulten implicados. Que, la verdad, a él no le preocupa que el Consejo de Defensa del Estado no haya querido hacerse parte, porque habría sido, solamente, una acción de mayor fuerza para el Juez. Que piensa que el Cuerpo de Bomberos ha hecho justicia, pues ha señalado los nombres de los responsables y ha aplicado el máximo de las penas que conforme a nuestro Reglamento General corresponde aplicar y que el resto ya es un problema de tipo judicial en el cual nuestra Institución no actúa. De manera tal, corresponde que el juicio siga su curso. Que a él no le cabe duda que los ex voluntarios van a ser encargados reos y en definitiva van a ser condenados.

El Superintendente expresó que con esta información quedaba claro cuál es la situación sobre este punto.

10º.- PROYECTO DE REFORMA AL REGLAMENTO DE LA 4a. COMPAÑÍA. El Secretario General expresó que la 4a. Compañía, en el mes de mayo del año pasado hizo llegar una proposición de reforma a su Reglamento ,la cual fue analizada tanto por el Consejo de Oficiales Generales como por la Comisión de Asuntos Reglamentarios, proponiéndose algunas modificaciones solamente de forma y no de fondo. Que, posteriormente, la Cuarta acogió dichas modificaciones haciendo llegar un texto ya actualizado y final de tales reformas, las cuales cuentan con el informe aprobatorio tanto del Consejo de Oficiales Generales como de la Comisión de Asuntos Reglamentarios, como ya lo dijo.

El Superintendente ofreció la palabra.

Fueron aporobadas las modificaciones al Reglamento de la 4a. Compañía.

11°.- DESIGNACION EN LA COMISION DEL PREMIO DE ESTIMULO " JOSE MIGUEL BESOAIN " Y EN LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS. El Superintendente manifestó que se proponía la designación del Director de la 15a. Compañía don Gustavo Ruedlinger T., como integrante de la Comisión del Premio de Estímulo " José Miguel Besoaín " en reemplazo de quien servía el mismo cargo, el ex Director de esa Compañía don Arturo Celedón R.

Que, igualmente, se proponía la designación del Director de la 17a. don Jorge Huerta C., en la Comisión de Asuntos Administrativos, en reemplazo, también, de quien servía ese mismo cargo don Eduardo Guzmán C.

Fueron aprobados dichos nombramientos.

El Superintendente expresó que debía informar al Directorio, para formalizar una situación, que el Director de la 11a. Compañía don Sergio Sebastiani P. le solicitó ser relevado de sus obligaciones como integrante de la Comisión de Asuntos Reglamentarios, toda vez que él se aboca en su calidad de profesional médico a colaborar con la Institución a través de la Comandancia en el Departamento de Primeros Auxilios.

Fue aprobado lo solicitado por el Director de la 11a. Compañía.

12°.- PROPOSICION PARA LA REVISTA DE CUARTELES 1995. El Secretario General señaló que debía informar al Directorio que el Consejo de Oficiales Generales, atendiendo la experiencia de los últimos años en el cumplimiento de esta disposición reglamentaria, optó por introducir algunas variantes en lo que ha sido lo usual, teniendo en consideración, principalmente, que en la actualidad son 22 las visitas a cuarteles, estableciéndose entonces la obligación de estar presentes tanto los Oficiales de Compañías, los Oficiales Generales y los Inspectores y Ayudantes, situación que no siempre se podía cumplir y, por lo tanto, había que repetir alguna de estas visitas ; como también se organizaba un programa bastante apretado, en consideración a que había que cumplir con esta 22 visitas en un período de tiempo que permitiese emitir los referidos informes a las Compañías para que subsanen las observaciones, información que requería la Comisión del Premio de Estímulo "José Miguel Besoaín ". Que en estas oportunidades los distintos Departamentos tenían tiempo de revisión distinto, por lo que o se apuraban a aquellos Departamentos que tenían un tiempo más largo, dejando muchas veces la revisión hecha en términos incompletos, como también - lo que ocurría- se podía atrasar el horario fijado para estar en la Compañía siguiente. Que también se tuvo en cuenta que debido a contar con plazos tan urgidos se desaprovechaba una muy buena oportunidad, la de llegar a todas las Compañías, para que los Oficiales Generales, los Inspectores y Ayudantes tuviesen la oportunidad de conversar con los respectivos Oficiales de las Compañías.

Que, por lo tanto, el Consejo de Oficiales Generales acordó en una sesión pasada dar cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento General de constituir una Comisión, pero que las revisiones de cuarteles se realicen durante lapsos quincenales, período en el cual se revistarán 5 Compañías, las que serán informadas en cada oportunidad, debiendo cada Oficial General coordinarse con el correspondiente de las Compañías. Que esta modalidad va a permitir cumplir, además, un calendario que estaría terminando la revisión en el mes de julio, haciendo posible presentar en la sesión del mes de agosto los informes producto de estas revisiones, para que entonces durante el mes de septiembre las Compañías den cumplimiento a subsanar

los errores conforme lo dispone el acuerdo de Carácter Permanente pertinente y en el mes de octubre estarían los informes a disposición de la Comisión del Premio de Estímulo, la que a su vez, entonces, estaría en condiciones de cumplir con lo que dispone el Reglamento General de informar al Directorio en el mes de noviembre sobre el Premio correspondiente al año 1995.

El Superintendente ofreció la palabra.

En seguida señaló que, de todas maneras, las Compañías recibirían el calendario de revisiones al cual se refirió el Secretario General.

13º.- INFORME SOBRE EL TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL DIRECTORIO, AL 30 DE ABRIL DE 1996. El Secretario General expresó que obraba en poder de los miembros del Directorio el informe que indica que durante el período la Secretaría General no ha recibido información, ni sobre constitución y/o trabajos de las distintas Comisiones.

14º.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE. El Superintendente se refirió a los siguientes asuntos :

a) Que debía informar al Directorio del hecho de que en dos ocasiones se han tenido reuniones con profesionales e ingenieros de la empresa Sonda. Que el día 16 del mes recién pasado se había reunido con el señor Enrique Cantuarias de dicha empresa para reactivar conversaciones que se habían iniciado en el año anterior y que se refieren a un proyecto de reingeniería de procesos para el Cuerpo de Bomberos de Santiago. Que para mayor claridad sobre el procedimiento y la forma de enfrentar este proyecto se realizó una reunión a la que vinieron a exponernos dicha materia y a la cual asistieron los Oficiales Generales, los Inspectores y Ayudantes y todos quienes están trabajando en el Cuartel General, para que sepan en qué consiste el proyecto.

Que el año recién pasado se tomó contacto con esta empresa, Sonda, para recibir su asesoramiento respecto a la modernización, de sistemas y a la computarización que está en pleno desarrollo, por cuanto lo que se ha hecho hasta el momento, estableciendo una red computacional en el Cuartel General y en algunas otras dependencias que se encuentran fuera de su recinto, como son la bodega, el taller , etc., ha llegado ya a una etapa que resulta difícil y no hay seguridad de que vaya por el camino más conveniente que todos queremos que siga, a partir de la colaboración y del aporte de voluntarios, que están trabajando en este tema.

Que esta empresa informó que para poder estimar cuáles son las necesidades en cuanto a equipamiento y en cuanto a sistemas, primero hay que conocer, naturalmente, cuáles son dichas necesidades a través de un estudio que es lo que se llama reingeniería de procesos. Que, naturalmente, esto tiene un costo y se está todavía en la etapa de conversaciones con la esperanza de poder, inclusive, obtener que la empresa Sonda nos pueda hacer donación de este aporte profesional que se le está solicitando.

Terminó diciendo que respecto de cualquier novedad sobre este tema será informado el Directorio.

BOMBEROS DE SANTIAGO
Disciplina

b) Informó que también se había reunido con los señores Guillermo Gazitúa, Presidente del Consejo Nacional de Seguridad y Gabriel Rodríguez, Académico del Instituto de Ensayos de Materiales de la Universidad de Chile, que es el Presidente del CONAPRIN, organización dedicada a la parte de prevención en general. Que esta fue una visita de cortesía para reactivar el contacto, sobre todo con la Universidad de Chile, que desea tener una mayor participación y poder estrechar, de alguna manera, estos vínculos. Que esto es algo que está en estudio y el Consejo de Oficiales Generales ha tomado cuenta de esta situación. Que se irá a conocer las instalaciones que tiene la Universidad de Chile respecto de ensayos de materiales para ir en contra del fuego. Que también se le pidió colaboración, como Cuerpo de Bomberos de Santiago, para participar en el Seminario de Prevención las "Jornadas Nacionales de Prevención ", que se va a realizar en el Edificio Diego Portales en el próximo mes de septiembre. Que ellos han acudido a nosotros porque no lograron coordinarse con la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, que también es miembro integrante del Consejo Nacional de Seguridad.

c) Que, finalmente, deseaba informar que en el día de ayer se realizó una reunión de trabajo con todos los Superintendentes y Comandantes de los Cuerpos de Bomberos que atienden lo que el público común denomina, el Gran Santiago. Esto, según la idea del Consejo de Oficiales Generales de exponer el punto de vista que es posible y necesario abocarse al estudio de encontrar maneras de trabajar unidos frente a determinados problemas actuales y que se avecinan.

Que en el fondo fue una reunión con la única pretensión de plantear la problemática actualmente existente a nivel del Gran Santiago y que ellos reflexionen y recojan esta idea , para saber qué es lo que piensan los demás Cuerpos de Bomberos. Que la idea apunta hacia una especie de unión, pensando en los problemas que son comunes. Que un ejemplo que permite explicar mejor la idea, es el caso de la Central Unica de Alarmas. Que la autoridad Regional, en este caso el Intendente, entiende perfectamente bien cual es nuestra situación de micro centrales, de lo que eso significa, conociendo que haya Cuerpos de Bomberos a los cuales hay que llamar digitando siete números. Que esto es algo que, más pronto o más tarde, va a llegar a ser una necesidad y que, naturalmente, esto puede optimizar el servicio a un menor costo, lo que no es fácil, porque tiene una problemática técnica bastante grande, pero no imposible . Y que , por lo demás, es una idea bastante antigua que se retoma de tiempo en tiempo y no es algo nuevo, pero es un tema del cual hay que hablar.

Que los Estatutos y el organigrama de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos tienen establecido los " Consejos Regionales " y que en el caso nuestro tenemos la presidencia del " Consejo Regional Metropolitano ". Que, al mismo tiempo, también existen los Consejos Provinciales, orgánicamente establecidos en los Estatutos de la Junta Nacional, y que agrupan , dentro de un Consejo Regional, a los Cuerpos de Bomberos de una Provincia. Que eso funciona bastante bien en Cuerpos más alejados, por ejemplo , la Décima Región, que abarca las Provincias de Valdivia, Osorno y Puerto Montt, con 53 Cuerpos de Bomberos. Esa es realmente la forma cómo funcionan y están organizados esos Cuerpos de Bomberos. Que aquí también se puede hacer lo mismo dentro del Consejo Regional Metropolitano, como es el caso en la provincia a la cual pertenece Melipilla, donde también se juntan y discuten las cosas que les son comunes, pues tienen intereses y problemas similares.

Que en este caso, hay situaciones que van más alla de la provincia de Santiago a la cual pertenecemos 9 Cuerpos de Bomberos : Conchalí, Quilicura, Santiago, Quinta Normal, Maipú, Ñuñoa , La Granja, San Miguel y La Cisterna, pero que, sin embargo, se tiene la característica de que, existen otros Cuerpos con los que limitamos en zonas urbanas, donde la frontera es el eje de una calle, como es el caso de San Bernardo y Puente Alto los que, pertenecen a otras provincias, pero que de acuerdo a la problemática se analizó que era bueno incorporarlos. Que de todas formas, esto es un tema que se encuentra en la etapa de idea, dependiendo de la forma en que las demás instituciones o nosotros mismos nos aboquemos, a que pueda transformarse en un proyecto.

Que en la reunión del día de ayer, la respuesta fue muy positiva, porque no faltó ninguno de los 11 Cuerpos que integran lo que se llama la Ciudad de Santiago. Repitió, que fue positiva y que obedece a que es conveniente tanto a nivel nacional como regional, de potenciar nuestro liderazgo entre los Cuerpos con los cuales nos corresponde trabajar.

Reiteró que la reunión del día de ayer fue muy general y, que se va a continuar trabajando en este tema.

15°.- SOLICITUD DE DATOS A LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO. El Secretario General solicitó a los miembros del Directorio que inscribieran sus datos personales en una lista que se iba a correr, lo que es necesario para actualizar el Certificado de Personalidad Jurídica vigente de nuestra Institución.

16°.- INFORMACIÓN SOBRE EL NUEVO CUARTEL DE LA 16a. COMPAÑIA. El Intendente General manifestó que la mayoría de los miembros del Directorio durante el sábado recién pasado tuvieron la oportunidad de ver el estado de avance del nuevo cuartel para la 16a. Compañía. El que muy pronto alcanzará el total de la obra gruesa, lo cual indica que se estaría cumpliendo con el programa y está debería estar terminada dentro del mes de julio. Que al mismo tiempo, debía informar que por una gestión hecha ante la Dirección de Obras Municipales, en conjunto con Investigaciones, se obtuvo la apropiación de una calle que estaba proyectada entre ambos predios y que fue suprimida, con un terreno de aproximadamente 600 metros cuadrados, lo que será legalizado ante el SERVIU dentro de la segunda quincena del presente mes.

Que hasta el momento la inversión, con 50% de la obra, va casi exactamente en la mitad de lo que está presupuestado, que son M$ 200.000.-, pues se han invertido M$ 105.000.- hasta el momento.

17°.- AGRADECIMIENTO DEL DIRECTOR DE LA 5a. COMPAÑIA POR HOMENAJE A DOS EMINENTES QUINTINOS. El Director de la 5a. Compañía, poniéndose de pie, expresó : " Señor Superintendente. Quiero agradecer muy sinceramente las palabras expresadas por Ud. al comienzo de esta sesión del Directorio, recordando el aniversario del fallecimiento de dos ilustres voluntarios , miembros de la Quinta Compañía, don Alfredo Santa María y don Sergio Dávila. Como Director de la Quinta no puedo dejar de hacerme partícipe de este emocionado recuerdo en fecha significativa tanto para la Quinta como para la Institución, al cumplirse los aniversarios del fallecimiento de estos dos voluntarios. No quiero duplicar las palabras expresadas por el señor Superintendente y, por lo tanto, deseo solamente expresar algunos hechos relevantes de lo que fue la vida bomberil de esos dos grandes voluntarios.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión ordinaria de Directorio celebrada el 12 de junio de 1996.

Se abrió la sesión a las 19:45 horas, presidida por el **Superintendente don Ricardo Thiele C.**, y contó con la siguiente asistencia :

Vicesuperintendente	**Don**	**Alejandro Artigas M.**
Comandante	**"**	**José Matute M.**
Segundo Comandante	**"**	**Guillermo Villouta M.,**
Tercer Comandante	**"**	**Sergio Caro S.**
Cuarto Comandante	**"**	**Marcial Argandoña G.**
Intendente General	**"**	**Pedro de la Cerda S.**
Director Honorario	**"**	**Fernando Cuevas B.**
" "	**"**	**Gonzalo Figueroa Y.**
" "	**"**	**René Tromben L.**
Director de la 3a. Compañía	**Don**	**Francisco Carrancá A.**
" " " 4a. "	**"**	**Luis Claviere C.**
" " " 5a. "	**"**	**Cristián Pérez B.**
" " " 6a. "	**"**	**Carlos Avendaño N.**
" " " 7a. "	**"**	**Ricardo Seitz G.**
" " " 9a. "	**"**	**Alexander Tupper M.**
" " " 10a. "	**"**	**Santiago Hidalgo P.**
" " " 11a. "	**"**	**Sergio Sebastiani P.**
" " " 12a. "	**"**	**Hugo Soto O.**
" " " 13a. "	**"**	**Erick Folch G.**
" " " 15a. "	**"**	**Gustavo Ruedlinger T.**
" " " 16a. "	**"**	**Pedro Berríos E.**
" " " 18a. "	**"**	**Eugenio Arriagada A.**
" " " 19a. "	**"**	**Juan C. Gómez A.**
" " " 20a. "	**"**	**Patricio Albornoz D.**
" " " 21a. "	**"**	**Juan Arellano C.**
Capitán de la 1a. "	**"**	**Cristián de la Barra D.**
" " " 8a. "	**"**	**Ignacio Cancino D.**
" " " 14a. "	**"**	**Oscar Guida M.**
" " " 17a. "	**"**	**Leonel Sánchez A.**
" " " 22a. "	**"**	**Hugo Garrido F. y el Secretario**

General don Alfredo Egaña R.

El Secretario General, excusó la inasistencia de los Directores Honorarios señores **Jorge Salas T. Mario Errázuriz B.** y **Arturo Grez M.** También excusó al Director Honorario don **René Tromben L.** quien se integraría a la sesión con retraso. Además, excusó la inasistencia del Director de la 1a. Compañía, don **Juan E. Julio A.,** por encontrarse fuera del país; la del Director y del Capitán de la 2a. Compañía, señores **Jaime Vigorena M.** y **Enrique Alvarado A.**, respectivamente, por encontrarse en el funeral de un voluntario de esa Compañía; del Director de la 3a. Compañía don **Francisco Carrancá A.,** quien se integraría a la sesión con retraso ; del Director de la 8a. Compañía don **Miguel Abud G.,** quien se encontraba enfermo; del Director de la 14a. Compañía don **John Yeomans A.,** quien estaba siendo objeto de una intervención quirúrjica en la Clínica Alemana; del Director de la 15a. Compañía **don Gustavo Ruedlinger T.,** quien se integraría a la sesión con retraso; del Director de la 17a. Compañía don **Jorge Huerta C.,** del Director de la 20a. Compañía don **Patricio Albornoz C.,** quien también se integraría con retraso y del Director de la 22a. Compañía don **Carlos Gutiérrez H.** Los Directores de la 1a., 8a., 14a., 17a. y 22a. Compañías fueron reemplazados por los Capitanes.

Se dio cuenta y se trató:

1º.- ESTADO DE SALUD DEL DIRECTOR DE LA 14a. COMPAÑIA SEÑOR JOHN YEOMANS A. El Superintendente informó que, en estos instantes, el Director de la 14a. Compañía don John Yeomans estaba sieno objeto de una delicada intervención quirúrjica en la Clínica Alemana, a la que no pudo ser sometido con anterioridad porque se encontraba con un estado gripal. Que,en consecuencia, en nombre del Directorio, formulaba sinceros votos por el pronto restablecimiento del Director de la 14a. Compañía.

2º.- BIENVENIDA AL NUEVO DIRECTOR DE LA 19a. COMPAÑIA DON JUAN C. GOMEZ AGUILERA. El Superintendente ofreció una cordial bienvenida al nuevo Director de la 19a. Compañía, don Juan C. Gómez Aguilera, quien se reintegraba al seno de este organismo luego de que fuese levantada la Intervención de la 19a. Compañía, materia a la cual se referiría posteriormente.

3º.- SALUDO A LOS MIEMBROS HONORARIOS DEL CUERPO, SEÑORES FRANCISCO MEZA LIRA, HERNAN SWINBURN HERREROS Y ROBERTO KILIAN GONZALEZ. El Superintendente expresó que a la presente sesión estaban invitados los Miembros Honorarios del Cuerpo, señores Francisco Meza Lira,Hernán Swinburn Herreros y Roberto Kilian González,con el objeto de felicitarlos por los Premios de Constancia que habían calificado por 65 y 55 años de servicios,respectivamente.Que,agregó,era muy posible que los invitados viniesen con atraso porque no se habían recibido excusas.

4º.- HOMENAJE DE RECUERDO A CUATRO ANTIGUOS VOLUNTARIOS FALLECIDOS RECIENTEMENTE, LOS MIEMBROS HONORARIOS SEÑORES ROBERTO MACKENNEY WALKER, JUAN ALVAREZ YAÑEZ Y EUGENIO SCHNAIDT HECK, Y EL VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 2a. COMPAÑIA DON HERNAN IBARRA ZUÑIGA. El Superintendente, de pie, textualmente señaló lo siguiente:" Es triste sufrir la pérdida de voluntarios y más aún cuando han impulsado los principios en que se sustenta nuestra Institución, habiendo servido por muy prolongados períodos. Los anhelos de servir que excitaron los espíritus de estos voluntarios constituyen ejemplos que nos comprometen a desempeñarnos con esfuerzo.El Cuerpo ha lamentado recientemente el fallecimiento de cuatro de sus antiguos voluntarios, tres de ellos Miembros Honorarios.El día lunes 27 de mayo falleció el Miembro Honorario del Cuerpo y Voluntario Honorario de la 1a. Compañía don Roberto Mackenney Walker, quien a la fecha de su deceso contaba con más de 69 años de servicios y en razón de ello ocupaba la segunda antigüedad del Cuerpo. Su vida bomberil comenzó en la lejana fecha del 9 de abril de 1927 y sirvió cargos en su Compañía a partir de 1931, culminando con el de Capitán, que sirvió en varias oportunidades. Es fácil de imaginar el cariño que tenía conquistado en las filas del Cuerpo y muy principalmente en las de su Compañía.Su permanente acercamiento a ella queda demostrado por el sobrante de 1.485 asistencias con que le fue conferido el último premio que alcanzó a calificar por 65 años de servicios, el 9 de abril de 1992. La calidad de Miembro Honorario la tenía adquirida desde el 1 de junio de 1977, fecha en que el Directorio le confirió el premio de constancia por 50 años de servicios. Con esta breve remembranza rindo homenaje de gratitud,

BOMBEROS DE SANTIAGO
Lealtad y Disciplina

en nombre del Directorio, al Miembro Honorario del Cuerpo y Voluntario Honorario de la 1a. Compañía don Roberto Mackenney Walker, por los servicios que brindara a nuestra Institución con tanta devoción y cariño."

En seguida, también de pie, el Superintendente manifestó:" Nuevamente el pesar afectó al Cuerpo al día siguiente de la muerte de don Roberto Mackenney, cuando se produjo el deceso del Miembro Honorario y Voluntario Honorario de la 2a.Compañía don Juan Alvarez Yáñez.Alcanzó a servir en la Institución por más de 59 años. Su incorporación a la 2a. Compañía se remonta al 12 de mayo de 1937. En su trayectoria bomberil desempeñó numerosos cargos, llegando a servir el cargo de Director de su Compañía.La calidad de Voluntario Honorario la obtuvo el 20 de marzo de 1944. El Directorio le confirió la calidad de Miembro Honorario el 10 de junio de 1987. Su aplicación constante y su perseverancia quedan demostradas por el sobrante de 1.782 asistencias con que contaba cuando le fue conferido el último premio de constancia del Cuerpo, el de 55 años de servicios, el 12 de mayo de 1992. Estudió Derecho en la Universidad de Chile, pero no dio término a sus estudios, porque asumió activa labor en la Empresa Periodística de Chile, editora del Diccionario Biográfico de Chile, sociedad constituída con su hermano Jorge Alvarez.Tres fueron los hermanos Alvarez Yáñez que prestaron sus servicios a la 2a. Compañía, con mucho cariño. Con este recuerdo de su trayecto por nuestras filas rindo homenaje de gratitud, en nombre del Directorio, por los servicios que recibiera nuestra Instituición de don Juan Alvarez Yáñez, por casi 60 años."

Luego, el Superintendente, también de pie, expresó:" Aún no lográbamos sobreponernos a las conmociones que nos han producido los fallecimientos casi simultáneos de tres muy antiguos y queridos voluntarios cuando nuevamente nos vimos afectados por el desaparecimiento de otro de nuestros camaradas. La 2a. Compañía ha sufrido en un lapso muy breve la muerte de tres de ellos al producirse el deceso de don Eugenio Schnaidt Heck, Miembro Honorario del Cuerpo y Voluntario Honorario de ella. Es muy triste ver desaparecer a un voluntario verdaderamente amante de la labor bomberil, como lo demostrara siempre por el esmero con que trabajaba, esmerándose en ella. Una de las características que no debe silenciarse es la de su innata modestia y otra la de su sentido humanitario. Además,cumplió siempre con sus deberes sin otro imperativo que el que le dictaba su conciencia, revestida de ponderación y de buen juicio. Este recuerdo en su homenaje nos llevan a revelar otra virtud suya, el cariño por la niñez. Muchos niños vecinos de su residencia deben estar lamentando la pérdida de ese anciano amigo que tantas alegrías les deparaba con ocasión de festividades en que es habitual festejarlos. Lo hacía con profundo cariño.Este es nuestro modesto homenaje a tan querido y distinguido servidor del Cuerpo como lo fue don Eugenio Schnaidt Heck."

Por último, el Superintendente, quien continuó de pie, manifestó:"No puedo dejar de recordar en esta oportunidad el nombre de don Hernán Ibarra Zúñiga, Voluntario Honorario de la 2a. Compañía, fallecido el 25 de mayo recién pasado. Se incorporó a la Segunda el 8 de diciembre de 1937. Tenía,pues, a la fecha de su desaparecimiento, una antiguedad muy semejante a la de quien

BOMBEROS DE SANTIAGO
Constancia y Disciplina

fuera su camarada don Juan Alvarez. El cuplimiento de sus actividades derivadas de sus funciones particulares le impidió ser más asiduo a los actos del servicio, razón que lo limitó a calificar solamente el premio de constancia por 30 años de servicios, que le fue conferido el año 1982, en circunstancias que su antiguedad le habría permitido ser Miembro Honorario de la Institución, pues contaba con más de 59 años de servicios."

El Superintendente ofreció la palabra.

El Capitán de la 1a. Compañía, de pie,agradeció el homenaje del Superintendente al querido y distinguido Voluntario Honorario de su Compañía y Miembro Honorario del Cuerpo, don Roberto Mackenney Walker. Señaló que la partida de este voluntario se sumaba, este año, al fallecimiento de los voluntarios de su Compañia señores Alberto Cristoffanini,Marco Cánepa y Juan Zavala, pérdidas irreparables para el Cuerpo de Bomberos de Santiago.Finalmente, señaló que este agradecimiento lo hacia extensivo a todos quienes manifestaron a su Compañía el pesar por el desapareciniento de don Roberto Mackenney.

El Superintendente agradeció las palabras del Capitán de la 1a. Compañía.

5°.- BIENVENIDA AL NUEVO VICESUPERINTENDENTE DE LA INSTITUCION, DIRECTOR HONORARIO DON ALEJANDRO ARTIGAS MAC LEAN. El Superintendente señaló que le complacía dar la bienvenida en forma oficial a este Directorio, al nuevo Vicesuperintendente de la Institución, Director Honorario don Alejandro Artigas Mac Lean, a quien ya le había correspondido participar en algunas actividades del Cuerpo, desde que fue electo para servir estas nuevas funciones. Agregó, que aunque sin duda alguna se trataba de un distinguido, respetado y ampliamente conocido voluntario en las esferas de la Institución, no podía dejar pasar la oportunidad para referirse, brevemente por cierto, a su nutrida hoja de servicios, fiel reflejo de su dilatada trayectoria en las filas del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Indicó que don Alejandro Artigas ingresó a la 1a. Compañía el 22 de septiembre de 1966, por lo que tenía calificado el premio de constancia por 25 años de servicios, teniendo un tiempo servido en la Institución de 29 años y 7 mses. Que en su Compañía había desempeñado los cargos de Ayudante, Maquinista, Teniente 2°, Teniente 1° y Capitán, además de haber servido los cargos de Ayudante e Inspector General y los cuatro cargos de Comandante.Que no cabía duda que el nuevo Vicesuperintendente poseía una brillante hoja de servicios, en la que se consignaba, también, la calidad de Director Honorario, reservada para quienes han prestado servicios distinguidos al Cuerpo de Bomberos de Santiago. Continuó señalando, que a nadie debía extrañar el hecho que don Alejandro Artigas, quien había desempeñado cargos por espacio de 25 años, hubiese accedido a este cargo con tan prestigiada votación por parte de las Compañías, lo que se había constituído en un reconocimiento a su trayectoria en el quehacer bomberil y al acabado conocimiento que poseía respecto de nuestra Institución. Que estaba cierto que la experiencia que tiene el Vicesuperintendente, las condiciones bomberiles y las cualidades que adornan la personalidad de don Alejandro Artigas, resultarán de gran beneficio para el engrandecimiento de la

BOMBEROS DE SANTIAGO
Obediencia y Disciplina

Institución. Que, en consecuencia, en nombre del Consejo de Oficiales Generales, del Directorio, de la Institución toda y en el suyo propio, le deseaba pleno éxito en el ejercicio de las nuevas responsabilidades que tan merecidamente le había confiado el Cuerpo.

Ofreció la palabra.

El Vicesuperintendente, de pie, textualmente expresó lo siguiente:"Señor Superintendente, señores Miembros del Directorio. De verdad espero que este sea el último de los recibimientos y homenajes tan cariñosos que el Superintendente, el Director de mi Compañía y los miembros de este organismo me han hecho durante prácticamente un mes, entre la elección, la proclamación y el cocktail en mi Compañía, la recepción en cada uno de los diferentes organismos, como también en este Directorio, que por cierto se había dilatado a raíz de que me encontraba de viaje en el extranjero. Lo digo porque es tiempo de colocarse a trabajar y a la espera de esta sesión, el Superintendente me ha sacado el trote necesario como para estar montado en las lides de la Institución, en las que, afortunadamente, está todo en orden y caminando, y mi cooperación es más bien un grano más de ayuda en esta tarea. Una de las funciones que me ha encargado el Superintendente, y que lo establece también el Reglamento de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile,es trabajar en el Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos, cuestión que honestamente en este corto tiempo me ha llevado más tiempo que lo que la propia Institución me ha requerido. Y no deja de ser trascendente. Es una tarea en la que el Cuerpo debe estar presente y vamos a intentar hacerlo en la mejor forma posible. Los cargos que Ud. ha señalado en mi hoja de servicios, señor Superintendente, no reflejan nada más que el cariño de la Institución hacia mi persona. He sido un hombre de suerte dentro de esta Institución y espero poder responder a ese cariño y a esta suerte que he tenido de llegar a participar acá. Un viejo adagio japonés con el cual yo suelo trabajar muchísimo, dice cuando creas que ya está todo hecho y bien, vuelve a empezar. Jamás he pensado que hecho todo en esta Institución y mucho menos que lo he hecho demasiado bien., por la misma razón siento que vuelvo a empezar en tareas que la Institución me encomienda y que trataré de servir de la mejor manera. Muchas gracias".

El Superintendente agradeció las expresiones del Vicesuperintendente.

6°.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL ACTA DE LA SESION CELEBRADA EL 8 DE MAYO DE 1996. Fue aprobada el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 8 de mayo del año en curso.

7°.- PREMIOS DE CONSTANCIA. De las siguientes propuestas para Premios de Constancia presentadas por el Secretario General y recomendadas a la aprobación del Directorio por el Consejo de Oficiales Generales:

Voluntario:	Compañía	Sobrantes
5 años		
Don Hernán Limidoro Donaire	4a.	275
10 años		
Don Julio Rosales Cifuentes	6a.	1.113
" Ernesto Riquelme González	7a.	572
" Sergio Cuevas Pino	8a.	694
" Alejandro Baeza Herrera	21a.	243
15 años		
Don Patricio Barahona Bustamante	8a.	972
" Mario Baracatt Martínez	12a.	371
" Fernando Bascuñán Cuevas	13a.	1.047
" Eugenio Arriagada Arriagada	18a.	418
" Carlos Cepeda Núñez	19a.	908
20 años		
Don José Cannobbio Salas	1a.	3
" José Rodríguez Pérez	5a.	740
" Manuel Vásquez Lagos	7a.	1.078
" Brian Murtagh Cortés	14a.	34
" Juan Olavarría Revello	18a.	1.344
" Carlos Sandoval Campos	19a.	584
25 años		
Don Gabriel Benavides Clavería	3a.	393
" Jorge Lizana Pinto	7a.	2.457
" Oscar Vargas Guajardo	10a.	743
" Arturo Celedón Rojas	15a.	3.026
" Luis Monarez Montoya	22a.	498
30 años		
Don Bernardo Astorga Canales	2a.	1.393
" Fernando Herrera Lira	13a.	-
" Gustavo Krause Boisset	15a.	1.923
35 años		
Don Carlos Rousseau Fernández	2a.	22
45 años		
Don Roberto Morelli Vogliotti	11a.	4.789
50 años		
Don Hernán Castillo Carvajal	1a.	284
" Lautaro Baigorría Urtubia	3a.	484
" Fernando Detaille Domange	4a.	1.134
55 años		
Don Manuel Gormaz Ruiz-Tagle	13a.	1.059

El Capitán de la 1a. Compañía consultó sobre la propuesta del premio por 50 años de servicios del voluntario de su Compañía don Hernán Castillo Carvajal.

Al respecto, el Secretrario General informó que se trataba de un voluntario de canje, ya que registraba también servicio en las filas de la 4a. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Viña del Mar.

El Superintendente precisó que, de acuerdo a las disposiciones reglamentarias, el voluntario señor Castillo Carvajal recibiría el premio por 50 años de servicios, pero no la calidad de Miembro Honorario del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Ofreció la palabra.

Fueron conferidos los premios en referencia.

El Superintendente expresó que, en nombre del Directorio, felicitaba cordialmente a todos los voluntarios quienes el día de hoy habían calificado los requisitos para hacerce acreedores a los respectivos premios y solicitó a los Directores de Compañía que les transmitiesen las congratulaciones de este organismo. Felicitó en forma cordial al Director de la 18a. Compañía don Eugenio Arriagada, por su premio por 15 años de servicios, y le solicitó que transmitiera un saludo al voluntario de su Compañía e Inspector de Administración en el Depto. de Informática, don Juan Olavarría, por su premio por 20 años de servicios. En seguida, felicitó en forma muy especial a los voluntarios honorarios de la 1a.,3a. y 4a.Compañías, señores Hernán Castillo Carvajal, Lautaro Baigorría Urtubia y Fernando Detaille Domange, respectivamente, por haber obtenido el premio por 50 años de servicios, como también al Miembro Honorario don Manuel Gormaz Ruiz-Tagle, Voluntario Honorario de la 13a. Compañía, por haber obtenido el premio por 55 años de servicios. Finalmente, solicitó a los Directores de estas Compañías, en forma encarecida, que hicieran llegar el saludo de este organismo a los agraciados.

8°.- MOVIMIENTO DE FONDOS CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO PPDO. El Superintendente ofreció la palabra el Intendente General, quien estaba actuando como Tesorero General Subrogante, para que se refiriera a esta materia.

El Intendente General, respecto de las Entradas, dio cuenta que se había recibido la cantidad pendiente del Aporte Fiscal, ingresos que percibía la Institución por dos vías: la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile y la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile. Que al finalizar el año se esperaba cumplir con el nivel presupuestado en este ítem, es decir, M$ 350.000.- Agregó, que también ingresó el 50% del aporte establecido por la I.Municipalidad de Providencia para el presente año. Que también se había recibido una aporte de la I.Municipalidad de Estación Central para el nuevo Cuartel de la 16a. Compañía. Que, además, había ingresado la suma de M$ 10.000.- proveniente de la I.Municipalidad de Lo Barnechea, que era el monto total de la subvención establecida por esa entidad para nuestra Institución durante 1996. Que, por otra parte, los ingresos por concepto de la Campaña

BOMBEROS DE SANTIAGO
Disciplina y Disciplina

Económica habían tenido un incremento, de tal forma que durante el mes de mayo ppdo. se percibieron M$ 13.600.- Que, por último, los ingresos durante el mes pasado ascendieron a M$ 98.571.-, lo que arrojaba un acumulado hasta la fecha de M$ 324.833.-

Finalmente, dio cuenta que, durante el transcurso de la semana recién pasada, el Cuerpo había recibido parte de la segunda cuota de la Subvención Fiscal 1996. Que, por lo tanto, hasta la fecha el presupuesto de la Institución para el presente año arrojaba un superávit de M$ 57.000.-

El Superintendente ofreció la palabra.

Fueron aprobadas las Entradas correspondientes al mes de mayo de 1996.

El Intendente General, refiriéndose a las Salidas, informó que durante el mes de mayo se había cancelado la segunda cuota de la subvención a las Compañías, en tanto que las restantes partidas se habían comportado de acuerdo a lo presupuestado. Agregó, que el ítem Otras Remuneraciones, que registraba un gasto de M$ 12.000.- contra un presupuesto de M$ 15.000.-, debía su comportamiento a que en esa partida se cargaban los bonos de vacaciones de los funcionarios de la Institución, por lo cual el saldo que registraba el referido ítem, M$ 2.700.-, se enmarcaba en lo que presupuestó en su oportunidad el Consejo de Oficiales Generales. Que en el ítem Campaña Económica se había producido un gasto cercano a los M$ 4.000.-, por concepto de pago de comisiones a la firma administradora y por despacho de correspondencia. Que el ítem Gastos Personal Rentado presentaba un gasto elevado debido a que recientemente debió cancelarse el finiquito a un ex funcionario del Cuerpo, por la suma de M$ 3.000.- Que, en consecuencia, las Salidas habidas en el mes de mayo ascendieron a M$ 71.000.-

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la 5a. Compañía expresó que en el presupuesto de Salidas le llamaba la atención que en el ítem Mantención y Reparación de Material Menor, contra un presupuesto anual de M$ 11.000.- sólo se hubiesen gastado M$ 700.- hasta casi mediados de año,lo que era un gasto bastante bajo si se consideraba que uno de los principales requerimientos por parte de las Compañías se refería a lo relacionado con esta partida. Que, agregó, si se proyectaba el nivel de gasto existente hasta la fecha, se podía concluir que sólo se gastaría cerca de un 10% de lo presupuestado para este año, en circunstancias que esta era un área que a su juicio requería de una especial atención.

Con respecto a esto, el Comandante señaló que todos los años se solicitaba a la Comandancia que durante el primer semestre restrinja los gastos, de tal forma que los gastos fuertes se realizan durante el segundo semestre del año. Que era así como ya el Depto. de Material Menor había ordenado la reparación de algunos equipos de respiración autónoma, que implica un gasto elevado. Que, por otra parte, con el Comandante del área estaban llevando a

BOMBEROS DE SANTIAGO
Constancia y Disciplina

10.- REVOCACION, OTORGAMIENTO Y RENOVACION DE MANDATOS. Con motivo de la renuncia que presentó el Voluntario Honorario de la 14a. Compañía, don Ronald Brown Laverick, al cargo de Vicesuperintendente de la Institución, y que le fuera aceptada por el Directorio con fecha 30 de abril de 1996; de la elección habida en dicho cargo con fecha 6 de mayo del presente año, y que recayó en el Voluntario Honorario de la 1a. Compañía, Director Honorario del Cuerpo señor Alejandro Artigas Mac Lean, el Directorio, por acuerdo unánime, procedió a revocar los poderes que tenía conferidos al ex Vicesuperintendente don Ronald Brown Laverick y los confirió a quien actualmente sirve este cargo, don Alejandro Artigas Mac Lean. Por otra parte, con motivo de la elección de Tesorero General de la Institución, que el Directorio hizo recaer en el Voluntario Honorario de la 3a. Compañía, don José Manuel Beytía Barrios, en la presente sesión, ante la vacancia que se produjo en el referido cargo con fecha 10 de abril de 1996, debido a que el Voluntario Honorario de la 2a. Compañía, don Marcial Argandoña Galetti, quien lo desempeñaba, fue elegido para ocupar el cargo de Cuarto Comandante del Cuerpo de Bomberos de Santiago; el Directorio, por acuerdo unánime, acordó revocar los poderes que tenía conferidos al ex Tesorero General don Marcial Argandoña Galetti, y conferirlos al actual Tesorero General don José Manuel Beytía Barrios; y de que se mantienen en sus cargos el Superintendente, el Secretario General y el Intendente General, señores Ricardo Thiele Cartagena, Alfredo Egaña Respaldiza y Pedro de la Cerda Sánchez, respectivamente, el Directorio, por acuerdo unánime, procedió a renovar los poderes que tenía conferidos a estos tres Oficiales Generales, por mandatos que les fueron conferidos en la sesión de fecha 10 de enero de 1996, y que fueron reducidos a Escritura Pública ante el Notario Público de Santiago señor Pedro Sadá Azar, con fecha 18 de enero del mismo año. Considerando que si bien el Superintendente, conforme a los Estatutos del Cuerpo de Bomberos de Santiago, es el representante judicial y extrajudicial de la Institución, corresponde al Directorio la administración de los bienes del Cuerpo, para evitar eventuales dificultades, el Directorio, sin perjuicio de las atribuciones que le otorgan los Estatutos y el Reglamento General, acordó conferir poderes especiales amplios a don Ricardo Thiele Cartagena, Superintendente, y al Vicesuperintendente don Alejandro Artigas Mac Lean, para que separada o conjuntamente, en nombre y representación de la Institución, contraten cuentas corrientes bancarias, de crédito o de depósito, giren y sobregiren en ellas; puedan adquirir y vender valores mobiliarios y firmar los traspasos correspondientes; para que representen a la Institución en las sociedades en que tuviere participación la Institución y para que acepten las nuevas emisiones de acciones que dichas sociedades puedan acordar; para que depositen y retiren valores en custodia; para que giren, acepten y descuenten letras de cambio; para que contraten préstamos con letras o en otra forma; para que cobren y perciban cuanto se adeude o en el futuro se adeudare al Cuerpo, pudiendo otorgar resguardos, recibos y cancelaciones que fueren necesarios y para que ejecuten los demás actos inherentes a este mandato. Se faculta, asimismo, a los señores Ricardo Thiele Cartagena y Alejandro Artigas Mac Lean, Superintendente y Vicesuperintendente, respectivamente, para que separada o conjuntamente, en nombre y representación de la Institución, puedan vender,ceder, transferir, dar o tomar en arriendo y gravar bienes muebles, pudiendo fijar el precio, plazo, condiciones y cualesquiera otra modalidad que estimen conveniente. Los cheques deberán llevar, además,indistintamente, la firma de los señores José Manuel Beytía Barrios,Alfredo Egaña Respaldiza o Pedro de la Cerda Sánchez, Tesorero General, Secretario General e Intendente General, respectivamente, razón por la cual el Directorio procedió, en este mismo acto, como queda dicho, a conferirles el poder suficiente para este efecto. En el orden judicial, además de las facultades específicas que corresponden a los administradores de las corporaciones con personalidad jurídica,

...ROS DE SANTIAGO

el Superintendente y el Vicesuperintendente tendrán las especiales facultades de desistirse en primera instancia de la acción deducida, aceptar la demanda contraria, absolver posiciones, renunciar a los recursos o a los términos legales, transigir, comprometer, otorgar a los árbitros facultades de arbitradores y aprobar convenios. Podrán, Finalmente, delegar en todas sus partes y conferir poderes especiales con respecto al mandato judicial anterior. También resolvió el Directorio renovar los poderes amplios especiales que tenía conferidos al primero de los cinco reemplazantes del Superintendente y del Vicesuperintendente, y a quien le fueran otorgados en sesión del día 20 de enero de 1993, Director Honorario don Arturo Grez Moura. Determinó el Directorio, por último, dar ejecución a los acuerdos que anteceden sin esperar la aprobación de la presente acta y comisionar al Superintendente don Ricardo Thiele Cartagena o a quien lo subrogue, para reducir a Escritura Pública todos los antecedentes y disposiciones estatutarias que se requieran para acreditar la representación que tienen estos cinco Oficiales Generales.

11°.- PROPOSICION PARA CONFERIR EL TITULO DE DIRECTOR HONORARIO AL VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 14a. COMPAÑIA, DON RONALD BROWN LAVERICK. El Secretario General dio lectura a la nota de fecha 5 del mes en curso, que le fue hecha llegar por el Superintendente de la Institución don Ricardo Thiele C., por la cual propone, en razón de las consideraciones que formula, que se confiera el título de Director Honorario de la Institución al Voluntario Honorario de la 14a. Compañía don Ronald Brown Laverick.

Esta presentación se adjunta como anexo al acta.

A continuación, el Superintendente señaló que, conocida la presentación y, de acuerdo a lo establecido en el Título XVIII del Reglamento General, se procedería a sortear la Comisión que tendrá que informar en la próxima sesión ordinaria de Directorio acerca de la referida proposición.

Efectuado el sorteo correspondiente, la Comisión quedó integrada por los Directores de la 3a., 18a. y 21a. Compañías, señores Francisco Carrancá A., Eugenio Arriagada A. y Juan Arellano C.,respectivamente, correspondiéndole la presidencia al último de éstos.

12°.- INFORME FINAL DE LA COMISION ESPECIAL DE ESTUDIO PARA EL OTORGAMIENTO DE CONDECORACIONES BOMBERILES. El Secretario General informó que la proposición que obraba en poder de los miembros del Directorio, había sido elaborada por la Comisión que este mismo organismo designó en su oportunidad, integrada por el Director Honorario don Arturo Grez,quien la presidió, por el Director de la 4a. Compañía don Luis Claviere y por el Secretario General de la Institución. Que, en principio, esta Comisión elaboró una proposición bastante acabada y ambiciosa,la que fue conocida,por cierto en forma extraoficial por el Consejo de Oficiales Generales y por el Consejo Superior de Disciplina,los que comentaron que no se ajustaba estrictamente a la intención que tenía el Directorio respecto de esta materia, por lo que fue posteriormente modificada la proposición por parte de la Comisión,

BOMBEROS DE SANTIAGO
Obediencia y Disciplina

y cuyo texto correspondía al documento con que contaban los miembros del Directorio en la presente sesión y que era recomendada favorablemente por el Consejo de Oficiales Generales. Que, en síntesis, se proponía instituir la condecoración "Medalla al Mérito", con exclusión expresa para los integrantes de nuestra Institución, se establece el procedimiento por el cual se postularía y se otorgaría esta distinción, fija las características que tendría la medalla y el correspondiente diploma y el registro correspondiente.

El Superintendente ofreció la palabra.

En seguida, se procedió a analizar la proposición a la que había hecho referencia en Secretario General, y participaron el Director Honorario don Gonzalo Figueroa, el Superintendente, el Secretario General y los Directores de la 5a. y 7a. Compañías, y el Directorio aprobó la propuesta en cuestión, con las observaciones de forma que le fueron formuladas, presentada por la Comisión Especial de Estudio para el otorgamiento de Condecoraciones Bomberiles, cuyo texto definitivo se constituyó en el Acuerdo del Directorio N° 56 de Carácter Permanente, que se adjunta como anexo a la presente acta.

13°.- INFORME SOBRE EL TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL DIRECTORIO, AL 31 DE MAYO DE 1996. El Secretario General señaló que obraba en poder de los miembros del Directorio el informe relativo al trabajo desarrollado por las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio durante el mes de mayo recién pasado, conforme a los registros de Secretaría General. Agregó, que dicho informe contenía una modificación relacionada con el trabajo de la Comisión de Estudio de Redistribución de Unidades Bomberiles, por cuanto en el mes de abril esta Comisión sesionó en una oportunidad.

Se tomó conocimiento.

14°.- DESIGNACION DE REPRESENTANTE TITULAR Y ALTERNO DE LA INSTITUCION ANTE EL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD. El Directorio renovó la representación Titular del Cuerpo de Bomberos de Santiago ante el Consejo Nacional de Seguridad con que cuenta el Voluntario Honorario de la 10a. Compañía, don Jorge Salinas Reyes. Además, designó como Representante Alterno del Cuerpo ante dicho Consejo, al Inspector de Comandancia en el Depto. de Seguridad y Riesgos, don Pedro Cabrera Urrutia.

15°.- INFORMACION RELACIONADA CON EL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD. El Secretario General dio cuenta que, por nota N° 54-05, de fecha 16 de mayo ppdo., el Consejo Nacional de Seguridad informó que nuestra Institución fue reelecta para integrar el Directorio de esa entidad, en el período comprendido entre el 1 de junio de 1996 al 31 de mayo de 1998.

Se tomó conocimiento.

16°.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE. El Superintendente se refirió a las siguientes materias:

a) Relanzamiento de la Campaña Económica: Informó que, por determinación del Consejo de Oficiales Generales, se acordó efectuar una relanzamiento de la Campaña Económica que viene desarrollando la Institución desde el mes de septiembre del año 1994, a través de una masiva campaña de información publicitaria, con el objeto de reactivar la respuesta de los eventuales colaboradores de la Institución.Esto, debido a que los ingresos que percibe la Institución por este concepto se han constituído en un factor importante en su financiamiento, de lo cual es difícil desentenderse.Agregó que el resultado de la Campaña estaba dentro de lo previsto, en el sentido que hubo una derivada de ascenso inicial y que se hizo permanente pero que como todas las cosas era necesario retroalimentarla. Que de acuerdo a la experiencia conseguida, se podía estar muy optimista en el sentido que se puede lograr un aumento significativo de los ingresos por esta vía.Que, como fue predecible, se había producido una disminución de las captaciones, no solo porque el público requiere de una información renovada, sino también porque se han perdido algunos de los colaboradores que fueron captados en forma inicial. Que el relanzamiento de esta Campaña se realizará durante el transcurso de la semana próxima, para cuyo efecto se contará con la colaboración de diversos medios de comunicación social,llámese radio, prensa y televisión. Que, agregó, en el acto que tendrá lugar el sábado próximo en el Teatro Apoquindo, al cual deberán concurrir 7 voluntarios por Compañía, se darán a conocer en detalle las características de la Campaña Económica del año 1996 y la forma en que se podrán beneficiar las Compañías con esta nueva Campaña, las que podrán alcanzar ingresos de hasta un 50% de las captaciones que realicen. Que en esta Campaña se pretendía que los socios colaboradores que se capten permanezcan en el tiempo. Que, por lo tanto, revestía suma importancia que este grupo de 7 voluntarios que por cada Compañía deberá asistir al acto del día sábado próximo, esté integrado por Oficiales y, dentro de ellos, el Director y el Capitán. Que esta Campaña tendrá una duración de dos semanas y culminará el día 30 de junio, "Día Nacional del Bombero".

Ofreció la palabra.

El Director de la 10a. Compañía señaló que, cuando se inició la Campaña Económica en el año 1994, fue dirigida hacia la captación de colaboradoes a través de las tarjetas de crédito, lo que lamentablemente no fue difundido en la debida forma, de tal manera que en cada oportunidad se debió explicar al público en qué consistía el asunto. Que, por lo tanto, estimaba que en esta oportunidad la publicidad debía dirigirse más hacia la alternativa de las tarjetas de crédito.

El Superintendente expresó que, de acuerdo a lo que tenía entendido, en esta oportunidad la publicidad de esta Campaña Económica señalaba la alternativa de las tarjetas de crédito, pero que si no fuese así, lo haría presente a la empresa administradora porque era realmente válida la sugerencia formulada por el Director de la 10a. Compañía.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO
Constancia y Disciplina

b) Término de la Intervención de la 19a. Compañía: El Superintendente dio cuenta que el Consejo Superior de Disciplina,recientemente y luego de evaluar exhaustivamente la situación, había acordado poner término a la Intervención de la 19a. Compañía,básicamente porque se superaron las dificultades sobre las cuales se basó ese Consejo para intervenirla en su oportunidad, de tal forma que, el día lunes recién pasado,la Compañía fue convocada para que procediera a elegir sus Oficiales por lo que resta del presente año. Que, así, al iniciar la presente sesión había dado una breve, pero cordial bienvenida, a don Juan C.Gómez, quien resultó electo para servir el cargo de Director de la Compañía.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la 19a. Compañía, de pie, expresó que la intervención de cualquier Compañía era muy dolorosa, más aún para quienes la viven. Que, sin embargo, destacaba la labor que efectuó el Director Honorario don Arturo Grez como Interventor de la Compañía,porque con mucha celeridad esclareció los hechos que motivaron la intervención de su Compañía, reconocimiento que también hacía extensivo a quienes colaboraron con el Interventor como Oficiales Delegados. Que los voluntarios tenían muy en claro que la Compañía ahora tenía una doble misión: reinsertarse en el quehacer Institucional y en la comunidad a la que sirve la Compañía habitualmente. Finalmente, reiteró sus agradecimientos y felicitaciones al Director Honorario don Arturo Grez, por la gestión que le encomendó en su oportunidad el Consejo Superior de Disciplina, como Interventor de su Compañía.

El Superintendente agradeció las expresiones del Director de la 19a. Compañía y señaló que se sumaba a los conceptos que había vertido hacia la persona del Director Honorario don Arturo Grez, como también a quienes le colaboraron en la gestión como Interventor, por lo que hizo indicación para que se acogiera lo que en su oportunidad se señaló en una anterior sesión de Directorio, en el sentido que se haga llegar a don Arturo Grez, en nombre de este organismo una nota de reconocimiento y felicitaciones por la labor que le cupo como Interventor de la Compañía en cuestión.

Así se acordó.

c) Asamblea Nacional de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile: Informó que, durante los días 21, 22 y 23 del mes en curso, tendrá lugar en el Campus de la Academia Nacional de Bomberos, la Asamblea Nacional de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, de cuyo resultado dará cuenta en una próxima sesión al Directorio.

17º.- DIFICULTADES ENTRE VOLUNTARIOS DE LA INSTITUCION Y EFECTIVOS DE CARABINEROS, EN ACTOS DEL SERVICIO. El Director de la 5a. Compañía manifestó que estaba en conocimiento que, durante los últimos días, se habían producido algunos incidentes con efectivos de Carabineros, que también aparecieron en la prensa, particularmente con algunas Compañías que han participado en labores de rescate. Que, por lo tanto, solicitaba que el Directorio fuera informado acerca de esta materia, como también si la Institución ha efectuado gestiones ante la cúpula directiva de esa entidad, con el

BOMBEROS DE SANTIAGO
Disciplina y Constancia

objeto de encontrar una solución a estas dificultades.

El Superintendente informó que el Consejo de Oficiales Generales estaba preocupado por las dificultades que se habían producido con efectivos de Carabineros en la vía pública, en actos del servicio. Que en realidad eran tres las situaciones puntuales en que se produjeron incidentes, en los cuales el común denominador era la participación de motociclistas de la policía uniformada. Que estos incidentes culminaron el día viernes de la semana pasada en que le fue cursada una infracción del tránsito a uno de los Cuarteleros de la 15a. Compañía, aduciendo que el Cuartelero había lanzado el carro a un Carabinero, con peligro de atropello, lo que realmente no era efectivo.Que el día sábado en la mañana, cuando fue informado por el Comandante acerca de lo que había ocurrido, ambos concurrieron al Cuartel de la 15a. Compañía para imponerse con mayores detalles de lo que había sucedido. Que naturalmente la versión del Cuartelero afectado en nada coincidía con la versión proporcionada por Carabineros. Que en realidad se estaban transformando en algo habituales estas actitudes de hostigamiento hacia el personal de la Institución por parte de los motociclistas de Carabineros. Que, sorpresivamente, esa misma mañana se hicieron presentes en el Cuartel de la referida Compañía varios medios de prensa, porque supusieron que se iba a dar una conferencia de prensa respecto de lo acontecido. Que, así, el único medio de prensa escrito que dio a conocer información acerca de esto fue el Diario La Tercera, con una versión bastante veraz, en tanto que ningún canal de televisión hizo mención a esta noticia en las ediciones nocturnas de los correspondientes informativos, al menos ese mismo día. Que esa mañana él manifestó a la prensa que si bien era efectivo que se había cursado una infracción del tránsito a un Cuartelero de la Institución, no podía entregar más antecedentes sobre esto porque la superioridad del Cuerpo estaba evaluando lo ocurrido. Que, continuó informando, al otro día a la 15a. Compañía le correspondió asistir a otro acto del servicio, en el cual también se hicieron presentes los motociclistas de Carabineros, inclusive el mismo que el día anterior tuvo el incidente con uno de los Cuarteleros de la mencionada Compañía, pero con una actitud radicalmente diferente a la del día anterior. Que, a los pocos días de cursada la infracción a la 15a. Compañía, recibió un oficio del Comisario de la 17a. Comisaría, a la cual pertenece el uniformado que cursó la referida infracción, señalando que se había impuesto por la prensa sobre lo ocurrido y que por cierto lo lamentaba porque estimaba que existían buenas relaciones entre ambas Instituciones. Que la versión dada a conocer por el Comisario de la 17a. Comisaría para nada se ajustaba a la realidad de los hechos. Que, a su juicio, era sorprendente que habiendo estado la prensa en el Cuartel de la 15a. Compañía, posteriormente no se haya dirigido a la 17a. Comisaría, como también el hecho de que ninguna estación de televisión hiciera mención a esta noticia.Que, por lo tanto, el Consejo de Oficiales Generales responderá este dando a conocer la posición Institucional, al Jefe de Zona Metropolitana de Carabineros, con el objeto de informarle acerca de estos antecedentes.

BOMBEROS DE SANTIAGO
Constancia y Disciplina

En seguida, el Superintendente ofreció la palabra al Comandante, quien expresó que la exposición efectuada por el Superintendente reflejaba fielmente lo quen había sucedido.

Ofreció la palabra.

El Director de la 5a. Compañía señaló que eran bastante aclaratorios los antecedentes que había proporcionado el Superintendente, pero que, sin embargo, consideraba que se trataba de una situación altamente preocupante, porque no se trataba de un hecho puntual y aislado, ya que estos incidentes se venían produciendo desde hacía bastante tiempo, inclusive con personal de Cuerpos de Bomberos de fuera de Santiago. Que, por ejemplo, estaba en conocimiento que la 3a. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso también había tenido incidentes con efectivos de Carabineros, similares al que se vio involucrado el Cuartelero de la 15a. Compañía de nuestra Institución. Que estaba cierto que eran muy buenas las relaciones entre el Cuerpo de Bomberos de Santiago y el alto mando de Carabineros y que le daba la impresión que la reacción que pudiese tener este alto mando respecto de favorecer la posición de nuestra Institución no se estaba transmitiendo en la debida forma a los niveles bajos o medios de Carabineros, que eran precisamente con los cuales se estaban presentando los inconvenientes. Que, a su juicio, no se podía continuar en una situación de esta naturaleza, porque estimaba que las relaciones con Carabineros debían ser buenas a todo nivel, para que de una vez por todas se superen las dificultades que puedan existir. Que consideraba que el Consejo de Oficiales Generales debía proceder conforme la situación lo requiera, ya que de continuar los incidentes, saldrán a la luz pública con el consiguiente perjuicio para nuestra Institución.

A continuación, el Superintendente coincidió con el planteamiento efectuado por el Director de la 5a. Compañía, a quien informó que ya en el mes pasado se había sostenido una entrevista con el Jefe de Zona Metropolitana de Carabineros, razón por la cual en esta oportunidad nuevamente se iba a conversar con él, porque anteriormente compartió la preocupación que le fue planteada por el Cuerpo acerca de lo que estaba sucediendo. Que del resultado de estas diligencias informaría al Directorio cuando corresponda.

17º.- HOMENAJE AL MARTIR DE LA INSTITUCION, VOLUNTARIO DE LA 11a. COMPAÑIA DON CARLOS GIAVERINI FAUNDEZ. El Director de la 11a. Compañía, de pie, expresó:"El día 7 de junio de 1991, en circunstancias que se efectuaba en la elipse del Parque O'Higgins un ejercicio demostrativo en que participaban la 7a. y la 11a. Compañías,se produjo un infortunado accidente que arrebató la vida al voluntario de la "Pompa Italia", Carlos Giaverini Faúndez.

"Cinco días antes, Carlos Giaverini, en la sesión solemne con que la Compañía conmemoraba su 77º Aniversario, había recibido jubiloso su primer premio de constancia por cinco años de servicios.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO
Constancia y Disciplina

"Sin embargo, y esto es lo más destacable,no se trataba de un joven voluntario. A la fecha de su trágico fallcimiento en acto del servicio, contaba con 59 años de edad y a pesar de ello siempre se destacó durante su breve permanencia en la Compañía, como un bombero entusiasta, abnegado, responsable y leal. Siempre se le vio dispuesto a servir en la misión que le fuera encomendada disciplinadamente,sin otro norte que su conciencia de ser útil a su Compañía, a sus compañeros y sus semejantes.

"Hoy, al rendirle este breve, pero significativo homenaje ante el Honorable Directorio con motivo de quinto aniversario de su desaparecimiento al último mártir del Cuerpo, quiero expresar que su espíritu de servicio aún ronda en la "Pompa Italia", porque su recuerdo perdurará por siempre, junto a los de Antonio Secchi, Claudio Cattoni y Giulio Guadaroli, porque constituyen un permanente ejemplo de entrega y sacrificio para las actuales y futuras generaciones de voluntarios. Muchas gracias."

18°.- HOMENAJE AL MARTIR DE LA INSTITUCION, VOLUNTARIO DE LA 12a. COMPAÑIA DON ELIAS CARES SQUIFF. El Director de la 12a. Compañía, de pie, señaló:" Señor Superintendente, señores miembros del Directorio. Para este Director es motivo de profundo orgullo hacer uso de la palabra en el seno de este Directorio, rodeado de las figuras de nuestros fundadores y grandes servidores, y el orgullo que siento en este instante adquiere una mayor connotación y fuerza, cuando la razón que me lleva a hacer uso de la palabra tiene por objeto recordar la memoria de nuestro voluntario mártir, Elías Cares Squiff, quien, hace exactamente 20 años y 6 días, el 6 de junio de 1976, dejaba su vida terrenal y se incorporaba a aquel selecto grupo de bomberos voluntarios que, en algún lugar del cielo eterno, se unen a las filas del martirologio, dejando a nuestra Compañía y al Cuerpo sumidos en el dolor y la angustia.

"A quienes privilegió con su amistad y compañerismo, nos dejó como Compañía el orgullo y la satisfacción de haberlo tenido en nuestras filas, que hubiese vestido la casa azul y en su casco brillara el número doce y que muchas veces fuese parte de la tripulación de nuestro carro. Ese mismo carro que aquel 6 de junio de 1976, fuera uno de los protagonistas de la tragedia. Un desafortunado accidente, camino al deber, lleva a Elías Cares por el camino del servicio infinito y el deber permanente. Ese trayecto interrumpido y doloroso se transforma y adquiere una dimensión superior que valoramos, veneramos y recordamos. Emociones y sentimientos que solo quienes abrazamos esta noble y muchas veces incomprendida causa, somos capaces de entender y aquilatar en su real extensión.

"Sin embargo, cuando el tiempo ha transcurrido ha logrado aquietar la pena lógica por la pérdida de un camarada,y se mantiene vivo el ejemplo de Elías Cares Squiff. Por ello es que para este Director y para cada uno de los voluntarios de la 12a. Compañía, recordar su memoria significa renovar nuestro juramento y compromiso de servicio a la comunidad.

BOMBEROS DE SANTIAGO
Constancia y Disciplina

"Para la 12a. Compañía es muy significativo compartir con este Directorio, en forma breve, sencilla pero sincera, el recuerdo de un hecho doloroso, pero también queremos reiterar el profundo orgullo que sentimos por el ejemplo que hemos recibido de Elías, lo que nos compromete en nuestrro quehacer bomberil.

"Señor Superintendente, señores Oficiales Generales, señores Directores Honorarios, señores Directores de Compañías, señores voluntarios: la grandeza de los hombres se reconoce por su acciones. El egoísmo y la intolerancia no son parte de ellos. Son privilegiados, son escogidos. El sacrificio de Elías Cares Squiff, quien junto a Duato y Giorgi engalanan el martirologio de nuestra Institución, enorgullece a la 12a. Compañía de tenerlos por siempre entre nosostros. Muchas gracias."

El Superintendente expresó que las palabras de los Directores de la 11a. y 12a. Compañías, en homenaje a los mártires señores Carlos Giaverini y Elías Cares,llevaban a meditar profundamente sobre la grandeza de los objetivos del voluntariado bomberil, considerando que se trató de un hombre maduro, como don Carlos Giaverin, y de un hombre joven, como don Elías Cares, habían legado la hermosa lección de que el espíritu de solidaridad y la vocación de servicio no tenía edad ni limitaciones.Agregó, que estas eran las dramáticas circunstancias que plasmaban la entereza viril y moral de quienes integraban instituciones como el Cuerpo de Bomberos de Santiago, para hacerlas grandes, queridas y respetadas. Finalmente, expresó que el Directorio se sumaba a los homenajes que se habían rendido a estos dos mártires.

19º.- ENTREGA DE DISTINTIVO AL MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO, DON JULIO PAU RUBIO. El Superintendente, de pie, manifestó que era muy grato recibir en este Directorio al Miembro Honorario de la Institución, don Julio Pau Rubio, quien había calificado el premio por 50 años de servicios en la sesión que el Directorio celebró en el mes de mayo recién pasado. Que a don Julio Pau se le reconocía como a un hombre muy entusiasta y colaborador y fundador de las Brigada Cerrillos y, porteriormente, Capitán de ella. Que era muy grato hacer entrega al señor Julio Pau del distintivo que acreditaba su calidad de Miembro Honorario del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

En seguida, el Superintendente solicitó a don Julio Pau que se acercara a la testera para hacerle entrega del distintivo correspondiente, momento en el cual el Directorio mostró su complacencia con calurosos y prolongados aplausos.

20º.- AGRADECIMIENTOS DEL DIRECTOR DE LA 3a. COMPAÑIA. El Director de la 3a. Compañía agradeció al Superintendente y a los miembros del Directorio, la confianza que habían depositado en el voluntario honorario de su Compañía, don José M. Beytía Barrios. al haberlo elegido para que sirviera el cargo de Tesorero General de la Institución por lo que restaba del presente período e invitó a los presentes a que concurrieran hasta su Cuartel ya que la cena tradicional del Directorio en esta oportunidad se realizaría en aquél.

BOMBEROS DE SANTIAGO
Asistencia y Disciplina

Se levantó la sesión a las 21:15 horas.

ACTA APROBADA EN SESION ORDINARIA DE DIRECTORIO CELEBRADA EL DIA 10 DE JUL DE 1996.

SECRETARIO GENERAL. **SUPERINTENDENTE.**

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO
Constancia y Disciplina

Art. 4 : La Condecoración "Medalla al Mérito", consistirá en Medalla y Diploma.

- **Medalla :** una estrella dorada mate, de 5 puntas, y de 45 mm. de diámetro, la cual tendrá la superficie cubierta de esmalte blanco y una pequeña esfera en cada punta ; al centro de la estrella, en la parte superior, irá el escudo de la Institución : corona de laureles - 1863, en dorado mate, y bajo este la inscripción "Al Mérito" ; en su reverso, deberá indicarse el nombre de la Institución, el del agraciado y la fecha de otorgamiento. Esta irá pendiente de una cinta color blanco, de 30 mm. de ancho y 35 mm. de largo, cuyos remates serán del mismo ancho de la cinta, sujeta de un broche dorado mate. La Medalla, se usará, sobre el costado izquierdo de la tenida.
- **Diploma :** en él se hará mención expresa del nombre del agraciado, función o cargo que desempeñare, y llevará las firmas del Superintendente y Secretario General.

Art. 5 : El Secretario General llevará un Registro de las Condecoraciones otorgadas, que será un libro de páginas numeradas, en el cual se anotarán los datos completos : nombre del agraciado, nacionalidad, función o cargo que desempeñare, fecha del otorgamiento y de la entrega, persona y oportunidad en que se entregaron los distintivos, y toda otra observación que hubiere merecido.

Art. 6 : En contra de las decisiones adoptadas por las distintas instancias descritas en el presente Reglamento, no procederá recurso alguno.

En todo caso, cualquier presentación de reconsideración o insistencia, no podrá ser formulada sino transcurrido un (1) año de su gestión anterior.

Cuerpo de Bomberos de Santiago

Santiago 5 de junio de 1996.

Señor
Alfredo Egaña Respaldiza,
Secretario General del
Cuerpo de Bomberos de Santiago,
Presente.

Señor Secretario General:

Solicito a Ud. que tenga a bien dar cuenta al Directorio de la presente comunicación, por medio de la cual conforme a lo que determina el Reglamento General, formulo propuesta escrita para que dicho organismo confiera el título de Director Honorario del Cuerpo, al Voluntario Honorario de la 14a. Compañía don Ronald Brown Laverick.

Don Ronald Brown se incorporó a The British Commonwealth Fire Company a los 19 años de edad, el 29 de septiembre de 1959, o sea, cuando la Decimocuarta Compañía contaba apenas con la antigüedad de dos meses y 21 días. Durante el lapso transcurrido entre el 9 de noviembre de 1964 y el 13 de junio de 1980, estuvo ausente de la Compañía, a causa de que debió radicarse en el extranjero. En su primer período como voluntario ocupó los cargos de Ayudante y de Teniente 1º y Teniente 2º. Ya reincorporado, fue elegido Secretario, cargo que desempeñó durante todo el año 1982. A partir de 1983 es elegido Director y en esas funciones se hallaba cuando el Directorio del Cuerpo lo eligió Tesorero General el 22 de septiembre de 1986. Recientemente, el 30 de abril, le fue aceptada su renuncia al cargo de Vicesuperintendente del Cuerpo, que venía sirviendo desde el 24 de mayo de 1989. Lo expuesto revela cómo fue engrosando con perseverancia su hoja de servicios.

Junto con formular esta propuesta, quiero a la vez delinear, aunque sea con modesto pincel, su figura personal, cuya valía me fue grato apreciar profundamente cuando juntos fuimos Oficiales Generales, él como Tesorero General y Vicesuperintendente y el suscrito como Secretario General y Superintendente. Conocí su moderación, su sinceridad y su ecuanimidad. Se constituyó para el Superintendente en un consultor y en un colaborador permanente, sabiéndolo un hombre que repudia toda ficción o presunción, condiciones que en su ánimo constituyen un predominio moral del cual ha dado pruebas tanto en lo personal como en lo estrictamente institucional.

Su profesión de Ingeniero Comercial lo ha impregnado de una disciplina mental muy acorde con sus rasgos personales y que lo llevó a una progresista administración rentística como Tesorero General y a aplicar su criterio elevado y su buen juicio con fuerza de voluntad para desarrollar sus actuaciones de Vicesuperintendente.

Mi proposición se basa en que considero que hace falta su colaboración en el Directorio, pues es poseedor de un caudal de ideales y de conocimientos, que busca progreso y perfección y porque todo lo hace con serenidad inimitable.

Saluda atentamente a Ud.

Ricardo Thiele Cartagena,
SUPERINTENDENTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión extraordinaria de Directorio celebrada el 28 de junio de 1996.

Se abrió la sesión a las 19:45 horas, presidida por el **Superintendente don Ricardo Thiele C.** y contó con la siguiente asistencia:

Comandante	**don José Matute M.,**
Segundo Comandante	**" Guillermo Villouta M.,**
Tercer Comandante	**" Sergio Caro S.,**
Cuarto Comandante	**" Marcial Argandoña G.,**
Tesorero General	**" José M. Beytía B.,**
Intendente General	**" Pedro de la Cerda S.,**
Director Honorario	**" Mario Errázuriz B.,**
" "	**" Arturo Grez M.,**
Director de la 1a. Compañía	**" Juan E. Julio A.,**
" " " 2a. "	**" Patricio Copier M.,**
" " " 4a. "	**" Luis Claviere C.,**
" " " 5a. "	**" Cristián Pérez B.,**
" " " 6a. "	**" Carlos Avendaño N.,**
" " " 7a. "	**" Ricardo Seitz G.,**
" " " 8a. "	**" Miguel Abud G.,**
" " " 10a. "	**" Santiago Hidalgo P.,**
" " " 11a. "	**" Sergio Sebastiani P.,**
" " " 12a. "	**" Hugo Soto O.**
" " " 17a. "	**" Jorge Huerta C.,**
" " " 19a. "	**" Juan C. Gómez A.,**
" " " 20a. "	**" Patricio Albornoz D.,**
" " " 21a. "	**" Juan Arellano C.,**
" " " 22a. "	**" Carlos Gutiérrez H.,**
Capitán " " 15a. "	**" Cristóbal Goñi E.,**

y el Secretario General don Alfredo Egaña R.

El Secretario General excusó las inasistencias del **Vicesuperintendente** don **Alejandro Artigas M.** y la de los **Directores Honorarios** señores **Jorge Salas T.** y **Fernando Cuervas B.**, como también la de los **Directores de la 13a., 15a. y 18a. Compañías**, señores **Erick Folch G., Gustavo Ruedlinger T.** y **Eugenio Arriagada A.**, respectivamente.El Director de la 15a. Compañía fue reemplazado por el Capitán.

Además, asistieron numerosos Capitanes de Compañía, Miembros Honorarios de la Institución y varios otros Oficiales y Voluntarios.

Actas: Por tratarse de una sesión extraordinaria no fue tratada acta alguna.

Se dio cuenta y se trató:

1º.- LECTURA DE LA MEMORIA ANUAL DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 1995. El Superintendente señaló que,en primer lugar, daba una cordial bienvenida a la presente sesión a los Miembros Honorarios de la Institución, a los Capitanes y a los Oficiales y Voluntarios que asistían en calidad de invitados especiales. Continuó señalando que, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento General del Cuerpo, correspondía que en esta sesión extraordinaria el Secretario General sometiera a consideración del Directorio la Memoria Anual de la Institución, correspondiente al año 1995.

En seguida, ofreció la palabra al Secretario General, para que procediera en consecuencia.

Luego, el Secretario General, de pie, señaló que, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 33, Nº 9 del Reglamento General de la Institución, le era grato presentar a la consideración de este Directorio, por intermedio del Superintendente, la memoria del Cuerpo de Bomberos de Santiago, correspondiente al año anterior.Agregó, que el trabajo definitivo de la Memoria en referencia estaba contenido en un documento que superaba las 200 páginas, razón por la cual, sin pretender abusar de la paciencia de los presentes, daría cuenta en forma sucinta de las materias contenidas en la Memoria, las que en el documento final se encontraban desarrolladas in extenso.

Acto seguido, el Secretario General procedió conforme a lo manifestado anteriormente.

Finalizada la lectura de la Memoria del Cuerpo correspondiente al año 1995, y una vez que el Secretario General hizo entrega de este documento al Superintendente, los asistententes demostraron su adhesión con calurosos y prolongados aplausos.

A continuación, el Superintendente indicó que los presentes habían prestado mucha atención a la Memoria de la Institución correspondiente al año 1995, de la cual había dado cuenta el Secretario General. Agregó, que se había escuchado una sucinta pero contundente relación de los hechos acaecidos en el Cuerpo durante el año anterior, que por cierto avalaba la nutrida actividade Institucional habida en el año 1995. Que, sin duda alguna, había significado un arduo trabajo y bastante sacrificio para el Secretario General la elaboración del documento que había sometido a consideración del Directorio,porque en el fondo así se escribía la historia del Cuerpo. Que el magnífico trabajo del Secretario General motivaba a todos para continuar trabajando, porque si el año anterior se había llegado a puerto, se debía continuar adelante para llegar a otro. Por último, en nombre del Directorio felicitó al Secretario General por la Memoria de la Institución correspondienbte al año anterior.

Ofreció la palabra.

BOMBEROS DE SANTIAGO
Constancia y Disciplina

Como nadie hizo uso de ella se interpretó como la aprobación de la mencionada Memoria y el Secretario General agradeció las palabras del Superintendente.

Se levantó la sesión a las 20:35 horas.

ACTA APROBADA EN SESION DE DIRECTORIO CELEBRADA EL DIA 10 DE JULIO DE 1996.

Alfredo Egaña Respaldiza.
SECRETARIO GENERAL.

Ricardo Thiele Cattagena.
SUPERINTENDENTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO ☆ Constancia y Disciplina ☆

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión ordinaria de Directorio celebrada el 10 de julio de 1996.

Se abrió la sesión a las 19:45 horas, presidida por el **Superintendente don Ricardo Thiele C.**, y contó con la siguiente asistencia :

Vicesuperintendente	**Don**	**Alejandro Artigas M.**
Comandante	**"**	**José Matute M.**
Segundo Comandante	**"**	**Guillermo Villouta M.,**
Tercer Comandante	**"**	**Sergio Caro S.**
Cuarto Comandante	**"**	**Marcial Argandoña G.**
Tesorero General	**"**	**José M. Beytía B.**
Intendente General	**"**	**Pedro de la Cerda S.**
Director Honorario	**"**	**Fernando Cuevas B.**
" "	**"**	**Mario Errázuriz B..**
" "	**"**	**René Tromben L.**
" "	**"**	**Arturo Grez M.**
Director de la 1a. Compañía	**Don**	**Juan E. Julio A.**
" " " 2a.	**"**	**J. Patricio Copier M.**
" " " 3a.	**"**	**Francisco Carrancá A.**
" " " 4a.	**"**	**Luis Claviere C.**
" " " 5a.	**"**	**Cristián Pérez B.**
" " " 7a.	**"**	**Ricardo Seitz G.**
" " " 8a.	**"**	**Miguel Abud G.**
" " " 10a.	**"**	**Santiago Hidalgo P.**
" " " 12a.	**"**	**Hugo Soto O.**
" " " 13a.	**"**	**Erick Folch G.**
" " " 14a.	**"**	**John Yeomans A.**
" " " 15a.	**"**	**Gustavo Ruedlinger T.**
" " " 16a.	**"**	**Pedro Berríos E.**
" " " 17a.	**"**	**Jorge Huerta C.**
" " " 18a.	**"**	**Eugenio Arriagada A.**
" " " 19a.	**"**	**Juan C. Gómez A.**
" " " 20a.	**"**	**Patricio Albornoz D.**
" " " 21a.	**"**	**Juan Arellano C.**
" " " 22a.	**"**	**Carlos Gutiérrez H.**
Capitán de la 6a.	**"**	**Victor Lara S. y el Secretario General don Alfredo Egaña R.**

El Secretario General excusó la inasistencia del Director Honorario don **Jorge Salas T.** y la de los Directores de la 6a. Compañía don **Carlos Avendaño N.,** quien estaba siendo reemplazado por su Capitán, de la 9a. Compañía don **Alexander Tupper M.,** quien se encuentra hospitalizado ; también se excusó el Capitán de la 9a. Compañía don **Miguel Núñez O.** Al mismo tiempo, excusó el retraso con que se incorporarían a la sesión los Directores de la 18a. Compañía don **Eugenio Arriagada A.** y de la 22a. Compañía don **Carlos Gutiérrez H.**

El Superintendente, antes de entrar a tratar la minuta , señaló que deseaba dar la bienvenida a don John Yeomans, quien se restableció de una operación a la cual fue sometido y que tuvo preocupados a todos los miembros del Directorio ; que se alegraba de tenerlo de nuevo intengrando el Directorio.

El Director de la 14a. Compañía expresó que su familia y él quedaron impresionadísimos y emocionados por el grado de apoyo que recibieron durante su hospitalización. Que, por lo mismo, agradecía a todos los miembros del Directorio y voluntarios de las distintas Compañías del Cuerpo que se habían contactado con él. Que, verdaderamente, al vivir momentos como los que había pasado uno se da cuenta de lo que significa pertenecer a esta Institución. Reiteró sus agradecimientos a todos.

Se dio cuenta y se trató :

1º.- **SALUDO AL MIEMBRO DEL CUERPO, SEÑOR MANUEL GORMAZ RUIZ - TAGLE.** El Superintendente expresó que no se habían tenido noticias si viene con retraso don Manuel Gormaz Ruiz - Tagle, de tal modo que pasaba al punto siguiente.

2º.- **BIENVENIDA AL NUEVO TESORERO GENERAL DE LA INSTITUCION, SEÑOR JOSE MANUEL BEYTIA B.,** El Superintendente expresó que le era muy grato y con mucho agrado deseaba dar la más cordial bienvenida al seno de este organismo al nuevo Tesorero General de la Institución, el distinguido Voluntario Honorario de la 3a. Compañía y Miembro Honorario del Cuerpo don José Manuel Beytía B., un hombre de una trayectoria ampliamente conocida por todos, porque ha servido cargos de Oficial en su Compañía y también cargos de Oficial General. Ha sido Capitán, Teniente y Director en su Compañía. Asimismo, ocupó el cargo de Cuarto Comandante del Cuerpo en los años 1960 y 1961.

En seguida expresó que el Tesorero General se incorporó a la 3a. Compañía el 29 de enero de 1942 y, por lo tanto, tiene calificado su premio de constancia por 50 años de servicios en el año 1992.

En su vida particular se desempeña en forma exitosa como Contador Auditor, especializado en Francia, llegando a ocupar el cargo de Director General del Servicio de Impuestos Internos en los años 1974 - 1978. Un profesional que en la actualidad ejerce labores de asesorías en diversos organismos internacionales ; es Asesor Tributario de la Organización de Estados Americanos, del Centro de Estudios Tributarios con sede en Panamá y del Fondo Monetario Internacional. Que , sin duda, nuestra Institución se va a ver altamente beneficiada al aceptar esta responsabilidad que se le ha entregado.

Que respecto a sus cualidades personales, todos lo conocemos como una persona muy cordial, muy caballero y de muy buen trato. Le reiteró que le daba la mas cordial de las bienvenida.

El Tesorero General expresó que, primeramente, deseaba agradecer muy sinceramente las palabras del Superintendente al referirse a la elección de su cargo para Tesorero General de la Institución. Agradeció, también, a los Oficiales Generales que le incorporaron en la terna reglamentaria y a los señores Directores, miembros de este organismo, que han creído ver en él a la persona idónea para asumir tanta responsabilidad. Que hará todo lo posible por poner su modesta capacidad al servicio de este cargo que , indiscutiblemente, es muy importante para la Institución.

Finalmente añadió : " Quiero, también, señor Superintendente ponerme a disposición de los Directores de las distintas Compañías para colaborar con sus Tesorerías, cuyo manejo siempre es complejo y que espero que con la colaboración de todos podamos ayudarlos a solucionar los problemas que normalmente se presentan".

El Superintendente agradeció las palabras del Tesorero General.

3º.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS LOS DIAS 12 Y 28 DE JUNIO DE 1996. El Superintendente ofreció la palabra sobre las actas de las sesiones celebradas los días 12 y 28 de junio de 1996.

El Secretario General expresó que debía informar a los miembros del Directorio que en la matriz del acta de la sesión ordinaria del 12 de junio se hicieron correcciones de tipeo en las páginas 11 y 15 .

Fueron aprobadas las actas en referencia.

4º.- RENUNCIA Y ELECCION DE DIRECTOR DE LA 2a. COMPAÑIA. De la nota de Secretaría Nº 96/066, de la 2a. Compañía, del 21 de junio de 1996, por la cual comunicó que en sesión extraordinaria celebrada el día anterior, se aceptó la renuncia al cargo de Director que presentó el Voluntario Honorario don Jaime Vigorena Matus y que, en esa misma sesión, se eligió en su reemplazo al Voluntario Honorario don Patricio Copier Mora, quien desempeñaba el cargo de Secretario, optando por el cargo de Director.

El Superintedente expresó que deseaba dar la más cordial de las bienvenidas al Director de la 2a. Compañía, don Patricio Copier Mora. Además, deseaba informar a los presentes los antecedentes del señor Copier, quien se incorporó, primeramente , a la 7a. Compañía el 14 de julio de 1958 y, posteriormente, a la 2a. Compañía el 19 de junio de 1961. Tiene calificado su premio por 20 años de servicios el 21 de julio de 1995, con 2.132 asistencias sobrantes. En la 2a. Compañía ha ocupado cargos de Teniente Segundo, Teniente Primero y Capitán ; ha sido también Consejero de Disciplina y, además , ha ocupado el cargo de Inspector de Comandancia ; el cargo de Secretario lo desempeñó en la 2a. Compañía durante los años 1964, 1994 y 1996. Que en total, tiene 8 años como Oficial en los diferentes cargos señalados.

Que el señor Copier es de profesión Contador Auditor ; Magister en Administración de Empresas y Académico de la Universidad de Ciencias de la Educación y que todos conocen lo gran colaborador que ha sido en la Institución.

Por último, le reiteró la bienvenida al seno de este organismo.

El Director de la 2a. Compañía, poniéndose de pie, expresó : " Señor Superintendente, señores miembros del Directorio. Junto con agradecer las afectuosas y cariñosas palabras del Superintendente , deseo, en primer termino, agradecer las palabras que el Superintendente dijo en la sesión ordinaria pasada, en que se refirió a nuestros tres ex voluntarios fallecidos recientemente. Es motivo de especial satisfacción y nos ayuda a mitigar un tanto el dolor con las palabras que vertiera en esa oportunidad y le reitero mis agradecimientos por ese hecho.

Que, en este momento, debe decir con profundo orgullo y con emoción que se siente sacudido por un escalofrío dentro de su cuerpo al observar estos grandes hombres que forman la historia de la Institución ; que deseaba referirse en forma muy breve a alguno de los segundinos que aquí están .

Que, en primer término, deseaba recordar a don Alfonso Casanova quien fuera gran Comandante y Director Honorario de la Institución ; don Alfredo Mackenney, quien fue Director de su Compañía y, posteriormente, Segundo Comandante y durante 21 años, ininterrumpidamente, Tesorero General ; a don Galvarino Gallardo gran hombre público y Director en diferentes períodos ; a don Manuel Recabarren quien fue el primer Director de su Compañía ; a don Enrique Mac Iver 11 años como Director y posteriormente Director Honorario del Cuerpo. Finalmente, don Germán Munita quien fue por un corto período Director de la Compañía y Secretario General de la Institución, cargo en el cual lo arrebató la muerte. Esto, señor Superintendente, es la historia de la Institución ; Uds. lo saben bien, es la historia pasada ; nosotros debemos hacer la historia presente y esa es parte de su responsabilidad y así la asume". Reiteró sus agradecimientos.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 2a. Compañía.

5º.- PREMIOS DE CONSTANCIA. De las siguientes propuestas para Premios de Constancia presentados por el Secretario General y recomendadas a la aprobación del Directorio por el Consejo de Oficiales Generales :

Fueron conferidos los premios :

	Voluntario	Compañía	Sobrantes
	5 años		
Don	Mario Salinas Aldunate	15a.	405
"	Alvaro Sainte-Marie Hudson	15a.	298
"	Marcelo Muñoz Castro	17a.	1.018
	10 años		
Don	Alejandro Bauer Jouanne	14a.	388
"	John Ellsworth Razeto	20a.	1.533
	15 años		
Don	Maurice Chassignolle Reyes	4a.	702
"	Marcelino Acevedo Zúñiga	16a.	658
	20 años		
Don	Luis Oliva Martínez	2a.	1.540
"	César Venegas Canessa	7a.	2

	Voluntarios	Compañías	Sobrantes
	25 años		
Don	Ricardo Serrano Valdés	1a.	1
"	Jorge Riffo Díaz	13a.	207
	35 años		
Don	Carlos Camacho Ballacey	9a.	143
"	Jorge Bravín Tassan-Din	11a.	2.611
"	Julio Quezada Mella	22a.	114
	45 años		
Don	Francisco Salas Zamudio	12a.	662
	50 años		
Don	Manuel Concha Jordán	1a.	930
"	Luis Bustos Cubillos	6a.	1.042
	55 años		
Don	Enrique Mancini Figueroa	8a.	29

El Superintendente manifestó que deseaba solicitar a todos los Directores de las Compañías a las cuales pertenecen los voluntarios que han sido agraciados con estos premios les transmitan las más cordiales felicitaciones de este organismo. Que, particularmente, les solicitaba al Director de la 1a. Compañía y al Capitán de la 6a. Compañía que les transmitan a don Manuel Concha Jordán y a don Luis Bustos Cubillos las especialísimas felicitaciones por el premio de 50 años de servicios y al Director de la 8a. Compañía por el premio de 55 años de servicios que recibe don Enrique Mancini Figueroa.

6º.- MOVIMIENTO DE FONDOS CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO PPDO. El Superintendente le ofreció la palabra al Tesorero General.

El Tesorero General expresó que en poder de los miembros del Directorio se encuentra el detalle de todas las partidas que comprenden el movimiento de fondos. Pero, que de todas maneras, se referiría a algunas de ellas y de las cuales se podrían tener algunas dudas sobre ellas.

Que en Combustibles y Lubricantes el mayor pago que se observa en el semestre, indudablemente que se debe al alza que han tenido los combustibles en el presente año. Que, probablemente, esto se pueda normalizar una vez que empiezen a aplicarse las rebajas de los valores que se han determinado.

Que en cuanto a la deuda por Material Mayor por M$ 20.068.- corresponden a un pago de la 13a. y de la 14a. Compañías con cargo a la subvención municipal y que corresponden al Carro de Rescate y al Camión del Snorkel.

Que en la cuenta de Construcción de Cuarteles hay un presupuesto por M$ 160.000.- que corresponden a la 16a. Compañía. Que esto se está desenvolviendo de acuerdo a la programación de la construcción y que, hasta el momento, se han gastado M$ 59.549.-

Que en la parte de las Entradas el presupuesto ha sido implementado con una cuota de M$ 26.150.- que fue recibida en los primeros días de julio por parte de la Junta Nacional y que corresponde al Presupuesto Fiscal, con lo cual se ha desenvuelto y desarrollado de acuerdo a lo previsto.

Que los aportes de las Municipalidades de Santiago y Recoleta se encuentran en trámite.

Que las cuentas por M$ 10.000.- cada una, corresponden a las contrapartidas por la adquisición de los ítems que se mencionaron de la 13a. y 14a. Compañías

Que en Saldos en Bancos y Otros, la cuenta 3101 tiene un sobregiro y que corresponde a los cheques no retirados.

Que la cuenta Gastos Campaña Económica, figura con la suma de $ 6.007.200.- de la cual, una parte corresponde a gastos de la Campaña actual que se hicieron anticipadamente para los efectos de obtener mejores precios en la confección de algunos materiales. Que otra parte, corresponde a la distribución que se le hace a las Compañías de parte de la Campaña anterior. También hay una partida que es la correspondiente al servicio de correo de la Campaña Económica y que es una suma menor y, básicamente, está el ítem correspondiente a la empresa que administra esta Campaña.

El Director de la 1a. Compañía expresó que dado a que la Campaña Económica va a implicar una Comisión o entrega, de parte de la Institución a las Compañías, bastante mayor a lo actual de la anterior Campaña, él deseaba sugerir al Tesorero General que estos gastos de la Campaña Económica pudieran separarse en lo que son comisiones a Compañías versus los gastos de la Campaña Económica propiamente tal; esto para poder tener el costo real que tiene la Institución en cuanto a quienes nos están sosteniendo esta Campaña.

El Superintendente expresó que se tomaría en cuenta lo expresado por el Director de la 1a. Compañía y que no visualiza que haya inconvenientes técnicos para hacerlo.

El Director Honorario don Arturo Grez manifestó que él deseaba hacer una consulta con respecto a uno de los ítems de monto bastante elevado, pero que es de amplia definición que no le dice nada. Que se refiere al ítem 1391, Ingresos Varios, en donde el presupuesto es de M$ 102.000.- y hasta el momento faltarían por recibir M$ 91.549.-. Consultó a qué correspondía esta diferencia.

El Tesorero General expresó que la razón de esa cifra tan alta es porque el presupuesto considera la posibilidad de obtener grandes ingresos de empresas tales como la Bell South. Que, desgraciadamente, eso aún no

se concreta y se espera que en el curso de los 6 meses que faltan pudiera haber una recuperación de las sumas que ahí están registradas.

Que los $ 5.058.586.- corresponden a dos donaciones, una a la 4a. Compañía por $ 4.000.000.- y otra por $ 1.000.000.- que hizo la Radio Pudahuel.

El Intendente General expresó que en el presupuesto se consideraron estos ingresos porque existe la posibilidad, aún vigente, de la instalación de tres antenas en distintos cuarteles del Cuerpo; que la empresa Bell South está en los estudios y que, probablemente, podría aprobarse una de ellas en el curso de este año.

El Director Honorario don Arturo Grez agradeció la información sobre este ítem.

Fue aprobado el movimiento de fondos correspondiente al mes de junio ppdo.

7°.- INFORME DE COMISION RESPECTO DE LA PROPOSICION PARA CONFERIR EL TITULO DE DIRECTOR HONORARIO DEL CUERPO AL VOLUNTARIO DE LA 14a. COMPAÑIA DON RONALD BROWN L. El Secretario General dío lectura al informe emitido por la Comisión integrada por los Directores de la 21a., que la presidió, de la 3a. y de la 18a. Compañías señores Juan Arellano C., Francisco Carrancá A. y Eugenio Arriagada A., respectivamente, respecto de la proposición formulada por el Superintendente don Ricardo Thiele C., para conferir el título de Director Honorario de la Institución a don Ronald Brown Laverick. El señalado informe se adjunta como anexo a la presente acta.

El Superintendente expresó que, según como lo establece el Reglamento de nuestra Institución, se procederá, entonces, a la votación correspondiente.

Practicada la votación, entre 31 miembros del Directorio, arrojó el siguiente resultado:

A favor de la proposición	30	votos
En blanco	1	voto

El Directorio demostró su complacencia por este resultado con calurosos y prolongados aplausos.

El Superintendente expresó que lo acontecido hoy nos debe llenar de legítimo orgullo. Ha sido elegido -él diría- el primer Director Honorario de una Compañía joven de este siglo, lo cual demuestra que todas las Compañías son las mismas para la Institución. Que en lo personal debe agradecer a los integrantes de la Comisión que evacuaron el informe que conoció este Directorio, por el trabajo realizado: exhaustivo, de investigación y muy bien presentado. Muchas gracias Director 21a. Compañía, Director 3a. Compañía y Director 18a. Compañía.

Que, por supuesto, debe agradecer también al Directorio por haber acogido la proposición que él presentó en la sesión pasada, lo cual también lo compromete en gran medida. Que piensa que lo sucedido, como ya lo dijo, a todos nos fortalece y nos llena de legítima satisfacción. Reiteró sus agradecimientos por el resultado de esta votación.

Ofreció la palabra.

El Director de la 14a. Compañía expresó : Señor Superintendente, señores miembros del Directorio. Se me hace difícil hilvanar palabras por la emoción que siento al haberse nombrado a nuestro Voluntario Honorario , don Ronald Brown Laverick, Director Honorario de la Institución. Este momento es uno de los más importantes en la historia de la Catorce. Doy mis más sinceros agradecimientos por el alto honor que le han conferido a Ronald Brown y a mi Compañía, pasando él a integrar ese selecto grupo de distinguidos voluntarios que ostentan el cargo de Director Honorario. Sabemos que Ronald Brown puede y tiene mucho que darle a nuestra Institución y que va saber cumplir con el alto honor con que lo han distinguido." Reiteró sus agradecimientos.

8º.- INFORMES DE LA COMISION DE ASUNTOS REGLAMENTAROS. El Secretario General expresó que, en primer lugar, debe informar a los miembros del Directorio de un proyecto de reformas a su reglamento presentado por la 20a. Compañía, el cual fue analizado por la Comisión de Asuntos Reglamentarios e informado favorablemennte y contando, también, con la anuencia del Consejo de Oficiales Generales. Que dicho proyecto, en términos generales, trata sobre las siguientes materias :

Art. 5º, que trata sobre la admisión de voluntarios.
Art. 21º, sobre las obligaciones de los Oficiales de Compañía.
Art. 31º, sobre las funciones del Ayudante de Compañía.
Art. 33º, sobre las funciones del Secretario de Compañía.
Art. 38º, sobre las funciones del Maquinista de Compañía.
Art. 44º, sobre lo que corresponde a la Junta de Oficiales.
Art. 59º, letra A, sobre las reuniones ordinarias de Compañía.
Art. 59º, letra B, sobre las reuniones extraordinarias de Compañía.
Art. 74º, sobre los premios por años de servicios de los voluntarios, y el
Art. 56º, letra B,que trata sobre los libros que debe mantener la Compañía.

El Superintendente expresó que esta reforma ha sido analizada y estudiada por la Comisión de Asuntos Reglamentarios y conocida e informada favorablemente por el Consejo de Oficiales Generales.

Ofreció la palabra.

Fueron aprobadas las reformas introducidas al Reglamento de la 20a. Compañía

El Secretario General expresó que, también, debía informar a los miembros del Directorio sobre 3 proyectos de reformas que obran en poder de cada uno, proposiciones que hace el Consejo de Oficiales Generales y que fueron analizadas largamente, tanto por el Consejo de Oficiales Generales como por la Comisión de Asuntos Reglamentarios. Que en esta sesión se presentan estas proposiciones las cuales serán puestas en tabla en una próxima sesión del Directorio.

Que estas proposiciones cuentan ya con el informe de la Comisión de Asuntos Reglamentarios, por cuanto si el Directorio lo estima se obviaría el trámite de pedir nuevamente el informe, aprovechándose el informe ya emitido o en su defecto deberían entonces volver a la Comisión de Asuntos Reglamentarios.

El Superintendente señaló que el objeto de haberlas colocado en tabla es para presentar estos proyectos ; que considerando que es un tema que requiere de un análisis profundo se creyó conveniente que sean debatidas y discutidas y resueltas en una próxima sesión , aprovechando esta reunión para presentar este proyecto y poder, talvez, aclarar cualquier duda que surja al respecto, sin entrar necesariamente en un debate en el día de hoy, a menos que alguno de los presentes quiera hacer algún aporte. Que el Secretario General haría una sintésis de cada una de ellas.

El Secretario General manifestó que uno de los proyectos de reforma trata el artículo 96 del Reglamento General y que incluye la obligatoriedad de cumplir con el Curso de Instrucción Básico de la Comandancia por parte de los voluntarios de la Institución. Que, inicialmente, el Consejo de Oficiales Generales había propuesto excluir de esta obligación a todos aquellos voluntarios que tuvieran ya en su poder el premio por 10 años de servicios . Que la Comisión de Asuntos Reglamentarios fue de opinión de rebajar esta exclusión de 10 a 5 años, lo que en definitiva fue también aceptado por el Consejo de Oficiales Generales y es por eso que en la proposición que se ha presentado se excluyen de esta obligación a los voluntarios que tienen ya el premio por 5 años. Que esta proposición fue hecha por la Comandancia como una manera de asegurar la preparación y capacitación de los voluntarios de nuestra Institución. Que esto fue largamennte argumentado por los Comandantes.

El Director de la 5a. Compañía expresó que él comparte plenamente con lo que se propone para cambiar el artículo 96. Pero, sin embargo, cree que hay un aspecto que se debiera considerar , y es que si se decide que algún voluntario debe asistir al tercer curso después de ingresado a la Compañía y que por alguna razón de fuerza mayor, sea enfermedad u otra, no pudiere asistir a ese curso, de acuerdo al cambio que se propone tendría que ser necesariamente separado de la Compañía. Cree que habría que incluir algún tipo de flexibilidad que pueda dar, a lo mejor al Consejo de Oficiales Generales, el que por alguna razón de fuerza mayor se le pudiera conceder la posibilidad de tomar este curso posteriormente.

El Director de la 7a. Compañía expresó que, la verdad es que el último planteamiento hecho por el Director Quinta coincide un poco con lo que él iba a proponer. Que por un lado se da el caso que hay voluntarios que al ingresar están un año en las filas y pasan a ser elegido Oficiales y después de estar 3 años de Oficial no se les estaría considerando ; y por otro lado que no puede ser elegido Oficial si no tienen el curso, pero que ya había muchos voluntarios con tres años de servicios que son Oficiales. Que también, así él lo cree, estas situaciones deberían ser evaluadas por el Consejo de Oficiales Generales como casos especiales.

El Superintendente expresó que los Oficiales Generales están recogiendo las observaciones e inquietudes que están siendo planteadas .

El Director de la 1a. Compañía consultó si esta materia se iba a discutir en esta sesión o en la próxima sesión ordinaria ; que esto se ha entregado ahora y se va a discutir en la próxima sesión, cree que sería conveniente no seguir con el debate ; de lo contrario abrir ahora el debate y hacer las proposiciones , ya que él coincide con las

apreciaciones que han hecho los Directores de la 5a. y de la 7a. Compañías con algunos matices de diferencia; que no sabía si vale la pena entrar en debate ahora o posteriormente.

El Superintendente expresó que la idea era no entrar en debate de lleno para votarlo en esta oportunidad. Que, sin embargo, es interesante escuchar al menos las inquietudes sin entrar a debartirlo, por cuanto todos los Directores presentes van a tener tiempo de aquí a la próxima sesión para hacer las consultas pertinentes. Señaló que el debate que pueda o no haber se va a decidir por las cosas que, realmente, aquí se digan; que por el Consejo de Oficiales Generales y por los miembros del Directorio que así lo estimen.

El Director de la 1a. Compañía expresó que deseaba reiterar que está de acuerdo, en alguna medida, con lo propuesto por los Directores que lo han antecedido en el uso de la palabra. Y que, aun más, deseaba decir que la medida de que aquél voluntario que no haya desarrollado este curso no pueda ser elegido Oficial le parece acertada, considerando las excepciones de un período de transición respecto de los actuales voluntarios que son Oficiales. Pero lo que él cree que es demasiado excesivo, es el tema de la separación. Pues debiera ser sometido a algún tribunal de la Institución, el Consejo de Oficiales Generales o algún otro organismo, de forma tal que le ponga un plazo fatal. Reiteró que él encuentra demasiado estricto separarlo, sobre todo considerando la fecha en que se hacen los cursos. Que hoy día se tiene un problema bastante serio para reclutar jóvenes; que la mayoría de ellos son estudiantes y muchas veces estos cursos coinciden con sus períodos de pruebas y, por lo tanto, les es muy difícil asistir. Ya sabemos que en las Universidades, además, normalmente tienen clases en horarios bastante disparejos a las 7 u 8 de la tarde y que pueden coincidir también con los calendarios de estos cursos y que cuyas asistencias a ellos no las van a poder cumplir en razón a eso. Que, en consecuencia sin desconocer esto que es bastante valioso cree que hay una serie de antecedentes de acuerdo a nuestra realidad que deben ser considerados antes de tomar una decisión tan estricta como esta.

El Superintendente expresó que sería conveniente que el Directorio supiera cual es la frecuencia con que este curso se dicta, ya que es un antecedente que no todos lo tienen claro y así sepan cuando se le ofrece la oportunidad al voluntario para poder cursar alguno de estos cursos.

El Comandante expresó que con lo que respecta a los actuales Oficiales una solución podría ser que: los Oficiales que al 31 de diciembre no hayan cumplido con este requisito no podrán ser reelegidos en el siguiente año; que esa podría ser la solución. Que en cuanto a los cursos, estos se hacen una vez al año y se propone un plazo de tres años para poder cumplir con esta disposición. Señaló que se ha pedido esto porque al curso se inscriben 180 voluntarios y a la primera clase ya llegan 120, en la segunda etapa están llegando 80 y al final llegan 30 voluntarios. A estos cursos se abren las puertas a los voluntarios de otros Cuerpos de Bomberos del Area Metropolitana y hay una gran cantidad de esos voluntarios que solicitan mayores cupos que los que

se les otorgan a esos Cuerpos, lo que nos demuestra un gran interés de las demás instituciones bomberiles. Entonces pasa que nosotros nos creemos un Cuerpo líder y estamos siendo superados por todos nuestros vecinos más chicos y esto es una realidad. Estamos viendo que en las 22 Compañías tenemos jóvenes universitarios, pero sólo son de dos o tres Compañías las que se excusan y no vienen. Que, hoy en día, el conocimiento que deben tener los bomberos es obligatorio, ya no podemos llegar a apagar un incendio con un tarrito de agua y una pala ; hay otras técnicas, otros elementos que los estamos incorporando a diario y el desconocimiento de ellos puede costar la vida a ese voluntario y a sus compañeros que están bajo su mando en algún acto del servicio.

Que, por todo esto, es que la Comandancia consideró que es necesario hacerlo y como se ve una falta de interés de nuestros voluntarios hay que obligarlos.

El Superintendente consultó cuál es la duración de estos cursos y si se hacen las clases de lunes a viernes.

El Comandante informó que tienen una duración de, más o menos, tres meses, que no se hacen clases todos los días.

El Director de la 1a. Compañía expresó que deseaba aclarar que él coincide plenamente en el sentido de lo necesario que es este curso. O sea, su intervención en estar en desacuerdo con algunos de los puntos, no significa que esté en desacuerdo con el tema ; que cree que esto hay que hacerlo. Es más, el Comandante ha manifestado que este curso se hace una vez al año y el voluntario tendría 3 años de plazo. Que deseaba proponer de que, talvez, para poder hacerlo efectivo este curso, a lo mejor, pudiera hacerse en dos formas distintas y dos veces al año y darles 2 años de plazo y no tres ; ya que si siempre se hace en los meses que a los voluntarios se les presentan estudios complicados se va tener siempre el problema de la disculpa de no poder asistir. Que, en consecuencia, él sería partidario de solicitarle a la Comandancia de que viera la posibilidad de que estos cursos pudieran hacerse tal como los hacen otras Instituciones o sea, tener cursos para estudiantes todos los días sábados o en otros horarios ; ejecutar estos cursos en forma distinta; dos cursos al año que no necesariamente sean en períodos paralelos con las fechas de los exámenes donde los voluntarios tengan la posibilidad de excusarse. Es más, si alguno de estos cursos quedara inconcluso, como consecuencia que tuvo problemas de estudios pudieran retomarlo dentro del año en el otro que se va a iniciar.

El Superintendente señaló que antes de ofrecer la palabra nuevamente, que él solicita , en lo posible por escrito, a todos los presentes que hagan llegar a la Secretaría General todas estas inquietudes con una proposición de solución y se verá alguna forma de poder integrar esta información para que facilite su discusión en una próxima sesión .

El Director de la 4a. Compañía señaló que se iba a referir a dos aspectos. Uno a que antes de ingresar a las Compañías las personas tienen que informarse de los requisitos exigidos para ser Oficiales de las mismas o que desde el momento en que ingresan a ellas y quienes no cumplan

con estos cursos básicos están operativamente inhabilitados. Es decir, el voluntario no puede ser, lógicamente, Oficial del mando activo, ni tampoco va a poder asistir a los actos del servicio mientras no cumpla con estos requisitos. Lo otro es que él cree que eso es lo que pretende la Comandancia, que gente que asiste a estos y representa al Cuerpo no está preparada ni formada para tomar el mando. Que cree que la solución más que separarlos, es inhabilitarlos para la parte operativa.

El Director de la 18a. Compañía expresó que él cree que tal como lo hacen hoy en día algunas Universidades del país, la Comandancia podría entregar el temario del curso al voluntario y que hayan dos períodos al año sólo para dar examen; que cada persona tenga en su poder el curso completo y lo dé cuando se sienta capacitado dentro de los tres años. Que cree que con eso se solucionarían los problemas que se presentan hoy en día.

El Director Honorario don Arturo Grez creyó que en el fondo todos los miembros del Directorio están de acuerdo. Que habría que buscar solamente alguna forma de flexibilización para que esto sea más operativo; porque si un voluntario tiene que hacer un curso de tres meses es muy posible que no lo pueda cumplir, como está ocurriendo en la actualidad. Que él sugiere hacerlo como en la Universidad por créditos, si hay 10 ramos que tienen que aprobar y el voluntario pueda elegir un tercio de los créditos en el primer año, otro en el segundo año y el otro tercio en el tercer año y los vaya aprobando en forma parcializada y se les vayan computando los temas que ya han tratado y han aprobado o si los quiere tomar todos de una vez. Que cree que hay que buscar las fórmulas para darle las facilidades.

El Director de la 5a. Compañía expresó que a él le gustaría expandirse un poco con lo manifestado por el Director de la 18a. Compañía, en el sentido de que hoy las Compañías están autorizadas para instruir a los voluntarios y capacitarlos sobre Cursos de Máquinas, en los cuales un Instructor de la Compañía lo capacita y, sin embargo, el examen final lo toma la Comandancia. Que cree que una formula a considerar sería que las Compañías fueran autorizadas para instruir a sus voluntarios sobre el Curso Básico, sin descontar la posibilidad de que la Comandancia también lo dé; pero que el examen final debiera darse ante representantes de la Comandancia.

El Comandante informó que esa fórmula ya se usó dos años atrás y fue un fracaso total; que se citó dos veces a la gente para rendir examen y el resultado fue absolutamente nulo. Lamentablemente se juntaron 3 o 4 Compañías que organizaron sus cursos en común.

El Superintendente expresó que creía que se habían expuestos varias inquietudes y aprensiones respecto al tema. Que todos están de acuerdo, porque nadie ha dicho lo contrario en que es necesario legislar sobre este punto, por cuanto todo bombero por disposición reglamentaria, aún no siendo Oficial de Compañía en algún momento se encuentra a cargo de la Institución y dirigiendo un acto de servicio, que eso también está presente y lo ha visto la Comandancia. Que piensa que este tema podría dejarse hasta acá y propone que así sea. Les pide, encarecidamente, a todos los presente y a los que han hecho alguna exposición que la hagan

llegar por escrito con la sugerencia de solución, de tal modo que la Comandancia pueda informar sobre su punto de vista frente a las proposiciones que se han hecho.

Que si les parece hasta aquí quedaría este tema.

El Director Honorario don Arturo Grez solicitó que para poder tener más antecedentes que la Comandancia les hiciese llegar información sobre en qué consiste el Curso ; o sea, que se pueda saber el tema de los cursos y cuanto dura cada uno de ellos.

El Superintendente expresó que se haría llegar un temario sobre la materia.

En seguida avanzando en la tabla señaló que los otros puntos piensa que son menos polémicos pues se tratan de modificaciones a Acuerdos vigentes.

El Secretario General informó que la siguiente proposición de reforma abarca los artículos 121 y 126 del Título XXI del Reglamento General y básicamente apunta a cambiar la calidad de las listas otorgadas a los Inspectores y Ayudantes, actualmente Listas de Abonos por Asistencias Obligatorias para aquellos actos del servicio de sus respectivas Compañías que sí son obligatorios. Esto como una manera de darles la posibilidad a quienes sirven estos cargos para que puedan postular a los Premios de Asistencias de sus Compañías. Que los argumentos, entre los muchos que ha dado la Comandancia, han sido de que han podido detectar una falta de interés de parte de muchos voluntarios, por cuanto las Listas que se les otorgan mientras ellos están sirviendo los cargos de Inspector o de Ayudante, son Listas de Abonos, en circunstancias que eso les impide postular a los Premios de Asistencias de sus Compañías.

El Director de la 7a. Compañía expresó que este proyecto de reforma fue presentado por la Comandancia hacia ya más de un año, y que en esa oportunidad cuando se le trató en la Comisión de Asuntos Reglamentarios se propuso retirarlo porque lo encontraban un tanto engorroso para la parte interna de las Compañías , pero que al final fue analizado y aprobado. Que él quería proponer que esta materia no se viera hoy día, sino que los Directores lo lleven a sus Compañías y lo analicen porque como ya lo dijo, los Directores integrantes de la Comisión de entonces estaban en desacuerdo con este proyecto, ya que lo encontraban engorroso, más aun considerando el que los Oficiales de la Comandancia tienen otro tipo de facilidades y que no sería tan necesario esto.

El Superintendente expresó que él cree que no hay ningún inconveniente que los Directores discutan estos proyectos de reformas a nivel de Compañía, ya que de alguna manera, le incumbe más a la dirección de la Compañía.

Que quedaba presentado en esas condiciones y que en una próxima sesión de Directorio se resuelva al respecto.

El Secretario General expresó que la última proposición de reforma está referida al Acuerdo de Carácter Permanente Nº 41 del Directorio, que trata sobre el uso de medallas o condecoraciones. Que actualmente dicho Acuerdo está referido a las condecoraciones de carácter militar y ante variadas y numerosas consultas, como también solicitudes de autorización respecto de medallas otorgadas por las diferentes Municipalidades por años de servicios, el Consejo de Oficiales Generales optó por aclarar las distintas alternativas, estableciendo : 1) la inmediata para cierto grupo de ellas ; 2) autorización de parte del Consejo de Oficiales Generales, debiendo informar al Directorio cuando así lo acuerde, para otro tipo de condecoraciones y distinciones y 3) mantener aquellas que deben venir a consideracion de este organismo.

El Superintendente manifestó que este es un tema del cual no cree que sea necesario intercambiar ideas en esta oportunidad, porque está claro y se trata de precisar un tema en que el actual artículo deja muchas dudas de como aplicarlo.

9º.- INFORME SOBRE TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL DIRECTORIO, AL 30 DE JUNIO DE 1996. El Secretario General expresó que obra en poder de los señores miembros del Directorio el Informe correspondiente , según los registros en la Secretaría General, al 30 de junio. Esto, dando cumplimiento al acuerdo adoptado por este organismo respecto del informe de trabajo de las Comisiones.

Se tomó conocimiento.

10º.- AUTORIZACION RELACIONADA CON USO DE MEDALLA POR PARTE DE VOLUNTARIO DE LA 11a. COMPAÑIA. El Secretario General dio lectura a la nota 003/sg - 96, del 5 de febrero de 1996, de la 11a. Compañía, que es del siguiente tenor :

Señor
Alfredo Egaña Respaldiza,
Secretario General
Cuerpo de Bomberos de Santiago,
Presente.

Estimado señor Secretario General :

" Por intermedio de la presente comunico a Ud. que el voluntario William Sasso Muñoz, ha solicitado a esta Compañía el uso en su uniforme de parada de la condecoración recibida de la Policía de Investigaciones con motivo de ser nombrado entre los 12 mejores funcionarios de la institución el año 1984.

" Para la Compañía que presido es un alto honor contar con un voluntario que en el servicio de la protección ciudadana ha sido destacado con tan alto estímulo, habiendo demostrado en nuestra Compañía y en el Cuerpo su calidad al enfrentar cada una de las tareas que se le han encomendado. La Compañía considera que el uso de la mencionada condecoración nos honra y permite servir de ejemplo para los jóvenes que ven en un voluntario adulto los méritos por éste ganados ".

Firmado : Sergio Sebastiani P. Director

En seguida manifestó que esta petición cuenta con el informe favorable del Consejo de Oficiales Generales.

El Superintendente ofreció la palabra.

Fue aprobada la solicitud de la 11a. Compañía.

11º.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE. El Superintendente se refirió a lo siguiente :

a) Expresó que desde el día 21 al 23 de junio se efectuó la Asamblea Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile. Que en esta ocasión, entre varios temas, algunos propios de disposiciones reglamentarias, algunos otros más novedosos, también se realizó la elección de la nueva Directiva de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile ; que el resultado de ésta fue la reelección del Directorio completo con los nombres que servían los respectivos cargos en el momento de la elección. Que esto significa que fue reelecto don Octavio Hinzpeter como Presidente Nacional, quien les habla como Vicepresidente Nacional junto con Higinio Echevarría, don Carlos Alt como Tesorero Nacional y Secretario Nacional Raúl Morales. Como Directores Nacionales fueron reelectos todos los actuales.

Que , obviamente , él podría dar cuenta de muchos de los pormenores respecto a esta elección, pero que no es del caso exponerlas en este organismo. Que el nuevo Directorio se iba a constituir en la sesión de fin de mes.

Que estuvo también, presente en la Asamblea el Vicesuperintendente don Alejandro Artigas, como Presidente del Consejo Regional Metropolitano y quien tuvo una destacadísima participación, pues este Consejo naturalmente desde que lo tomó en sus manos don Ronald Brown, comenzó a tener una participación cada vez más destacada y se tuvo la oportunidad de hacerse notar, por primera vez, en esta Asamblea.

Que él diría aparte de los temas propios de esta oportunidad, como es conocer sobre la situación financiera y económica de la Junta Nacional, además se trató un tema respecto a los Estatutos y Reglamentos de los Cuerpos de Bomberos. Este tema fue expuesto por el Asesor Jurídico del Consejo Regional de la IX Región y tocó un punto que es bastante interesante y que sugiere actualizar los Estatutos y Reglamentos de los Bomberos, por cuanto a partir de una modificación de los años 80, se modificó toda la normativa para obtener personalidad jurídica y establece que los Cuerpos de Bomberos del país deben tener personalidad jurídica igual para todos ellos. Que, naturalmente , existe esta dificultad para los Cuerpos de Bomberos que en este momento quieren modificar sus Estatutos o los Cuerpos nuevos que quieren obtener personalidad jurídica. Que existe un documento al respecto y que oportunamente, él desea pasarlo a la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos de nuestra Institución para que lo conozca y emita su opinión y entonces presentarlo en una próxima sesión, ya con conocimiento y la opinión de expertos en la materia.

Otro punto que se trató y que vale la pena destacar es respecto a la autonomía de los Cuerpos de Bomberos , donde presentó un trabajo el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Temuco, pero que finalmente,

después de una intervención que tuvo nuestro Vicesuperintendente don Alejandro Artigas, naturalmente quedó muy en claro cuál es la postura que tiene nuestra Institución respecto a este tema. Que, en general, este tema no tuvo mayor trascendencia y él no cree que vuelva a tratarse muy pronto. Que este fue un punto el cual no debe preocuparnos ni inquietarnos, ya que fue analizado de manera muy general.

Que el último punto del cual cree que vale la pena señalarlo, corresponde a la creación de una Contraloría Nacional Bomberil, pero que finalmente lo que allí se discutió no tiene nada que ver con este nombre, ya que Contraloría significa, conceptualmente, controlar a los Cuerpos de Bomberos desde el punto de vista contable, si no más bien crear un Departamento de Asesoria y Apoyo para los Cuerpos de Bomberos, ya que son muchos los que tienen grandes dificultades en sus rendiciones de cuentas. Que visto desde ese punto de vista de asesoría y apoyo se ve como algo positivo y significa que los Consejos Regionales van a contratar a profesionales en el área para poder asesorar a los Cuerpos pequeños.

Por último, señaló que no sabía si el Vicesuperintendente cree que habrá algo más que convenga que el Directorio sea informado en esta ocasión de alguna cosa que ocurrió durante esta Asamblea.

El Vicesuperintendente expresó que estimaba que la información estaba completa.

b) El Superintendente continuó exponiendo que otro punto del cual tiene que dar cuenta es el tema de la Campaña Económica que realizó el Cuerpo recientemente. Que esta Campaña tuvo -él se atrevía afirmar - un éxito impensado talvez para algunos. Que porqué señalaba esto, porque el objetivo era alcanzar un número mínimo de 10.000 nuevos socios y eso se alcanzó sobradamente. Pero que, por sobre todo, se estimó un promedio de aporte del orden de $ 2.000.- por cada socio cooperador , y que este promedio estuvo más cerca de los $ 3.000.- Que cifras que tiene frente a él , y que fueron conocidas por los Directores en una reunión informal a la cual se les citó junto a sus Capitanes el día miércoles siguiente que conociera esta información el Consejo de Oficiales Generales, ahí se les informó de cual era el resultado hasta ese momento. Que para aquellos que no estuvieron presentes repetía esas mismas cifras.

Que los ingresos máximos por mes alcanzan al orden de los M$ 45.000.-, lo que da un total anual de M$ 535.000.- Que a esto, naturalmente , hay que considerar una estimación de error de un 15 % , lo que daría como ingreso real estimado por año, un valor cercano a M$ 450.000.-

Que el Consejo de Oficiales Generales, teniendo presente este resultado y, naturalmente, considerando que la campaña de publicidad -como la que se dio- tenía una inercia que había que aprovecharla , se autorizó que ésta continuara de manera silenciosa hasta el 15 del mes en curso ; que públicamente la Campaña terminó el día 30 de junio como estaba previsto , pero que todavía las Compañías podían continuar por

estar en proceso de cierre de la captación de adherentes. Reiteró que esto último sin ningún tipo de actividad pública, salvo aquella que puedan hacer los propios voluntarios recorriendo o tomando contacto con los adherentes. Además, también, se trataba de concretar contactos que se habían indicado antes del día 30 de junio y que había que confirmarlos después de esa fecha; por lo tanto, era muy probable que la cifra conocida también variara.

Que hasta el día miércoles de la semana pasada el promedio de recaudación era de M$ 1.250.- por Compañía.

Que cree que en una próxima sesión del Directorio o en una reunión especial, se podrá dar una información más definitiva y final respecto a este tema.

Que además, debía dar cuenta también que el Superintendente asistiendo al Consejo Regional Metropolitano recibió sólo comentarios elogiosos y de agradecimientos respecto a esta Campaña de parte de los otros Cuerpos del Area Metropolitana, ya que muchos, ya sea en forma programada o simplemente improvisando, se beneficiaron también con ella.

Que, naturalmente, el Consejo de Oficiales Generales seguirá analizando los resultados de esta Campaña, para tratar de redondear esta situación y poder definitivamente dar una información última.

Que, también, él había recibido elogiosos comentarios en sus respectivas actividades privadas y particulares y cree que a todos los miembros del Directorio les ha ocurrido igual pues todos piensan que fue magnifica esta Campaña, técnicamente hablando. Que tanto es así - según ha escuchado - que el spot publicitario iria a un concurso mundial sobre publicidad en Cannes.

En seguida ofreció la palabra.

El Director de la 7a. Compañía expresó que tenía información que en una Junta de Capitanes se habló de la distribución de los fondos con respecto a las Compañías; pero que no le coincide aquello con lo que el Superintendente manifestó en la sesión ordinaria de Directorio anterior, en cuanto al porcentaje a repartir por las recaudaciones. Que, por lo tanto, él desea que se le aclare ese punto para poder ver si hay alguna intervención que hacer al respecto.

El Superintendente expresó que no captaba cuál es la duda que tiene el Director de la 7a. Compañía.

El Director de la 7a. Compañía señaló que el Superintendente manifestó que había un 50 % para las Compañías, pero que en una Junta de Capitanes informó que sería el 50 % de lo recaudado por cada Compañía. Que, entonces, él quiere saber cuál es la realidad de esta situación.

El Superintendente expresó que en el acto que tuvo lugar en el Teatro Apoquindo ya se dieron a conocer las características de esta Campaña. Que en una reunión, posterior, de Junta de Capitanes se terminó por precisar y aclarar dudas respecto a lo que se había informado

y de la forma como se iba a proceder. El punto es que las Compañías obtendrían el 50 % de lo que cada una de ellas captase de los Socios Colaboradores por aportes de cuentas corrientes y tarjetas de créditos. Que frente a una pregunta concreta, en la Junta de Capitanes, se aclaró que la idea era el 50 % de lo que finalmente llegase al Cuerpo de esa recaudación, o sea, descontando, naturalmente, el costo que se tiene por recaudar estos fondos ; es decir, repartir el 50 % de las ganancias.

Que respecto a las recaudaciones domiciliarias que se pudieran captar y que habían sido desincentivadas dentro del programa ; eso se modificó después con el resultado, ya que fueron bastantes. Que con posterioridad y considerando situaciones muy particulares que habían manifestado algunas Compañías, se decidió también beneficiar a las Compañías, aunque en un porcentaje menor, ya que esa recaudación tiene un costo de recaudación mayor, de un 35 %. Que, por lo tanto, siempre el Cuerpo se ha reservado el 50 % para la Tesorería General de esas captaciones y que del otro 50 %, después de pagar el costo que implica la recaudación, quedaba un 15% que se destinaba a las Compañías. Eso es en cuanto a la distribución que les corresponde a las Compañías.

El Director de la 7a. Compañía señaló que lo que pasa es que en el acta de la sesión del Directorio del 12 de junio dice : "..... en que se podrán beneficiar las Compañías con esta nueva Campaña, las que podrán alcanzar ingresos de hasta un 50 % de las captaciones que realicen ". Que , la verdad de las cosas, es que esta materia podría haberla dejado para el punto de "Asuntos de Interés para la Institución ", pero ya que están en la Campaña tocó este punto. Que no quiere decir que los miembros del Directorio piensen que él interviene porque a la 7a. Compañía, en esta oportunidad, no le conviene, sino que tratándose de dineros de la Institución la Séptima, que es la que él representa, siempre ha tenido un punto de vista muy particular.

Que al ser una campaña Institucional los dineros deben ir a la Institución y debieran repartirse por igual a las 22 Compañías. Que la razón es muy simple, no todas las Compañías, señor Superintendente, trabajan en igualdad de condiciones. En teoría puede que sí, pero en la práctica no es real. Que él recuerda a los miembros del Directorio que la Séptima, en la Campaña anterior que trabajó para la Institución, salió en tercer lugar y que en esta oportunidad no le fue bien . Pero que él siempre ha querido que la Institución sea pareja en cuanto a la distribución de los dineros. Y que si recuerdan los Directores presentes hace dos años atrás cuando se trató sobre las platas municipales, también él manifestó lo mismo. O sea, no es una posición de ahora. Que en el propio Reglamento dice que los ingresos municipales deben ir a las arcas ; él sabe que hay problemas , dificultades legales de parte de las municipalidades ; que todo eso él lo comprende ; pero cuando se trata de una Campaña de este tipo, él piensa que debe ir todo a las arcas de la Institución . Ya no se hizo y él lo acepta ; pero pide que en una próxima oportunidad se trabaje para la Institución y que el Cuerpo lo distribuya en todas sus Compañías para que reciban lo mismo de parte de la Institución ; que se producen diferencias; que volvía a insistir en que no todas las Compañías trabajan en igualdad de condiciones. Que él podría explayarse, pero que incluso pide no entrar, en polémica, sino que simplemente se considere esta posición . Por eso le pide al Consejo de Oficiales Generales que en una próxima oportunidad lo vea .

El Director de la 7a. Compañía expresó que no sabía si en la primera intervención lo dijo o no, pero el hecho de que su Compañía vea de esa manera la distribución de los dineros, no significa que no esté aceptando que ya las cosas estén dadas así. Que no se crea que no están reconociendo el resultado, el exitazo global, general de la campaña. Sino que por el contrario, de parte de la Séptima las felicitaciones al Superintendente y a todos sus colaboradores . Pero que él tenía que dejar en acta, por lo menos, el sentir de su Compañía.

Por último, y en otro orden de cosas, el Superintendente reiteró al Directorio lo que ya había expresado en la reunión anterior que sostuvo con los Directores de Compañías y sus Capitanes, cuando les comunicó los primeros resultados de la Campaña. Que sostuvo en aquella ocasión que el dinero que recibirán producto de la Campaña las Compañías, podrá ser invertido sólo en proyectos que beneficien al servicio y no en otra cosa, como podría ser financiar eventos o necesidades sociales. Que el Consejo de Oficiales Generales seguirá analizando las consecuencias que podrían sucitarse en el futuro, producto del resultado de la Campaña, y que de ello comunicará oportunamente a las Compañías. Que era muy posible que se solicitara a todas las Compañías, más adelante, un programa de inversiones anuales con los fondos, recaudados, pues todo proyecto, se trate de arreglo de Cuartel o adquisición de material menor u otro, necesariamente deberá desarrollarse de acuerdo con las disposiciones reglamentarias vigentes, esto es, bajo la inspección de los respectivos Departamentos.

El Vicesuperintendente señaló que lo que él iba a manifestar pudiera resultar bastante inusual ya que está sentado en esta mesa. Que, sin embargo, le pide al Directorio que excuse esta forma inusual de hacer las cosas, por cuanto él estaba sentado entre los miembros del Directorio cuando esta Campaña se inició y, por lo tanto, se siente libre para felicitar , de verdad y con muchisíma fuerza , al Consejo de Oficiales Generales y en especial al Superintendente , porque ha sido testigo desde ambos lados del tremendo esfuerzo que ha puesto, la tremenda fé que ha puesto en esta Campaña, la credibilidad que transmitió hacia los voluntarios, de tal modo de tener el éxito que el Directorio hoy día conoce. El cree que esta Campaña tiene de base a una persona con una visión y liderazgo que lo asume y que le ha demandado un tremendo esfuerzo de tiempo, concentración, etc., para obtener los resultados que se han logrado.

Que el Cuerpo se benefició no sólo en lo económico, sino también en una posición de credibilidad y de transparencia hacia el público y lo que también es un activo que ha quedado de manifiesto en esta Campaña. Que desde el punto de vista de la Campaña publicitaria y como se ha proyectado nuestra tarea y nuestra necesidad en la opinión pública, cree que ha sido una gestión también extraordinaria.

En consecuencia, no tan sólo por el resultado económico, sino por lo que ha significado todo este esquema y pidiendo las disculpas del caso por lo inusual que alguien de la Mesa se permita felicitar a otro integrante de ella ; ajeno al origen de esta Campaña cree representar el sentir de todo este Directorio en las felicitaciones al Superintendente y a todo el Consejo de Oficiales Generales, excluyendo su persona ya que en ese momento él no estaba, por esta magnífica Campaña.

El Superintendente agradeció las palabras del Vicesuperintendente.

c) Por último, el señor Superintendente dió cuenta que deseaba informar que en algunos días más, se cumpliría un anhelo muy personal que él mantiene desde que asumió la Superintendencia. Y es el hecho de poder tener la ocasión de reunirse con los Alcaldes de las 9 Comunas que atendemos para exponerles el punto de vista de nuestra Institución y hacerles ver de que el Cuerpo de Bomberos de Santiago, es el Cuerpo de Bomberos de todas estas comunas y no por que se llame de Santiago no lo sea de las demás, pues razones genéricas explican esta situación. Poder explicarles y exponerles a todos ellos cuáles son nuestras cifras y como las manejamos y así tratar de que entiendan de que siendo uno el Cuerpo no es la Compañía que está en su sector su Cuerpo, sino que es toda la Institución. Poder explicarles si es posible, en el futuro, que dentro de nuestro presupuesto, nosotros podamos hacer una sola solicitud de aporte municipal, un monto total, y que ellos resuelvan de que manera nos entregan ese monto. Que esto no significa que se lo vaya a lograr, a lo mejor no. Que no sabe , naturalmente, si van a asistir todos los Alcaldes, pero sí la citación está hecha a primer nivel . Que el Alcalde don Jaime Ravinet, que es el Presidente de la Asociación de Municipalidades del país y de los Alcaldes del Area Metropolitana tiene una jerarquía y los ha citado a todos ellos. Ahora, es posible que algún Alcalde no asista a esta reunión, pero asistirá alguien de un nivel que lo represente, que al menos eso es lo que se imagina él, ya que el Alcalde Ravinet ha cursado las invitaciones con mucha anticipación para realzar esta reunión. A ella asistiremos, preparados de la mejor forma posible. Que, naturalmente, es muy posible que no se logre el que asuman colectivamente la responsabilidad que como autoridad comunal tienen frente a una organización como la nuestra ; que esa es la pretensión que se tiene, en el sentido que asuman esa responsabilidad. Que los Alcaldes no piensen que su Municipalidad ayuda sólo a la o a las dos, o tres Compañías que están en su comuna. Que, por supuesto, es una vara muy alta y es muy posible, talvez no probable pero al menos tiene fé, que no se logre ese objetivo y después de esa reunión no haya un gran cambio ; que si eso sucede de esa manera, él no lo va a interpretar como un fracaso, sino que simplemente como una dificultad con la cual hay que seguir luchando. Que, por lo menos, la reunión se ha logrado. Que no sabe si los señores Directores entienden el significado, como él, de esta reunión y la que se va ha llevar a efecto el 18 de este mes en la tarde, donde participará con algunos de los demás Oficiales Generales.

En seguida ofreció la palabra sobre asuntos de interés para el Cuerpo.

12º.- ESTADO DE SALUD DEL DIRECTOR DE LA 9a. COMPAÑIA . El Secretario General expresó que dando cumplimiento a un compromiso debía complementar lo informado al inicio de esta sesión en orden al estado de salud del Director de la 9a. Compañía ; quien está hospitalizado en el Hospital Militar haciéndose una serie de exámenes por unas dolencias a la columna y quien le solicitó que no sólo diera estas explicaciones al Directorio, sino que además una vez concluída la votación, le diera a conocer a este organismo de su manifiesto y decidido apoyo a la postulación a Director Honorario de don Ronald Brown.

13º.- FELICITACIONES AL DIRECTOR HONORARIO DON GONZALO FIGUEROA Y. POR NOMBRAMIENTO COMO CONSEJERO DEL CONSEJO DE TELEVISION. El Director de la 12a. Compañía señaló que deseaba destacar con muchísimo orgullo el reciente nombramiento con que ha sido objeto un miembro de este Directorio, un miembro de la Institución. Que el Director Honorario don Gonzalo Figueroa Yáñez acaba de ser ratificado en el Congreso Nacional a proposición del Presidente de la República como uno de los miembros del Consejo Nacional de Televisión. Que esta designación al voluntario de nuestro Cuerpo y miembro de nuestro organismo máximo viene a llenarnos de orgullo y él se felicita de ser parte de este organismo y miembro de esta Institución.

El Superintendente señaló que le agradece al señor Director que haya sacado a colación este tema, ya que con su carpeta tenía tapado el documento alusivo y que, naturalmente, deseaba también señalarlo y lo había omitido.

Que a lo que ha dicho el Director de la 12a. Compañía, él propone al Directorio que este organismo le mande una nota de felicitación a don Gonzalo Figueroa Y., por su reciente designación e este cargo.

Fue aprobado lo propuesto por el Superintendente.

El Superintendente informó que el Miembro Honoris Causa don Manuel Bedoya se encuentra delicado de salud y que lo está tratando el doctor Eduardo Sánchez. Que en estos momentos se encuentra sometido a una serie de examenes y que próximamente se informará sobre su estado de salud.

Se levantó la sesión a las 21:03 horas.

ACTA APROBADA EN SESION ORDINARIA DE DIRECTORIO CELEBRADA EL DIA MIER 14 **DE** AGOSTO **DE 1996.**

Alfredo Egaña Respaldiza
SECRETARIO GENERAL

Ricardo Thiele Cartagena
SUPERINTENDENTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO ☆ Constancia y Disciplina ☆

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión ordinaria de Directorio celebrada el 14 de agosto de 1996.

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el **Superintendente don Ricardo Thiele C.**, y contó con la siguiente asistencia :

Vicesuperintendente	**Don**	**Alejandro Artigas M.**
Segundo Comandante	**"**	**Guillermo Villouta M.**
Tercer Comandante	**"**	**Sergio Caro S.**
Cuarto Comandante	**"**	**Marcial Argandoña G.**
Tesorero General	**"**	**José Manuel Beytía B.**
Director Honorario	**"**	**René Tromben L.**
" "	**"**	**Arturo Grez M.**
" "	**"**	**Ronald Brown L.**
Director de la 1a. Compañía	**"**	**Juan E. Julio A.**
" " " 2a. "	**"**	**J. Patricio Copier M.**
" " " 3a. "	**"**	**Francisco Carrancá A.**
" " " 4a. "	**"**	**Luis Claviere C.**
" " " 5a. "	**"**	**Cristián Pérez B.**
" " " 6a. "	**"**	**Carlos Avendaño N.**
" " " 7a. "	**"**	**Ricardo Seitz G.**
" " " 8a. "	**"**	**Emilio Villar R.**
" " " 10a. "	**"**	**Santiago Hidalgo P.**
" " " 13a. "	**"**	**Erick Folch G.**
" " " 17a. "	**"**	**Jorge Huerta C.**
" " " 20a. "	**"**	**Rodrigo Benavides D.**
" " " 21a. "	**"**	**Juan Arellano C.**
Capitán " " 14a. "	**"**	**Oscar Guida M., y el Secretario General don Alfredo Egaña R.**

El Secretario General excusó las inasistencias de los Directores Honorarios señores **Jorge Salas T., Fernando Cuevas B., Gonzalo Figueroa Y. y Mario Errázuriz B.,** la del Comandante **don José Matute M.,** la del Intendente General don **Pedro de la Cerda S.,** y la de los Directores de la 9a., 11a., 12a., 14a., 15a., 16a., 18a., 19a. y 22a. Compañías, señores **Alexander Tupper M., Sergio Sebastiani P., Hugo Soto O., John Yeomans A., Gustavo Ruedlinger T., Pedro Berríos E., Eugenio Arriagada A., Juan C. Gómez A. y Carlos Gutiérrez H.,** respectivamente. El Director de la 14a. Compañía fue reemplazado por su Capitán.

Se dio cuenta y se trató :

1º.- HOMENAJE AL FALLECIDO MIEMBRO DE LA INSTITUCION, DON ENRIQUE ESPEJO N. El Superintendente, poniéndose de pie, expresó que en primer término debía cumplir con el penoso deber de rendir un sentido homenaje a quien fuera Voluntario Honorario de la 9a. Compañía y Miembro Honorario de la Institución don Enrique Espejo Novoa, fallecido el 21 de julio recién pasado y cuyos restos acompañamos en su funeral en una ceremonia con formación del Cuerpo. La muerte de don Enrique Espejo , naturalmente, ha causado profundo pesar en las filas del Cuerpo de Bomberos de Santiago, que lo contó entre sus muy distinguidos,

respetados y queridos voluntarios, porque militó en nuestra Institución por toda una vida, habiendo llegado a recibir su premio por 65 años de servicios y de verdadera constancia. Una de sus características fue su confraternidad y sin proponérselo supo imprimir a todas sus acciones el sello propio de su generosidad.

Fue un bombero técnico por excelencia y supo traspasar sus conocimientos a los más jóvenes. Fue destacadísima su participación, casi por 15 años, en el Departamento de Investigación de Incendios.

En esta oportunidad, en que debemos rendirle homenaje a su recuerdo, quiero destacar parte de su hoja de servicios. Ingresó a la 9a. Compañía el 27 de diciembre de 1930 y calificó su último premio por 65 años de servicios el 13 de diciembre de 1995 con 3.738 asistencias sobrantes. Desempeñó en su Compañía los cargos de Ayudante y Maquinista. Pero sobre todo, se destacó en los cargos de Ayudante General y de Inspector General por espacio de casi 15 años. Representó al Cuerpo en numerosas Comisiones con gran valer. Integró la Comisión de Industrias de la I. Municipalidad de Santiago; la Comisión del Ministerio de Justicia que estudió la ley sobre Prevención de Incendios; la Comisión del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo que estudió la Seguridad de los Edificios; fue Profesor de la Escuela de Investigaciones, Profesor del Instituto Superior de Carabineros e integró el comité del Instituto Nacional de Normalización sobre Prevención de Incendios y por supuesto, fue Instrucctor de cursos Técnicos en el Cuerpo de Bomberos de Santiago y en diversas instituciones bomberiles del país.

Nuestro homenaje de hoy constituye, a la vez, la expresión de gratitud a sus servicios y al aliento que permanentemente nos infundiera en vida.

Finalmente, expresó que no podía dejar pasar esta oportunidad en que estaba rindiendo homenaje a uno de nuestros insignes voluntarios, sin recordar también que el día 4 de este mismo mes falleció el Voluntario Honorario de la 1a. Compañía, don Alejandro Ossa Olea, con 45 años de servicios y el día 9 de julio el Voluntario Honorario don Gustavo Woldarski Carrasco de la 7a. Compañía.

2º.- BIENVENIDA AL NUEVO DIRECTOR HONORARIO DE LA INSTITUCION, SEÑOR RONALD BROWN L. El Superintendente, de pie, manifestó que le correspondía dar la bienvenida al seno del Directorio al nuevo Director Honorario de la Institución don Ronald Brown Laverick. Expresó que si bien esto es tradicional, por cierto lo hacía con mucho placer. Añadió : " Aunque ya es ampliamente conocida la hoja de servicios de este distinguido voluntario, no puedo silenciar el hecho de que la trayectoria institucional del Director Honorario es un ejemplo para los voluntarios jóvenes y también para las futuras generaciones de bomberos. El señor Ronald Brown ha servido cada uno de los cargos que se le han encomendado con una eficiencia tal, en especial los de Tesorero General y Vicesuperintendente del Cuerpo, que ello junto a sus cualidades de hombre respetado y respetable, inteligente y ponderado y con una gran visión de lo que es la rectitud, lo han llevado a ocupar el sitial de

honor en el Cuerpo de Bomberos de Santiago de Director Honorario, título que sólo reciben los grandes y preclaros servidores de nuestra causa bomberil. Todo esto, sin duda, se tradujo en la proposición que formulara en su oportunidad para que se le confiriera tan alta distinción. Estoy cierto que el Directorio en particular y la Institución toda acogerán las sugerencias e indicaciones que formule el Director Honorario señor Ronald Brown , porque estarán inspiradas en cada una de sus actuaciones en el quehacer bomberil. No es necesario presagiar cuánto se verá beneficiada la Institución con el concurso perpetuo en el seno de este organismo de este nuevo Director Honorario, quien estará junto a la pléyade de Directores que hoy cumplen con sus deberes y obligaciones en forma tan lucida ".

" Director Honorario y amigo, reciba todo el apoyo, el afecto y las renovadas expresiones de amistad y respeto de este Directorio y, en especial, de este Superintendente. "

En seguida, solicitó a don Ronald Brown que se acercara a la testera de la mesa para hacerle entrega de las insignias que acreditan su calidad de Director Honorario.

En el momento de hacerlo, el Directorio y los presentes le demostraron su adhesión con calurosos aplausos.

El Director Honorario don Ronald Brown Laverick, poniéndose de pie, expresó:

"Señor Superintendente,
Señores Miembros del Directorio :

" Al reincorporarme al seno del Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago debo manifestar, tanto a Uds. señores Directores Honorarios, Oficiales Generales, y Directores de Compañías aqui presentes, como frente a los retratos de los Fundadores de la Institución, y de sus más ilustres servidores, prohombres que fueron señalando a través de la historia el camino a seguir, que forjaron sus tradiciones, y que le dieron un alto nivel de prestigio y profundos principios valóricos, que me siento sumamente honrado de haber recibido en la reunión pasada el título de Director Honorario, hecho que me liga de por vida a la Institución, a su Directorio y su quehacer y, en consecuencia, al nivel de calidad del futuro Institucional.

" Grandes responsabilidades sobre débiles hombros.

" Me uno a Uds. en esta misión con confianza, entusiasmo, humildad y alto espíritu, muy dispuesto a continuar colaborando en todas aquellas iniciativas, presentes y futuras que signifiquen avanzar por el camino correcto, en sintonía con los tiempos, y sustentado por un sano espíritu de cuerpo, así como por las tradiciones y valores que hemos heredado de nuestros antecesores.

BEROS DE SANTIAGO
ncia y Disciplina

" Señor Superintendente, deseo expresar a Ud. mis agradecimientos muy sinceros por las permanentes demostraciones de confianza y consideración con que siempre me ha distinguido, y que han culminado en su decisión de proponer mi nombre para acceder a tan alto título.

"Debo, además, dar testimonio de mi reconocimiento a la Comisión informante compuesta por los Directores de la 3a. , 18a. y 21a. Compañías, señores Francisco Carrancá, Eugenio Arriagada y Juan Arellano, quién la presidió , por el informe generoso y cariñoso que presentaron al Directorio para su consideración.

Por último, y en forma muy especial, quiero agradecer el importante respaldo recibido de parte de los miembros del Directorio . El gran apoyo que ha generado esta iniciativa del señor Superintendente lo atesoraré siempre, y mantendrá vivo mi compromiso de servir a la Institución en la mejor forma que mis limitaciones lo permitan.

" Muchas gracias ".

El Director Honorario don Arturo Grez, poniéndose de pie, expresó : " Señor Superintendente. En nombre de los Directores Honorarios, deseo dar la más cordial de las bienvenidas a don Ronald Brown Laverick en este nuevo cargo que asume y que lo ha unido a nuestro grupo denominado de los Directores Honorarios. Ya se han expresado muchas alabanzas de la persona de Ronald Brown, las que son todas ciertas y han sido muy bien dichas. Nos encontramos muy contentos de poder recibir esta nueva colaboración, esta nueva ayuda, para que nos haga avizorar siempre los problemas de la Institución con altura de miras y eso no va a ser difícil dada la inteligencia, la ponderación y la capacidad que posee el señor Ronald Brown Laverick.

" Como amigo y compañero por muchos años de él en el Consejo de Oficiales Generales puedo dar fe de la dedicación, del trabajo y de la constancia que siempre él ha puesto en todo lo que se le ha encargado. Por lo tanto, hoy día debemos sentirnos muy contentos de recibir este nuevo apoyo y sobre todo de una persona de las condiciones humanas que el posee. Creo que todos podemos apreciar que en Ronald Brown tenemos a un verdadero amigo. Gracias señor Superintendente ".

El Director de la 1a. Compañía expresó que no podía dejar pasar esta ocasión sin decir algunas palabras respecto a la persona de don Ronald Brown y de su incorporación a este Directorio y no porque esto sea una casualidad, ya que los miembros de este organismo saben que la Catorce nació de su Compañía . Que, por lo mismo, la Primera siente un regocijo porque la incorporación de don Ronald Brown a este Directorio como Director Honorario implica para su Compañía casi lo mismo que si fuera un primerino quien fuera distinguido con tan alto cargo.

BOMBEROS DE SANTIAGO ☆ y Disciplina

Añadió : " Debemos recordar que el año 1958, cuando el entonces Rector del Colegio Grange lanzó la idea de constituir una Compañía de la Colonia Británica, don Gonzalo Figueroa, ex alumno de ese Colegio y voluntario primerino, recogió ese pensamiento y ofreció la casa primerina para que ese grupo de futuros voluntarios se alojara en un recinto del Cuartel, concurrieran a los incendios con la Guardia de la Primera y recibieran la formación de la Primera hasta lograr la madurez de convertirse en Compañía. Todo esto hace, como lo dije, que mi Compañía sienta regocijo al ver que otra Compañía, joven, nacida en su casa, vea hoy día incorporar a uno de los suyos, que es nuestro, a esta sala ". Expresó que también sienten regocijo, porque están seguros que el aporte de Ronald Brown al seno de esta Institución, el Cuerpo lo necesita, por su experiencia, por su entrega y cariño a ella y saben que va a tener siempre la intervención oportuna y la colaboración que permanentemente esta Institución, para seguir creciendo, necesita.

3°.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL ACTA DE LA SESION CELEBRADA EL 10 DE JULIO PPDO. El Superintendente ofreció la palabra sobre el acta de la sesión celebrada el día 10 de julio de 1996.

Fue aprobada.

4°.- RENUNCIA Y ELECCION DE DIRECTOR DE LA 8a. COMPAÑIA. De la nota de Secretaría N° 185, de la 8a. Compañía, del 7 de agosto de 1996, por la cual comunicó que en sesión extraordinaria celebrada el día anterior, se aceptó la renuncia al cargo de Director que presentó el Voluntario Honorario don Miguel Abud Garzuze y que, en esa misma sesión, se eligió en su reemplazo al Voluntario Honorario don Emilio A. Villar Retamal.

El Superintendente expresó que con mucho agrado le daba la más cordial bienvenida al seno de este Directorio a don Emilio Villar Retamal, quién ya ocupó este mismo cargo hasta fines del año pasado y, por lo tanto, es una persona conocida por la mayoría de sus miembros. Sin embargo, manifestó que su hoja de servicios señala que ingresó a la 8a. Compañía el 18 de abril de 1973 y que tiene calificado su premio de constancia por 15 años de servicios, teniendo un total de tiempo servido de casi 18 años en nuestra Institución.

En seguida expresó que don Emilio Villar R., trabaja en la Compañía de Seguros de la Cámara Chilena de la Construcción ; es una persona tranquila y que ya se sabe lo trabajador y dedicado que es por el bien de su Compañía.

Por último, le reiteró la más cordial de las bienvenidas.

El Director de la 8a. Compañía, poniéndose de pie, agradeció las palabras del Superintendente y manifestó a los miembros del Directorio que estaba aquí para trabajar con más ahinco que la primera vez que se incorporó a este organismo, para contribuir al engrandecimiento del Cuerpo y de su Compañía. Reiteró sus agradecimientos.

5°.- RENUNCIA Y ELECCION DE DIRECTOR 20a. COMPAÑIA. De la nota de Secretaría Nº 35/1, del 21 de julio de 1996, de la 20a. Compañía por la cual comunicó que el día 19 de ese mismo mes se aceptó la renuncia al cargo de Director que presentó el Voluntario Honorario don Patricio Albornoz Duarte, quedando acéfalo dicho cargo.

De la nota Nº 36/1, del 29 de julio de 1996, de la 20a. Compañía por la cual comunicó que en sesión celebrada ese mismo día se procedió a elegir al Voluntario Honorario don Rodrigo Benavides Díaz en el cargo de Director que se encontraba acéfalo.

El Superintendente expresó que, igualmente, le daba la cordial bienvenida al seno del Directorio al Director de la 20a. Compañía don Rodrigo Benavides D. En seguida señaló que don Rodrigo Benavides ingresó a su Compañía el 24 de febrero de 1977 y tiene un tiempo servido, a la fecha, de 14 años, 6 meses y 16 días. Tiene calificado su premio de constancia por 10 años de servicios con 1.277 asistencias sobrantes. Que en su Compañía ha desempeñado los cargos de Ayudante, Maquinista, Teniente 2º e Intendente. Que, además, también desempeñó el cargo de Ayudante de Comandancia durante 9 meses en el año 1994. Que en total ha servido 4 años y 7 meses en los distintos cargos señalados. Que en su vida particular es Empresario. Que se le conoce como un hombre tranquilo y conciliador y, por lo tanto, será un gran aporte para este organismo. Le reiteró la más cordial bienvenida.

El Director de la 20a. Compañía, poniéndose de pie, expresó que agradecía muy sinceramente las palabras del Superintendente. Que el ser elegido Director es una experiencia nueva para él y que pretende aplicar sus mejores esfuerzos y así poder servir fielmente a su Compañía y a la Institución toda.

6°.- PREMIOS DE CONSTANCIA. De las siguientes propuestas para premios de constancia presentadas por el Secretario General y recomendadas a la aprobación del Directorio por el Consejo de Oficiales Generales :

Voluntarios		Compañías	Sobrantes
5 años			
Don	Pablo Catalán Ramírez	1a.	197
"	Francisco Correa Puelma	1a.	113
"	Cristián De la Barra Dunner	1a.	393
"	Jorge Vicuña Cox	1a.	172
"	Roberto Torres Douglas	6a.	1.148
"	José Benavides Moya	7a.	235
"	Enzo Melelli Salazar	13a.	779
"	Alvaro Arroyo Albala	14a.	420
"	Jorge Gilchrist Correa	14a.	311
"	José Walton Escobar	16a.	111

Directorio.
14 deagosto de 1996.

Voluntario		Compañía	Sobrantes
	10 años		
Don	Pedro Herrera Rivera	1a.	293
"	Demetrio Infante Bilbao	1a.	247
"	Javier Wielandt Saavedra	9a.	337
"	Andrés Campos Muñoz	10a.	1.026
"	Freddy Troncoso Fajardo	10a.	66
	15 años		
Don	Fernando Jurado Soto	2a.	120
"	Luis Mackay Garcés	10a.	577
"	Iván De la Carrera Hammond	14a.	400
"	Alejandro Tapia Espinoza	16a.	473
"	Victor Escobar Vega	21a.	14
	20 años		
Don	Anibal Grez Altamirano	1a.	111
"	Arturo Grez Altamirano	1a.	381
"	Ubaldo Peredo Querci	2a.	1
"	Alfredo Egaña Respaldiza	5a.	405
"	Cristián Arce Viaux	13a.	301
"	José Arce Viaux	13a.	383
"	Jorge Fernández Millas	13a.	1.675
	25 años		
Don	Osvaldo Mondaca Pino	3a.	366
"	Jorge Riquelme Contesse	4a.	505
	30 años		
Don	René Díaz de Valdés Fuenzalida	1a.	26
"	Hernán Cárdenas Ladrón de Guevara.	3a.	1
	35 años		
Don	Mauricio Goldschmidt Carrere	4a.	730
	40 años		
Don	Francisco Madrid Gaymer	13a.	2.603
	45 años		
Don	Antonio Cánepa Luraschi	21a.	309

BERos DE SANTIAGO
Fancia y Disciplina

en lo que respecta a transmitir lo que es la tradición de los servicios voluntarios a las generaciones que nos siguen.

Que él felicitaba también en esta sesión al Director Honorario don Arturo Grez por su premio de 50 años de servicios, ya que el ejemplo al que se estaba refiriendo lo demuestran sus hijos que hoy reciben su premio por 20 años de servicios.

El Superintendente expresó que deseaba salirse un poco de lo acostumbrado, si el Directorio se lo permitía, tal como se había hecho hacía dos sesiones atrás. Que estando presente don Arturo Grez Moura en la sala, ya que la integra en propiedad como Director Honorario, deseaba entregarle el distintivo que lo acredita como Miembro Honorario del Cuerpo de Bomberos de Santiago y no esperar hasta la próxima sesión. Que la trayectoria del señor Grez es ampliamente conocida, pues ha ocupado varios cargos en la Institución. Fue Director de su Compañía ; ha sido Intendente General, Consejero Superior de Disciplina. Sirvió el cargo de Superintendente de nuestra institución desde octubre de 1986 hasta el final del año 1990, o sea durante 4 años y 1 mes. Que la obra que realizó desde ese cargo le fue reconocida por la Institución con ocasión de otorgarle el título de Director Honorario del Cuerpo.

En seguida manifestó : " Todos queremos señor Director Honorario que Ud. tenga la oportunidad de celebrar en el día de hoy, junto con sus hijos, este premio y también su calidad de Miembro Honorario de la Institución."

Le solicitó que se acercara a la testera para hacerle entrega de las insignias que acreditan su calidad de Miembro Honorario del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

En el momento de proceder a hacerle entrega de las referidas insignias el Directorio le demostró su cariño y adhesión con cariñosos y prolongados aplausos.

El Director Honorario don Arturo Grez , poniéndose de pie, expresó. Señor Superintendente. Al agradecer sus palabras declaro que estoy bastante emocionado. Que el hecho de llegar a recibir este galardón por 50 años , no me ha sido facil pues de estos 50 años , creo que solamente cuando ingresé a la institución los primeros 4 años, tuve una actuación de bombero activo y después una ausencia de Santiago de más de 20 años. Que cuando se incorporó al Cuerpo lo hizo con el ánimo de poder servir y así cree haberlo demostrado en los primeros 4 años que estuvo en Santiago. Que después , razones de trabajo motivaron su ausencia por más de veinte años. Que su regreso a esta ciudad lo considera uno de los grandes privilegios que le ha dado la vida, porque prácticamente ha ingresado dos veces a la Institución. Y volví con el mismo entusiasmo, con las mismas ganas de servir que cuando ingresé hace 50 años. Que la Institución no tiene nada que agradecerle ; que muy por el contrario, es él quien tiene que agradecerle al Cuerpo la oportunidad que le ha dado de poder servirle y espera que por muchos más años pueda seguir en esto, ya que cuando se sirve a algo tan amado, tan querido como lo es el Cuerpo de Bomberos de Santiago no hay sacrificio

sacrificio, no hay trabajo, ni esfuerzo que uno pueda omitir. Repitió que se encontraba sumamente feliz de haber llegado a obtener este premio por 50 años de servicios y en forma muy especial porque haya sido el señor Superintendente quien se lo haya entregado, ya que con él durante muchos años trabajaron codo a codo en el Consejo de Oficiales Generales. Reiteró sus agradecimientos.

El Superintendente agradeció las palabras del Director Honorario y Miembro Honorario del Cuerpo don Arturo Grez Moura.

7º.- ENTREGA DE DISTINTIVO AL MIEMBRO HONORARIO DE LA INSTITUCION, SEÑOR LUIS BUSTOS C. EL Superintendente, poniéndose de pie, expresó : " Don Luis Bustos Cubillos ingresó a la 6a. Compañía el 1º de julio de 1946 ; recibió su premio por 50 años en la Institución en la sesión pasada. Como el señor Bustos lo sabe, dispone nuestro Reglamento General que los voluntarios que reciben el premio de 50 años de servicios y que, al mismo tiempo hayan permanecido esos 50 años en el Cuerpo de Bomberos de Santiago, son acreedores a la calidad de Miembros Honorarios de la Institución. En el fondo , es un reconocimiento muy sencillo, con el cual se quiere premiar la constancia , la dedicación de hombres que han dado casi una vida al servicio . Que, además, esto significa -señor Bustos- simplemente que Ud. queda liberado de todas las obligaciones que mantenía con su Compañía y con la Institución hasta antes de recibir este premio. Que se sabe, también, que el señor Bustos es un gran amigo de sus amigos ; que es un hombre afectuoso y muy colaborador. Que trabajó en la Caja de Previsión de Carabineros y en la I. Municipalidad de Ñuñoa. Que, además, ha sido un gran bombero y muy querido en su Sexta Compañía ".

En seguida le solicitó que avanzara hacia la testera para proceder a hacerle entrega de las insignias que lo acreditan como Miembro Honorario del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

En el momento de hacerlo los miembros del Directorio y los presentes en la sala le demostraron su adhesión y cariño con prolongados aplausos.

El Director de la 6a. Compañía, poniéndose de pie, manifestó : " Señor Superintendente, señores miembros del Directorio. Sin lugar a dudas, el hecho de estar en este Salón es abrumador , toda vez que uno escucha a distinguidos voluntarios del Cuerpo, miembros del Directorio, hacer referencias a otros que nos han antecedido y que son destacados voluntarios ".

" Hemos escuchado como se ha hecho el merecido reconocimiento al distinguido Director Honorario, recientemente incorporado, don Ronald Brown , al premio de 50 años del Director Honorario don Arturo Grez. Sabemos todos, o gran parte de los que estamos acá sentados, lo que significan estos cuadros y la trayectoria civil y bomberil de cada uno de los representados en ellos. Sin embargo, para que existan estos cuadros, para que todos ellos hayan sido grandes Directores, grandes Oficiales Generales, grandes voluntarios, tiene que existir también hombres como don Luis Bustos Cubillos.

Quizás si tuviesemos que hacer una reflexión profunda respecto de lo que el Superintendente habló de don luis Bustos Cubillos, debemos agregar a las numerosas virtudes reseñadas, lo que efectivamente se suma a lo valioso, y eso es el liderazgo que tiene el señor Cubillos, en todas las obligaciones de su Compañía y nosotros los bomberos lo entendemos y lo valoramos así.

Este hecho reviste gran importancia tanto para la Sexta y nuestra Institución, por las raíces históricas y tradicionales que tenemos, pues debemos reconocer que entre ellos ha pasado otro hombre : Secretario General del Cuerpo por muchos años, y también fue Presidente de la República ; el próximo 16 de agosto se cumplen 85 años desde que dejara de ser voluntario del Cuerpo don Pedro Montt Montt, quien fue un gran bombero, un gran servidor, un gran Oficial General, quien también pudo alcanzar altos honores bomberiles.

En seguida agradeció a los miembros del Directorio que hubiesen tenido la gentileza de haberle dado la oportunidad de hacer esta reflexión ; ya que cada vez que un voluntario obtiene este galardón vemos con tristeza y con alegría, las dos caras de la moneda, como los voluntarios se van yendo, como se incorpora juventud, como se fortalece el Cuerpo.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 6a. Compañía.

El Miembro Honorario don Luis Bustos Cubillos, poniéndose de pie, expresó : " Señor Superintendente. Es para mí un gran honor, un inmenso orgullo y experimento una gran alegría, porqué no decirlo también, una inmensa emoción, por haber obtenido el premio de constancia por 50 años que me acredita como Miembro Honorario de la Institución. Agradezco a la Divina Providencia que ya en el ocaso de mi vida me permita llegar a esta instancia y por haber contribuído con un grano de arena a la noble misión del bombero voluntario . Muchas gracias ".

El Superintendente agradeció las palabras del Miembro Honorario don Luis Bustos Cubillos.

8º.- MOVIMIENTO DE FONDOS CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO PPDO. El Superintendente ofreció la palabra al Tesorero General.

El Tesorero General expresó que lo más destacado en las Entradas correspondía al ingreso por M$ 30.000.- por parte de la I. Municipalidad de Las Condes.

Que en lo que respecta a las Salidas no era mucho lo que se podía decir , salvo el ítem de la Campaña Económica, que podría llamar la atención de los Miembros del Directorio, lo que suma M$ 14.115.-; de los cuales M$11.000.- corresponden a la Segunda Campaña. Que creía que probablemente es interesante conocer algunas cifras de esta Campaña , pero que hasta el momento no era posible entregar al Directorio el resultado obtenido, por cuanto, como se sabe, el plazo para llevar a cabo esta tarera se cumplió el 15 de julio. Que, probablemente, el próximo mes se iba a tener una cifra exacta de lo que significó esta Segunda Campaña. Que estos gastos están aumentados en la suma que había indicado, porque justamente en el mes de julio se empezó a preparar la Campaña y se tuvo que cumplir con los compromisos y, por lo tanto, se ingresó en el mes de julio.

Que con respecto a los demás ítems no tenía otra información que dar, salvo que los miembros del Directorio hicieran algunas consultas.

El Director de la 1a. Compañía consultó a contar de cuándo se podría saber el resultado de la última Campaña Económica.

El Tesorero General respondió que se estaría en condiciones de informar sobre esta materia a contar del mes de octubre próximo.

El Superintendente manifestó que en relación con esta Segunda Campaña Económica, de acuerdo a algunos datos que había recibido a última hora, él informaría al respecto en su cuenta de esta sesión, para no mezclarlo con el movimiento de fondos. Por lo tanto, más adelante informaría sobre esta situación.

El Director de la 5a. Compañía expresó que deseaba referirse a un punto que ya había tocado en una sesión anterior y que está relacionado con el presupuesto de salidas, específicamente con el ítem de Adquisición de Material Menor, porque le llama la atención el hecho de que el Cuerpo pueda presupuestar a principios de año una cifra bastante alta, como son los M$ 69.000.- y que han pasado prácticamente 7 meses del año período en que se ha gastado un porcentaje muy pequeño de este ítem, en circunstancias que las Compañías están altamente necesitadas de material menor que, obviamente, no se les está entregando. Que él tiene el caso específico en su Compañía de voluntarios que ingresaron hace más de un año atrás y a los cuales el Cuerpo todavía no les ha entregado su cotona de trabajo.

El Superintendente reconoció que en la sesión anterior de Directorio se informó que por acuerdo del Consejo de Oficiales Generales se había tratado de posponer para el segundo semestre los gastos, para mantenerlos en armonía con los ingresos.

Que se había solicitado hacía 20 días atrás la compra global de todo lo que es material menor y que se puede adquirir a través de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile. Que, concretamente, existe un gasto de M$ 25.000.- para ser cancelados con la segunda y tercera cuota del Presupuesto Fiscal. Que esto significa que el movimiento de fondos, en algunos días más, va a aumentar en 5 millones de pesos ; que esto se refiere a todo lo que son equipos de respiración autónoma, pitones, etc., que mantiene en bodega la referida Junta Nacional y que entrega y distribuye a los Cuerpos de Bomberos.

Que en lo que respecta a estas compras ofreció la palabra al Tercer Comandante , quien expresó que las necesidades de material menor se manifiesta en toda la Institución y que las Compañías han afrontado el problema de la escasez de cotonas para sus voluntarios manifestado por el Director de la 5a. Compañía, las cuales ya se mandaron a confeccionar y cree que en el transcurso de la próxima semana se podrán distribuir entre las Compañías. Que tal como lo explicó el Superintendente los ingresos se estaban produciendo recién y que el gasto se va a reflejar en los próximos movimientos de fondos.

El Director de la 5a. Compañía agradeció las explicaciones del Superintendente y del Tercer Comandante. Que la referencia a las cotonas la hizo para reflejar verdaderamente la importancia que, el le asigna. Pero cree que esto más bien está encaminado hacia el futuro, en el sentido de que los presupuestos presentados para ciertos ítems y para ciertos gastos del Cuerpo podrían efectuarse de acuerdo a las necesidades profesionales de la Institución. Que en ese sentido le gustaría asegurar que ahora que existen ingresos adicionales la situación actual no se vaya a repetir. Que en ese sentido expresaba su preocupación para que esto no vuelva a suceder en el futuro o sea, en el próximo año.

El Superintendente expresó que respecto al movimiento de fondos, en el presente mes existe un superávit de M$ 50.000.- el cual debe manejarse para alcanzar hasta fines de año las cifras del ítem de ingresos por intereses de depósitos a plazo. Que se tiene que asegurar que, por lo menos, durante el año ingresen M$ 10.000.- por este concepto y sólo se puede lograr en la medida de que se juegue a mantener un superávit en depósitos, cuando es posible hacerlo. Que no obstante, ello no significa que no se vaya a tomar en cuenta lo señalado por el Director de la 5a. Compañía, pero que también hay un acto de prudencia por cuanto en las Entradas existe el ítem de Ingresos Varios, en el cual se presupuestaron M$ 102.000.- que aún no han ingresado , por lo que resulta conveniente estar a cubierto ante una eventual situación en que ese ítem no se cumpla. Que estas son las razones que los Oficiales Generales manejan, las cuales, evidentemente, hay que confrontarlas con otros criterios o políticas, para que nada vaya en desmedro del servicio, como lo había planteado el Director de la 5a. Compañía.

Fue aprobado el movimiento de fondos correspondiente al mes de julio ppdo.

9º.- OTORGAMIENTO DE MANDATO ESPECIAL. El Superintendente expresó que este punto esta relacionado con la reactualización del registro de firmas en distintas entidades bancarias.

El Secretario General expresó que esto es un trámite usual y que correspondía que quedara constancia en el acta de esta sesión del Directorio del otorgamiento de mandato especial al Primer Reemplazante del Superintendente y del Vicesuperintendente , con el objeto de que pueda registrar su firma en las entidades bancarias en las que hoy día nuestra Institución maneja cuentas corrientes a propósito de la Campaña Económica. Fue aprobado el acuerdo de este mandato del siguiente tenor :

Con esta fecha , el Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago confiere poder especial al primero de los cinco reemplazantes del Superintendente y del Vicesuperintendente, Director Honorario don Arturo Grez Moura, para que registre su firma en las entidades bancarias en las que la Institución mantiene cuentas corrientes, con el objeto que pueda operarlas en reemplazo del Superintendente don Ricardo Thiele Cartagena y del Vicesuperintendente don Alejandro Artigas Mac Lean , como también para que pueda contratar nuevas cuentas corrientes. Además, en los cheques de las cuentas corrientes bancarias del Cuerpo , la firma de don Arturo Grez Moura deberá llevar, además, indistintamente, la firma de los señores José Manuel Beytía Barrios, Alfredo Egaña Respaldiza o Pedro de la Cerda Sánchez, quienes actualmente sirven los cargos de Tesorero General, Secretario General e Intendente General del Cuerpo de Bomberos de Santiago, respectivamente

10º.- PROPOSICION DE OTORGAMIENTO DE CONDECORACION AL GENERAL DE BRIGADA , COMANDANTE DE LA BRIGADA DE ZAPADORES BOMBEROS DE PARIS SEÑOR JEAN MARTIAL. El Secretario General expresó que la Brigada de Zapadores Bomberos de París, Francia, tiene anunciada visita oficial que contempla una invitación cursada por nuestra Institución para los primeros días del mes de octubre. Que siguiendo una norma y así como años atrás se otorgó una medalla al Comandante de aquel entonces, que visitó nuestro Cuerpo, considerando que conforme a un acuerdo de carácter permanente la Institución cuenta, con la Condecoración Medalla Al Mérito, el Consejo de Oficiales Generales, según lo estipula el acuerdo citado, acogió la proposición del Superintendente de otorgar la Condecoración Medalla Al Mérito al General de Brigada, Comandante de la Brigada de Zapadores Bomberos de París, cuando visite nuestra Institución a principios del mes de octubre próximo.

Que las razones que tuvo el Consejo de Oficiales Generales para hacer esta proposición, entre otras, son que el señor Comandante Jean Martial es de profesión militar, de la rama Arma de Ingenieros y está desde hace bastante tiempo sirviendo en la Brigada de Zapadores Bomberos de París y siempre ha tenido especial preocupación por estrechar lazos con otras instituciones bomberiles y muy especialmente con el Cuerpo de Bomberos de Santiago. Que el señor Martial fue anfitrión en la visita que realizaron el Superintendente y el Director de la 4a. Compañía años atrás a la Brigada , en Francia, y también ha estado preocupado, permanentemente, de otorgar beneficios a nuestra Institución, ya sea por intermedio de becas o con elementos de material menor.

Que por lo expuesto el Consejo de Oficiales Generales, traía a la consideración del Directorio el otorgamiento de la Condecoración Medalla Al Mérito al Comandante de la Brigada de Zapadores Bomberos de París.

El Superintendente ofreció la palabra.

Fue acogida la proposición presentada por el Consejo de Oficiales Generales.

El Director de la 4a. Compañía agradeció al Superintendente y a los miembros del Directorio el otorgamiento, de la Condecoración Medalla al Mérito del Cuerpo de Bomberos de Santiago al General Jean Martial, quien nos va a visitar en el mes de octubre próximo. Que su Compañía, la Cuarta, se siente involucrada en esto, ya que es un honor para ella que el Jefe General de esa Brigada que vendrá , sea reconocido por esta Institución como una persona ilustre. Reiteró sus agradecimientos.

11º.- III ENCUENTRO DE BOMBEROS DE LA UNION DE CIUDADES CAPITALES IBEROAMERICANAS. El Superintendente expresó que esto corresponde a un evento que con alguna periodicidad realiza la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas, conocida como UCCI, con sede en Madrid, España, de la cual es su actual Presidente el Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago, don Jaime Ravinet , quien termina su período como Presidente en el mes de noviembre próximo.

Que el II Encuentro, o sea el anterior de los realizados, al cual asistieron invitados los distintos Cuerpos de Bomberos de ciudades Iberoamericanos, se realizó en la ciudad de Madrid, en la cual estuvieron presentes el Superintendente y el Comandante, en el año 1994, y que aunque no contrajeron un compromiso, considerando que el Presidente de la UCCI es el Alcalde de Santiago, se conversó con él sobre la conveniencia de contar con su patrocinio para que el III Encuentro, se realizará en nuestra ciudad. Que así fue acordado y el Alcalde señor Ravinet, como tal y como Presidente de la UCCI convocó a este III Encuentro y solicitó al Cuerpo de Bomberos de Santiago su organización contando con el patrocinio de la UCCI también.

Que este Encuentro se va a realizar a fines de este mes de agosto, entre el miércoles 28 y el sábado 31. Que es un período muy corto y no hay posibilidades de hacer largas cosas porque el tiempo no lo permite y el programa que se ha elaborado para este efecto ha tratado de abarcar el máximo de temas posibles, van a existir 4 paneles para discutir algunos temas que pueden ser de interés para todos los Cuerpos y que han sido propuestos por nosotros mismos, como Cuerpo de Bomberos de Santiago, en espera de saber cuál puede ser el interés de los otros Cuerpos.

Que los temas propuestos tienen que ver con el marco legal y financiamiento de los Cuerpos de Bomberos; otro con la organización de los mismos, otro respecto a los incendios con materiales peligrosos y un último tema sobre la relación con las Compañías de Seguros. Que hay que tener presente que todas las ciudades tienen situaciones distintas; en algunas son voluntarios que conviven o realizan su accionar junto con bomberos rentados; en otros son solamente bomberos rentados y en algunas pocas ciudades, como la nuestra y entiende que en Lima, son exclusivamente voluntarios.

Que este es un Encuentro de confraternidad, para conocernos e intercambiar algunas experiencias donde no hay expectativas en el sentido de sacar grandes conclusiones; pero si estas expectativas están fundadas en iniciar un contacto y hacer un esfuerzo por mantenerlo más estrecho con algunas de esas instituciones.

Que dentro del programa con pasaje costeado por la UCCI y la estadia por cuenta de la Municipalidad de Santiago viene un delegado, representante de cada Cuerpo de Bomberos de las 26 ciudades que pertenecen a la UCCI. Que en caso que quisieran, asistir otros delegados tendrían que financiarse ellos mismos los gastos del viaje.

Que el Cuerpo de Bomberos de Santiago, seguramente, tendrá que asumir algunos gastos menores, como es la atención de los asistentes, en algunas oportunidades..

Que el programa considera una recepción oficial el día miércoles, a las 16 horas, en el Salón de Honor de la I. Municipalidad de Santiago, donde el Alcalde va a dar la bienvenida a todos los participantes y también va a haber una intervención del Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago; que va a ser un acto inagural muy sobrio. Que a esa ceremonia, están invitados todos los integrantes del Directorio y los Capitanes de las Compañías.

Que el resto de las actividades se realiza en grupos de trabajo donde se discuten aspectos técnicos. Que el día jueves se va a ir a conocer una de las Compañías ; en este caso la 15a. Compañía, ya que es posible mostrar un tipo de cuartel de los que nosotros tenemos, más tres máquinas que tiene esa Compañía ; también, para seguir trabajando en comités en ese mismo cuartel.

Que el día viernes se van a trasladar todas las delegaciones que asistan , a la Academia Nacional de Bomberos para mostrarles el Campo de Entrenamiento, donde se les va a explicar cómo es la organización del mismo; va a haber un Ejercicio Demostrativo y, también se va a continuar trabajando en uno de los temas ya señalados.

Que el sábado, que es el último día, el Cuerpo de Bomberos de Santiago va a llevar a efecto un Ejercicio General, que es el que la Institución debía realizar y que el hecho de realizarlo en esta fecha fue aprobado por el Directorio hacía dos sesiones atrás, cuando el Comandante lo propuso para cerrar este acto de la UCCI.

Que el Ejercicio General se realizará a las 11 de la mañana y que está cursada la invitación corres`pondiente al Presidente de la República. Que estaba pendiente su respuesta, pero se espera que asista. Que si no asistiera, igualmente se llevará a cabo el Ejercicio porque así está decidido. Que con posterioridad al Ejercicio General, el Directorio más todas las visitas están invitados a un almuerzo de clausura, el que se va a llevar a efecto en el Palacio Cousiño.

Que se había nombrado Coordinador Ejecutivo de este Encuentro a don Francisco Crespo pues hay una responsabilidad importante de que las cosas funcionen como están programadas y se hagan en el momento oportuno y más aun considerando lo corto y lo estrecho del tiempo.

En seguida ofreció la palabra al Secretario General antes de ofrecerla a los demás miembros del Directorio.

El Secretario General expresó que, complementando la información dada por el Superintendente, deseaba hacer hincapié en aquellas actividades en que se tiene contemplada la participación del Directorio, como también de los Capitanes de las Compañías. Que en la ceremonia de inauguración, que se realizaría el miércoles 28 en los Salones de la I. Municipalidad de Santiago, se tiene contemplado y asi se les ha comunicado a los participantes extranjeros, que la ceremonia se llevará a efecto con la asistencia de los bomberos con uniforme de parada. Que una vez terminada la ceremonia el grupo completo se trasladará a nuestro Cuartel General, oportunidad en que junto con darles la bienvenida se les hará una reseña, a cargo del Vicesuperintendente, sobre lo que es nuestra Institución, finalizando ese día con un cóctel de recepción para las visitas.

Que el día viernes 30 se tiene contemplada una comida en un Cuartel de Compañía, con la asistencia de los participantes y que sería la comida de término de actividades. Que al día siguiente, a continuación del Ejercicio General, al cual se asiste con uniforme de parada, se realizaría un almuerzo de clausura, tal como lo explicó el Superintendente, en el Palacio Cousiño, al cual también estarían asistiendo con uniforme de parada.

El Superintendente aclaro que, efectivamente, el Cuerpo como Institución, solicitó el Campo de Entrenamiento y, naturalmente, se ha invitado a todos estos actos y ceremonias al Directorio de la Junta Nacional y que también se les invitará al almuerzo final.

El Director de la 5a. Compañía expresó que él, efectivamente, cree que es un gran honor para nuestra Institución el poder ser anfitriones ante una congregación tan selecta de Cuerpos de Bomberos de Ciudades Iberoamericanas y, obviamente, todas las actividades de orden social que hemos escuchado acá lógicamente tienden a que nosotros podamos compartir con ellos y representar nuestro agrado de tenerlos acá.

Sin embargo, cree también que esta es una gran oportunidad para que el Cuerpo de Bomberos de Santiago pueda aprender cómo funcionan otras instituciones bomberiles en Iberoamerica. Todos participamos en un gran esfuerzo para expandir la participación del Cuerpo de Bomberos en cuanto a servir a la comunidad. Que hay áreas bastante críticas, ya que nosotros estamos recién iniciándonos en el desarrollo de ellas. Una por ejemplo, podría ser la revisión de edificios, participación que seguramente concluirá con una ley que se promulgará en el futuro. Que, en ese sentido es muy importante que el Directorio sepa en qué van a consistir las sesiones de trabajo.

El Vicesuperintendente señaló que, en primer lugar, le alegraba muchísimo escuchar las palabras del Director de la 5a. Compañía, porque precisamente ese el espíritu que ha llevado al Cuerpo de Bomberos de Santiago a aceptar la organización de este Encuentro Iberoamericano de Cuerpos de Bomberos. La verdad sea dicha, que cuando el Superintendente y el Comandante asistieron al II Encuentro de estos Cuerpos de Bomberos en Madrid, quedó una sensación muy particular en orden a que las otras veinte y tantas ciudades capitales que cuentan, obviamente con bomberos rentados tenían una mirada un poco sesgada de este particular Cuerpo de Bomberos de Santiago 100% voluntario. Ellos son rentados en su mayoría y este Cuerpo de Bomberos Voluntarios quedaba -al decir expresamente del Comandante Matute - una sensación de que no era muy claro qué grado de profesionalismo, eficiencia y servicio podía otorgar una Institución como la nuestra.

Que si bien es cierto en el marco nacional y específicamente en el Cuerpo de Bomberos de Santiago, podía no tener ninguna trascendencia la opinión de esos Cuerpos de Bomberos tan lejanos a nuestra actividad, porque no nos une otra cosa que un espíritu de servicio, no dejaba de ser interesante lo que acababa de señalar el Director de la 5a. Compañía en orden a decir dos o tres aspectos fundamentales.

Primero, en este Cuerpo de Bomberos profesional sin sueldo, lo que no significa que no sea profesional, somos voluntarios, pero profesionales en la emergencia. Segundo, que este Cuerpo de Bomberos le puede demostrar a los de todas las demás ciudades Iberoamericanas, al Alcalde de Santiago, a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile y al país en general, que somos capaces de asumir la organización de un Encuentro de esta categoría y hacerlo bien, que es lo que esperamos hacer y con el apoyo de muchos de ustedes.

En tercer lugar, extraer experiencias que para nosotros pueden ser, algunas de ellas, muy valiosas. Nosotros creemos ser un Cuerpo de Bomberos muy eficiente y al día en todas las tecnologías, respecto de la extinción de incendios y otros servicios. Sin embargo en algunos aspectos, que son precisamente los que nos interesó poner en los temarios, tenemos algunas experiencias limitadas y es bueno sacar otras experiencias.

En consecuencia, los temas se centraron precisamente en esos puntos. El primero de ellos dice relación con el marco legal que regula los Cuerpos de Bomberos y como todos nosotros sabemos, nuestra Institución es un ente de derecho privado, establecida como un servicio de utilidad pública pero no tiene - vamos a decir- una Ley Orgánica, sino que se le reconoce en partes de leyes que lo nombran en distintos lugares. Que algún día tendrá que existir una Ley Orgánica que agrupe nuestras atribuciones, nuestros derechos, nuestros deberes, nuestras relaciones con el Estado, etc., y que para eso va a ser muy importante y conveniente que nosotros sepamos cómo es el marco jurídico que regula las actividades de bomberos en otros países.

Que el segundo tema es el Financiamiento. Para nosotros es categórico que la lucha que se ha dado en los últimos años, ha sido difícil, en muchos casos frustrante, porque en este país se aporta, aproximadamente, aun hoy en día en que ha habido un mejoramiento del financiamiento a los Cuerpos de Bomberos, un dólar por ciudadano. En otros países, en muchos de los Cuerpos de Bomberos que van a estar presentes aquí, son cercanos a los 50 o 60 dólares anuales por cada ciudadano que el Cuerpo de Bomberos cubre. Que este segundo tema nos servirá para exponer cómo hacemos nuestro trabajo profesional, siendo voluntarios, con tan pocos recursos y, a la vez, recabar de los demás Cuerpos de Bomberos cuáles son sus métodos de financiamiento para poder, también, ejemplarizarlo ante las autoridades en el futuro. Que eso está incluído en un solo gran tema con dos expositores en el primer día.

Que el tercer tema, con varios expositores, está referido a la metodología o los métodos que usa el Cuerpo de Bomberos para trabajar los incendios y las emergencias. Le llaman ellos a la técnica nuestra, Modelos de Intervención, y hemos preferido ahí, independientemente informar como es que trabaja el Cuerpo de Bomberos de Santiago y todos los de Chile, desde que se recibe la alarma hasta que se retira el material y como está la tarea preventiva, nuestras guardias y a la espera de que sucedan otros actos. El primero, es el manejo de las grandes catástrofes, como está preparado el Cuerpo para hacerlo, cómo se coordina con otros Cuerpos de Bomberos, cómo se coordina con otros servicios de utilidad pública y vamos a poner, también un ejemplo ahí a través de un gran incendio. El segundo, es el manejo de los incendios químicos o peligrosos con materias químicas a través de un ejemplo concreto que es el incendio de la Escuela de Química y Farmacia de la Universidad de Chile. Que el tercero, que es muy gravitante para nosotros, es nuestra operación de rescate; que ahí se le ha pedido al Director de la Trece que participe en esa charla. Esto, fundamentalmente, para expresar

lo que estamos haciendo, pero también recabar información de los demás Cuerpos de Bomberos de cómo ellos hacen estos modelos de intervención ; que nos va a servir muchísimo, especialmente, en el área de rescate. Que el fuego y el rescate han estado siempre unidos como tareas nuestras. Que sin duda se va a llegar a la conclusión de que todos los Cuerpos de Bomberos que van a estar representados en la reunión y todos los del mundo son los encargados de los rescates y no otros organismos diferentes a bomberos.

Que en el último de los temarios se va a trabajar el concepto en investigaciones de incendios en sus distintos aspectos ; ahí tiene que ver la prevención y la idea de cómo los Cuerpos de Bomberos están participando, también en un marco jurídico, qué atribuciones tienen para la información o concreción de la prevención de los riesgos y también el rol que cumplen las Compañías Aseguradoras aquí en Chile. Si tuviéramos que exponer algo, deberíamos decir no tenemos experiencia ninguna, salvo que no participan en nada, que no aportan nada, que sólo se benefician. Pero nosotros, como Cuerpo de Bomberos de Santiago, vamos a sacar seguramente, de ese tema, también algunas experiencias ; cómo la ley y cómo las Compañías de Seguros en otras partes del mundo, muchas de las cuales están trabajando en Chile y beneficiándose de las Aseguradoras, participan activamente con finaciamiento, con impuestos o con otras normas en los demás países iberoamericanos.

En seguida dijo querer aprovechar tangencialmente ese momento porque hubo una pregunta que no fue concreta para él, para señalar al Directorio en general que no cabe duda alguna que esta organización es cien por ciento del Cuerpo de Bomberos de Santiago, como ciudad capital ; que a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile se le ha pedido su colaboración en un día específico con la Academia , precisamente para mostrar el grado de avance que tiene la capacitación bomberil en Chile y también el Cuerpo de Bomberos de Santiago y vamos a usar las dependencias de la Academia, las dependencias de la Junta Nacional que también son nuestras ; debemos recordar que el Vicesuperintendente de la Junta Nacional es nuestro Superintendente, el Presidente del Consejo Regional Metropolitano es el Vicesuperintendente - quien hablaba y , además, él es miembro, como Consejero, académico de la Academia Nacional de Cuerpos Bomberos de Chile; que están hoy día, en consecuencia, muy unidos en eso y vamos a utilizar esas dependencias para demostrar parte de nuestra capacitación y ellos van a ser invitados nuestros al almuerzo que vamos a sostener ese día. El Presidente Nacional y el Director de la Academia son invitados nuestros ; los dueños de casa somos nosotros en su globalidad.

El Director de la 1a. Compañía expresó que , primeramente, deseaba felicitar por el temario, ya que se nota que ha habido una excelente presentación para este evento. Pero, también, le parece una excelente oportunidad, como ya la vizualizó el Vicesuperintendente, para mostrar a la ciudadanía y a las autoridades los tremendos esfuerzos que se han dado en vías de lograr un financiamiento para las instituciones bomberiles, comparando el servicio profesional que entrega el Cuerpo de Bomberos de Santiago al mínimo costo de un dólar contra 60 dólares que cuesta en otros países. Que se haga ver y entender a la ciudadanía y

a las autoridades lo bueno y eficiente que es el servicio que entrega nuestra Institución y todos los Cuerpos de Bomberos de Chile en general. Sugirió al Superintendente que ojalá se buscara a la persona indicada o que la que corresponda pudiera tener la mejor preparación en términos de lo que son las Relaciones Públicas e información a los medios de prensa y otros de este evento y sobre todo destacando, reiteró, que el servicio profesional de todos los Cuerpos prácticamente es el mismo y no así el costo gubernamental o estatal que tienen estos distintos países para su Estado.

12º.- PROYECTO DE REFORMA DEL ACUERDO DEL DIRECTORIO Nº 41 DE CARACTER PERMANENTE. El Secretario General expresó que el Consejo de Oficiales Generales traía a la consideración del Directorio una modificación al actual acuerdo de Carácter Permanente Nº 41 , lo que hace considerando las numerosas solicitudes como también consultas que durante el último tiempo se han venido cursando de parte tanto de las Compañías como también de numerosos voluntarios, por cuanto una serie de municipalidades han otorgado condecoraciones tanto a los estandartes de las Compañías cuyos cuarteles están ubicados dentro su jurisdicción, como también a los voluntarios, por años de servicios y es por eso que para mejor aclarar el sentido de este acuerdo de carácter permanente el Consejo de Oficiales Generales sometía a la consideración del Directorio una nueva redacción que contempla tres posibilidades.

La primera de ellas es una autorización directa para los casos que ahí se indican. la Segunda es con la autorización del Consejo de Oficiales Generales, debiendo informar al Directorio en su oportunidad, para los casos que también se indican. Que la tercera de ellas es mantener la disposición que contempla el segundo inciso de este acuerdo de carácter permanente del Directorio vigente.

El Superintendente ofreció la palabra.

En seguida señaló que parecía que habría acuerdo en aceptar esta modificación, la que aporta una claridad a un acuerdo de carácter permanente que tuvo su vigencia plena en épocas históricas en que se entendió muy bien pero requería de una mejor explicación en la actualidad.

Fue aprobada la modificación propuesta por el Consejo de oficiales Generales, que es la siguiente :

SOBRE EL USO DE MEDALLAS
Y CONDECORACIONES

Art. 1º : Se autoriza el uso de medallas y condecoraciones del tipo y condiciones siguientes :

a) aquellas otorgadas por las Compañías de la Institución

b) aquellas otorgadas por las Compañías de Canje y los correspondientes Cuerpos de Bomberos.

c) aquellas otorgadas por las Autoridades Públicas correspondientes a la jurisdicción del Cuerpo de Bomberos de Santiago, en reconocimiento a los años de servicios bomberiles.

Art. 2º : Se requerirá la autorización del Consejo de Oficiales Generales para el uso de medallas y condecoraciones del tipo y condiciones siguientes :

a) aquellas de carácter bomberil, sean nacionales o extranjeras.

b) aquellas de carácter militar y de fuerzas de orden, sean nacionales o extranjeras, en reconocimiento a la condición de combatiente.

c) aquellas otorgadas por Autoridades Públicas, sean nacionales o extranjeras , teniendo en consideración expresa la condición de bombero voluntario.

El Consejo de Oficiales Generales resolverá a petición del interesado y su resolución deberá informarse al Directorio.

Art. 3º : Para usar otro género de condecoraciones será necesaria la autorización del Directorio , previa calificación de la respectiva Compañía o Brigada y del Consejo de Oficiales Generales.

13º.- NOMBRAMIENTO EN LAS COMISIONES DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE ASUNTOS FINANCIEROS . El Superintendente propuso los siguientes nombramientos en las comisiones que se indican :

- Comisión de Asuntos Administrativos : A los Directores de la 2a., 8a. y 20a. Compañías señores Patricio Copier M. , Emilio Villar R. y Rodrigo Benavides D., respectivamente, en reemplazo de quienes servían el cargo, señores Jaime Vigorena M., Miguel Abud G. y Patricio Albornoz D., respectivamente.

- Comisión de Asuntos Financieros y Contables : Al Director Honorario señor Ronald Brown Laverick.

Fueron aprobados los nombramientos en referencia .

14º.- NOMBRAMIENTO DE NUEVO INTEGRANTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DISCIPLINA. El Superintendente expresó que con la elección en el cargo de Vicesuperintendente del Director Honorario don Alejandro Artigas M. quedó vacante un cargo en el Consejo Superior de Disciplina, en el cual se proponía designar al Director Honorario don Ronald Brown Laverick.

Fue acordada la designación en referencia.

15º.- INFORME SOBRE EL TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL DIRECTORIO AL 31 DE JULIO DE 1996. El Secretario General señaló que el informe que obraba en poder de los miembros del Directorio indica el movimiento que tuvieron las comisiones durante el pasado mes de julio y que básicamente corresponden a las comisiones de Asuntos Reglamentarios, Asuntos Legales y Jurídicos y Busqueda Sitio Cuartel 19a. Compañía, que fueron las que tuvieron movimiento en este período. Que el resto de las comisiones, de acuerdo a los registros de la Secretaría General , no han tenido funcionamiento.

El Director de la 1a. Compñía expresó que la Comisión de Asuntos Financieros y Contables aparece sin movimiento y, sin embargo, sesionó varias veces.

El Superintendente expresó que, efectivamente , fue como lo señaló el Director de la 1a. Compañía. Que , seguramente, no hubo anotaciones porque las reuniones se ha realizado al mediodía. Que , normalmente, el resto de las Comisiones se reunen entre las 7 y 9 de la tarde. Que lo que pasó fue un error que, evidentemente, la Secretaría General iba a corregir.

16°.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE. El Superintendente se refirió a los siguientes asuntos :

a) Que el primer punto del cual tenía que informar se relacionaba con una información que dio en la sesión pasada. Que se iba a realizar una reunión con los 9 Alcaldes de las comunas que están bajo la jurisdicción del Cuerpo de Bomberos de Santiago, reunión convocada por el Alcalde que preside el Consejo de Alcaldes, don Jaime Ravinet. Que había informado con bastante agrado al Directorio aquella vez, ya que era un anhelo largamente acariciado , el de tener esa reunión. Que en el acta que se aprobó también está dicho lo que él expresara , en el sentido de que si bien había mucho entusiasmo respecto a esta futura reunión, evidentemente no podía garantizar el éxito , ya que no sabía cuál iba a ser la respuesta de los Alcaldes.

Pues bien, le correspondía informar, lamentablemente, que si bien la reunión se realizó, fue algo frustrante para todos los que nos preparamos con mucha dedicación para este caso ; pero al mismo tiempo fue una enseñanza. La verdad de las cosas fue que los Alcaldes y los municipios, no responden, no vibran. Que el tema de los bomberos es algo que no tienen en primera plana. La respuesta fue muy pobre. Asitieron a esa reunión, obviamente, el Alcalde señor Ravinet, la Alcaldesa de Vitacura señora Alessandri y las Municipalidades de Providencia, de Las Condes y Estación Central se hicieron representar por funcionarios de alto nivel, en el sentido que son señores que realmente tienen acceso directo con los Alcaldes, él diría personas de confianza y ligados al tema. Que por Providencia asistió el Secretario de Planificación, en el caso de Las Condes, asistió una persona que tiene que ver con Seguridad y Emergencia y en el de Estación Central asistió el señor Carricajo que es el Secretario Municipal y Alcalde Subrogante; el Alcalde de Recoleta asistiría pero no llegó ; el Alcalde de Renca aseguró su asistencia hasta media hora antes del evento y no se tuvo explicación de su ausencia. Se excusó porque tuvo un inconveniente a última hora y no duda que tenía interés en asistir, doña Marta Ehlers, de la Municipalidad de Lo Barnechea ; que de las comunas de Recoleta e Independencia no hubo nadie presente. Que el Alcalde Ravinet estaba, naturalmente, preocupado y no estaba cómodo y pensó en posponer la reunión pero finalmente se decidió llevarla a efecto.

Que en aquella ocasión con el Vicesuperintendente, el Comandante , el Secretario General y el Tesorero General prepararon una serie de proyecciones y transparencias para tratar de abarcar todos los temas que nosotros queríamos que se expusieran. Que cree que a pesar de esta respuesta pobre, los presentes se enteraron de mucho que no conocían hasta ese minuto, todos quienes se interesaron y con quienes se pudo conversar sobre el tema. Que, al menos, se entendió la conveniencia de que los municipios se aboquen al asunto de la emergencia y que es algo que les compete, por la Ley Orgánica. Los municipios son responsables de dar seguridad a los ciudadanos en todos

los aspectos de la emergencia y ese servicio se los estamos prestando nosotros y así lo entendieron los presentes.

Que como acuerdo de esa reunión, porque algo se logró naturalmente y no está todo perdido, se logró realizar una reunión con todos los Secretarios de Planificación de los 9 municipios. Que el acuerdo que se tomó, que los presentes se comprometieron al menos, fue que los Secretarios de Planificación de sus respectivos municipios van a responder, se van a preocupar. Se les solicitó, información respecto de lo que representa para cada municipio el monto de lo que ellos entregan a través de la contribución de Bienes Raíces, por el famoso 0,25 por mil, que en definitiva se traspasa a los otros municipios. Que se iban a reunir con los Secretarios el próximo martes a las 16 horas. Que a esa reunión iba a entrar de lleno en la temática de los dineros y del total que nosotros esperamos de los aportes municipales, trabajando con las personas que laboran técnicamente el tema con los Alcaldes. O sea, algo se ha logrado y se va a continuar por esta línea que se había iniciado.

Finalmente, dio cuenta que se había recibido un Oficio de la Municipalidad de Recoleta en respuesta a una insistencia nuestra, ya que como los miembros del Directorio lo habrían visto en el movimiento de fondos, uno de los municipios que aun no hace los aportes solicitados es el de Recoleta. Que se le insistió para saber cuando van a hacer el aporte y llegó la respuesta, la cual leyó el Secretario General, y dice :

De : ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
A : SUPERINTENDENTE DE CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO
SEÑOR RICARDO THIELE CARTAGENA.

I.- En relación con su presentación del Ant., me permito informar a Ud. que la petición de subvención para año 1996, desgraciadamente por razones de carácter presupuestario no fue considerada, al igual que muchas otras solicitudes de igual carácter planteadas por Organizaciones Comunales.

II.- Esta autoridad y el Concejo Municipal esperan a fines del mes de septiembre, realizar un estudio de comportamiento de los ingresos Municipales ; para determinar en esa oportunidad la factibilidad de acceder a su solicitud.

Saluda atentamente a U.,

Firmado Ernesto Moreno Beauchemin
Alcalde.

El Superintendente señaló que la Minicipalidad de Recoleta ya nos tiene acostumbrados a tener una actitud muy peculiar de ellos y recién en el octavo mes del año recibimos respuesta a una petición que se hizo en el mes de diciembre del año 1995, no obstante las varias insistencias en el presente año. Que, naturalmente,m vamos a seguir preocupados de las relaciones con este municipio.

b) Campaña Económica. Señaló que, oficialmente, la Campaña Económica finalizó el día 15 de de julio y en el resto del mes se empezó a procesar todos los mandatos que se pudieron recoger para enviarlos a los bancos y administradoras respectivas.

Este es un proceso, naturalmente, que es progresivo y no se puede hacer simultáneo e instantáneo. Que muchos de los mandatos han sido devueltos por venir incompletos y que, obviamente, los encargados de administrar la Campaña Económica han tenido que asumir el trabajo de insistir para aclarar la situación. Que de hecho, él puede dar fe, casualmente, de dos personas que conoce y habían otorgado el mandato los habian llamado para preguntarle acerca de antecedentes que faltaban. Que si bien son muchos los devueltos, también van a ser muchos los que logren aclararse y puedan ser ingresados sin ningún tipo de objeción y así mantenernos en el porcentaje que se estimó.

De cualquier forma, podía señalar que se ha enviado a cobrar a los bancos y a las administradoras de tarjetas de crédito M$ 47.300.- aproximadamente y que, lo que se ha pagado es M$ 32.825.- aproximadamente, pero que seguían llegando cheques inclusive hasta el día de esta sesión. Que por lo que se estaba tratando de corregir y de rescatar, se presume que se podría llegar a cobrar unos M$ 40.000.- mensuales, lo cual está dentro del porcentaje de cobro real estimado.

Que no se han ingresado aun todos los registros, en la base de datos; pues todavía se ecuentran en proceso.

c) Que deseaba informar al Directorio respecto a la comida de homenaje y gratitud a los medios de comunicación que se iba a efectuar el jueves 22 del presente a las 21 horas en el Club Militar Lo Curro. Que a todos los miembros del Directorio y los Capitanes de las Compañías se les han cursado las invitaciones respectivas para concurrir a este evento. Que en aquella ocasión van a haber 2 discursos : del Superintendente, naturalmente, referido a las dos grandes razones y motivos de ese evento : la entrega del premio " Guillermo Pérez de Arce Adriasola ", a los periodistas que fueron agraciados por su participación en el año 1995 y, también, el agradecimiento por la colaboración y apoyo en la segunda Campaña Económica, y que entiende que el de un representante de los invitados, que será el Premio Nacional de Periodismo don Julio Martínez. Que sobre el resto de la ceremonia se espera que va a ser de pleno éxito y que se van a cumplir todos los propósitos que se han trazado.

Por último, informó que esta invitación estaba cursada en tenida formal.

El Director de la 6a. Compañía expresó que ligado al mismo tema y si bien es cierto no es un medio de información periodistico respecto a lo que él se iba a referir, no le cabe duda que van a estar presentes los medios de televisión. Que, sin embargo, la gran difusión que tuvo la Campaña Económica que acabamos de vivir y que a vista de todos fue, realmente exitosa, tuvo una gestora muy importante en la motivación interna del Cuerpo de Bomberos de Santiago y que fue la Conductora del Programa de Megavisión, la señora Eliana De Caso. Que su consulta es que si el Cuerpo

Cuerpo ha considerado, en alguna medida, un reconocimiento a esta mujer que se identificó con la Campaña y motivó a cada uno de los voluntarios de nuestra Institución.

El Superintendente expresó que si esta considerada como medio de difusión. Que , la verdad de las cosas, se hizo un esfuerzo por hacer un repaso para no dejar a nadie de lado, en donde también están incluídas todas aquellas personas que no son periodistas pero que colaboraron a través de su aporte profesional, como los productores del video, de promociones y mucha gente de otros puntos que participó y entregó su aporte también de manera muy generosa para la Campaña.

En seguida señaló que es interesante que cualquier persona que tenga una inquietud al respecto pueda conversarlo con la Secretaría General, que tiene la lista de todos los invitados.

17°.- INTERVENCION DEL DIRECTOR HONORARIO DON ARTURO GREZ SOBRE SUBVENCION DE LA I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA. El Director Honorario don Arturo Grez expresó que por suerte tenía la ocasión de intervenir sobre un tema que ya pasó en su cuenta el Superintendente, respecto a la comunicación de la Municipalidad de Recoleta. Que a medida que fueron transcurriendo los minutos su indignación fue también creciendo y se sentía en la obligación de hacer la protesta más enérgica por la actitud de esa Municipalidad, cuya comuna está recibiendo nuestro servicio bomberil, y nos contesta en la forma en que lo ha hecho, que demuestra desinterés y desconocimiento a todos los esfuerzos que ha hecho nuestra Institución para darle a conocer la labor que se hace en esa comuna. No es posible que ante una petición de M$ 4.400.-que se le solicitó para cubrir los más mínimos gastos que se hacen en los actos del servicio a los cuales asistimos, contesta que no va a dar nada y que en el mes de septiembre , van a estudiar.

Pidió que quedará estampada su más enérgica protesta por esta situación y ojalá que esto se pudiera dar a conocer por los medios de comunicación, para que la ciudadanía se informe y sepa el trato de esta Municipalidad a nuestra Institución.

El Superintendente ofreció la palabra.

18°.- HOMENAJE AL MARTIR RENE CARVALLO CORREA. El Director de la 1a. Compañía, poniéndose de pie, expresó : "Señor Superintendente, señores miembros del Directorio. El pasado 8 de agosto se cumplieron 50 años de la muerte en acto de servicio de nuestro voluntario don René Carvallo Correa.

La Primera en sencillas pero emotivas ceremonias conmemoró este aniversario de medio siglo en homenaje a don René Carvallo, culminando en estos días un año, al cual le han llamado " El año de Carvallo ", durante el cual a través de distintos eventos bomberiles y ceremonias conmemorativas se había rendido homenaje a la memoria de quien entregara su vida por esta causa bomberil y en servicio de la comunidad.

Efectivamente , el 8 de agosto de 1946, cuando la máquina de la Primera se dirigía al incendio declarado en Portugal y Avenida Matta, en la intersección de las calles Portugal y Diez de Julio chocó con una camioneta repartidora de pan, saliendo expulsado violentamente René Carvallo y azotando su cabeza contra la solera y falleciendo prácticamente en forma instantánea.

Sirvió durante 11 años a la Primera, René Carvallo, nueve de los cuales fue Oficial de la Compañía : Teniente Segundo, Teniente Primero, Capitán y Tesorero, cargo este último en el cual lo sorprendió la muerte.

Hace 50 años la Primera se encontraba sumida en el más profundo dolor ; cincuenta años después la Primera ha formado por el dolor de la muerte de Carvallo y la gloria de la Institución y de la Primera, en gloria y ejemplo de quien, tal como sabemos, tuvo que morir como una semilla para que esta pudiera dar frutos. Que los frutos que hemos visto en estos 50 años posteriores están en el ejemplo de nuestra juventud, que ha seguido otorgándonos el servicio desinteresado que Carvallo entregara a la ciudadanía.

La semana pasada, tal como lo decía, en uno de sus actos que conmemoraran su memoria se inauguró una muestra en el Cuartel de la Primera, que hace referencia al sacrificio de Carvallo; muestra en la cual quienes no tuvimos la oportunidad de ser sus contemporáneos, con solo leer los artículos o discursos, el Libro de Oficiales de la época, no podemos dejar de sobrecogernos de emoción ante lo que significa aquel sacrificio.

Pero hoy día, reiteró, ese dolor se ha transformado en gloria y creo que es conveniente y así invito a los miembros del Directorio a que tengan oportunidad de pasar por su Cuartel, antes de desarmar esa muestra, y puedan ver esos paneles con esos mensajes, porque cree que de ellos podemos renovar nuestro espíritu y tendremos la capacidad de poder transmitir a nuestras futuras generaciones el verdadero espíritu de lo que es nuestra Institución.

El Superintendente agradeció el homenaje rendido por el Director de la 1a. Compañía.

En seguida señaló que, naturalmente, el recuerdo que ha evocado el Director de la 1a. Compañía fortalece nuestros ideales y junto a los otros de los numerosos mártires nos impone el deber de preservarlo en el sagrado lugar que hoy ocupa su memoria.

Que la Institución entera adhería naturalmente, al homenaje que el Director de la 1a. Compañía había rendido en esta ocasión al mártir de la Primera.

En seguida ofreció la palabra.

19º.- HOMENAJE DEL DIRECTOR DE LA 6a. COMPAÑIA A MARTIRES DEL CUERPO. El Director de la 6a. Compañía, poniéndose de pie, expresó. " Señor Superintendente. No podía ser más precisa la intervención del Director de la 1a. Compañía y lo felicito por haber hecho uso de la palabra en el punto Asuntos de Interés para la Institución.

" La máxima autoridad colegiada de nuestra Institución, el Directorio, está viviendo una jornada memorable porque al inicio de esta sesión se rindió homenaje a un Miembro Honorario ; en seguida en la nómina de los premios por 50 años de servicios figuró el Director Honorario don Arturo Grez y el Voluntario Honorario de mi Compañía don Luis Bustos. Hemos rendido, además , homenaje a distinguidos voluntarios que se han ido. Hemos visto también que los bomberos seguimos siendo " Quijotes ", tal como lo dijo la Alcaldesa de la I. Municipalidad de Vitacura en la ceremonia de inauguración del nuevo carro HAZ -MAT, cuando dijo ella que los Bomberos de Santiago, con nombre y apellido, éramos los últimos románticos del siglo 20. Ya llegando al año 2000 seguimos siendo quijotes.

" Creo que el Directorio, en esta ocasión, debería cerrar esta sesión con las palabras del Director de la 1a. Compañía en homenaje al mártir de la Institución don René Carvallo Correa. Como este es un Cuerpo, adhiere plenamente a ese homenaje y también quiere traer a la memoria de este organismo, en beneficio de todos nosotros y también para las generaciones futuras que vienen detrás, los nombres de don Máximo Humbser, que también en el mes de agosto de un año ya pretérito dejó de pertenecer a nosotros ; don Carlos Goujón de la 4a. Compañía y esos tres jóvenes de la 9a. Compañía que son más contemporáneos, uno de los cuales murió en mis brazos : Gino Bencini, Raúl Olivares y Cristián Vazquez.

" El Directorio, cree, se debe sobrecoger al igual como nos sobrecogieron las palabras del Director de la 1a. Compañía respecto de su mártir, de su tradición, de su historia y de su unión familiar. Esa misma unión familiar, como Cuerpo , deseaba asumirlas, esas palabras y ese homenaje, también, en honor a estos mártires que adornan la sala que está inmediatamente al frente de este Salón de Honor. Muchas gracias ".

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 6a. Compañía.

Se levantó la sesión a las 21:05 horas.

ACTA APROBADA EN SESION ORDINARIA DE DIRECTORIO CELBRADA EL DIA DE DE 1996.

Alfredo Egaña Respaldiza,
SECRETARIO GENERAL.

Ricardo Thiele Cartagena.
SUPERINTENDENTE.

1°.- FALLECIMIENTO DEL DIRECTOR HONORARIO Y MIEMBRO HONORARIO DE LA INSTITUCION, VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 8a. COMPAÑIA, SEÑOR JORGE SALAS TORREJON. El Superintendente, de pie, expresó que el Directorio había sido citado en forma extraordinaria para conocer del sensible fallecimiento del Director Honorario y Miembro Honorario de la Institución, Voluntario Honorario de la 8a. Compañía, don Jorge Salas Torrejón, acaecido en la mañana de hoy, en los instantes en que la Institución se aprestaba a participar intensamente en actividades propias de la labor bomberil. Agregó, que aunque era sabido por todos que don Jorge Salas estaba delicado de salud desde hacía algún tiempo, naturalmente que a todos había sorprendido su deceso. Expresó que don Jorge Salas se incorporó a la 7a. Compañía el 15 de enero de 1942, permaneciendo en ella durante casi 6 años, de la que se alejó por razones personales, reincorporándose a la Institución, a los pocos días, a la 8a. Compañía. Señaló, que aunque creía conocer toda la trayectoria bomberil del Director Honorario señor Jorge Salas, ya que fue Comandante, Vicesuperintendente y Secretario General,se había emocionado hacía algunos momentos cuando había tenido la ocasión de leer la Hoja de Servicios de este distinguido voluntario, en la cual se reflejaba que había servido todos los cargos de Oficial de mando en su Compañía, como también en la Comandancia de la Institución, en la que sirvió cargos por espacio de 17 años. Continuó señalando,que cuando se le confirió el título de Director Honorario del Cuerpo de Bomberos de Santiago, el 2 de mayo de 1979, el Directorio le reconoció en forma justa todos los méritos que acumuló al servicio de la causa bomberil, distinción que el Cuerpo tiene reservada para quienes han prestado servicios notables a la Institución, razón por la cual se desea continuar contando con su concurso en forma vitalicia. Que, agregó, aunque no deseaba hacer referencia a su obra como Oficial de Compañía y Oficial General, ampliamente conocida, no podía dejar pasar la oportunidad para señalar que don Jorge Salas fue el puente, el nexo, entre la Institución de ayer y la presente. Señaló, recordando al hombre, que don Jorge Salas fue un hombre bueno, a quien nunca se le conocieron enemigos, además de convertirse en un consejero para muchos de los que estaban presentes en esta sesión. Indicó que una de sus más brillantes actuaciones como Comandante de la Institución le cupo el año 1978, cuando ante una situación delicada que enfrentaba el país con una nación limítrofe, le correspondió dar al Cuerpo y a los otros del área metropolitana, una organización que asegurara eficaz, inmediata y concertada acción ante cualquiera eventual emergencia, dando pruebas de su aptitud para organizar y dirigir. Un hombre con un temperamento especial y que no pasaba por alto las cosas, contituyendo con su don de mando una verdadera escuela para muchas generaciones de voluntarios. Que, sin duda alguna, la Institución, la causa bomberil, perdía a uno de sus grandes y distinguidos hombres,a quienes se les reconoce a primera vista porque siempre satisfacen plenamente lo que se espera de ellos, cuyo desaparecimiento, aunque esperado por cierto, sumía en la más profunda de las tristezas a la Institución toda. Finalmente, expresó que, en nombre del Consejo de Oficiales Generales, del Directorio y del Cuerpo de Bomberos de Santiago, rendía el más sincero homenaje al Director

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO
Constancia y Disciplina

Honorario don Jorge Salas T., formulando sinceros votos por su eterno descanso.

Ofreció la palabra.

El Director Honorario don Fernando Cuevas, de pie, manifestó que con profunda emoción había escuchado la remembranza que había efectuado el Superintendente acerca de su distinguido amigo, el Director Honorario don Jorge Salas. Agregó, que confesaba estar impactado y profundamente triste. Que para él, en lo personal, con el fallecimiento de don Jorge Salas no sólo había perdido a un gran compañero, sino a un gran amigo. Que en los primeros instantes no podía creer la noticia que le habían comunicado acerca de don Jorge Salas, porque había mantenido la secreta esperanza de que pronto volviese a estar junto a todos. Que esperaba que el Directorio comprendiera la tristeza que lo embargaba ante la pérdida de su querido amigo, con quien lo unía una amistad que trascendió a la familia de ambos por muchos años.

Acto seguido, el Director Honorario don Gonzalo Figueroa, de pie, manifestó que, a requerimiento de los Directores Honorarios, salvo el Director Honorario don Fernando Cuevas quien la había señalado que haría uso de la palabra a título personal, se le había encomendado la muy triste misión de expresar el pesar que los embargaba, y que él también compartía desde lo más profundo de su corazón, por el fallecimiento del más antiguo de los Directores Honorarios, don Jorge Salas T. Que, continuó manifestando, había conocido a don Jorge Salas muy íntimamente cuando sirvió el cargo de Comandante y él, el de Superintendente. Que le constaba la forma en que el Comandante de la época, don Jorge Salas, había encarado y solucionado las dificultades a que hizo alusión el Superintendente, tratadas en la más estricta privacidad, y que hubo que afrontar con ocasión de la seguridad nacional. Que, agregó, los Directores Honorarios sentían en sus filas un vacío imposible de llenar. Que, personalmente, él recordaba al gran bombero que fue el Director Honorario don Jorge Salas, que con entusiasmo y entrega dedicó su vida entera al Cuerpo de Bomberos de Santiago, a la causa bomberil. Que creía conveniente preguntarse si había algo más hermoso, más sublime, que dejar esta Institución con el brillo, la nostalgia y el pesar con que la había dejado el Director Honorario don Jorge Salas. Que también se preguntaba si había algo más recomendable en la vida de un hombre que entregar la vida entera al servicio de una Institución como la nuestra. Que don Jorge Salas había cumplido una misión de paz, de solidaridad social, de cooperación, digna de destacar. Que, en nombre de los Directores Honorarios, rendía el más profundo homenaje al Director Honorario don Jorge Salas.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Comandante, de pie, señaló que, en nombre de la Comandancia y en el suyo propio, adhería a las expresiones de pesar que se habían vertido en esta sesión,con ocasión del sensible fallecimiento del Director Honorario y Miembro Honorario del Cuerpo, Voluntario Honorario señor Jorge Salas T.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO
Constancia y Disciplina

En seguida, el Secretario General dio lectura al proyecto de acuerdos que el Consejo de Oficiales Generales sometía a consideración del Directorio, en homenaje a la memoria del Director Honorario del Cuerpo, don Jorge Salas T., que fue del siguiente tenor:

1°.- Dejar testimonio en el acta del profundo sentimiento de pesar con que el Directorio y la Institución toda, ven el sensible fallecimiento del Director Honorario y Miembro Honorario del Cuerpo, Voluntario Honorario de la 8a. Compañía, don Jorge Salas Torrejón;

2°.- Enviar una nota de condolencia a la familia y otra a la 8a. Compañía;

3°.- Mantener la bandera de citación a media asta en el Cuartel General y en los de las Compañías por espacio de 15 días y entornada la puerta de aquél por el mismo lapso;

4°.- Montar Guardia de Honor junto al féretro, conforme lo disponga el Comandante;

5°.- Citar al Cuerpo a sus funerales para el día jueves 29 de agosto, a las 19 horas, con uniforme de parada, pantalón negro, en Av. La Paz y Dávila;

6°.- Comisionar al Superintendente don Ricardo Thiele C., para que haga uso de la palabra en el Cementerio General a nombre de la Institución;

7°.- Colocar su retrato en el Salón de Sesiones del Directorio;

8°.- Colocar una placa recordatoria en su tumba;

9°.- Enviar una ofrenda floral a nombre del Cuerpo de Bomberos de Santiago,y

10°.- Facultar al Comandante para que disponga las medidas que estime convenientes para solemnizar los funerales.

El Superintendente ofreció la palabra.
Se adoptaron los acuerdos.

Ofreció la palabra.

El Director de la 8a. Compañía, de pie, expresó que, en nombre de su Compañía y en el suyo propio, agradecía los cariñosos y emotivos conceptos que se habían vertido hacia la persona de don Jorge Salas T. Agregó, que la 8a. Compañía había acordado velar los restos del Director Honorario don Jorge Salas en el Cuartel de la Compañía, por lo cual solicitaba la comprensión de los miembros del Directorio en este sentido.

El Superintendente ofreció la palabra.

Se levantó la sesión a las 15:45 hrs.

ACTA APROBADA EN SESION ORDINARIA DE DIRECTORIO CELEBRADA EL DIA 12 DE SEP DE 1996.

Alfredo Egaña Respaldiza.
SECRETARIO GENERAL.

Ricardo Thiele Cartagena.
SUPERINTENDENTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO
Constancia y Disciplina

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión ordinaria de Directorio celebrada el 12 de septiembre de 1996.

Se abrió la sesión a las 19:00 horas, presidida por el **Superintendente don Ricardo Thiele C.**, y contó con la siguiente asistencia :

Vicesuperintendente	**Don**	**Alejandro Artigas M.**
Comandante	**"**	**José Matute M.**
Segundo Comandante	**"**	**Guillermo Villouta M.,**
Tercer Comandante	**"**	**Sergio Caro S.**
Cuarto Comandante	**"**	**Marcial Argandoña G.**
Tesorero General	**"**	**José M. Beytía B.**
Intendente General	**"**	**Pedro de la Cerda S.**
Director Honorario	**"**	**René Tromben L.**
" "	**"**	**Arturo Grez M.**
" "	**"**	**Ronald Brown L.**
Director de la 1a. Compañía	**Don**	**Juan E. Julio A.**
" " " 2a.	**"**	**J. Patricio Copier M.**
" " " 4a.	**"**	**Luis Claviere C.**
" " " 5a.	**"**	**Cristián Pérez B.**
" " " 6a.	**"**	**Carlos Avendaño N.**
" " " 7a.	**"**	**Ricardo Seitz G.**
" " " 12a.	**"**	**Hugo Soto O.**
" " " 15a.	**"**	**Gustavo Ruedlinger T.**
" " " 16a.	**"**	**Pedro Berríos E.**
" " " 17a.	**"**	**Jorge Huerta C.**
" " " 19a.	**"**	**Luis Silva V.**
" " " 20a.	**"**	**Rodrigo Benavides D.**
" " " 21a.	**"**	**Juan Arellano C.**
" " " 22a.	**"**	**Carlos Gutiérrez H.**
Capitán de la 8a.	**"**	**Ignacio Cancino R.**
" " " 13a.	**"**	**Enrique Krauss V. y el Secretario General don Alfredo Egaña R.**

Excusaron su inasistencia los Directores Honorarios señores **Fernando Cuevas B.** y **Mario Errázuriz B.,** el Director de la 3a. Compañía don **Francisco Carrancá A.,** el Director de la 8a. Compañía don **Emilio Villar R.** que fue reemplazado por su Capitán, el Director de la 9a. Compañía don **Alexander Tupper M.** y su Capitán don **Jaime Rojas R.,** los Directores de la 10a. Compañía don **Santiago Hidalgo P.** y de la 11a. Compañía don **Sergio Sebastiani P.,** el Director de la 13a. Compañía don **Erick Folch G.** que fue representantado por su Capitán, el Director de la 14a. Compañía don **John Yeomans A.** y el Director de la 18a. Compañía don **Eugenio Arriagada A.**

Se dió cuenta y se trató :

1°.- SALUDOS A LOS MIEMBROS HONORARIOS SEÑORES JAIME FERNANDEZ GANDARA Y PALMIRO ALONSO HIDALGO. El Superintendente manifestó que se había recibido excusa del Miembro Honorario don Jaime Fernández G., por no poder asistir a esta reunión del Directorio conforme a la invitación que le fuera formulada. Agregó que aun no estaba presente el Miembro Honorario don Palmiro Alonso Hidalgo, de modo que se pasaría al punto siguiente.

2°.- APROBACION DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS LOS DIAS 14 Y 28 DE AGOSTO. Fueron aprobadas las actas de las sesiones celebradas los días 14 y 28 de agosto ppdo.

3°.- RENUNCIA Y ELECCIÓN DE DIRECTOR DE LA 19a. COMPAÑÍA. De las notas SG - 20 y 22 de la 19a. Compañía, de fechas 1° y 3 de septiembre, respectivamente, que señalan que con fecha 31 de agosto se aceptó la renuncia al cargo de Director al voluntario don Juan Carlos Gómez Aguilera, y que en la misma fecha 31 de agosto fue elegido Director don Luis Alberto Silva Venegas.

El Superintendente expresó que le era grato dar la bienvenida al nuevo Director de la 19a. Compañía don Luis Alberto Silva . Señaló que se incorporó a su Compañía el 4 de mayo de 1969 ; que tiene recibido su premio de constancia por 20 años de servicios con 1.165 asistencias sobrantes. Que ha desempeñado los cargos de Maquinista, Teniente 1° y también Capitán durante un corto período. Que su actividad particular es la de vendedor. Que todos quienes le conocen aseguran que es un hombre muy tranquilo, muy amable, muy sociable y apreciado en su Compañía.

El Director de la 19a. Compañía, de pie, expresó lo siguiente :

" Señor Ricardo Thiele, Superintendente, señores Oficiales Generales, señores Directores Honorarios, señores Directores de Compañías.

" Sean mis primeras palabras a este Honorables Directorio las de gratitud, que expreso públicamente por la cálida bienvenida que he recibido de Uds., donde me he sentido cómodo y acogido, pero sobre todo, comprendido.

" He asumido como Director de la honrosa Décimonovena Compañía de Bomberos " Lo Barnechea ", como bien saben no pocos de Uds., en momentos muy difíciles para ella. Donde un selecto grupo de 48 hombres luchamos día y noche por mantener vivas todas las tradiciones que sostuvieron nuestros voluntarios fundadores, en el año 1967.

" Hoy la tarea que nos hemos trazado, requiere de mucho esfuerzo y dedicación, pero sobre todo de perseverancia, en lo que estoy seguro saldremos enriquecidos y airosos sabiendo que podemos contar con el apoyo sincero y desinteresado de todos Uds.

" Miembros del Directorio, estén seguros que todos los hombres de la 19a. Compañía estamos preparados para cualquier misión que nuestra amada Institución nos imponga.

" Muchas gracias ".

El Superintendente agradeció las expresiones del Director de la 19a. Compañía y le solicitó que transmitiera al ex Director don Juan Carlos Gómez, quien fue muy estimado por los integrantes de este organismo sus agradecimientos , pues le correspondió afrontar la delicada situación que vivió su Compañía, quien por razones absolutamente personales debió dejar su cargo.

4º.- RENUNCIAS Y ELECCIONES DE CAPITAN DE LA 9a., 10a. Y 18a. COMPAÑIAS. Por las notas que se mencionan a continuación, las Compañías en referencia comunicaron los cambios de Capitanes habidos en ellas.

La 9a. Compañía informó que con fecha 13 de agosto fue aceptada la renuncia de Capitán al voluntario honorario don Miguel Núñez O. y se eligió en su reemplazo al voluntario honorario don Jaime Rojas Romero.

La 10a. Compañía, que el 18 de agosto se aceptó la renuncia de Capitán al voluntario don Mauricio Araya I. y que fue elegido en ese cargo el voluntario don Gabriel Uribe Uribe.

La 18a. Compañía dio cuenta que el 27 de agosto se aceptó la renuncia de Capitán al voluntarios don Jaime Miranda G. y se eligió en su reemplazo al voluntario don Mario Jerez C.

Se tomó conocimiento y las notas se enviaron al archivo.

5º.- PREMIOS DE CONSTANCIA . De las siguientes propuestas para premios de constancia presentadas con informe favorable del Consejo de Oficiales Generales :

Voluntarios		Compañía	Sobrantes
	5 años		
Don	Patricio Mardones Arias	9a.	287
"	Juan Martínez Villalba	10a.	222
"	Benjamín Johnson Bauerle	14a.	829
"	Juan Larraín Egusquiza	14a.	648
"	Rodrigo Vega Sfrasani	14a.	883
"	Luis Cid Varela	16a.	125
"	Rolando Tapia Herrera	22a.	5
	10 años		
Don	Fernando Larragaña Kusanovic	7a.	855
"	Ramón Sagredo Sagredo	12a.	1.513

Voluntarios		Compañía	Sobrantes
	15 años		
Don	Sergio Román Purcell	1a.	1.004
"	Rodrigo González Alvarez	3a.	1.634
"	Leonardo Núñez Guevara	7a.	1.578
"	Luis Mantero Vargas	11a.	347
"	Luis Lavanderos Moreno	22a.	725
	20 años		
Don	Andrés Verdugo Ramírez de Arellano	14a.	797
"	Jaime Hurtado Cordero	19a.	1.869
	25 años		
Don	Victor Lara Sagredo	6a.	1.682
"	José Zamorano González	12a.	2
"	Hugo Garrido Cisternas	22a.	576
	30 años		
Don	Gustavo Miranda Gamboa	6a.	17
	35 años		
Don	Sergio Cerda Montenegro	9a.	366
	40 años		
Don	Mario Calderón Escobar	7a.	101
"	Frank Wenderoth Dagnino	15a.	2.872
	45 años		
Don	Lino Echenique Donoso	8a.	2.973
	60 años		
Don	Domingo Godoy Guardia	2a.	348

Fueron conferidos los premios.

El Superintendente expresó que como ya es costumbre, solicitaba con toda sinceridad a los Directores de Compañía que transmitieran las felicitaciones del Directorio a los voluntarios que recibían premio. Destacó en esta ocasión el premio por 25 años del voluntario don Víctor Lara Sagredo, Capitán de la 6a. Compañía y el premio por 25 años también de don Hugo Garrido Cisternas, Capitán de la 22a. Compañía. Solicitó especialmente a los Directores de la 6a. y de la 22a. Compañía que les

manifestaran las congratulaciones del Directorio. Se refirió a los ex Directores de Compañía que recibían premios, don Gustavo Miranda, ex Director de la 6a. Compañía, por 30 años, quien integra el Directorio de la " Fundación Mártir Claudio Cattoni " ; don Frank Wenderoth Dagnino, por 40 años , ex Director de la 15a. compañía, y don Lino Echenique Donoso, por 45 años, ex Director de la 8a. Compañía. Encomendó especiales saludos del Directorio al Miembro Honorario del Cuerpo y voluntario honorario de la 2a. Compañía don Domingo Godoy Guardia, por su premio por 60 años de servicios a la Institución.

6°.- MOVIMIENTO DE FONDOS DEL MES DE AGOSTO. El Superintendente ofreció la palabra al Tesorero General.

El Tesorero General informó que para los ingresos en el mes de agosto se recibió la tercera cuota trimestral del Presupuesto Fiscal y de la I. Municipalidad de Providencia , M$ 25.000.

Hizo saber que en el mes de septiembre en curso se había solicitado a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, a través del Consejo Regional Metropolitano, el pago de la suma de M$ 20.000.- que figura en nuestro presupuesto.

Que en arriendo de Propiedades no había nada que comentar , y que en cuanto a la Campaña Económica se percibieron poco más de M$ 37.500.-, sobre lo cual el Superintendente haría una amplia exposición.

El Superintendente ofreció la palabra respecto de los ingresos.

El Director de la 1a. Compañía consultó porqué aun no figuraba en los ingresos el aporte de la I. Municipalidad de Santiago que considera nuestro presupuesto .

El Superintendente informó que la I. Municipalidad respondió negativamente a la petición del Cuerpo en razón de que había sido gravado en una suma muy alta por la aplicación del descuento del 0,25°/oo sobre los avalúos de los bienes raíces. Que esto obedece a una postura que sostiene el señor Alcalde de Santiago en el sentido que siendo el municipio que más aporta, es el menos beneficiado. Que cuando se recibió esa respuesta se conversó con el señor Alcalde, quién sostuvo que mantenía esa posición como una política a nivel nacional , pero que comprendía que no podía dejarnos sin fondos, los cuales no entregaría por la vía de la subvención. Que se encontró la fórmula de que entregue una cantidad similar a la solicitada con cargo a algúnos proyectos.

Que eso se hizo y el asunto sigue su trámite. Que se confía que una cantidad equivalente a lo presupuestado va a ser recibida por el Cuerpo.

En seguida se formularon comentarios sobre lo que figura en el presupuesto en Ingresos Varios, señalando el Superintendente que seguramente no se percibirán los M$ 102.000.- Participaron en el debate el Director Honorario don Ronald Brown, el Intendente General, y el Director de la 12a. Compañía.

Fue aprobado el movimiento de fondos en lo referente a las Entradas.

El Tesorero General, refiriéndose a las Salidas, expresó que estas se mantuvieron dentro de los rangos usuales, por lo que no creía que hubiese casos que comentar, pero que si los miembros del Directorio solicitaban información, esta sería proporcionada de inmediato.

El Superintendente manifestó que consideraba un deber de la mesa hacer presente porqué algunas partidas de salidas permanecían prácticamente intactas, habiéndose consultado y explicado en sesiones anteriores. Recordó que hay gastos que ya están definidos o determinados, pero de los cuales no se ha concretado el pago. Recordó también que se había informado que con esos fondos se estaban generando intereses que permitirían cumplir lo presupuestado por tal concepto. Se pensó en establecer una provisión de fondos al respecto, pero hubo dudas de orden técnico administrativo que hicieron difícil proceder así en esta oportunidad.

Que esta posición fue analizada en una reunión con la Comisión de Asuntos Financieros y Contables y se llegó a la conclusión de que hay razones de orden administrativo por las cuales se produce tal situación.

El Tesorero General informó que todos los gastos que acuerda el Consejo de Oficiales Generales no pasan inmediatamente a la Contabilidad para su pago, sino quedan a cargo de los Oficiales Generales de las áreas correspondientes. Que no parece razonable que existiendo compromisos de gastos ya autorizado, éstos no aparezcan en la contabilidad . Que para poder reflejarlos en la contabilidad es cuestión previa que los gastos respectivos estén bien definidos como por ejemplo la partida a que se cargan, el nombre del deudor , el detalle de la mercadería y toda la información que permita hacer la imputación de los compromisos. Que próximamente se va a hallar la solución al respecto.

El Superintendente dijo que con cargo a la partida Adquisición de Material Menor, que figura casi con M$ 65.000.- ya se han gastado M$ 24.000.- , pero aun no esta cursado su pago. Que corresponden a elementos adquiridos a través de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos. Que dicho material fue entregado al Cuerpo, pero que se pagaría cuando se percibiera la tercera cuota del aporte Fiscal. En cuanto a Material Mayor ocurre algo semejante. Se refirió a que está pendiente lo referente a un proyecto presentado al municipio de Santiago que tiene que ver con un carro de Comando y la entrega de bombas que aun no se reciben, por las cuales el Cuerpo paga su aporte recien cuando las recibe .

El Director de la 1a. Compañía expresó que la información que entrega mensualmente la Tesorería General corresponde a un movimiento de entradas y salidas, pero que paralelamente podría existir un anexo en el cual figuren los compromisos.

El Tesorero General informó que lo planteado por el Director de la 1a. Compañía es una de las soluciones que está estudiándose.

El Director Honorario don Ronald Brown consultó si con los M$ 66.000.- que quedaron disponibles al término de agosto en la partida Construcción de Cuarteles, se daría término a la construcción del cuartel de la 16a. Compañía.

El Intendente General y el Superintendente proporcionaron la información que así lo asegura, habiendo hecho el Superintendente un recuento de cómo se fue generando el acuerdo de llevar a efecto esa obra e informando de la forma en que se ha ido cumpliendo lo proyectado.

Fueron aprobados los Egresos.

Fue aprobado el Movimiento de Fondos correspondiente al mes de agosto.

7º.- ANULACIÓN Y REEMPLAZO DE ACUERDO DEL DIRECTORIO DEL MES DE DICIEMBRE DE 1996. AUTORIZACIÓN PARA LA PRIMERA VENTA DE UNO O MAS SITIOS DE LA PARCELACION DE TERRENO UBICADO EN COLINA - LAMPA. El Superintendente manifestó que esta negociación se efectuará entre el Cuerpo y la " Fundación Mártir Claudio Cattoni ". Ofreció la palabra al Secretario General para que informara al Directorio.

El Secretario General recordó que el Directorio, en la sesión ordinaria del 13 de diciembre de 1995, adoptó el acuerdo de vender el bien raíz correspondiente al Campo de Entrenamiento Bomberil " Máximo Humbser ", para cumplir con la subdivisión del terreno en parcelas. Que en el mes de enero de 1996 se constituyó el Consejo de la Fundación, el que tomó un acuerdo en relación con esta materia, el de comprar este bien raíz perteneciente al Cuerpo de Bomberos de Santiago. El acuerdo adoptado por el Directorio estipula algunas condiciones que fueron analizadas por el Consejo de la Fundación y por el Consejo de Oficiales Generales del Cuerpo y se estimó conveniente traerlas nuevamente al Directorio. Una se relaciona con el precio de venta, que en el acuerdo se fija como mínimo no inferior al avalúo fiscal, lo que se mantendría; en cuanto a que la venta se efectuaría contra la firma de la escritura pública, se propone ahora fijar un plazo de gracia de dos años para la cancelación; respecto a los gastos, que se había determinado que fueran de cargo del comprador, se propone compartirlos entre las partes. El acuerdo de compartir los gastos obedece a que la Fundación es también una corporación de derecho privado sin fines de lucro.

El Director Honorario don Arturo Grez convino en que son medidas razonables las que se habían expuesto.

El Director de la 1a. Compañía se refirió a que las condiciones señaladas podrían ser distintas si el comprador fuese otro.

El Secretario General precisó que el acuerdo del Directorio que se estaría modificando se refiere a la compraventa entre el Cuerpo y la " Fundación Mártir Claudio Cattoni ".

El Superintendente manifestó que el acuerdo no es el de venta en general, pues si el comprador fuese otro habría que traer nueva proposición a la resolución del Directorio. En seguida consultó si el Directorio procedería a anular el acuerdo que adoptó el 13 de diciembre de 1995 y accedería a reemplazarlo por el que resultaba de introducir las modificaciones comentadas.

Así se acordó.

En consecuencia, el Directorio acordó adoptar el siguiente nuevo acuerdo :

Autorízase vender a la " Fundación Mártir Claudio Cattoni ", quien compra para si, uno o más sitios de la parcelación de la propiedad ubicada en la comuna de Colina, Camino Lo Pinto sin número, individualizada por la inscripción en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago de fojas diecinueve mil ochocientos ochenta y cuatro del año mil novecientos ochenta y cinco. El precio de la venta será el valor del avalúo fiscal vigente, otorgándose para su pago un plazo de gracia de dos años, a contar de la firma de la escritura pública. El pago de los gastos que origine el contrato de compraventa, como igualmente los de inscripción en el Registro correspondiente del Conservador de Bienes Raíces, será compartido, en partes iguales, con el comprador.

" La referida compraventa se celebrará ante el Notario de Santiago don Pedro Sadá Azar. Se faculta al Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago don Ricardo Thiele Cartagena, o a quién lo subrogue, para que reduzca a escritura pública los acuerdos que anteceden, sin esperar la aprobación del acta. Por lo expuesto, el Superintendente o quien lo subrogue, quedan facultados para ejecutar toda clase de actos y contratos conducentes al mejor desempeño del presente acuerdo sin esperar la aprobación del acta. Asimismo, se autoriza al Superintendente don Ricardo Thiele Cartagena o al Vicesuperintendente don Alejandro Artigas Mac Lean para que uno u otro, en conjunto con el Secretario General don Alfredo Egaña Respaldiza, o quien lo subrogue , reduzcan a escritura pública la parte pertinente del acta, en lo referente al presente acuerdo, sin esperar la aprobación del acta ".

8º.- AUTORIZACION PARA ADQUIRIR NUEVA PIEZA DE MATERIAL MAYOR. El Superintendente expresó que el Consejo de Oficiales Generales, en sesión celebrada el día 3 del presente mes, acordó solicitar al Directorio, conforme a lo establecido en el Art. 22, Nº 12 del Reglamento General, la autorización para llevar a efecto la compra de una nueva pieza de Material Mayor ; Carro de Rescate, con el objeto de asignarla al servicio del área norte de la ciudad de Santiago. Señaló que dicho carro tiene un valor del orden de los M$ 30.000.- . Además , se resolvió solicitar del Directorio que faculte al Consejo de Oficiales Generales para negociar este asunto en la forma que resulte más conveniente para los intereses del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Que la razón para adquirir esta pieza de Material Mayor obedece a necesidades del servicio, situación que la Comandancia ha estudiado bastante y llegó a la conclusión de que es necesario contar con otro Carro de Rescate. Que no se había llevado adelante este asunto porque no se calificó de primera prioridad y, por lo mismo, no se incluyó en la adquisición de Material Mayor para el presente año. Añadió que la 8a. Compañía, conocedora de este proyecto, de manera absolutamente generosa, y convencida y motivada por esta adquisición, conversó con el Superintendente y con el Comandante y ofreció hacerse cargo de parte del costo y con la entrega a la Institución del ingreso que obtengan de la Campaña Económica. De tal manera, con la proposición al Directorio se trata de que el Cuerpo asuma la negociación y el financiamiento en alguna forma, pero que parte de los recursos serían recuperados de esa manera. Que en parte dudaba que la palabra " recuperar " fuera la más adecuada, porque se trata de dineros que finalmente cada Compañía puede disponer de ellos, pero está establecido que deben ser ocupados en cosas del servicio. De ahí que está planteado en forma genérica que el Consejo de Oficiales Generales continúe esta gestión adelante y que si es factible concretarla, la pueda hacer contando con el acuerdo del Directorio, que determina el Reglamento General, de que acepta la adquisición de esta nueva pieza de material mayor.

El Director Honorario don Ronald Brown consultó si sería posible comprometer a la I.Municipalidad de Recoleta en el financiamiento del costo.

El Superintendente expresó que ya se cuenta con una fuente de ingresos ofrecida por la 8a. Compañía y otra posible podría ser un aporte por la I.Municipalidad de Recoleta; y además, alguna gestión ante la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos.

Fueron adoptados los acuerdos solicitados por el Consejo de Oficiales Generales, el de autorizar la compra de una nueva pieza de material y el de facultar al Consejo para proseguir la negociación.

9º.- INFORMES ACERCA DE LA REVISTA DE CUARTELES DEL AÑO 1995. El Secretario general expresó que como es tradicional, durante el presente año se cumplió con efectuar las revistas de cuarteles correspondiente al movimiento del año 1995. Que fueron extendidos todos los informes y correspondía que, si el Directorio así lo acordaba, fueran enviados a las Compañías para que en un plazo de 30 días se pronuncien acerca de las observaciones. Que de las respuestas tomará conocimiento

la Comisión del Premio de Estímulo "José Miguel Besoaín", incorporándolas en sus correspondiente informe.

Fue acordado el envío de los informes a las Compaías, señalándoles el procedimiento que deben seguir, que está determinado en el Acuerdo del Directorio Nº 17 de Carácter Permanente.

10º.- DESIGNACION DE MIEMBROS DE COMISIONES. El Superintendente propuso la designación del Director de la 19a. Compañía don Luis Silva Venegas, como miembro de la Comisión de Asuntos Reglamentarios, en reemplazo de don Juan C. Gómez Aguilera, antecesor en el cargo.

Fue acordada la designación.

El Superintendente manifestó que el Director de la 6a. Compaía don Carlos Avendaño N. le manifestó personalmente su interés por formar parte de la Comisión de Investigación Histórica.

Sometida a la consideración del Directoirio, también fue acordada esta designación.

11º.- INFORME SOBRE EL TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL DIRECTORIO AL 31 DE AGOSTO DE 1996. El Secretario General señaló que el informe que obraba en poder de los miembros del Directorio indica el movimiento que tuvieron las Comisiones durante el mes de agosto y que básicamente corresponden a la Comisión de Asuntos Reglamentarios y Comisión de Asuntos Financieros y Contables.Que el resto de las Comisiones, de acuerdo a los registros de la Secretaría General, no tuvieron movimientos.

12º.- III ENCUENTRO DE BOMBEROS DE LA UNION DE CIUDADES CAPITALES IBEROAMERICANAS. El Superintendente informó que se realizó este Encuentro de manera muy exitosa, pues se cumplieron los objetivos trazados y que además consistieron en tener presencia y demostrar tanto a nuestro país como a los Cuerpos de Bomberos de Ciudades Capitales Iberoamericanas la organización nuestra y la forma en que podíamos realizar un evento de esta naturaleza. Se cumplió el programa elaborado cabal y fielmente, tanto en su contenido y en su forma como en sus horarios, lo que es digno de destacar. Que el acto inicial se realizó en el Salón de Honor de la I.Municipalidad de Santiago. Fueron invitados todos los Directores y Capitanes de Compañía de nuestra Institución, más los Superintendentes y Comandantes de los Cuerpos del Area Metropolitana. Que la prensa fue un poco mezquina en cuanto a la difusión que se dio a este evento. Posteriormente las reuniones se efectuaron tanto en el Cuartel General del Cuerpo como en la 15a. Compañía y en la Academia de la Junta Nacional. Las actividades sociales también se cumplieron a cabalidad y el acto se cerró con un almuerzo en el Palacio Cousiño, al cual asistieron los Directores y Capitanes de Compañía, a continuación del Ejercicio General que se llevó a efecto ese mismo día, con asistencia de S.E. el Presidente de la República. Dicho Ejercicio, desde el punto de vista del Consejo de Oficiales Generales, fue un acto extraordinario, muy solemne, con mucho ritmo, muy dinámico y causó una muy buena impresión como así lo declararon a la prensa los bomberos extranjeros. Que como Superintendente agradecía a todos los Oficiales Generales que participaron siendo los responsables de la realización del evento. Se refirió al Voluntario Honorario y Secretario de la 1a. Compañía don Francisco Crespo A. que fue designado por resolución del Superintendente Coordinador del Evento. Que en el

Ejercicio General expresó felicitaciones al Comandante por la forma en que lo organizó, al Secretario General por el trabajo que le demandó en la parte protocolar como durante el evento de la UCCI, al Vicesuperintendente que fue quien finalmente tomó bajo su tutela la responsabilidad de que esto marchara y a Francisco Javier Crespo por la forma ejecutiva en que actuó. Que como Superintendente nada le demandó preocupación, porque todo funcionó a la perfección. Que sería mezquino si no reconociera ante el Directorio que el éxito del evento no es atribuible bajo nigún punto de vista al Presidente del mismo, que recayó en su persona, sino a todos quienes se había referido. Que lamentablemente, durante el evento tuvimos el funeral del Director Honorario don Jorge Salas Torrejón, lo que produjo un recargo de actividades. Asi también desde días antes el Intendente General don Pedro de la Cerda y el Secretario General don Alfredo Egaña se preocuparon de organizar la cena que se realizó para la prensa en el recinto del Club Militar de Lo Curro que fue exitoso. Que todo esto demandó arduo trabajo en un período que abarcó prácticamente quince días.

El Director de la 1a. Compañía expresó sus felicitaciones por la organización de este evento tanto en la parte académica como en lo netamente bomberil. Que todo resultó muy bien y la impresión general es que todo esto resultó mucho más lucido que lo que se esperaba.

El Superintendente pidió que quedara constancia en el acta de los agradecimientos a la 1a. y 15a. Compañías en las personas de sus Directores, porque tuvieron la responsabilidad de recibir y atender a las delegaciones .

13°.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE . El Superintendente se refirió a los siguientes asuntos :

a) En primer término dio cuenta que el día 26 de septiembre se tuvo una entrevista con el General Director de Carabineros don Fernando Cordero Rusque, asistiendo el Comandante, el Secretario General y él y que los acompañó don Enrique Krauss Rusque, voluntario de la 13a. Compañía. En ella se analizaron alternativas de solución a los diferentes incidentes que han venido produciéndose entre personal de bomberos y carabineros en actos del servicio, los que no habían terminado por lo demás después de la entrevista. Que obviamente no correspondía proporcionar detalles de lo conversado en esa oportunidad, pero que puede expresar al Directorio con absoluta covicción que la entrevista fue exitosa desde todo punto de vista. Que fue posible conversar de todo lo que se hacía necesario, en un ambiente relajado, muy grato, de mucha confianza, de tal modo que quedaron muy tranquilos. Que el General Director de Carabineros es gran admirador de los bomberos, entiende los problemas y acordaron una gestión por realizar que consiste en que primero él va hacer investigar los hechos sobre los cuales se le entregó una minuta ; pero más que investigar lo que va a encargar es que se analice lo ocurrido y asi tener una mesa de trabajo entre ambas instituciones para reactivar o poner al día el Modus Operandi que existe con Carabineros. Quedó claro que los incidentes se producen generalmente con determinado tipo de carabineros,

de baja graduación y que cuando llega al lugar un Oficial de más grado soluciona las cosas.

b) Recordó que había anunciado que se celebraría una reunión con los Directores del SECPLAC de los nueve municipios con los cuales el Cuerpo tiene relación. Que esto fue lo positivo que se obtuvo de otra reunión que se sostuvo con algunos Alcaldes de los nueve municipios, la que lamentablemente no contó con la asistencia de todos ellos. La reunión con el SECPLAC se realizó el día 20 de agosto en la I. Municipalidad de Santiago. Por el Cuerpo de Bomberos de Santiago asistieron el Secretario General y el Tesorero General y estuvieron presentes todos los Directores del SECPLAC de los municipios que atiende bomberilmente el Cuerpo de Bomberos de Santiago. Que se trató el futuro finaciamiento del Cuerpo; si puede ser enfocado de manera global e integral, considerando las nueve comunas. Que se espera lograr algún resultado a partir del año 1997. Ofreció la palabra al Secretario General.

El Secretario General manifestó que se conversó con los Secretarios asistentes que eran de la mayoría de los municipios que el Cuerpo atiende, a quienes se les explicó en detalle cuál era el planteamiento y lo que se pretendía de parte de ellos, que es conocer cuanto genera la la tasa que se descuenta de la contribución de bienes raíces, para contrastar esa cifra con el total de recaudación nacional y mediante una serie de simulaciones con distintos parámetros ver manera de que un porcentaje de esa recaudación fuese destinado a las comunas que lo generan, en una modalidad similar a lo que es el Fondo Común Municipal. Que así lo entendieron y lo acogieron los Secretarios de planificación y cada uno de ellos quedó con la tarea de recabar la información correspondiente a su comuna para empezar a hacer las simulaciones para lograr una proposición que esté cercana al monto que necesitaría el Cuerpo de Bomberos de Santiago para entonces elevar esta proposición a través de la Asociación Chilena de Municipalidades a las instancias del Gobierno central. Que la Dirección de Rentas de la I. Municipalidad de Santiago ya cuenta con la información que corresponde a la comuna y está haciendo ya las simulaciones.

El Superintendente manifestó que esto significará un proceso largo, pero que ya está caminando.

c) Expresó que aunque ya se había tratado lo referente al III Encuentro de Bomberos de la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas, le faltó agregar que la Comisión que organizó el evento va a continuar trabajando en dos o tres sesiones más para ver la manera de implementar mejor los acuerdos que se tomaron y la manera de comunicar a los miembros del Directorio cuales fueron esos acuerdos y cuáles deben ser los pasos futuros. Que hubo conclusiones , pero que recién había llegado a su poder un documento al respecto y que firmaron todos.

d) Que la cena con los medios de comunicación, no se hizo solamente para agradecer el aporte de dichos medios en la Campaña Económica, sino que también se hizo para entregar el Premio "Guillermo Pérez

de Arce Adriasola" correspondiente al año 1995.

e) Respecto de la Campaña Económica expresó que tiene antecedentes que dar a conocer, que fueron informados directamente por las personas responsables de la Campaña en una exposición que se hizo ante la Comisión de Asuntos Financieros y Contables. Informó que a la fecha el número de socios cooperadores que tiene el Cuerpo son 15.948, o sea, casi 16.000 personas. Que antes de la Campaña eran 5.500 y que se pensaba que se podría llegar a los 10.000. Que los montos que se enviaron a cobrar en julio de 1996 ascendieron a un total aproximado de M$ 47.300.- Por cuenta corriente M$ 25.000.-, por tarjetas de crédito M$ 13.000.- y por recaudación domiciliaria M$ 9.350.- Los montos pagados ascienden aproximadamente a M$ 39.900.- La diferencia menor se produce en las cuentas corrientes, que parecen ser lo más efectivo y que tiene cero costo para el Cuerpo. En las tarjetas de crédito la diferencia aumenta. Que en el cobro domiciliario se produce una situación semejante a la de las tarjetas de crédito, lo que hacen los M$ 7.394.- que no se recibieron entre lo que se mandó cobrar y lo que pagaron. Que hay convenios con los bancos que aún están en trámite.

En seguida expresó que las metas se alcanzaron plenamente y las Compañías van a estar en condiciones de recibir la parte correspondiente en el mes de octubre de lo más que se recolecte hasta el 30 de septiembre. Proporcionó otras informaciones generales.

El Director Honorario don Arturo Grez manifestó que no cabía ninguna duda de que esta Campaña ha sido todo un éxito. Que la firma que ha administrado esto dio una exposición sumamente clara y que le llamó la atención la muy buena organización que tiene y la transparencia de como se está llevando esta situación. Que para la Comisión de Asuntos Financieros y Contables fue muy importante conocer la organización y la seriedad de esta empresa.

El Superintendente informó que el Tesorero General fue a conocer en el terreno mismo la forma en que se está trabajando y la estructura con que cuenta la firma.

El Tesorero General coincidió en que se está en manos de una excelente empresa que tiene la estructura necesaria para resguardar los intereses del Cuerpo de Bomberos. Que además de dar una información global de la Campaña también la va a dar respecto de lo que a cada Compañía corresponde. Que tiene una estructura que está dedicada totalmente a administrar esta Campaña. Que se tiene el cien por ciento de seguridad de que se está operando en forma muy exigente y muy competente en beneficio de la Institución.

El Capitán de la 13a. Compañía consultó si de la información que dio el Superintendente podía desprenderse que el costo de la Campaña fue del orden de los M$ 80.000.- que equivale a lo recaudado a esta fecha.

El Superintendente expresó que el primer mes de recaudación fue agosto. Que durante el mes de julio no se recepcionó sino un mínimo. La mayoría de los bancos no estaba en condiciones de hacer el descuento al 31 de julio porque no existían todos los datos.

f) En seguida informó que tuvo oportunidad de salir fuera de la Región Metropolitana a distintos Cuerpos de Bomberos y la verdad de las cosas es que solamente ha recibido felicitaciones, agradecimientos y manifestaciones de aprecio hacia el Cuerpo de Bomberos de Santiago por dos razones fundamentales. Una, porque como esta fue una campaña a nivel nacional, los Cuerpos de localidades pequeñas se organizaron como pudieron y todos lograron obtener algún beneficio económico y los que están organizados para recolectar fondos vieron potenciados sus sistemas. Todos lo reconocen. Si alguien criticara lo que se ha hecho, estaría en un error. Que las felicitaciones no solo fueron por lo que significó un mayor ingreso para esos Cuerpos, sino por la imagen y presencia de los bomberos de Chile. Otros lo asocian también a otra actividad nuestra que es muy apreciada, la publicación de la Revista " 1863 ". Que sigue gozando de mucho aprecio y prestigio.

13°.- ENTREGA DE DISTINTIVO AL MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO DON ENRIQUE CANTOLLA BERNAL. El Superintendente manifestó que el último punto de la tabla era para él sumamente grato de cumplir. Que se ponía de pie para entregar el distintivo de Miembro Honorario del Cuerpo al Voluntario Honorario de la 13a. Compañía don Enrique Cantolla Bernal. Expresó que es una persona ampliamente conocida en el Directorio porque lo ha integrado durante 6 años y 6 meses. Llegó a ser la primera antigüedad, porque también ocupó el cargo de Tesorero General durante los años 1989 y 1990. En su Compañía tempranamente empezó a ocupar cargos. Ingresó a ella el 18 de julio de 1946 y ya a los dos años ocupó el cargo de Secretario, posteriormente ocupó otros cargos y ha sido Consejero de Disciplana y lo es actualmente, por 12 años y 2 meses, lo que significa que durante 24 años y 3 meses ha estado prestando su colaboración a la Institución ya sea a través de su Compañía o en el Cuerpo. En su vida privada sabemos que es un empresario, lo conocemos como un Cientista Político y también sabemos que es escritor, pues ha escrito libros sobre su especialidad y también conocemos su carácter, fuerte, vehemente, pero al mismo tiempo apacible, muy respetuoso. Don Enrique Cantolla, el Reglamento General de nuestra Institución dispone que los voluntarios que hayan cumplido 50 años de servicios y que los haya servido en el Cuerpo, reciban la calidad de Miembro Honorario del Cuerpo. Es un premio muy sencillo, a la letra dice que se queda liberado de todas las obligaciones que debía cumplir hasta adquirir esta calidad. Pero se pregunta, queda liberado de qué, pues sabía que va a seguir cumpliendo y entregando todo lo que pueda de sí, como lo ha hecho hasta ahora.

Le solicitó que avanzara hasta la testera para hacerle entrega de las insignias de su calidad de Miembro Honorario.

El Directorio brindó prolongados aplausos mientras el Superintendente abrazaba a don Enrique Cantolla. Los aplausos se renovaron.

Se levantó la sesión a las 20:40 horas.

ACTA DE DIRECTORIO APROBADA EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA MIER 9 **DE** OCT. **1996.**

Alfredo España Respaldiza,
SECRETARIO GENERAL

Ricardo Thiele Cartagena,
SUPERINTENDENTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO
1863
Constancia y Disciplina

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión extraordinaria de Directorio celebrada el 8 de octubre de 1996.

Se abrió la sesión a las 20:15 horas, presidida por el Superintendente don Ricardo Thiele C. y contó con la siguiente asistencia.

Vicesuperintendente			don Alejandro Artigas M.,
Comandante			" José Matute M.,
Segundo Comandante			" Guillermo Villouta M.,
Tercer Comandante			" Sergio Caro S.,
Tesorero General			" José M. Beytía B.,
Intendente General			" Pedro de la Cerda S.,
Director Honorario			" Fernando Cuevas B.,
"	"		" René Tromben L.,
"	"		" Ronald Brown L.,
Director de la	1a.	Compañía	" Juan E. Julio A.,
" " "	2a.	"	" Patricio Copier M.,
" " "	3a.	"	" Francisco Carrancá A.,
" " "	4a.	"	" Luis Claviere C.,
" " "	5a.	"	" Cristián Pérez B.,
" " "	6a.	"	" Carlos Avendaño N.,
" " "	13a.	"	" Erick Folch G.,
" " "	14a.	"	" John Yeomans A.,
" " "	15a.	"	" Gustavo Ruedlinger T.,
" " "	16a.	"	" Pedro Berríos E.,
" " "	17a.	"	" Jorge Huerta C.,
" " "	20a.	"	" Rodrigo Benavides D.,
" " "	21a.	"	" Juan Arellano C.,
" " "	22a.	"	" Gustavo Mellado R.,

y el Secretario General don Alfredo Egaña R.

El Secretario General excusó las inasistencias del Cuarto Comandante don Marcial Argandoña G., la de los Directores Honorarios señores Gonzalo Figueroa Y., Mario Errázuriz B. y Arturo Grez M., como también la de los Directores de la 9a., 10a., 11a., 12a., 18a. y 19a. Compañías, señores Alexander Tupper M., Santiago Hidalgo P., Sergio Sebastiani P., Hugo Soto O., Marco A. Cumsille E. y Luis Silva V., respectivamente.

A la presente sesión fueron invitados los Capitanes de las Compañías. Asistieron los de la 9a., 10a. y 12a. Compañías, señores Jaime Rojas R., Gabriel Uribe U. y Antenor Flores S., respectivamente.

Actas: Por tratarse de una sesión extraordinaria no fue tratada acta alguna.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- VISITA DEL GENERAL DE BRIGADA DEL EJERCITO FRANCES, SEÑOR JEAN MARTIAL, COMANDANTE DE LA BRIGADA DE ZAPADORES BOMBEROS DE PARIS. Abierta la sesión por el Superintendente, el anunciador señaló que esta sesión extraordinaria de Directorio tenía por objeto recibir oficialmente en el Cuerpo de Bomberos de Santiago al General de Brigada del Ejército Francés, señor Jean Martial, Comandante de la Brigada de Zapadores Bomberos de Paris, con el objeto de hacerle entrega de la "Medalla al Mérito" que tiene instituída nuestra Institución y del correspondiente diploma, para conferirlos a personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que se hagan acreedores a tal distinción por servicios prestados al bomberismo en general. Se refirió a que la ceremonia estaba siendo presidida por el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago, don Ricardo Thiele Cartagena, e informó que se contaba con la presencia del Agregado de Defensa de la Embajada de Francia en nuestro país, Capitán de Fragata señor Bruno Lamy ; del Comandante de Escuadrón señor Philippe Lavoil, Jefe de Relaciones Públicas de la Brigada; de las señoras Genevieve Martial, Marie Angel Lavoil, Lan Yen Ip de Thiele, Rosemarie Williensem de Matute y Genoveva Torres de Claviere, y del Presidente Nacional de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile don Octavio Hinzpeter Blumsak; de Capitanes de diversas Compañías de la Institución y de Oficiales de Comandancia y de Administración.

A continuación, el anunciador señaló que haría uso de la palabra el Superintendente de la Institución, don Ricardo Thiele Cartagena, quien se trasladó hasta el podio instalado en la sala, desde cuyo lugar textualmente expresó lo siguiente:

"Señor General de Brigada del Ejército Francés señor Jean Martial, Comandante de la Brigada de Zapadores Bomberos de Paris; señor Octavio Hinzpeter Blumsak, Presidente Nacional de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile; señor Agregado de Defensa de la Embajada de Francia en Chile, Capitán de Fragata señor Bruno Lamy; señor Comandante de Escuadra don Philippe Lavoil, Jefe de Relaciones Pública de la Brigada Zapadores Bomberos de Paris; señores miembros del Directorio; distinguidas damas presentes; señores Capitanes de Compañía; señores Inspectores de Comandancia y de Administración; señores:

"El Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago se halla reunido en esta sesión a que ha sido convocado extraordinariamente y que me enorgullezco en presidir, para recibir en solemne ceremonia al General de Brigada del Ejército Francés señor Jean Martial, Comandante de la Brigada Zapadores Bomberos de Paris, distinguido ciudadano que ostenta las Condecoraciones de Caballero de la Legión de Honor y de Oficial de la Orden Nacional al Mérito de su país.

"Mis expresiones en esta grata ocasión pretenden trasuntar la más cordial bienvenida al señor General Jean Martial y a su comitiva, en nombre del Cuerpo de Bomberos de Santiago, que represento. Ellas tienden a interpretar el afecto con que se recibe a visitas tan distinguidas como es la suya, afecto que ya el señor General habrá podido captar desde el arribo a

nuestro país y, luego después, durante las ceremonias que la 4a. Compañía de Bomberos "Pompe France" ha realizado en su honor.

"Los Bomberos chilenos de ascendencia francesa vienen prestando eficientes servicios a nuestra Institución por más de un siglo y tres décadas, o sea, desde nuestra fundación el año 1863. Al llamado que se hiciera al público en ese año para formar el Cuerpo, los miembros de la Colonia Francesa de aquel entonces concurrieron en tan elevado número que fue posible constituir dos Compañías de esa nacionalidad. Actualmente conserva esa identidad y la practica con fervor la "Pompe France". La otra de ellas fue la actual 7a. Compañía "Honor y Patria", que se nacionalizó chilena el año 1923, pero conserva su uniforme y casco francés. Quienes acudieron con generosidad a servir como bomberos voluntarios en su patria de adopción han continuado por siempre siendo firmes sostenedores de los sentimientos que inspiraron a los fundadores y así han mantenido vínculos estables entre la Brigada de Zapadores Bomberos de Paris y el Cuerpo de Bomberos de Santiago.

"Los nexos que existen entre la Brigada de Zapadores Bomberos de Paris y el Cuerpo de Bomberos de Santiago se remontan a un pasado ya muy lejano, cuando dicha Brigada distinguió con la calidad de Bombero Honorario a don Enrique Pinaud Cheyre, quien fue Director Honorario de nuestra Institución y posteriormente distinguió con esa misma calidad a los ex Superintendentes don Hernán Figueroa Anguita y don Gonzalo Figueroa Yáñez. Este último, además de ese honor, recibió una Condecoración de la Federación de Amigos de ex Bomberos de Paris, que le fue entregada por su Presidente don André Lepestre, y la Medalla Bermeja de la ciudad de Paris que recibió del Alcalde Subrogante señor Robert Casso, quien en un acápite de su discurso expresó: "La Municipalidad de Paris ha querido recordar, condecorando al Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago, cabeza visible de esa Institución, a aquellos bomberos chilenos que con el corazón puesto en Francia, se encuentran enterrados en suelo francés por haber venido a defenderlo en las guerras mundiales". Se refería el señor Casso al número de voluntarios que ya en la guerra de 1870 salieron desde la 4a. Compañía "Pompe France" y a los que también partieron desde esa y desde otras Compañías a defender la patria de sus antepasados en las guerras de 1914 a 1918 y la de 1939 a 1945. Los retratos de dos de ellos decoran el salón de sesiones en que nos encontramos reunidos: el de quien fuera Comandante, Vicesuperintendente y Director Honorario don Enrique Pinaud Cheyre y el del Voluntario Honorario de la 5a. Compañía "Bomba Arturo Prat" don Manuel Torres Boonen, que concurrió como Cirujano del Ejército Francés. Ambos volvieron a Chile y fueron condecorados Caballeros de la Legión de Honor. También regresaron don Francisco Blancheteau y don Humberto Voilante, que pertenecían a la 7a. Compañía que, ya se dijo, nació bajo el pabellón francés. De los 21 que acudieron a la primera conflagración mundial no regresaron, lamentablemente, los voluntarios señores Henri Duhart, Jean Baptiste Bertoló, Louis Cheyre, George Patroi, Jules de Goyeneche y René Gerard. Al llamado del General De Gaulle concurrieron a la Segunda Guerra Mundial 10 voluntarios de la "Pompe France" y de ellos no regresó por desgracia don Mario Latrille.

"En épocas recientes, nuestra Institución tuvo el honor de haber recibido el año 1993 la visita de otra ilustre persona, el General de Brigada del Ejército Francés señor Bernard Fauchier, antecesor del señor General Jean Martial en el cargo de Comandante de la Brigada de Zapadores Bomberos de Paris. El Directorio de nuestra Institución lo recibió igual que ahora, en sesión solemne, ocasión en que le hizo entrega de la Condecoración "Bombero Voluntario Honoris Causa del Cuerpo de Bomberos de Santiago", en testimonio de reconocimiento por la forma relevante en que siempre honró los cargos que desempeñara y también para aseverar el agradecimiento por las distinciones de que ha sido objeto nuestra Institución por los Bomberos de Paris.

"Durante su visita el General de Brigada señor Fauchier formuló invitación al Superintendente que habla y al Director de la 4a. Compañía, don Luis Claviere, para que fuesen a Paris a conocer la organización, las instalaciones y la forma como se maneja la Brigada. Posteriormente, desde Paris, formalizó tales invitaciones y, además, dispuso que se otorgaran becas para que bomberos santiaguinos participaran en un curso sobre apoyo en situaciones de incendio y rescate de víctimas.

"Con ocasión de esos hechos le correspondió al General señor Martial, que en aquel entonces era Segundo Comandante de la Brigada, preparar todo lo relacionado con el programa que se cumpliría a raíz de la referida visita que se concretó en septiembre de 1994. Tuvo la deferencia de que se dispusiera por Orden del Día del Comandante que, durante todos los días de nuestra permanencia en la Brigada, la bandera chilena estruviese flameando junto a la bandera francesa en la torre de mangueras, gesto muy especial y emocionante.

"Como Superintendente de la Institución he dejado testimonio en toda oportunidad en que ha correspondido hacerlo, de los agradecimientos por las atenciones que se prodigaron al Superintendente y al Director de la 4a. Compañía "Pompe France" durante su estada en Paris. Por mi parte, en lo personal estoy profundamente reconocido, pero lo estoy más institucionalmente como Superintendente, porque estimo que las atenciones de que fuimos objeto lo fueron hacia el Cuerpo de Bomberos de Santiago.

"Oportunamente en sesión de Directorio, el Superintendente dio cuenta que desde un comienzo se les recibió en forma oficial y se les atendió de manera muy cordial. Que viajaron junto a sus esposas, a quienes todos los días les tenían programas de visita a distintos centros culturales y eran acompañadas por las esposas de los Oficiales de la Brigada.

"He creído oportuno, en gratitud, hacer estos recuerdos que destacan cómo ha dio fortaleciéndose la fraternidad existente entre los bomberos parisienses y los santiaguinos, amistad muy beneficiosa, igualmente, en el aspecto técnico.

"En épocas recientes, nuestra Institución tuvo el honor de haber recibido el año 1993 la visita de otra ilustre persona, el General de Brigada del Ejército Francés señor Bernard Fauchier, antecesor del señor General Jean Martial en el cargo de Comandante de la Brigada de Zapadores Bomberos de Paris. El Directorio de nuestra Institución lo recibió igual que ahora, en sesión solemne, ocasión en que le hizo entrega de la Condecoración "Bombero Voluntario Honoris Causa del Cuerpo de Bomberos de Santiago", en testimonio de reconocimiento por la forma relevante en que siempre honró los cargos que desempeñara y también para aseverar el agradecimiento por las distinciones de que ha sido objeto nuestra Institución por los Bomberos de Paris.

"Durante su visita el General de Brigada señor Fauchier formuló invitación al Superintendente que habla y al Director de la 4a. Compañía, don Luis Claviere, para que fuesen a Paris a conocer la organización, las instalaciones y la forma como se maneja la Brigada. Posteriormente, desde Paris, formalizó tales invitaciones y, además, dispuso que se otorgaran becas para que bomberos santiaguinos participaran en un curso sobre apoyo en situaciones de incendio y rescate de víctimas.

"Con ocasión de esos hechos le correspondió al General señor Martial, que en aquel entonces era Segundo Comandante de la Brigada, preparar todo lo relacionado con el programa que se cumpliría a raíz de la referida visita que se concretó en septiembre de 1994. Tuvo la deferencia de que se dispusiera por Orden del Día del Comandante que, durante todos los días de nuestra permanencia en la Brigada, la bandera chilena estruviese flameando junto a la bandera francesa en la torre de mangueras, gesto muy especial y emocionante.

"Como Superintendente de la Institución he dejado testimonio en toda oportunidad en que ha correspondido hacerlo, de los agradecimientos por las atenciones que se prodigaron al Superintendente y al Director de la 4a. Compañía "Pompe France" durante su estada en Paris. Por mi parte, en lo personal estoy profundamente reconocido, pero lo estoy más institucionalmente como Superintendente, porque estimo que las atenciones de que fuimos objeto lo fueron hacia el Cuerpo de Bomberos de Santiago.

"Oportunamente en sesión de Directorio, el Superintendente dio cuenta que desde un comienzo se les recibió en forma oficial y se les atendió de manera muy cordial. Que viajaron junto a sus esposas, a quienes todos los días les tenían programas de visita a distintos centros culturales y eran acompañadas por las esposas de los Oficiales de la Brigada.

"He creído oportuno, en gratitud, hacer estos recuerdos que destacan cómo ha dio fortaleciéndose la fraternidad existente entre los bomberos parisienses y los santiaguinos, amistad muy beneficiosa, igualmente, en el aspecto técnico.

"Hoy, y volviendo al objetivo específico de esta Solemne Sesión de Directorio, cumplo con informar que en la actualidad el Cuerpo de Bomberos de Santiago tiene instituída la Condecoración "Medalla al Mérito" para otorgarla a personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que se hagan acredoras a tal distinción por servicios prestados a nuestra Institución o al bomberismo en general.

"El Directorio del Cuerpo ha acordado, con ocasión de la visita del General de Brigada, señor Jean Martial, conferirle a tan ilustre persona esta Condecoración "Medalla al Mérito del Cuerpo de Bomberos de Santiago", con el más profundo deseo de fortalecer la confraternidad existente entre ambas Instituciones, si es posible reforzarla más, y para demostrar cómo apreciamos la forma relevante en que honra el desempeño de su alto cargo y, por último, en testimonio de gratitud por su afectuosa amistad.

Asi, pues, señor General Jean Martial, reciba esta tan especial distinción, cuyo otorgamiento está reservado para quienes como Ud. sirven la causa bomberil y la prestigian a nivel mundial.

"Muchas gracias."

Los asistentes demostraron su complacencia con calurosos aplausos.

Continuando con el desarrollo de la ceremonia, el anunciador señaló que el Secretario General de la Institución, don Alfredo Egaña Respaldiza, daría lectura a la Resolución fechada en el mes de septiembre ppdo., dictada para cumplir el Acuerdo del Directorio sobre el otorgamiento de la Condecoración "Medalla al Mérito" del Cuerpo de Bomberos de Santiago, al General del Ejército Francés, señor Jean Martial, Comandante de la Brigada de Zapadores Bomberos de Paris.

El Secretario General, de pie y en el podio, dio lectura a la referida Resolución, que textualmente dice:

VISTAS

Las disposiciones del Reglamento General vigente, del Cuerpo de Bomberos de Santiago;

La Resolución del Directorio de la Institución, en sesión del 14 de agosto de 1996, acogiendo la proposición del Consejo de Oficiales Generales; y

CONSIDERANDO

Que a principios del mes de octubre visitará oficialmente el Cuerpo de Bomberos de Santiago, el General de Brigada, Sr. Jean Martial, Comandante de la Brigada de Zapadores Bomberos de Paris, Francia;

Que el General Sr. Martial posee condiciones personales de especial relevancia: militar del arma de Ingenieros, con estudios en la Academia Superior de Guerra de Francia, con una destacada trayectoria que le ha hecho acreedor a las condecoraciones de Oficial de la Orden Nacional al Mérito y de Caballero de la Legión de Honor;

Que su vocación de servicio público y su especialidad profesional lo llevaron a la Brigada de Zapadores Bomberos de Paris, donde ha ocupado diversos cargos hasta alcanzar el de Jefe Superior del Servicio;

Que durante su desempeño bomberil siempre ha demostrado un permanente interés en estrechar lazos con instituciones afines, y muy especialmente con el Cuerpo de Bomberos de Santiago, al que ha beneficiado con elementos de material menor y con becas de especialización técnica;

Que el Cuerpo de Bomberos de Santiago se siente altamente honrado con la visita del Comandante de la Brigada de Zapadores Bomberos de Paris y de su representativa comitiva;

EL DIRECTORIO ACUERDA

1.- OTORGASE la condecoración "Medalla al Mérito" del Cuerpo de Bomberos de Santiago, al General de Brigada Sr. Jean Martial, Comandante de la Brigada de Zapadores Bomberos de Paris, con motivo de su visita oficial a nuestra Institución.

2.- CONFIERANSE al General Sr. Jean Martial, los distintivos de esta Condecoración, en ceremonia solemne a realizarse en la tarde del martes 8 de octubre de 1996, en el Salón de Sesiones del Cuartel General del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

3.- DISPONGASE la confección de los distintivos oficiales: Medalla y Diploma, que darán testimonio de la condecoración otorgada.

4.- ANOTESE y transcríbase al Registro correspondiente, y pase a la Secretaría General para los fines pertinentes.

(Fdo.) Ricardo Thiele Cartagena, Superintendente.
Alfredo Egaña Respaldiza, Secretario General.

Luego, el anunciador expresó que el Superintendente de la Institución haría entrega al Comandante de la Brigada de Zapadores Bomberos de Paris, General señor Jean Martial, de la Condecoración "Medalla al Mérito" del Cuerpo de Bomberos de Santiago y del diploma que acredita tal distinción.

El Superintendente, en medio de calurosos aplausos, impuso la mencionada Condecoración al General de Brigada del Ejército Francés, señor Jean Martial, Comandante de la Brigada de Zapadores Bomberos de Paris, y, además, le hizo entrega del correspondiente diploma.

Acto seguido, el anunciador señaló que el General de Ejército Francés, señor Jean Martial, Comandante de la Brigada de Zapadores Bomberos de Paris, haría uso de la palabra para agradecer el otorgamiento de esta Condecoración.

El Comandante de la Brigada de Zapadores Bomberos de París, General de Ejército señor Jean Martial, desde el podio, señaló:

"Señor Superintendente, señores Miembros del Directorio, señores Capitanes de Compañía, señoras y señores: Es un muy gran honor ser recibido esta tarde en el seno de vuestro Directorio, reunido en sesión extraordinaria con ocasión de mi venida a vuestro país, con motivo de la invitación de la "Pompe France.

"Desde mi llegada, todas las Compañías que he visitado me han reservado una recepción particularmente calurosa y fraternal. Esta tarde, usted mismo señor Superintendente,con las palabras cordiales que viene usted de pronunciar. Me han llegado profundamente. La evocación de todos los miembros de vuestro prestigiado Cuerpo que han consagrado un momento de sus vidas o que sacrificaron sus vidas, sea en el seno de la Brigada de Zapadores Bomberos de Paris, sea al servicio de Francia, su país de orígen, durante momentos difíciles de su historia, traducen bien los lazos indefectibles que existen entre nuestro dos países.

"Permítame saludar su recuerdo con un muy gran respeto y un inmenso reconocimiento.

"Hoy día, todavía esta tradición se perpetúa ya que un miembro de vuestro Cuerpo sirve en la Brigada y que en algunos días más espero acoger en Paris a un voluntario de la "Pompe France", para servir en la Brigada de Zapadores Bomberos.

"Estoy particularmente sensible al honor que usted me ha hecho entregándome esta distinción, señor Superintendente. A través mío veo un homenaje a la formación que tengo el honor de comandar hoy día. A nombre de los Oficiales, Suboficiales y Zapadores Bomberos de la Brigada Zapadores Bomberos de Paris agradezco desde el fondo del corazón.

"El sábado en la tarde, a mi llegada a Chile, decía que tenía fuertes ganas de conocerlos mejor. He comprobado que es un Cuerpo cuya eficiencia y su fuerza lo constituyen en una institución singular, tanto operacional como administrativamente. Pero, sobre todo, he descubierto que está animado por hombres de una abnegación y de una disponibilidad excepcionales, que no tienen igual en cuanto a desinterés por servir a los demás. Benévolos y voluntarios, como usted dice, pero que su competencia y su "savoir-fair" hacen

de ellos verdaderos profesionales. Efectivamentee, encontré mucha analogía con la forma de trabajar de la Brigada de Zapadores Bomberos de Paris.

"Señor Superintendente: Aunque nuestra misión y nuestra organización sea un poco diferente, no puedo más que desear se continúe y se desarrollen los lazos entre nuestras formaciones. Usted evocó hace algunos momentos la proposición de mi predecesor, el General Fauchier, de recibir en la Brigada a estudiantes. A este día solamente dos médicos lo hicieron. Le renuevo oficialmente esta proposición y será con mucho placer que la Brigada recibirá, por el tiempo que usted lo desee, a miembros de vuestro Cuerpo para intercambio de experiencias mutuas y permitir así un mejor conocimiento de nuestros países respectivos.

"La Brigada de Zapadores Bomberos de Paris beneficia de una dimensión, de una experiencia y de un campo de experimentación, que le permiten desarrollar continuamente su "saber hacer". Su material y su equipamiento. Usted conoce el gran orgullo de la Brigada al haber concebido este casco de intervención, que lógicamente portan nuestros Zapadores Bomberos, pero también un gran número de bomberos a través del mundo entero. Hoy en día trabajamos mucho en las técnicas de extinción de los fuegos de hidrocarburos, la protección del personal en la intervención: aparatos respiratorios, tenidas de seguridad. Usted mismo señor Superintendente, con los colaboradores que desee. Estaré particularmente felíz y honrado de recibirlo en Paris, con toda amistad.

"Le agradezco del fondo del corazón la recepción calurosa y fraternal que Usted mismo señor Superintendente, el Cuerpo de Bomberos de Santiago y la "Pompe France" me han reservado a lo largo de mi estada y muy particularmente en este ceremonia prestigiosa.

"En testimonio de gratitud me agradaría hacerle entrega de estos modestos presentes. Para comenzar, esta insignia que en la Brigada portamos todos sobre el corazón y que simboliza nuestra formación. Sobre ella está grabada nuestra divisa "Salvar o Perecer". Usándola nosotros dos, representaremos los lazos particulares y fraternos que existen entre nuestras formaciones. Desearía, también, hacerle entrega de este símbolo más moderno de nuestra formación. Van a simbolizar la vinculación eterna de nuestras formaciones y la voluntad de unión de hombres hacia el futuro, para hacer frente a toda defensa de nuestros conciudadanos."

Acto seguido y, en medio de calurosos aplausos, el Superintendente de la Institución recibió los obsequios de parte del Comandante de la Brigada de Zapadores Bomberos de Paris, General señor Jean Martial.

En seguida, el General señor Jean Martial continuó expresando:

"Con su autorización, señor Superintendente, desearía entregar al Comandante de las operaciones del Cuerpo de Bomberos de Santiago para rendirle un homenaje, y a través de él a todos los bomberos del Cuerpo que arriesgan sus vidas en las intervenciones, este casco, para que los proteja a todos y para que así tengan todos la "vida salva". Muchas gracias."

OS DE SANTIAGO
y Disciplina

También en medio de calurosos aplausos, hizo entrega al Comandante del Cuerpo, don José Matute Mora, del obsequio a que había hecho mención.

Finalizada la intervención del General señor Jean Martial, el anunciador manifestó que, a continuación, para representar los sentimientos de acogida que inspiraban las damas que nos visitaban, las señoras Lan Yen Ip de Thiele y Rosemarie Williensem de Matute, harían entrega de sendos obsequios a las señoras Genevieve Martial y Marie Angel Lavoil. Estos presentes también se entregaron en medio de calurosos aplausos.

Finalmente, el Superintendente expresó que, habiéndose cumplido con el objetivo de la sesión, y junto con agradecer la asistencia de los presentes, los invitaba para que, una vez levantada la sesión, asistieran al cocktail que se iba a ofrecer en la galería contigua al Salón de Sesiones del Directorio.

Se levantó la sesión a las 21:15 horas.

ACTA APROBADA EN SESION ORDINARIA DE DIRECTORIO CELEBRADA EL DIA DE DE 1996.

José M. Beytia Barrios.
SECRETARIO GENERAL.

Ricardo Thiele Cartagena,
SUPERINTENDENTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO ☆ Constancia y Disciplina ☆

1, PLACE JULES-RENARD - B.P. 31 75823 PARIS CEDEX 17
TÉLÉPHONE 47.54.88.00

BRIGADE
DE SAPEURS-POMPIERS
DE PARIS

Le Général

- Monsieur le Sous Intendant
- Messieurs les Membres de Direction du Corps de Sapeurs Pompiers de SANTIAGO
- Messieurs les Capitaines de Compagnie
- Mesdames et Messieurs

C'est un très grand honneur d'être reçu ce soir au sein de votre Direction, réuni en séance extraordinaire à l'occasion de ma venue dans votre pays, à l'invitation de la Comp. FRANCO

Depuis mon arrivée, toutes les Compagnies que j'ai visité m'ont réservé un accueil particulièrement chaleureux et fraternel. Ce soir, vous-même, Monsieur le Sous Intendant les paroles cordiales que vous venez de prononcer

PARIS, LE ..... 19 .....
1, PLACE JULES-RENARD - B.P. 31 75823 PARIS CEDEX 17
TÉLÉPHONE 47.54.88.00

BRIGADE
DE SAPEURS-POMPIERS
DE PARIS

Le Général

m'ont profondément touché
d'évocation de tous les membres
de votre corps prestigieux qui ont
consacré un moment de leur vie ou
ont fait le sacrifice de leur vie, soit
au sein de la Brigade de Sapeurs Pompiers
de Paris, soit au service de la France,
leur pays d'origine, pendant des moments
difficiles de son histoire, traduit bien
les liens indéfectibles qui existent entre nos
deux pays.

Permettez-moi de saluer leur
mémoire avec un très grand respect
et une immense reconnaissance.

Aujourd'hui encore, cette tradition
se perpétue, puisque un membre de votre
corps sert à la Brigade et que

BRIGADE
DE SAPEURS-POMPIERS
DE PARIS

Le Général

PARIS, LE _____ 19 _____
1, PLACE JULES-RENARD - B.P. 31 75823 PARIS CEDEX 17
TÉLÉPHONE 47.54.68.00

connaître j'ai découvert
une formation puissant sa
efficacité et sa force dans une
organisation originale, tant opération-
nelle qu'administrative. Pour autant
j'ai découvert qu'elle était animée
par des hommes d'un dévouement
et d'une disponibilité exceptionnelles
qui n'ont d'égal que leur désintéressement
au service des autres.

Bénévoles et volontaires comme
vous dites, mais dont les compétences
et le savoir-faire sont ceux de
vrais professionnels. Et effectivement
j'ai trouvé beaucoup d'analogie
avec la façon de travailler de
la Brigade de Sapeurs-Pompiers de Paris

BRIGADE
DE SAPEURS-POMPIERS
DE PARIS

Le Général

PARIS, LE ..... 19 ....
1, PLACE JULES-RENARD - B.P. 31 75823 PARIS CEDEX 17
TÉLÉPHONE 47.54.88.00

Monsieur le Sujet Intendant
même si nos missions et notre
organisation sont quelque peu
différentes, je ne peux que souhaiter
que se poursuivent et se développent
les liens et les échanges entre nos deux
formations. Vous avez évoqué tout à
l'heure, la proposition de mon prédécesseur
le Général FAUCHIER, d'accueillir à
la Brigade des stagiaires. A ce jour
seulement deux médecins l'ont fait.
Je vous renouvelle officiellement cette
proposition. Ce sera avec beaucoup
de plaisir que la Brigade recevra,
pour la durée que vous le souhaitez,
des membres de votre corps pour échanger
nos expériences mutuelles et permettre
ainsi une meilleure connaissance de

BRIGADE
DE SAPEURS-POMPIERS
DE PARIS

Le Général

PARIS, LE ..... 19 .....
1, PLACE JULES-RENARD - B.P. 31 75823 PARIS CEDEX 17
TÉLÉPHONE 47.54.68.00

nos pays respectifs.

La Brigade de Sapeurs Pompiers de Paris bénéficie d'une dimension, d'une expérience et d'un champs d'expérimentation qui lui permettent de développer sans cesse ses savoir-faire ses matériels et ses équipements. Vous connaissez vous la grande fierté de la Brigade pour avoir conçu ce casque d'intervention, qui bien sûr équipe ses sapeurs-pompiers, mais aussi au très grand nombre de part le monde entier. Aujourd'hui nous travaillons beaucoup sur les techniques d'extinction des feux d'hydrocarbure, la protection des personnels sur intervention : appareils respiratoires, vêtements---

BRIGADE
DE SAPEURS-POMPIERS
DE PARIS

Le Général

PARIS, LE 19
1, PLACE JULES-RENARD - B.P. 31 75823 PARIS CEDEX 17
TÉLÉPHONE 47.54.68.00

Vous-même, Pompier le Superintendant avec les collaborateurs que vous souhaitez, je serai particulièrement heureux et honoré de vous recevoir à Paris, en toute amitié.

Je vous remercie du fond du cœur pour l'accueil chaleureux et fraternel que vous-même Pompier le Superintendant le Corps de Sapeurs Pompiers de SANTIAGO et la "Bomba France" m'avez réservé tout au long de mon séjour et tout particulièrement ce soir dans cette enceinte prestigieuse.

En témoignage de gratitude je voudrais vous remettre ces modestes souvenirs. Tout d'abord cet insigne.

BRIGADE
DE SAPEURS-POMPIERS
DE PARIS

Le Général

PARIS, LE ______ 19__
1, PLACE JULES-RENARD - B.P. 31 75823 PARIS CEDEX 17
TÉLÉPHONE 47.54.68.00

Jusqu'ici à la Brigade nous portions tous au cœur et qui symbolise notre formation. Sur cet insigne est gravée notre devise

« Sauver ou Périr »

En le portant tous les deux, nous témoignons des liens particuliers et fraternels qui existent entre nos deux formations.

Je voudrais aussi vous remettre ce symbole plus moderne de notre formation.

Il veut symboliser la jeunesse éternelle de notre formation et sa volonté d'être toujours au créneau pour faire face à tous les périls qui menacent nos concitoyens.

BRIGADE
DE SAPEURS-POMPIERS
DE PARIS

Le Général

PARIS, LE ______ 19__
1, PLACE JULES-RENARD - B.P. 31 75823 PARIS CEDEX 17
TÉLÉPHONE 47.54.68.00

Avec votre autorisation, Monsieur le Préfet Intendant, je voudrais remettre au Commandant des Opérations du Corps de Sapeurs Pompiers de SANTIAGO, pour lui rendre hommage et à travers lui rendre hommage à tous les pompiers du Corps qui risquent leur vie en intervention, ce casque, pour qu'il les protège tous et qu'ainsi ils aient tous la "vie sauve".

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión ordinaria de Directorio celebrada el 9 de octubre de 1996.

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el **Superintendente don Ricardo Thiele C.**, y contó con la siguiente asistencia :

Vicesuperintendente	**Don**	**Alejandro Artigas M.**
Comandante	**"**	**José Matute M.**
Segundo Comandante	**"**	**Guillermo Villouta M.**
Tercer Comandante	**"**	**Sergio Caro S.**
Tesorero General	**"**	**José Manuel Beytía B.**
Intendente General	**"**	**Pedro de la Cerda S.**
Director Honorario	**"**	**Fernando Cuevas B.**
" **"**	**"**	**Mario Errázuriz B.**
" **"**	**"**	**René Tromben L.**
" **"**	**"**	**Ronald Brown L.**
Director de la 1a. Compañía	**"**	**Juan E. Julio A.**
" " " 2a. "	**"**	**J. Patricio Copier M.**
" " " 3a. "	**"**	**Francisco Carrancá A.**
" " " 5a. "	**"**	**Cristián Pérez B.**
" " " 7a. "	**"**	**Ricardo Seitz G.**
" " " 8a. "	**"**	**Emilio Villar R.**
" " " 9a. "	**"**	**Alexander Tupper M.**
" " " 10a. "	**"**	**Santiago Hidalgo P.**
" " " 11a. "	**"**	**Sergio Sebastiani P.**
" " " 12a. "	**"**	**Hugo Soto O.**
" " " 13a. "	**"**	**Erick Folch G.**
" " " 14a. "	**"**	**John Yeomans A.**
" " " 15a. "	**"**	**Gustavo Ruedlinger T.**
" " " 16a. "	**"**	**Pedro Berríos E.**
" " " 17a. "	**"**	**Jorge Huerta C.**
" " " 19a. "	**"**	**Luis Silva V.**
" " " 20a. "	**"**	**Rodrigo Benavides D.**
" " " 21a. "	**"**	**Juan Arellano C.**
" " " 22a. "	**"**	**Gustavo Mellado R. y el**

Secretario General don Alfredo Egaña R.

El Secretario General excusó las inasistencias del Director Honorario don Arturo Grez M., la de los Directores de la 6a. y de la 18a. Compañías señores Carlos Avendaño N. y Marco Antonio Cumsille E., respectivamente, y el atraso con que se incorporaría a la sesión el Director de la 12a. Compañía don Hugo Soto O.

Se dio cuenta y se trató :

1°.- HOMENAJE DE RECORDACION Y DE GRATITUD A BOMBEROS FALLECIDOS. El Superintendente manifestó que correspondía rendir homenaje al Miembro Honorario de la Institución y Voluntario Honorario de la 12a. Compañía don Enrique Moreno Labbé, fallecido el 1 de octubre en curso.

Que no sólo hubo que lamentar últimamente el fallecimiento de don Enrique Moreno Labbé, sino también el del Voluntario Honorario de la 10a. Compañía don Luis Pérez Valiente.

Así, desde la anterior sesión ordinaria que celebró el Directorio en el mes de septiembre, el Cuerpo sufrió la pérdida de dos de sus voluntarios, ya antiguos.

Don Enrique Moreno Labbé, desde que se incorporó al Cuerpo el 10 de noviembre de 1942 hasta la fecha de su lamentado fallecimiento cumplió un tiempo servido de 53 años y más de 10 meses. Además de su labor propiamente bomberil, desempeñó cargos de Consejero de Disciplina en cinco años alternados. En medio de ellos fue Secretario de la Compañía durante 12 años consecutivos y Director en los años 1959 y 1960. En su actividad particular fue sacerdote Católico y como tal Capellán de su Compañía desde el año 1946. En tal condición, ha sido el único sacerdote miembro del Directorio. Ejerció su ministerio en numerosísimas ocasiones, asistiendo religiosamente a bomberos y a familiares de ellos. Dotado de especiales condiciones de sociabilidad, siempre compartió su amistad, no sólo en su Compañía sino también con camaradas de todas ellas y, por lo mismo, contaba con numerosos amigos.

Quiso mucho a la Institución desde su punto de vista espiritual y, por eso, cuando viajaba al extranjero, siempre la tenía presente y fue así como aportó al Museo " José Luis Claro " obsequios que lo han enriquecido y que contribuirán a que su memoria sea recordada en forma renovada cuando ellos sean admirados.

Terminó manifestando condolencias a la 12a. Compañía.

El Superintendente, enseguida, expresó que el otro miembro de nuestra Institución fallecido, el Voluntario Honorario de la 10a. Compañía don Luis Pérez Valiente, sobrepasó los 40 años de servicios. Fue Teniente de ella y en dos ocasiones desempeñó el cargo de Capitán. El ideal que lo animaba lo caracterizó por compartir la experiencia que fue adquiriendo como bombero, traspasándola a otros voluntarios, con el objeto de formar Oficiales. Tan imbuído estaba de nuestra causa que logró hacerla trascender hasta su hogar e incitó así a su señor padre, don Manuel Pérez Ibañez, a que también se incorporara a su Compañía, en la cual don Manuel igualmente prestó eficientes servicios. En su actividad particular don Luis Pérez Valiente fue Director de una Escuela Técnica. Hombre de vida ordenada y ejemplar y de trato afable, se hizo ser muy querido.

Termino expresando condolencias a la 10a. Compañía y manifestando que siempre es lamentable la pérdida de alguno de nuestros camaradas y que a la larga nos vamos viendo privados de servidores merecedores c de nuestro recuerdo y de los agradecimientos de la Institución por lo que hicieron por ella.

El Director de la 10a. Compañía, poniéndose de pie, manifestó que le emocionaron las palabras del señor Superintendente y que en nombre de la Décima agradecía el homenaje que ellas constituyeron hacia la persona de quien fue un voluntario muy querido en su Compañía.

El Superintendente agradeció las expresiones del señor Director de la 10a. Compañía.

2º.- EXPRESIONES DE ADHESION HACIA LA PERSONA DEL MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO DON DOMINGO GODOY GUARDIA. El Superintendente expresó que estaba contemplado haber recibido al Miembro Honorario de la Institución y Voluntario Honorario de la 2a. Compañía don Domingo Godoy Guardia, quien fue invitado para que asistiera a esta sesión con el objeto de manifestarle las congratulaciones del Directorio por haber obtenido en la sesión ordinaria anterior de este organismo, su premio de constancia por 50 año de servicios. Que se había recibido una comunicación suya excusándose por no poder estar presente, lo que impedía que se le hubiesen expresado personalmente esas expresiones de adhesión.

3º.- APROBACION DEL ACTA DE LA ANTERIOR SESION ORDINARIA DEL DIRECTORIO. El Superintendente ofreció la palabra acerca del acta de la sesión ordinaria celebrada por el Directorio el 12 de septiembre ppdo.

El Director de la 5a. Compañía recordó que cuando en la referida sesión el Superintendente informó de la entrevista que tuvo, acompañado del Comandante y del Secretario General, con el General Director de Carabineros don Fernando Cordero Rusque, formuló la recomendación de que en una futura conversación que se sostuviera con el Alto Mando de Carabineros se procurara la creación de una comisión permanente del Cuerpo de Bomberos y de Carabineros para buscar soluciones a los problemas que se han presentado, de los cuales se dio cuenta. Que su intervención no aparece en el acta.

El Superintendente manifestó que efectivamente se había incurrido en esa omisión y que se dejaría constancia de ello.

Fue aprobada el acta con la aclaración en referencia.

4º.- BIENVENIDA A LOS DIRECTORES DE LA 18a. Y 22a. COMPAÑIAS. De la nota Nº 274-96 de la 18a. Compañía por la cual comunicó que en sesión celebrada el 4 de octubre en curso fue aceptada la renuncia al cargo de Director al Voluntario Honorario don Eugenio Arriagada Arriagada y que fue elegido en dicho cargo el Voluntario Honorario don Marco Cumsille Eltit.

El Secretario General informó que el actual Director, señor Cumsille, se encontraba fuera de Chile. Que en la primera oportunidad que asista será recibido en el Directorio como corresponde.

La 22a. Compañía, por notas Nos. 91/96 y 92/96, comunicó que en sesión celebrada el 4 de octubre fue fue aceptada la renuncia al cargo de Director al Voluntario Honorario don Carlos Gutiérrez Herrera y se eligió para servir dicho cargo al Voluntario Honorario don Tomás Gustavo Mellado Reyes.

El Superintendente expresó que la antigüedad de don Gustavo Mellado Reyes se remonta a la época en que la actual 22a. Compañía era la 2a. Compañía de Bomberos de Renca y que se incorporó a ella el 6 de marzo de 1963. Que mantuvo su continuidad cuando el Cuerpo de Bomberos de Renca se integró al de Santiago el 6 de octubre de 1979. Que le fue conferido el premio de constancia por 30 años de servicios el 6 de marzo de 1993, con 1.577 asistencias sobrantes, cifra muy significativa que demuestra su dedicación a la actividad bomberil. En la 2a. Compañía de Bomberos de Renca sirvió cargos de Ayudante, Teniente, Consejero de Disciplina, Capitán y Director. Integrado al Cuerpo de Bomberos de Santiago continuó ocupando cargos, que han sido los de Consejero de Disciplina, Teniente 2º, Teniente 1º; en la Comandancia los de Ayudante General e Inspector General y, nuevamente en la 22a. Compañía, el de Capitán en 1989 y por último el de Secretario, que se hallaba sirviendo desde 1992 al ser elegido en el cargo de Director. Que todo esto demuestra cuanto es su deseo de servir a la causa bomberil. Señaló que es una persona mesurada, respetado por sus compañeros. Que en su actividad privada trabaja en el área de cobranzas de una industria química. Terminó dándole la más cordial bienvenida al Directorio.

El Director de la 22a. Compañía, de pie, expresó : " Señor Superintendente, señores miembros del Directorio, agradezco sinceramente la bienvenida que me ha dado el señor Superintendente en nombre de este organismo y quiero añadir que haré todo lo posible para poder cumplir en la mejor forma que pueda las funciones que me impone el cargo en el que he sido elegido, para el bien de mi Compañía y en beneficio de la Institución ".

El Superintendente le agradeció sus expresiones y sus propósitos.

5º.- RENUNCIA Y ELECCION DE CAPITAN DE LA 12a. COMPAÑIA. De la nota Nº 191/96, del 1 de octubre en curso, por la cual comunicó que en sesión extraordinaria celebrada el 30 de septiembre ppdo., se aceptó la renuncia al cargo de Capitán al Voluntario Honorario don Arturo Alvarez Escobar y que en su reemplazo fue elegido el Voluntario Honorario don Antenor Flores Salgado.

Se tomó conocimiento.

6º.- PREMIOS DE CONSTANCIA. De las siguientes propuestas para premios de constancia presentadas por el Consejo de Oficiales Generales, con su informe favorable :

Voluntarios		Compañía	Sobrantes
	5 años		
Don	Sergio Padilla Amaro	12a.	924
"	Marcos Vidal Vargas	12a.	526
"	Rodrigo Fernández García	20a.	1.712
"	Félix Sarno Mondaca	21a.	885

10 años

Don	Pedro Cabrera Urrutia	8a.	1.287
"	Xavier Armendariz Salamero	14a.	1.375
"	Marcelo Galassi Flores	18a.	374

15 años

Don	Santiago Carrasco Vásquez	7a.	1.741
"	César Masihy Hananía	13a.	300

20 años

Don	Enrique Giacamán Soto	8a.	1.418
"	Rafael Hidalgo Ebel	13a.	11

25 años

Don	Juan Tala Tala	18a.	1.574

30 años

Don	Alejandro Artigas Mac Lean	1a.	3.031

35 años

Don	Carlos Corvalán Pérez	6a.	1.891
"	Edwards Cooper Rogers	14a.	2
"	James Reid Hodgson	14a.	47

40 años

Don	Sergio Medina Silva	10a.	233

Fueron conferidos los premios.

El Superintendente expresó que destacaba en la lista de Voluntarios que recibieron premios, el Director Honorario y actual Vicesuperintendente don Alejandro Artigas Mac Lean, a quien se le confirió el premio por 30 años de servicios, con el alto sobrante de 3.031 asistencias. Señaló que para él fue muy grata la sorpresa que esto significaba, porque cuando el Consejo de Oficiales Generales calificó este premio se encontraba ausente del país y esto sólo pudo saberlo el día anterior. Que lo expuesto avala cómo don Alejandro Artigas se ha dedicado a servir a la Institución en los cargos que ha servido de Vicesuperintendente y de Comandante y durante un período en que no los sirvió, como Director Honorario. Expresó sus sinceras felicitaciones a su amigo don Alejandro Artigas M.

Se refirió en seguida a don Pedro Cabrera Urrutia, Voluntario Honorario de la 8a. Compañía y actualmente Oficial Comandancia. Pidió a todos los Directores de Compañías, de las cuales recibían premios voluntarios de ellas, que les transmitieran las congratulaciones del Directorio.

7°.- MOVIMIENTO DE FONDOS CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE. El Superintendente ofreció la palabra al Tesorero General.

El Tesorero General manifestó que respecto del movimiento de Fondos correspondiente al mes de septiembre ppdo., eran pocas las cosas que había que destacar. Que, en todo caso, se referiría a 4 cuentas que figuraban excedidas, para las cuales en el mes de diciembre se solicitará al Directorio las correspondientes suplementaciones, ya que con otras cuentas podría suceder algo parecido. Que dichas cuentas son las de la " Caja de Socorros " con $9.111.-; " Otras Remuneraciones" con $ 4.354.892.- ; Revista " 1863 " y " La Paila " con $ 68.650.- y "Audiovisual " con $134.302.- Que, reiteraba, todas estas cuentas deberán ser suplementadas por el Directorio en el mes de diciembre próximo.

Por otra parte, informó que el aporte de la I. Municipalidad de Santiago, se encontraba en vías de regularización ya que se estaba tramitando un decreto alcaldicio por el cual se haría entrega al Cuerpo de una pieza de material mayor, tal como lo informara el Superintendente en la sesión anterior. Respecto del aporte de la I. Municipalidad de Recoleta, establecido en M$ 4.400.-, señaló que estaba en trámite un decreto municipal por el cual se haría entrega al Cuerpo de un aporte por M$ 3.000.- por lo cual esta situación quedaría regularizada en muy breve plazo.

Que también hay una partida importante, que corresponde a una Ayuda Fiscal Extraordinaria, por la suma de M$ 20.000.-, materia que se encontraba en trámite en la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos.

Que en Ingresos Varios hay una partida por M$ 102.000.-, de los cuales M$ 100.000.- corresponden a lo que se percibiría de la empresa BELLSOUTH, por la instalación de 4 torres porta antenas. Que como en sesiones anteriores se ha consultado sobre esta partida, cumplía con informar que en el momento actual el Intendente General tenía a su cargo las diligencias que se realizaban por la instalación de una de ellas, por lo cual el Cuerpo percibiría M$ 30.000.- Que, conforme a la cifra que consulta el presupuesto, se autorizaría la instalación de otras torres, pero que probablemente la operación u operaciones se lleven a efecto en el curso del próximo año. Que en todo caso, como existe acuerdo entre ambas partes, sólo resta que se vayan llevando a efecto las correspondientes operaciones.

El Superintendente ofreció la palabra acerca de lo informado por el Tesorero General.

Fueron aprobadas las Entradas.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la 1a. Compañía consultó a qué correspondía la cuenta " Otras Remuneraciones " y cuál era la razón por la que el saldo en el Banco de Chile figuraba como saldo acreedor.

El Tesorero General informó que la cuenta " Otras Remuneraciones " correspondía a pago de finiquitos, horas extraordinarias, sobre tiempo, bonos de vacaciones y otros rubros de menor importancia. Respecto del saldo que figuraba en el Banco de Chile informó que correspondía a los cheques que ya había girado la Institución de tal forma que el Cuerpo pueda mantener los fondos en cuentas de depósito o en valores que permitan obtener algún interés. Reiteró que el saldo correspondía a cheques girados por Tesorería General pero que todavía no habían sido entregados.

El Director de la 1a. Compañía expresó que esa explicación reflejaba la muy buena optimización que se estaba haciendo de los recursos financieros, por lo cual felicitaba al Tesorero General.

El Superintendente ofreció la palabra.

Fue aprobado el Movimiento de Fondos correspondiente al mes de septiembre ppdo.

8°.- AMPLIACION Y RENOVACION DE MANDATOS. El Secretario General hizo presente que a raíz de la suscripción de un contrato con la firma BELLSOUTH por el que se autoriza la instalación de una torre porta antenas, se presentó el inconveniente de que los poderes conferidos al Superintendente y al Vicesuperintendente entre otras cosas los autorizaban solamente para dar o tomar en arriendo, total o parcialmente, y gravar bienes muebles. Que esta circunstancia hacía necesario extender esos poderes al arrendamiento de los bienes inmuebles, lo que implicaba ampliar y renovar los mandatos.

El Director Honorario don Ronald Brown consultó si el poder otorgado tanto al Superintendente como al Vicesuperintendente para gravar -lo que implica hipotecar- los facultaba por ejemplo para poder hipotecar el inmueble de un cuartel, sin que se requiera la autorización del Directorio.

El Superintendente explicó que un asunto es el mandato que se otorga al Superintendente y a otros Oficiales Generales, para determinados aspectos, que es permanente, y otra cosa es que el Directorio tiene que pronunciarse forzosamente sobre la adquisición de toda clase de bienes inmuebles y material mayor. Que sin esos mandatos, por cada operación que se efectuare habría que reducir a escritura pública las autorizaciones para que pudiesen actuar.

El Director Honorario don Ronald Brown consultó si ese procedimiento se halla estipulado en alguna parte.

El Vicesuperintendente informó que los mandatos para actuar los ejercitan los Oficiales Generales cada vez que el Directorio acuerda una compraventa ya sea de bienes muebles o inmuebles y lo mismo ocurre respecto de la adquisición y enajenación de material mayor. En resumen, tienen el mandato para proceder, pero en cumplimiento de la correspondiente resolución del Directorio.

Fue otorgada la ampliación y renovación de mandatos, complementándola al arrendamiento de bienes inmuebles, para lo cual se aprobó el siguiente acuerdo :

AMPLIACION Y RENOVACION DE MANDATOS.- Por este acto, el Directorio viene en ampliar los poderes que confirió al Superitendente y al Vicesuperintendente de la Institución, señores Ricardo Thiele Cartagena y Alejandro Artigas Mac Lean, respectivamente, con fecha 12 de junio de 1996, reducidos a Escritura Pública en la Notaría del Notario Público señor Pedro Sadá Azar , con fecha 25 de junio del presente año, en el sentido que estos dos Oficiales Generales, además, quedan facultados para que, separada o conjuntamente, en nombre y representación del Cuerpo de Bomberos de Santiago, puedan vender, ceder, transferir, dar o tomar en arriendo, total o parcialmente, y gravar bienes muebles e inmuebles, pudiendo fijar el precio, plazo, condiciones y cualquiera otra modalidad que estimen conveniente. En todo lo demás, los poderes de los dos referidos Oficiales Generales se mantienen sin variación alguna.

También el Directorio, por este mismo acto, acordó renovar sin modificación los poderes que confirió con fecha 12 de junio de 1996, al Secretario General, Tesorero General e Intendente General de la Institución, señores Alfredo Egaña Respaldiza, José M. Beytía Barrios y Pedro de la Cerda Sánchez, respectivamente, reducidos a Escritura Pública en la Notaría del Notario Público don Pedro Sadá Azar.

Por último, también el Directorio acordó renovar el mandato especial que con fecha 14 de agosto del presente año, confirió al primero de los cinco reemplazantes del Superintendente y del Vicesuperintendente de la Institución, Director Honorario don Arturo Grez Moura, reducido a Escritura Pública con fecha 29 de agosto de 1996, en la Notaría del Notario Público señor Pedro Sadá Azar.

Finalmente, determinó el Directorio dar ejecución a los acuerdos que anteceden sin esperar la aprobación de la presente acta y comisionar al Superintendente don Ricardo Thiele Cartagena , o a quien lo subrogue, para reducir a Escritura Pública todos los antecedentes y disposiciones estatutarias que se requieran para acreditar la representación de los miembros del Directorio precedentemente individualizados.

9º.- INFORME SOBRE EL TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL DIRECTORIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1996. El Superintendente expresó que obraba en poder de los miembros del Directorio el informe elaborado por la Secretaría General respecto de la actuación de las mencionadas Comisiones durante el mes ppdo.

Ofreció la palabra.

Se tomó conocimiento.

10º.- INFORME DE LA COMISION DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 1995. Del informe emitido por la Comisión de Asuntos Administrativos, en cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo Permanente Nº 20 del Directorio, respecto del resultado de la revisión de

libros y documentos a cargo de los Oficiales Generales, en lo que se refiere al año 1995.

El Superintendente expresó que el Reglamento General dispone que corresponde al Directorio revistar anualmente los libros de la Comandancia, Secretaría General, Tesorería General e Intendencia General por la Comisión de Asuntos Administrativos. Que existía la alternativa de dar lectura al informe in extenso o enviarlo al Consejo de Oficiales Generales para su análisis, por si hubiesen observaciones que deban ser aclaradas al Directorio por ese organismo. Añadió que el Secretario General le insinuaba que se enviara copia del informe a los miembros del Directorio para que puedan imponerse de su contenido con tranquilidad, para que fuera tratado por el Directorio en la próxima sesión ordinaria.

El Director de la 7a. Compañía adhirió a la idea de que se enviara copia a los miembros de Directorio.

Fue acordado proceder en esa forma.

11º.- DESIGNACION DE MIEMBROS DE LA COMISION DEL PREMIO DE ESTIMULO " JOSE MIGUEL BESOAIN ". El Superintendente propuso designar miembros de esta Comisión a los nuevos Directores de la 18a. y 22a. Compañías señores Marco A. Cumsille Eltit y Gustavo Mellado Reyes, en reemplazo de quienes servían dichos cargos, los ex Directores señores Eugenio Arriagada y Carlos Gutiérrez, respectivamente.

Fueron acordados los nombramientos.

12º.- AGRADECIMIENTOS DE CONDOLENCIAS DE LA FAMILIA SALAS RODRIGUEZ. El Superintendente comunicó que la familia del Director Honorario don Jorge Salas envió una nota de agradecimientos de condolencias, dirigida al Superintendente, quien estimaba de conveniencia que fuera conocida por el Directorio, porque aparte de los sentimientos involucrados en ella, se deja testimonio, en particular, sobre la trayectoria de don Jorge Salas como persona y como bombero.

El Secretario General dio lectura a la referida nota.

13º.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE. El Superintendente se refirió a los siguientes asuntos :

a) Que viajó a Lima, donde estuvo entre el 30 de septiembre y el 2 de octubre, adonde concurrió como Vicepresindente Nacional de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, acompañando al Presidente Nacional de esa Junta, para asistir a la IV Reunión Regional de la Federación Mundial de Asociaciones de Cuerpos de Bomberos Voluntarios, de la cual nuestra Institución es miembro fundador. Que no era mucho lo que podía informar al respecto, salvo de la presencia de bomberos del Perú en la reuniones, Institución que es un Cuerpo de Bomberos Voluntarios Nacional. Que, naturalmente, se produjo intercambio de información entre los representantes de todos los Cuerpos de Bomberos participantes .

b) Que el sábado 29 de septiembre se realizó un Taller como parte de toda la actividad que se estaba realizando con la empresa SONDA , en el estudio de un proyecto de reingeniería respecto del Cuerpo de Bomberos de Santiago, que tiene una duración de seis meses. Que esto ha significado permanentes entrevistas de todos los Oficiales Generales con los ingenieros de SONDA y con todos los Oficiales de Comandancia. Que se contrató un lugar para realizar el taller . Que se continúa el desarrollo de este proyecto, que está muy bien encaminado. Ellos están visualizando nuestra organización y las actividades que realizamos y , como empresa, nos van a presentar su diagnóstico de como nos ven y después de eso nos harán algunas proposiciones.

c) Que el abogado don Godofredo Stutzin, en su calidad de albacea de la sucesión de doña Luisa Peter V. de Bendtjerodt informó que del monto bruto de dicha sucesión, que asciende a M$ 12.000.-, la Caja de Socorros del Cuerpo está instituida heredera en un 50%. Que el Intendente General estaba efectuando las diligencias para obtener el pago de ese legado. Que la testadora fue viuda de don Jorge Bendtjerod Lagreze, voluntario de la 6a. Compañía que fue Miembro Honorario de la Institución.

d) Que la Fundación " Mártir Claudio Cattoni " se encuentra funcionando en un ritmo adecuado. Que su Directorio se reune todos los primeros días lunes de cada mes. Que dentro de poco entrará a actuar en las funciones establecidas en sus Estatutos. Que entre las cosas contempladas se encuentra el traspaso a ella del sitio del Campo de Entrenamiento " Máximo Humbser " y luego después al Cuerpo, lo que se hará para estar en condiciones más favorables ante la eventualidad de poder vender dicho Campo de Entrenamiento. Que también se está viendo la forma de ayudar a una hija del mártir que fue voluntario de la 9a. Compañía, don Benjamín Fernández Ortiz. Que este asunto lo traía a colación porque personalmente no tiene dudas de que la Fundación " Mártir Claudio Cattoni " poco a poco va a ir tomando más auge en la medida que logremos conseguir aportes para su financiamiento. Que sus objetivos son muy amplios y se confunden con los de la labor que cumple la Caja de Socorros, que ha tenido poca actuación últimamente. Que esto lo señalaba para que se empiece a pensar en que si efectivamente se confunden los Estatutos de esa Fundación con los objetivos de la Caja de Socorros del Cuerpo, correspondería refundirlas . Que probablemente corresponda nombrar una Comisión que estudie este aspecto y formule proposiciones para que no se produzca dualidad de funciones.

Expresó en seguida que la Peña de los Cincuenta Años " Hernán Figueroa Anguita " le ha planteado que es una realidad que algunos de nuestros voluntarios de edad avanzada no están en buena situación económica y que ha surgido la idea de ver manera de establecer una casa de reposo para acoger a quienes lo requieran.

Que si bien lo que había relatado son cosas diferentes, si se analizan más a fondo es muy probable que empiecen a converger los propósitos en una solución común para ellos.

El Director de la 5a. Compañía consideró muy válido lo que expresara el señor Superintendente en cuanto a analizar los tres cuestionamiento planteados. Coincidió con el Superintendente en que se podría nombrar una Comisión de miembros del Directorio para ir avanzando en este tema para que en una próxima reunión se pueda traer alguna recomendación al respecto.

El Director de la 11a. Compañía expresó que indudablemente a través de la Fundación podría hacerse una labor mucho más eficiente que por medio de la Caja de Socorros.

El Superintendente manifestó que una Fundación permite proyectarse mucho más fácilmente hacia el exterior. Que para la próxima sesión del Directorio se traería una proposición.

e) Que otro punto del que consideraba de conveniencia informar al Directorio se refiere al interés privado que existe respecto del edificio del Cuartel General de la Institución. Que ese interés se ha manifestado de manera muy discreta y así mismo ha estado analizándose en distintas instancias. Informó que hace bastante tiempo informó de esto a los Directores Honorarios. Que efectivamente se conoció el interés de un empresario al respecto y que cuando eso ocurre no demora mucho en que aparezcan otros interesados. Que debía informar al Directorio, para que no hayan equívocos, que no hay absolutamente nada en cuanto a una posible operación. Que solamente ha habido contactos de manera muy discreta con algunos intermediarios, lo que ha conocido la Comisión de Asuntos Financieros y Contables y que algunos miembros de ella quedaron encomendados para manejar el asunto. Que en consecuencia, no hay nada de que dar cuenta al Directorio en cuanto a alguna proposición concreta, salvo el hecho de que sí es cierto que se está conversando sobre el tema. Que esto lo informaba porque las cosas siempre se saben y no de la forma más conveniente. Que incluso se ha consultado al Banco Chile sobre qué significará esta propiedad de aquí a cinco o diez años más.

El Director Honorario don Mario Errázuriz expresó que el señor Superintendente ha avanzado un poco más dentro de la información que estaba proporcionando al Directorio; que al respecto piensa que el primer punto consistiría en que el Directorio tendría que pronunciarse, a través de una proposición más o menos concreta del Consejo de Oficiales Generales, para abocarse a la posibilidad de enajenar o no el Cuartel General. Se refirió a que había informado que el Banco de Chile haría un estudio sobre esta materia.

El Superintendente aclaró que el Banco de Chile todavía no estaba haciendo ningún estudio. Que sólo se tuvieron conversaciones con el correspondiente Departamento del Banco, que tiene mucha experiencia en proyectos del destino que puede darse a bienes raíces como es el del Cuerpo y presentó recién lo que ellos ofrecen como servicio y eso tiene un costo sobre el cual no podría decidirse en las circunstancia de que se trata sólo de conversaciones. Que eso es independiente de la persona que ha manifestado interés por este bien raíz. Que lo informaba para ir adelantándonos en los hechos e ir teniendo la mayor información posible de lo que pueda hacerse con esta propiedad.

El Director Honorario don Mario Errázuriz expresó que el Directorio debería entender que el Banco de Chile no está haciendo estudio alguno sobre el inmueble y que hará una presentación previa al estudio que pueda encomendársele. Consultó si la conversación fue con alguna filial del Banco de Chile o con el Departamento de Comisiones de Confianza o es Banchile.

El Superintendente ofreció la palabra al Director de la 1a. Compañía para que se refiriera a este asunto, porque junto con él se efectuó esa diligencia.

El Director de la 1a. Compañía expresó que a raíz del acercamiento de un particular que manifestó interés por este bien raíz, con el fin de contar con una apreciación de lo que sea el valor del inmueble, se dirigieron al Banco de Chile, a su filial Asesoría Financiera Banchile, entidad que ha desarrollado una serie de proyectos de similar naturaleza, como por ejemplo la venta del edificio donde se encontraba el cine Astor y que se convirtió en una tienda comercial. Que Banchile ofrece realizar este tipo de proyectos a un valor determinado. Que, hasta este instante, Banchile ha hecho entrega a la Institución de un informe preliminar que no ha tenido costo, para el Cuerpo. En el caso de continuar adelante, naturalmente que habría que incurrir en ciertos gastos por concepto del estudio de la factibilidad de enajenar este bien raíz y por la búsqueda de algún comprador. Que toda esta gestión ha sido simultanea al ofrecimiento que cursó un particular por la compra del Cuartel General, a pesar de que no hay nada concreto al respecto sino simples conversaciones. Que, en consecuencia, oportunamente el Cuerpo tendría que determinar si vale o no la pena incurrir en un gasto para solicitar el estudio correspondiente a la entidad que hasta el momento ha asesorado a la Institución sin costo alguno.

El Director de la 11a. Compañía expresó que ante un proyecto de esta envergadura será indispensable contar con un estudio de gente especializada, con el objeto de asegurarse de que se obtenga el mejor precio si se decide entrar en la negociación.

El Director de la 1a. Compañía expresó que además de eso, el Cuerpo tendrá que estudiar si a cambio de ello podrá mejorar su infraestructura en cuanto a instalaciones, como igualmente lo relacionado con la renta que produce el arrendamiento de locales comerciales. Que el Directorio puede estar seguro de que la Comisión ha estado trabajando en el sentido de que de cualquier forma el cambio tendría que resultar, en términos económicos y en términos de infraestructura y servicios, mejor que lo de hoy en día. Que la Comisión entiende que a más de toda la tradición y el romanticismo del edificio éste tiene un precio muy alto que no es medible fácilmente.

14º.- ACUERDO DE NO REALIZAR EJERCICIO DE COMPETENCIA EL AÑO 1996. El Superintendente informó que el Comandante solicitaba que el Directorio acordara no efectuar el Ejercicio de Competencia por el premio "José Miguel Besoaín" en el presente año, en consideración a que muy recientemente se llevó a efecto un Ejercicio General y por varias otras consideraciones de todo orden, entre ellas, lo avanzado del año.

Fue acordado no efectuar el Ejercicio de Competencia del año 1996.

15º.- DISTRIBUCIÓN DE FONDOS DE LA CAMPAÑA ECONOMICA. El Director de la 5a. Compañía solicitó que el señor Tesorero General informara al Directorio sobre la distribución de los fondos que corresponden a las Compañías, de los ingresos provenientes de la Campaña Económica.

El Tesorero General informó que varias Compañías han formulado esa consulta, pero que se carecía de una información seria y responsable para responder. Que hacia 2 horas que se recibió de la empresa que realiza la Campaña Económica la liquidación correspondiente a los ingresos habidos en el mes de septiembre. Que corresponde que dicho documento sea analizado por el Consejo de Oficiales Generales, lo que se hará en la próxima sesión que celebre. Que con la información que se tiene creía que el 20 de octubre se estaría entregando a las Compañías el aporte que les corresponda por la primera Campaña. Que junto con hacer esa entrega se les va a informar cómo se descomponen esos fondos y cuáles son los gastos y los descuentos que se han hecho de cada liquidación. Al mismo tiempo se les va a entregar un listado de todas las personas que han aportado como cooperadores, porque en esas nóminas hay muchos colaboradores que no han podido ser manejados por la empresa por diversas razones. Que esto se iba a hacer para que cada Compañía pueda actualizar sus datos y entregar información en la forma más exacta posible a la empresa que administra la Campaña Económica. Que, reiteraba, estimaba que al 20 de octubre se podría enviar a las Compañías el cheque por el primer mes de la Campaña Económica.

El Director de la 5a. Compañía consultó si se debía asumir que esa sería la fecha en que mensualmente las Compañías recibirían los correspondientes aportes.

El Tesorero General expresó que eso se haría en la forma en que lo había señalado el Director de la 5a. Compañía, porque la empresa hacía llegar los antecedentes al Cuerpo entre los días 8 al 12 de cada mes, de tal manera que se disponía del tiempo necesario para preparar los cheques con que se cancelará a las Compañías. De tal forma que entre el 20 y el 25 de cada mes las Compañías tendrán en su poder los cheques por la participación que les corresponda. Agregó que por todos es sabido que de los ingresos totales se descontaban los gastos de la Campaña, los gastos de administración y que el remanente se distribuye entre las Compañías y la Institución, conforme a los porcentajes establecidos.

El Superintendente manifestó que él es muy optimista. Que las cosas han resultado muy bien y que una manera prudente de señalar la fecha en que las Compañías percibirán su participación, consiste en fijarla antes del día 20 de cada mes.

El Director Honorario don Mario Errázuriz manifestó que no sabía si hablando en general y en cifras muy gruesas había entendido bien. Que se habría producido un ingreso de M$ 47.000.- y que hubo un gasto de M$ 27.000.- Que descontados los gastos quedarían M$ 20.000.- de los cuales M$ 10.000.- irían a la Institución y M$ 10.000.- irían a las Compañías en la proporción que les corresponda por su participación en la ampaña.

El Tesorero General respondió que efectivamente es así. Que, sin embargo, la cantidad disponible puede ser superior, lo que se establecerá al afinar las cifras que habían sido proporcionadas.

El Superintendente manifestó que una vez establecidos los gastos que originó la campaña sin duda va a aumentar la suma disponible por distribuir.

Se formularon algunas consideraciones acerca de la forma en que se establecerán las cifras exactas de lo percibido, de lo gastado y de lo que, en consecuencia, será ingresado a fondos generales de la Institución y distribuido entre las Compañías.

16°.- PROYECTO DE DISEÑO DE REINGENIERIA DE PROCESOS PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO (SONDA). El Director de la 11a. Compañía expresó que respecto del análisis de reingeniería que estaba efectuando SONDA consideraba interesante no sólo lo relacionado con el Cuartel General sino que también en alguna forma se diera la información de como ve a cada Compañía del Cuerpo, en las que reside el servicio. Que probablemente a través de un cuestionario podrían ser consultadas sobre aspectos que no se estén tomando en consideración. Que en todo caso felicitaba al señor Superintendente y al Consejo de Oficiales Generales tanto por el estudio en referencia como por la preocupación acerca de las proyecciones de la Institución. Que esa preocupación asegura que el Cuerpo se insertará muy bien en el próximo milenio, porque no se estaba viviendo solamente del recuerdo, sino tomando una actitud de emprender, que es muy positiva.

El Superintendente manifestó que algo de lo manifestado por el señor Director de la 11a. Compañía se ha considerado y que, por razón que desconoce, se eligieron cuatro o cinco Compañías y no a las veintidós, con participación de Capitanes de ellas, para averiguar el enfoque que tienen respecto de cómo funcionan respecto del Cuartel General. Que con esto no se cubrían todos los aspectos a los cuales se había referido el señor Director, pero que naturalmente se tomará en cuenta el parecer de las Compañías.

El Director de la 5a. Compañía consultó si lo que se estaba haciendo con SONDA solamente tiene relación con la operación del Cuartel General, como por ejemplo las necesidades de la Comandancia y de todos los Oficiales Generales o si también analiza una posible conexión hacia las Compañías. Que si este es el caso, sí es bastante importante lo dicho por el señor Director de la 11a. Compañía, porque la realidad entre unas y otras Compañías es diferente en cuanto a requerimientos. Que si se va a automatizar una gestión en la cual las Compañías van a tener que participar a lo mejor por un terminal conectado a un servidor que esté en la Comandancia, indudablemente que se necesita conocer más al respecto.

El Superintendente informó que el trabajo mencionado involucra a todas las Compañías. Está planteado en términos de que existiera una casa matriz con filiales, que son las Compañías, y apunta al final a tener una interrelación entre el Cuartel General y todas las Compañías.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión ordinaria de Directorio celebrada el 13 de noviembre de 1996.

Se abrió la sesión a las 19:00 horas, presidida por el **Superintendente don Ricardo Thiele C.**, y contó con la siguiente asistencia :

Vicesuperintendente	**Don**	**Alejandro Artigas M.**
Comandante	**"**	**José Matute M.**
Segundo Comandante	**"**	**Guillermo Villouta M.,**
Cuarto Comandante	**"**	**Marcial Argandoña G.**
Tesorero General	**"**	**José M. Beytía B.**
Intendente General	**"**	**Pedro de la Cerda S.**
Director Honorario	**"**	**Fernando Cuevas B.**
" "	**"**	**Gonzalo Figueroa Y.**
" "	**"**	**Mario Errázuriz B.**
" "	**"**	**René Tromben L.**
" "	**"**	**Ronald Brown L.**
Director de la 1a. Compañía	**Don**	**Juan E. Julio A.**
" " " 2a.	**"**	**J. Patricio Copier M.**
" " " 3a.	**"**	**Francisco Carrancá A.**
" " " 4a.	**"**	**Luis Claviere C.**
" " " 5a.	**"**	**Cristián Pérez B.**
" " " 6a.	**"**	**Carlos Avendaño N.**
" " " 7a.	**"**	**Fernando Torres B.**
" " " 9a.	**"**	**Alexander Tupper M.**
" " " 10a.	**"**	**Santiago Hidalgo P.**
" " " 11a.	**"**	**Sergio Sebastiani P.**
" " " 15a.	**"**	**Gustavo Ruedlinger T.**
" " " 16a.	**"**	**Pedro Berríos E.**
" " " 17a.	**"**	**Jorge Huerta C.**
" " " 18a.	**"**	**Marco A. Cumsille E.**
" " " 19a.	**"**	**Luis Silva V.**
" " " 20a.	**"**	**Rodrigo Benavides D.**
" " " 21a.	**"**	**Juan Arellano C.**
" " " 22a.	**"**	**Gustavo Mellado R.**
Capitán de la12a.	**"**	**Antenor Flores S. y el Secretario General accidental don José Manuel Beytía B.**

El Tesorero General, quien actuó de Secretario General Subrogante, excusó la inasistencia del Tercer Comandante don Sergio Caro S., la del Secretario General don Alfredo Egaña R., quien reasumiría el próximo viernes 15 ; la del Secretario General Subrogante don John Yeomans A., quien tuvo que ausentarse de Santiago ; la del Director Honorario don Arturo Grez M., que se encontraba hospitalizado en la Clínica de la Universidad Católica, donde sería intervenido quirúrgicamente el próximo viernes 15; (que se encontraba en la torre nueva, habitación 612) y la de los Directores de la 8a. Compañía don Emilio Villar R., de la 12a. don Hugo Soto O., que estaba siendo reemplazado por el Capitán de su Compañía y la del Director de la 13a. Compañía don Erick Folch G., por encontrarse fuera del país. Asimismo, excusó el retraso con que se incorporaría a la sesión el Director Honorario don René Tromben L.

Se dio cuenta y se trato :

1°.- HOMENAJE EN MEMORIA DE DON ALVARO GONZALES BAZAN Y DON GILBERTO BARD DUPEUBLE. El Superintendente, poniéndose de pie, expresó : " En primer término, debo cumplir con el penoso deber de comunicar oficialmente al Directorio el sensible fallecimiento del voluntario Honorario de la 5a. Compañía y Miembro Honorario de la Institución, don Alvaro Gonzáles Bazán, acaecido el 5 de noviembre recién pasado. Sus funerales se llevaron a efecto en forma privada recibiendo los honores de su Compañía ".

Agrego : " El Directorio se ve así, una vez más, enfrentado a una situación que siempre sobrecoge, él desaparecimiento de un camarada, que en este caso en particular, nos acompañó por casi 65 años. Hoy recordaremos brevemente pero con mucho sentimiento, su hoja de servicios, su trayectoria bomberil, y reflexionaremos sobre las sobresalientes cualidades humanas que lo caracterizaron en vida, de tal modo de poder rendirle el más profundo homenaje a su memoria.

En efecto, don Alvaro Gonzáles se incorporó a la Institución en la 5a. Compañía el 8 de diciembre de 1932 ; recibió su premio por 60 años de servicios, con 316 asistencias sobrantes. En total, tenía un tiempo servido de 63 años, 10 meses y 27 días. Ocupó numerosos cargos; exhibía una hoja de servicios que refleja todo lo que él fue en vida. Sirvió los cargos de Capitán, Consejero de Disciplina, donde supo aplicar justicia, sobre todo, animado por el alto sentido de compromiso y de cumplimiento con el deber que lo caracterizó. Su entusiasmo, también, está reflejado en el hecho de que fue componente de numerosos equipos de competencia bomberiles que alcanzaron el primer lugar. Que fue así como integró en 5 ocasiones el equipo ganador de la Competencia Interna de la 5a. Compañía, " Premio Dávila ", y también fue integrante del equipo ganador en siete oportunidades de la competencia bomberil " José Miguel Besoaín ". Prácticamente desde su ingreso y durante sus primeros años fue un entusiasta en todo este tipo de manifestaciones, por su participación activa, pero por sobre todo, también, por su cualidades humanas.

El recuerdo de su bondad y el sentido de la amistad nos hace triste, naturalmente, su desaparición ; pero expresamos , precisamente, basados en estos mismos sentimientos de adhesión, que estamos inspirados para expresar nuestro pesar en nombre del Directorio a la 5a. Compañía a la cual él perteneció ".

En seguida expresó que era un deber, también , referirse al desaparecimiento de otro de nuestros voluntarios, que si bien es cierto no alcanzó a ser Miembro Honorario de la Institución porque no llegó a los 50 años de servicios, sí tenía reconocido su premio por 45 años de servicios. Que se refería al Voluntario Honorario de la 4a. Compañía don Gilberto Bard Dupeuble , quien ingresó a la " Pompe France " el día 20 de enero de 1948, en la que ocupó cargos de oficial de mando y fue su Capitán. Pero en el año 1968, de acuerdo a la información que tenía, abandonó nuestro país y se dirigió a Francia con su familia donde se radicó,